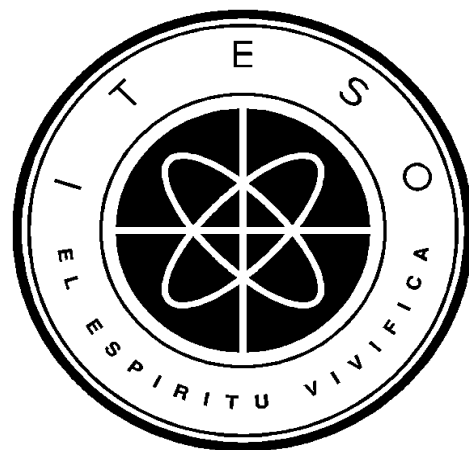

INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE OCCIDENTE
Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de nivel superior según Acuerdo Secretarial 15018,
publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de noviembre de 1976.

**DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS SOCIOPOLÍTICOS Y JURÍDICOS
MAESTRÍA EN POLÍTICA Y GESTIÓN PÚBLICA**



**Valores noticiosos sobre el Movimiento Altermundista:
Caso 28 de mayo en Guadalajara**

Tesis para obtener el grado de
Maestría en Política y Gestión Pública

Presenta

Graciela Bernal Loaiza

Asesor: Mtro. Jorge Enrique Rocha Quintero

Tlaquepaque, Jal., agosto de 2014

A Carlos Luna:

Por estar a mi lado en mi caminar.

A Juan Carlos, Luis Eduardo, José Manuel y Jorge Ignacio:

Testigos amorosos y solidarios de mis empeños.

A Pedro de Jesús Bernal Astorga (†) y Graciela Loaiza Humarán:

Por soltarme en el ITESO a los 16...

Agradecimientos

En otoño de 2005 adquirí forma mi proyecto de grado y se lo debo al acompañamiento de Cecilia Cervantes Barba, mi asesora y amiga. La orientación que me ofreció durante su permanencia en la universidad fue la base que me permitió concluirlo. Mi agradecimiento sincero y afectuoso por su paz-ciencia y generosidad.

A mi amiga Lourdes Jaime, quien me prestó su departamento- para que en silencio y soledad- avanzara en la lectura de los textos que fueron la base de la fundamentación de mi proyecto.

A Cristina Romo, quien en otoño de 2011 me ofreció el espacio de lo que fue el consultorio de Juan Pablo Rosell, su compañero de vida, para continuar con la redacción del trabajo. Mi agradecimiento por su lectura acuciosa y comprometida del primer borrador.

A mis amigas y colegas Sofía Paláu, Lourdes Zermeño, Alma Reyes, Ángela María Godoy y Gabriela de la Torre por su solidaridad y apoyo.

Mi gratitud a Javier Martínez Rivera S.J. quien siempre estuvo pendiente de mi titulación.

A Jorge Rocha por su buena actitud y disposición para apoyarme en la conclusión de mi proceso de titulación del Programa en Política y Gestión Pública del ITESO.

A Carlos Peralta, Ramón Martín y Jorge Rocha por haberme leído y ser mis interlocutores.

A mis maestras, maestros y compañeros del posgrado que me brindaron la oportunidad de aprender de ellos.

A todas y todos quienes de modos distintos me acompañaron en este proceso.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	5
1.1 Tema, justificación y aportes.....	5
1.2 De cómo llegué a establecer mi tema de investigación.....	6
1.3 Desde donde mirar y construir el objeto de estudio.....	7
1.4 Qué presento en este trabajo.....	9
1.5 Pregunta de investigación.....	10
1.6 Objetivo de la investigación.....	12
1.7 Supuestos básicos.....	12
2. MARCO TEÓRICO.....	14
2.1 Fundamento epistemológico.....	15
2.2 La construcción y producción social de la realidad.....	18
2.3 Los medios de comunicación como constructores de la realidad social.....	19
2.4 La producción institucional de relatos noticiosos.....	20
2.5 Sociología del periodismo.....	24
2.6 La noticia como objeto de teorización.....	27
2.7 Géneros periodísticos.....	28
2.8 Valores noticiosos.....	30
2.9 La noticiabilidad.....	34
2.10 Los destinatarios de la comunicación periodística.....	38
2.11 El establecimiento de la agenda.....	39
2.12 La noticia: una forma de construcción social de la realidad.....	41
2.13 El poder de los medios de comunicación.....	43
3. MARCO METODOLÓGICO.....	50
3.1 Justificación de la metodología seleccionada.....	50
3.2 Análisis de contenido.....	52
3.3 Definición de las categorías.....	56
3.4 Corpus.....	58
3.4.1 Selección de unidades de análisis.....	58

4. MARCO CONTEXTUAL.....	61
4.1 El movimiento altermundista.....	62
4.2 Acciones antiglobalización.....	64
4.3 Foro Social Mundial.....	67
4.4 Cumbre América Latina, el Caribe y la Unión Europea - ALCUE.....	68
4.5 La III Cumbre ALCUE en Guadalajara, Jalisco. 28 y 29 de mayo de 2004.....	71
4.6 Foro Social Enlazando Alternativas.....	74
4.7 Encuentro Enlazando Alternativas.....	74
4.8 Promotora Otro Mayo Guadalajara.....	83
4.9 Antes, durante y después de la Marcha del 28 de mayo.....	84
4.9.1 Miércoles 26 de mayo.....	84
4.9.2 Jueves 27 de mayo.....	84
4.9.3 Viernes 28 de mayo.....	85
4.10 Versiones sobre el 28 de mayo.....	87
4.11 Saldos del enfrentamiento y los primeros pronunciamientos.....	92
4.12 Protección de los Derechos Humanos.....	95
4.13 Pronunciamiento de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.....	96
4.14 Informe Especial de la Comisión Nacional de Derechos Humanos.....	98
4.15 Pronunciamientos de organizaciones internacionales.....	103
5. LOS PERIÓDICOS SELECCIONADOS.....	106
5.1 Periódico Mural.....	106
5.2 Periódico Público.....	111
6. RESULTADOS.....	119
6.1 El Corpus de análisis.....	119
6.2 Cronología de las notas.....	120
6.3 Análisis de las notas de Mural y Público por Lugar de Referencia.....	122
6.4 Lugares de Referencia específicos de las notas en Mural y Público.....	125
6.5 Lugares de Referencia en la categoría “Centro” en Mural y Público.....	127

6.6 Tópicos de las notas de Mural cuyo Lugar de Referencia fue el “Centro” de Guadalajara.....	131
6.7 Tópicos de las notas de Público cuyo Lugar de Referencia fue el “Centro” de Guadalajara.....	135
6.8 Temas de las notas del periódico Mural por Lugares de Referencia.....	139
6.9 Temas de las notas del periódico Público por Lugares de Referencia.....	142
6.10 Análisis de las notas cuyo Lugar de Referencia fue Guadalajara.....	148
6.11 Análisis de las notas cuyo Lugar de Referencia fue las instalaciones de la UdeG.....	149
6.12 Análisis de las notas cuyo Lugar de Referencia fue los reclusorios.....	150
6.13 Análisis de las notas por Lugar de Origen.....	150
6.14 Géneros periodísticos utilizados en los periódicos Mural y Público.....	152
6.15 Tratamiento informativo por géneros periodísticos y temas en Mural y Público.....	155
6.16 Los temas sobre el Movimiento Alermundista y el caso 28 de mayo en Mural y Público.....	156
6.17 Tratamiento de los temas por géneros periodísticos en Mural.....	162
6.18 Tratamiento de los temas por géneros periodísticos en Público.....	164
6.19 Temas de los editoriales y columnas en el periódico Mural y colaboradores.....	169
6.20 Temas de los editoriales y columnas en el periódico Público y colaboradores.....	172
6.21 Distribución de reporteros de Mural por lugar de origen de la nota.....	174
6.22 Distribución de reporteros de Público por lugar de origen de la nota.....	178
6.23 Actores primarios de las notas en Mural y Público.....	183
6.24 Cargos de actores primarios de las notas en Mural y Público.....	189
6.25 Instituciones incorporadas en las notas de Mural y Público.....	193
6.26 Valoración de las notas en Mural y Público	195
6.27 Valoración de los temas en Mural y Público.....	196
6.28 Valoración de las notas por temas en Mural.....	198
6.29 Valoración de las notas por temas en Público.....	200
6.30 Valoración de los temas por géneros periodísticos en Mural.....	202
6.31 Valoración de los temas por géneros periodísticos en Público.....	205
6.32 Valoración de los actores en las notas de Mural y Público.....	208

6.33 Valoración de las notas por géneros periodísticos en Mural y Público.....	212
6.34 Valoración de las notas por géneros periodísticos en Mural.....	213
6.35 Valoración de las notas por géneros periodísticos en Público.....	214
6.36 Cobertura del tema Derechos Humanos y valoración editorial de Mural.....	215
6.37 Cobertura del tema Derechos Humanos y valoración editorial en Público.....	220
6.38 Cobertura del tema III Cumbre ALCUE y valoración editorial en Mural y Público.....	227
6.39 Cobertura del tema Movimiento Altermundista y valoración editorial en Mural y Público.....	231
6.40 Cobertura del tema Marchas/plantones y valoración editorial en Mural y Público...	234
6.41 Notoriedad y valoración editorial otorgada al Gobernador Francisco Ramírez Acuña en Mural y Público.....	236
6.42 Notoriedad y valoración editorial otorgada a los “Altermundistas” en Mural y Público.....	239
6.43 Notoriedad y valoración otorgada al Poder Ejecutivo Municipal en Mural y Público.....	259
7. CONCLUSIONES.....	262
8. BIBLIOGRAFÍA.....	280
Índice de tablas y gráfica.....	286

INTRODUCCIÓN

1.1 Tema, justificación y aportes

El denominado movimiento altermundista se ha caracterizado por utilizar el Internet como recurso de información, coordinación y gestión de sus proyectos de organización de resistencia civil ante los representantes de organizaciones internacionales y de los jefes de Estado más poderosos del orbe. Las convocatorias que hace a través de la red van dirigidas a una diversidad de colectivos del mundo para que se sumen a las acciones que organiza paralelas a las reuniones de trabajo de los máximos representantes de las principales organizaciones del modelo económico neoliberal.

En 2004 en Guadalajara, el movimiento altermundista convocó a un encuentro paralelo a la III Cumbre de América Latina, el Caribe y la Unión Europea (ALCUE), denominado “Enlazando Alternativas”, ambos celebrados los últimos días de mayo de ese año. El programa altermundista comprendió además de seminarios, talleres, conferencias y actividades culturales, la realización de una marcha unitaria el 28 de mayo, con el propósito de expresar y manifestar su rechazo al nuevo rostro del capitalismo y sus consecuencias. La manifestación no logró cumplir su objetivo debido al enfrentamiento que se produjo con fuerzas de seguridad pública. Sin embargo, derivado de ese enfrentamiento, los efectos sociales, políticos, mediáticos y judiciales a nivel local, nacional e internacional mostraron las posibilidades, dificultades y retos a los que se enfrentan los colectivos que pugnan por “Otro mundo es posible”.

La represión a jóvenes manifestantes que tuvo lugar en el centro histórico de Guadalajara, la tarde del 28 de mayo de 2004, representa la actuación recurrente que gobiernos locales y globales han adoptado para contener las expresiones de grupos sociales que se ven afectados en sus vidas por los efectos del sistema económico global -conocido como neoliberalismo-. Por estas razones, aunque el acontecimiento ocurrido en 2004 en Guadalajara, Jalisco, podría considerarse como parte del pasado, como un hecho más de la historia de ese movimiento y de la ciudad de Guadalajara, su estudio no agota la complejidad que subyace en estas nuevas formas de organización global ciudadana articuladas a las instituciones de poder político, económico y mediático.

De 2004 a 2014 han transcurrido diez años. Aun cuando los acontecimientos analizados parecen ya lejanos en el tiempo, la disputa global/local por un proyecto de mundo sigue vigente entre una visión neoliberal, aparentemente incontrastable, y las opciones alternativas que en su heterogeneidad coinciden en las necesidades de un desarrollo incluyente y sustentable.

Por otra parte, el 28 de mayo se convirtió en Guadalajara en una fecha emblemática. Como el 2 de octubre, año con año, resuena en esta ciudad el “no se olvida”.

Además habrá que señalar que estudios de este tipo no son de los más frecuentes en el programa de posgrado en Política y Gestión Pública, por lo que a mi juicio cobra especial relevancia porque aporta en la comprensión de lo que subyace en las noticias publicadas en dos diarios sobre un acontecimiento político y social de escala local, nacional y global. Espero que este trabajo contribuya en el análisis del tejido de relaciones de poder que se construyen entre los actores implicados en el caso, y sirva de referente en otros estudios interesados en la articulación de la prensa con los movimientos sociales y la esfera política.

Por último, considero que la envergadura del tema en su dimensión política, mediática y social y lo que representa en términos de organización ciudadana a través de la Internet y de su recurrencia en otros puntos del planeta, vuelven necesario el estudio de este movimiento desde diferentes perspectivas. La que se ofrece en esta tesis pretende aportar, dentro de sus alcances y limitaciones, un poco de claridad en torno de ese acontecimiento, del modo en que fue mediado comunicativamente y de sus repercusiones políticas y sociales. El trabajo representa también un modo de contribuir a las condiciones, procesos e instrumentos teóricos y metodológicos con los que intentamos en nuestra práctica académica y universitaria comprender mejor nuestra realidad.

1.2 De cómo llegué a establecer mi tema de investigación

El 28 de mayo del 2004 por la noche comenzaron a circular en los medios de comunicación las noticias sobre el enfrentamiento entre jóvenes manifestantes y fuerzas de seguridad pública en el centro de la ciudad, en el marco de la clausura de la III Cumbre América Latina, el Caribe y la Unión Europea (ALCUE). De manera poco clara en diferentes medios de comunicación

locales aparecieron menciones a la represión violenta, información de heridos y un buen número de detenidos. Se repetía en Guadalajara una historia ya conocida en otras latitudes en ocasión de reuniones similares.

Esa noche, mi hijo mayor, que en ese entonces tenía 19 años, se encontraba presente en el lugar de los hechos como simpatizante del movimiento y como fotógrafo urbano. Siguieron varias horas de incertidumbre y angustia. A altas horas de la noche apareció sano y salvo y con un buen registro fotográfico. La dimensión personal de la experiencia se convirtió en un tema para mi tesis en la Maestría en Política y Gestión Pública del ITESO, empresa que debía enfrentar ya, por lo menos en el nivel de una propuesta de proyecto de investigación. La opción tenía, entre otras, la ventaja de que me permitía poner en diálogo mi formación profesional en el campo de la comunicación, mi encargo en el Departamento de Estudios Socioculturales del ITESO vinculado a los temas de medios de comunicación, periodismo y democracia, y con el objeto propio de la maestría.

1.3 Desde donde mirar y construir el objeto de estudio

En 2005 logré formular mi objeto de estudio en sus trazos generales: el tratamiento periodístico en la prensa de Guadalajara brindado al movimiento altermundista y al caso 28 de mayo. La decisión de analizar los contenidos de la prensa tuvo que ver con las características que el medio guarda respecto a la radio y televisión. Entre las características más sobresalientes de ese medio de comunicación se encuentran que documenta el acontecer social de manera cotidiana, es fácilmente consultable en hemerotecas físicas y digitales, por su periodicidad se convierte en un referente informativo con valor histórico, permite el seguimiento de los procesos sociales en sus dimensiones económicas, políticas, ciudadanas, laborales, comerciales, educativas, empresariales, estatales, gubernamentales, educativas, culturales, sociales, tecnológicas, etc. es decir, la prensa por excelencia se dedica a informar sobre los aspectos más significativos para la comunidad a la que se debe. Además de que la prensa históricamente ha ocupado un lugar preponderante en la producción de información proveniente del campo sociopolítico, es decir, la información política o las noticias políticas, que son aquellas que directa o indirectamente a todos afecta e implica. Estas consideraciones sobre la prensa, sumadas a las condiciones de fácil y sencillo acceso a la

información sobre el tema de estudio, influyeron para sostener la factibilidad y pertinencia del tema.

Posteriormente, con el apoyo de Cecilia Cervantes Barba, quien fue mi asesora y hasta 2008 profesora-investigadora de mi departamento académico, definí como acercamiento teórico los “valores noticiosos” trabajado, entre otros, por ella misma, como un modo de objetivar la “mediación” en los términos planteados por el sociólogo español Manuel Martín Serrano. Desde esta mirada conceptual, la opción metodológica pertinente fue la del “análisis de contenido” a partir de la síntesis producida por Krippendorff y Piñuel.

Quedaba pendiente sólo la determinación de los diarios a analizar. La decisión fue seleccionar *Público*, que en 2011 pasó a ser *Milenio Jalisco*, y el periódico *Mural*, ambos en 2005 relativamente recientes en el escenario de la prensa en Guadalajara, pertenecientes a corporativos nacionales y de corte “moderno” en comparación con el resto de la prensa tapatía de tipo más tradicional. La presencia en el entorno tapatío de *Mural*, un periódico de origen regiomontano contrastado con los esfuerzos del proyecto editorial de *Público* que para ese entonces aún conservaba su origen local, y ambos en franca competencia con el periódico más antiguo de Jalisco, *El Informador*, me parecieron suficientes razones para justificar la pertinencia de seleccionarlos para este estudio. Desde mi punto de vista el arribo de *Mural* en Guadalajara y el renovado proyecto de lo que fue *Siglo 21*, incidieron significativamente en la transformación del mercado de la información local, acostumbrado por décadas a las inercias institucionales de *El Informador* y los diarios de la Organización Editorial Mexicana (OEM), *El Occidental* y el *Sol de Guadalajara*. Elegí por último trabajar sobre las versiones digitales de ambos medios en un afán de acercamiento a un fenómeno instalado ya como clara tendencia en la prensa nacional y mundial.

La selección del corpus comprendió todas las notas informativas en cualquiera de los géneros periodísticos publicadas en ambos medios a partir de junio del 2003, fecha en que apareció la primera nota relativa al tema, hasta enero del 2005, cuando el tema desapareció prácticamente de su agenda informativa, tal como estuvieron disponibles en las correspondientes hemerotecas digitales. La información fue procesada en el programa Excel. La información relativa a los diarios analizados se obtuvo de fuentes documentales y de entrevistas amplias que

hice en 2006, a quiénes en ese año los dirigían: Diego Petersen Farah de *Público* y Guillermo Camacho de *Mural*.

1.4 Que presento en este trabajo

La tesis comienza con la descripción del contexto que dio pie a las primeras preguntas de investigación articuladas al enfoque teórico previsto. Desde esa base paso a compartir las razones que me llevaron a ajustar y delimitar el objeto de estudio, los supuestos de las preguntas rectoras del trabajo y sus objetivos, para dar paso al marco teórico en el que se desarrollan las diversas conceptualizaciones pertinentes al tema y que sirvieron de base para la caracterización del objeto de estudio. Este capítulo incluye una breve consideración de tipo epistemológico y ontológico, de la que se pasa a los conceptos rectores de este trabajo: la producción de comunicación social, sociología del periodismo, los valores noticiosos y el poder de los medios de comunicación.

Con esa base prosigo con el marco metodológico en el que se explicitan las articulaciones de los supuestos teóricos y metodológicos, se definen las características del análisis de contenido y se presenta su instrumentación respecto de los ejes de análisis, categorías, unidades de análisis y de registro, así como el procedimiento de codificación.

El marco contextual incluye la recuperación histórica del movimiento altermundista y la constitución del Foro Social Mundial. Presenta los datos relevantes de la organización ALCUE y de la cumbre en Guadalajara, así como de la contraparte Enlazando Alternativas. Da cuenta de la Movilización Unitaria y de los acontecimientos del 28 de mayo, así como de sus secuelas. Termina con el proceso del caso en la Comisión Nacional de Derechos Humanos.

Enseguida se presentan las trayectorias históricas de los diarios analizados: *Público* y *Mural*.

El capítulo de resultados resuelve en 42 tablas los hallazgos empíricos que arrojó el análisis de contenido según los ejes y categorías definidas. Estos resultados sirven de base para la formulación de las conclusiones en el capítulo final de la tesis.

1.5 Pregunta de investigación

El primer contacto con lo ocurrido el 28 de mayo de 2004 fue a través de la televisión. Ese día por la noche, observé en un noticiero local las imágenes que se presentaban: un enfrentamiento abierto entre manifestantes y elementos de la policía, donde jóvenes atacaban a policías y estos últimos no se defendían. “Los malos” de la película eran mostrados y señalados de manera contundente en la narrativa televisiva. En ese momento lo que más me preocupaba era pensar en donde estaba mi hijo mayor quien había asistido como simpatizante a la marcha con cámara en mano. Tuvieron que pasar varios meses para arribar a la idea de que el caso 28 de mayo podría configurarse en el tema de mi proyecto de grado.

El punto de partida fue pensarlo desde la prensa. Las razones sobre esa elección tienen que ver con el papel que juega la prensa en la conformación de la opinión pública, su incidencia en la producción de sentido, así como el tipo de relación particular que establece con el sistema político. Las primeras cuestiones que planteé para orientar una primera formulación del objeto de estudio fueron las siguientes:

¿Cuál fue la estrategia editorial de la prensa local ante los actores involucrados en el caso 28 de mayo?

¿Cómo participó la prensa local, como actor político en el “caso” 28 de mayo?

¿Qué imagen fue elaborando la prensa local sobre el gobernador Francisco Ramírez Acuña y el presidente municipal de Guadalajara, Emilio González Márquez, a partir de la coyuntura del 28 de mayo?

¿Qué imagen fue construyendo la prensa local sobre los grupos ciudadanos denominados “altermundistas”?

¿Qué visibilidad o notoriedad otorgó la prensa local a los grupos ciudadanos “altermundistas”?

¿Cuál fue la estrategia editorial de la prensa local ante los actores involucrados en el caso 28 de mayo?

En esa primera formulación el reto era articular, desde el análisis de los relatos periodísticos y mediante entrevistas cualitativas, tres ámbitos de actuación en la esfera pública: la prensa local, el gobierno y los denominados grupos altermundistas. Ese proyecto contemplaba la realización de una investigación empírica con trabajo de campo. Las condiciones de trabajo y de vida cotidiana eran complicadas y difíciles. Por esas razones el proyecto inevitablemente tuvo que ser acotado. Con esa batería de preguntas, decidí desarrollar la investigación empírica del análisis de los productos comunicativos de dos periódicos locales, lo que representó renunciar al trabajo de campo que inicialmente se había considerado realizar con diferentes actores del movimiento que habían participado en la cumbre Enlazando Alternativas, en la marcha unitaria del 28 de mayo y con algunos jóvenes que habían sido arrestados y encarcelados.

Finalmente, el sentido del trabajo se concretó en investigar las narrativas de la prensa local derivadas de una situación social y política con repercusiones locales, nacionales y globales de mediano y largo plazo. Se asumió que el caso 28 de mayo, que involucra a actores diversos, ofrecía un espacio de estudio que sintetiza la relación de los sistemas de comunicación y las prácticas de producción de sentido desde la perspectiva del poder de la prensa y del poder político, constituía un buen reto de producción de conocimiento como aporte para la reflexión y el análisis desde el campo político y de la comunicación. Otro componente relevante en el proceso de definición del objeto de estudio fue la idea de echar a andar una investigación que aportara nuevo conocimiento sobre un tema, que en 2005 poco se había estudiado; que favoreciera la discusión académica; que contribuyera en los procesos de formación académica de estudiantes de comunicación del ITESO y a su vez nutriera temas y asuntos de interés del posgrado en Política y Gestión Pública.

Por otro lado, desde la perspectiva política y social, la coyuntura del 28 de mayo en Guadalajara abre un conjunto de interrogantes respecto del papel que juegan los medios de comunicación en los procesos de construcción de ciudadanía. Las organizaciones civiles avocadas a la defensa de los Derechos Humanos, a la búsqueda de nuevas formas de convivencia social diferentes a las lógicas que impone la economía de mercado, y los esfuerzos que realizan por existir como voz propia y legítima, me parece que hasta la fecha, constituyen fuerzas sociales centrales en los procesos de democratización del país y de otras naciones. Por esa razón,

considero que un espacio central de estas organizaciones está vinculado con la participación que se les otorga en los medios de comunicación. El caso 28 de mayo, lo consideré como una coyuntura estratégica para el reconocimiento de la visibilidad que estos grupos ocuparon en la prensa local y la forma cómo la prensa construye su imagen contrapuesto a otros actores sociales, que en este caso, lo configuran principalmente las autoridades del gobierno estatal y municipal.

1.6 Objetivo de la investigación

Analizar las notas periodísticas sobre el movimiento altermundista y el caso 28 de mayo de 2004 en Guadalajara, Jalisco, de los periódicos *Mural* y *Público*, para conocer la agenda noticiosa y tratamiento periodístico que le dieron a diversos actores sociales involucrados en el caso, mediante la metodología del análisis de contenido desde la perspectiva de los valores noticiosos, en un esfuerzo por contribuir a la generación de nuevo conocimiento, a la discusión y a la reflexión sobre la presencia y actuación del movimiento altermundista en la localidad articulada al comportamiento de los actores políticos locales, nacionales y globales.

1.7 Supuestos básicos:

El 28 de mayo del 2004 en Guadalajara se reconoce como una coyuntura “reveladora” de procesos sociales poco estudiados, en particular, de los promovidos por grupos denominados “altermundistas”.

Se concibe como una coyuntura política en la que se desplegaron diversas dimensiones de la complejidad política y mediática local, estatal, nacional y global.

Parte del supuesto de que no se han estudiado las representaciones que construyen los relatos periodísticos de algunos tipos de actores políticos y sociales a escala local, estatal, nacional y global, articuladas a las formas de cómo se están generando nuevas estrategias y procesos de construcción de la política en la esfera pública.

El eje es el estudio de la cobertura en medios tradicionales (dos diarios locales) frente a procesos de resistencia de organizaciones ciudadanas que suponemos tendrán poca o nula “voz”

en esos medios y construyen otras vías de posicionamiento en la esfera pública, a través de Internet.

Las dinámicas globales han hecho que coexistan las ciudadanía política-nacionales con un nuevo tipo de ciudadanía global que pugna por un nuevo orden político y económico en el que se respete la vida, se resuelvan los problemas ambientales, se garanticen los derechos universales y se limiten o supriman los conflictos y las guerras. Las ciudadanía globales tejen tramas sociales que rebasan los territorios y su agenda se internacionaliza a través de los intercambios en la red, como la que organizaron en la denominada “cumbre paralela Enlazando Alternativas” en el marco de la III Cumbre ALCUE celebrada el 27 y 28 de mayo de 2004 en Guadalajara, Jal. México.

2. MARCO TEÓRICO

El marco teórico de este trabajo se inscribe en la perspectiva epistemológica del constructivismo y en la sociología del conocimiento. Con esas bases se establecieron algunas articulaciones con la teoría de la producción de comunicación social de Manuel Martín Serrano y la sociología del periodismo con la finalidad de enmarcar el estudio de los valores noticiosos. El capítulo amarra con el tema sobre las relaciones de poder y de comunicación como constitutivos de lo social con el propósito de dimensionar el papel que juega la comunicación mediática en los procesos sociales y particularmente en su relación con el poder político.

En un primer acercamiento se parte de la idea de que la estructura social se configura por relaciones que por su naturaleza son conflictivas y asimétricas, sometidas en diversos grados a procesos de enfrentamiento, negociación y acuerdos. Esas relaciones son entre individuos, colectivos, instituciones o cualquier forma de organización humana y social. Los procesos relacionales entre comunidades institucionalizadas o no, se llevan a cabo en diferentes lugares sociales en función de la posición que ocupen dentro de la estructura social. Toda interacción humana y social está preñada de poder. Y es la comunicación parte sustantiva de esas relaciones de poder. En sociedades como la mexicana, los grupos de poder económico, político y simbólico ocupan espacios de dominación, mientras que los ciudadanos de a pie, organizados o no, en mayor o menor grado ocupan posiciones diferenciadas y de relativa subordinación respecto de los primeros. Dependiendo de las posiciones que los grupos ocupan en esa estructura, las formas de representarse y de “conocer” la realidad, corresponderá a las especificidades de los entornos socioculturales e institucionales en los que se desenvuelvan. Los esquemas de conocimiento individual y social de las comunidades no son iguales, aunque históricamente compartan un mismo tiempo y un mismo territorio. Lo anterior es producto de procesos de construcción individual y social situados en contextos socioculturales particulares. Es decir, no se puede hablar de que exista una realidad compartida por igual por todos, sino una enorme gama de posibilidades de construcción de realidades sociales. Tomando en cuenta lo anterior, a continuación se presentan algunos principios epistemológicos y ontológicos que están a la base, y que a su vez buscarán articularse teóricamente con otros componentes que participan en el objeto de estudio.

2.1 Fundamento epistemológico

Las posibilidades de fundamentar las preguntas acerca del discurso noticioso de los medios de comunicación definen su alcance y límites, a partir de las premisas epistemológicas, conceptuales y metodológicas sobre las cuales se finca la construcción del objeto de estudio. Por ello, es pertinente dar cuenta de algunas premisas epistemológicas sobre las cuales se fundamenta esta investigación.

El objeto de estudio de este trabajo fundamenta su perspectiva epistemológica en principios del constructivismo de Jean Piaget y Lev Vygostky. Para Piaget “el conocimiento constituye un proceso de relación entre un sujeto, un objeto y un conjunto de estructuras que están siempre involucradas en todas las relaciones de conocimiento” (Piaget en Gil, 1997, p. 177). Lo anterior presupone una relación en la que el sujeto del conocimiento se implica con el objeto de conocimiento. El conocimiento es resultado de una interacción, no es algo que esté fuera del sujeto, o que sólo resulte de una actividad autónoma del sujeto en sí. Lo anterior, supone que “el conocimiento como proceso implica que los conocimientos no proceden ni de la sola experiencia de los objetos, ni de una programación innata preformada en el sujeto, sino de un proceso de construcción sucesiva de estructuras, en una alternancia de desestructuraciones y reestructuraciones” (Gil, 1997, p. 192).

El paradigma constructivista aporta conceptos centrales para la comprensión de la complejidad del proceso de construcción de conocimiento que se desarrolla en los seres humanos. Los sujetos construyen conocimientos como parte de una relación permanente y de toda la vida. Esa relación permanente se produce entre el sujeto y los objetos. En el proceso de construcción de conocimiento, el sujeto es un actor que mediante fases graduales que realiza en el tiempo, desarrolla la estructuración de su conocimiento. En esa dirección, se genera un dinamismo en la relación sujeto y objeto y en las estructuras que operan en la misma relación.

Cuando se habla de estructuras se hace referencia al “proceso de construcción de las estructuras lógicas desde las relaciones más elementales hasta la constitución de la lógica que está involucrada en el lenguaje natural” (Gil, 1997, p. 180). En ese proceso de desarrollo del sujeto,

se produce un momento definitorio, y es cuando el mismo sujeto es capaz de reconocer su realidad por sí mismo, porque incorpora una parte de la realidad, es decir, la hace cuerpo, la aprehende. Ese aprendizaje se lleva a cabo mediante construcciones cognitivas dinámicas que van transformando sus significados. En ese sentido, el conocimiento es un proceso de construcción que elabora el sujeto en su relación con el entorno, el cual es fundamentalmente social. Por tanto la construcción del conocimiento también es un proceso social. Las condiciones en las que se produce la relación del sujeto con el objeto son de naturaleza comunicativa porque es la comunicación, a través del lenguaje, la que posibilita el contacto social. Ese contacto social está determinado espacial y temporalmente en una comunidad humana y cultural específica. Por ello se asume que el proceso de construcción de conocimiento se produce mediante interacciones del sujeto con su entorno sociocultural e histórico.

La interacción comunicativa se produce por necesidad de adaptación, en la cual el lenguaje se constituye en un sistema mediador que surge, precisamente, de la necesidad de comunicación, la cual presupone el desarrollo de significados. El planteamiento es clave porque establece, por un lado, que la interacción del sujeto de conocimiento con el entorno sociocultural del que forma parte, es condición para comprender el tipo de dinamismo -de naturaleza psicológica y sociológica compleja- que le permite la construcción de conceptos y significados; y por el otro, presupone “considerar el significado de una palabra como una unidad de pensamiento generalizador y de intercambio social” (Vygostky, 1995, p. 54) es decir, el desarrollo del pensamiento es de lo social a lo individual. El lenguaje es el factor central del proceso de formación de los conceptos, donde “las palabras y otros signos son los medios que dirigen nuestras operaciones mentales, controlan su curso y las canalizan hacia la solución de problemas” (Vygotsky, 1995, pp. 124-125).

El proceso de relación del sujeto con el objeto es una actividad práctica en la que el sujeto se confronta -también de manera práctica- con la realidad, de ahí se desprende que la construcción de conocimiento y conceptos es una actividad sociocultural conformada por procesos de significación, mediada por el lenguaje, dentro de entornos sociales y culturales determinados. La actividad práctica comprende la experiencia del sujeto y ésta se concibe como un ensanchamiento de los elementos que son parte de la acción cognitiva, lo que significa que no se puede separar el sujeto del objeto, debido a que esa relación es parte de la experiencia que

se construye y produce. Esta ampliación de los elementos que son parte de la acción cognitiva, para Piaget significa otorgar “un tratamiento más complejo del tema de la abstracción. Señala que es necesario distinguir entre la abstracción empírica que es aquella que extrae sus informaciones, con cierta imprecisión, de los objetos mismos, de la abstracción reflexiva, entendida como aquella que procede a partir de las acciones y operaciones del sujeto” (Piaget en Gil, 1997, p. 198). La abstracción reflexiva revela el papel protagónico que tienen las acciones y las operaciones que realiza el sujeto del conocimiento, quien en todos los niveles de su desarrollo, extrae información sobre sus propias acciones y operaciones que le son observables. Ese tipo de abstracción permite al sujeto de conocimiento, asimilar, acomodar y reacomodar, mediante la propia coordinación de sus estructuras cognitivas, su experiencia de conocimiento (Gil, 1997), lo que implica una relación activa del sujeto con un mundo que percibe.

Con base en lo anterior, la investigación se entiende como un proceso de construcción de conocimiento a partir de un sistema de relaciones expresamente construido (Bourdieu, et al, 1973), en el cual, el investigador se relaciona de manera activa con el objeto de estudio mediante una actividad cognitiva y socio cognitiva. La entiendo como una práctica fincada en un sistema de valores institucionales, académicos y personales que se lleva a cabo en un contexto particular que entraña sus propias reglas y tensiones con las que se interactúa y negocia. En el proceso de investigación se produce una implicación entre la posición del investigador, objetivada mediante la práctica de la investigación, con el objeto de estudio, que se construye “en función de una *problemática teórica*¹ que le permite a quien investiga someter a un sistemático examen todos los aspectos de la realidad puestos en relación con los problemas que le son planteados” (Bourdieu et al, 1973, p. 54). Dicho esto, el objeto de estudio de mi investigación se orienta a comprender una parte de la acción humana subjetiva, reconocida mediante prácticas institucionalizadas de producción social de conocimiento, objetivada en relatos periodísticos. Se asume que la práctica de investigación es reflexiva, en tanto ofrece al investigador adquirir y desarrollar experiencia en el proceso de construcción de conocimiento, y de esa manera se constituye también en fuente de nuevo conocimiento, porque ese proceso de construcción de conocimiento le otorga capacidad de darse cuenta del proceso y de generar nuevas informaciones de la práctica investigativa, es decir, de la actividad que realiza en la interacción con el objeto de estudio, en

¹ Sic. Cursivas del autor

una dinámica de estructuración, desestructuración y de estructuración de nuevos conocimientos. Es un proceso de construcción de conocimiento dinámico en contextos socioculturales e históricos específicos.

Desde esa perspectiva se desprende la idea de que el conocimiento es una construcción del sujeto derivada de su interacción con su entorno sociocultural e histórico; es producto de la implicación que se crea entre el sujeto con el objeto de conocimiento; y es resultado de una práctica cognitiva y reflexiva del sujeto en su relación con el objeto.

2.2 La construcción y producción social de la realidad

La sociología del conocimiento de Berger y Luckmann (1999) se articula de manera consistente con el paradigma epistemológico constructivista porque establece que el conocimiento de la realidad es una construcción social. La realidad es un conocimiento producido por el hombre en sociedad, y ese conocimiento de la realidad es resultado de un proceso histórico y dinámico que implica considerarla como algo constitutivo en la conciencia del hombre. En ese sentido es resultado de su acción, y al construirla, transforma la realidad y se transforma así mismo, de ahí su carácter dialéctico. La realidad se construye socialmente por medio de los significados subjetivos que el hombre socialmente produce y reproduce, transforma y recrea. El componente subjetivo de la acción social no desconoce el carácter objetivo de los hechos sociales, mismos que son susceptibles de interpretación.

La realidad es una construcción social de la acción de los hombres en sociedad. Son construcciones diferenciadas dotadas de significación que se articulan al sentido que los seres humanos atribuyen a su razón histórica de su realidad que representan y dotan de significados. Ese proceso de significación se realiza en el día a día de lo que la gente vive y conoce como realidad, objetivada en el conocimiento del sentido común de la vida cotidiana. Dicho en otras palabras, la realidad se construye en la acción mediada por el significado.

Los contenidos informativos que los medios de comunicación ofrecen a sus destinatarios son construcciones sociales de la realidad. Lo anterior genera que esos destinatarios se relacionen con las instituciones mediáticas de manera natural, como algo dado en sus vidas, aunque no lo

sean. Los relatos mediáticos inciden en la objetivación de la vida social de los sujetos, donde las experiencias de significado son compartidas y cobran sentido individual y colectivamente. Los procesos de institucionalización constituyen la estructura social y se producen mediante la producción y reproducción de esquemas socioculturales derivados de los roles sociales (Berger y Luckmann, 1999). En ese sentido, se puede hablar de esquemas que configuran prácticas institucionalizadas de producción noticiosa en los medios de comunicación.

2.3 Los medios de comunicación como constructores de la realidad social

Dentro de las organizaciones periodísticas se llevan a cabo tareas diferenciadas, según la función y responsabilidad de sus miembros. Mediante interacciones subjetivas objetivadas en prácticas y rutinas de trabajo, se institucionaliza la función informativa de la prensa y de otros medios de comunicación, que se ve materializada en la noticia, misma que a su vez se institucionaliza y legitima como una construcción social de la realidad que permite a los sujetos compartir mundos de significados, y un sentido social acerca de la realidad a través del lenguaje noticioso. Se institucionalizan las actividades realizadas por los periodistas, al tiempo que con su actividad institucionalizada, institucionalizan al sistema de comunicación.

Los medios de comunicación también son instituciones y productos sociales, y por tanto históricos. Suponen un proceso largo en el tiempo que los hizo posibles. Cumplen un carácter controlador que genera estabilidad, que a su vez, les permite orientar su comportamiento con el fin de mantener una dirección determinada. A decir de Berger y Luckmann ese carácter controlador es constitutivo de las instituciones y es el que las faculta para mantener su autoproducción, es decir, su estabilidad y rumbo (Berger y Luckmann, 1999, p. 77).

Con base en esta perspectiva, la realidad se concibe como una construcción social de los sujetos derivada de su vida y práctica cotidiana, situada en el tiempo y en el espacio, de ahí adquiere su carácter histórico, y está capacitada para ser transformada en los procesos de interacción social. Su carácter dinámico e histórico se establece en tanto producto de la acción social. Es dialéctica en tanto se construye socialmente por medio de los significados subjetivos que el hombre socialmente produce y reproduce, transforma y recrea. Lo anterior permite establecer que el comportamiento humano puede ser comprendido por medio de la subjetividad

de la acción social y que los hechos sociales son interpretables. En ese sentido, la sociología del conocimiento es una disciplina teórica de la sociología empírica centrada en el conocimiento de todo lo que se considere conocimiento en la sociedad, es decir, de lo que la gente conoce como realidad en su vida cotidiana. Es en el lenguaje donde se objetiva la vida social compartida y sus significados. De ahí la relevancia, para efectos de este trabajo, de colocar los relatos y/o textos noticiosos, como un tipo de conocimiento y de producción simbólica de la realidad.

También es importante enmarcar esos procesos de construcción social de la realidad que llevan a cabo los medios de comunicación desde su dimensión institucional, porque en tanto instituciones sociales, en su seno se estructuran, jerarquizan y modelan pautas de acción entre sus miembros conforme los roles y funciones que les corresponde desempeñar, donde se definen rutinas de producción y prevalecen determinados valores e ideologías que inciden en los relatos que producen. Es indispensable articular los relatos noticiosos al contexto institucional que los produce, al sistema de comunicación del que forma parte, así como identificar el lugar que ocupan esas instituciones en la estructura social y política. De lo anterior se desprende la necesidad de colocar una mirada sobre los medios de comunicación a la luz de una teoría de la comunicación capaz de brindar una comprensión de su papel mediador y de las funciones que cumplen.

2.4 La producción institucional de relatos noticiosos

Con base en la teoría de la producción de comunicación social de Manuel Martín Serrano, el objeto de estudio de esta investigación es atravesado por prácticas de producción simbólica sobre la realidad realizadas en el seno de organizaciones periodísticas cuya objetivación se reconoce en los relatos noticiosos y en la construcción de representaciones que se dan a través de rituales en la cobertura periodística y procesos de mitificación de la acción social.

De acuerdo con Martín Serrano, la Teoría de la Mediación “consiste en el estudio del control social que ejercen las instituciones actuando sobre la interpretación que hacen las personas de la realidad” (Martín, 1989, p. 29). Participan en esas tareas de control las instituciones sociales que administran la producción y la oferta de información, entre las cuales se encuentran los medios de comunicación. También la escuela, la familia y la iglesia son instituciones sociales mediadoras. La diferencia radica en que los medios introducen en el proceso a un emisor o

productor de comunicación complejo que elabora los datos de referencia del acontecer público, entendido éste como “aquel acontecer a propósito del cual se ocupan los medios de comunicación masiva (Martín, 1989, p. 52), en un relato, desde posiciones de creciente poder y autonomía y con poca o nula intervención de los receptores o audiencias. En ese sentido, el sistema de comunicación lleva a cabo funciones de mediación social en sentido vertical, con amplia cobertura e incidencia social. Las instituciones sociales mediadoras ofrecen representaciones del tiempo, del espacio y de lo que acontece, y los medios de comunicación recurren a los relatos “en el control social de los sujetos” porque contienen representaciones sociales.

Esas representaciones sociales son propuestas “de una determinada interpretación de lo que existe o de lo que acontece en el entorno (...) hacen referencia a determinados temas incluyendo unos datos en vez de otros y sugiriendo ciertas evaluaciones en vez de otras posibles (...) y sirve como objeto de influencia porque esclarece a los sujetos sociales cuáles son las concepciones de la realidad que la instancia mediadora distingue como legítimas, y esa legitimidad descansa en la evaluación que el mediador lleva a cabo como un intérprete autorizado, (...) y está destinada a ser interiorizada como representación cognitiva por determinados componentes de un grupo, además de que tiene que estar propuesta en un relato susceptible de ser difundido” (Martín, 1989, p. 31). Esa noción revela la complejidad del proceso de producción de relatos comunicativos en la que “deviene un producto cognitivo inseparable del producto comunicativo”, esto es, un “objeto fabricado que tiene un valor de uso concreto: poner la información que han elaborado unos sujetos sociales a disposición de otros” (Martín, 1989, pp. 31-32).

En el sistema de comunicación los productos comunicativos cumplen funciones mediadoras en tanto objetos de la mediación, y esa función mediadora es realizada por los informadores y/o reporteros en tanto en ellos recae la tarea de selección de datos del acontecer público para la elaboración de los relatos noticiosos. Esa doble mediación: la de los productos y la de mediación institucional, supone un proceso de producción de comunicación social.

Martín Serrano explica cómo los referentes, las relaciones y, por tanto, el sentido, se modifican cuando las prácticas de producción de relatos se desarrolla en contextos

institucionales organizados como Sistemas de Comunicación de Masas, esto es, como espacios en los que a partir de distintos niveles y modos de interacción con el Sistema Social, los medios masivos producen mediaciones culturales y cognitivas. Los medios como instituciones sociales mediadoras intervienen en la relación que cotidianamente se establece entre “lo que cambia en el entorno”, esto es, el sistema de referencia constituido por “eventos” o “acontecimientos” y “lo que se transforma en la conciencia de las personas” (Martín, 1989, p. 46).

Los medios se han constituido en un sistema de poder político y económico en los que distintos grupos y actores sociales se disputan no sólo el control de los mismos, sino el acceso a la producción de formas expresivas que serán procesadas por los receptores en la construcción de representaciones sobre el acontecer del sistema sociopolítico, y, en algunos casos o coyunturas, sobre ellos mismos (minorías, grupos en situación de vulnerabilidad). Se trata entonces de un campo de lucha (Bourdieu, 1991) desde el que se da forma y sentido a sistemas de identificación, de diferencias o de exclusión social.

Los medios masivos de comunicación participan en la construcción del sentido que adquiere lo público, o más concretamente, el espacio público político, al intervenir en la selección del acontecer y constituirse en mediadores que cotidianamente generan representaciones institucionalizadas de los hechos o eventos. Como mediadores de la realidad, los medios masivos desarrollan tareas u operaciones mitificadoras y ritualizadoras al seleccionar determinados objetos de referencia y ofrecer a los receptores “un producto comunicativo (noticia, caricatura, reportaje...) que incluye un repertorio de datos de referencia a propósito de esos objetos” (Martín, 1989, p. 67). Las operaciones de mediación que interponen los medios de comunicación tienen un sentido, que consiste en “proporcionar modelos que sirvan de referencia al grupo, para preservar su conexión de los efectos disgregadores que tiene el cambio social (Martín, 1989, p. 71).

Este autor propone el análisis de dos tipos de operaciones mediadoras de los medios: la mediación cognitiva y la estructural. De acuerdo con él “la mediación cognitiva opera sobre los relatos de los medios de comunicación ofreciendo a las audiencias *modelos de representación del mundo*. La mediación estructural opera sobre los soportes de los medios ofreciendo a las audiencias *modelos de producción de comunicación*” (Martín, 1989, p. 71).

La mediación cognitiva, cuando elabora un relato en el que se propone una versión de lo que sucede por el mundo se enfrenta con el conflicto entre acontecer//creer, en tanto que la mediación estructural, cuando diseña la forma del objeto comunicativo, se enfrenta con el conflicto acontecer//prever. Por eso la mediación cognitiva produce *mitos* y la mediación estructural *rituales*.

Como significado compartido dentro de nuestros propios marcos de referencia (memoria histórica, experiencia personal, grupo socio-cultural al que se pertenece), el sentido es una forma de producir “lo social” desde dos planos interconectados: la subjetividad y la intersubjetividad. Esos dos planos -la subjetividad y la intersubjetividad- se constituyen como dos mediaciones centrales en la producción social de significados compartidos y, es en las prácticas de generación de discursos en donde se concretan, actualizan y/o reproducen los referentes y las relaciones que los sujetos establecen con las funciones de evocación y organización del mundo social de los signos y los símbolos.

En la construcción de relatos sobre el acontecer cotidiano, los medios organizan los datos de referencia a través de sistemas articulados a un sistema institucionalizado de mediación que se conoce como “valores noticiosos” o “criterios de noticiabilidad” (González, 1989 y Cervantes, 1998). Estos criterios han sido incorporados por los periodistas a través de procesos de socialización y operan en forma inconsciente como *hábitus* incorporado (Cervantes, 1994) que estructura y orienta sus prácticas. Esos criterios de noticiabilidad (entre los que se encuentran “la notoriedad” como estrategia construida para posicionar públicamente a un actor, grupo o institución) pueden ser estudiados a través del análisis de contenido (Krippendorff, 1990) y para entender cómo se construyen imágenes de actores y acontecimientos en complejas plataformas de editorialización y mitificación.

Con base en este enfoque conceptual, el objeto de estudio de esta investigación son los valores noticiosos de los productos y/o relatos comunicativos (objetos materiales donde se llevan a cabo las tareas de mitificación y ritualización) de dos periódicos locales de la ciudad de Guadalajara, a propósito de un acontecer público de carácter local y global ocurrido en el marco de la III Cumbre de Jefes de Estado de América Latina, el Caribe y la Unión Europea, celebrada

del 28 al 29 de mayo de 2004, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, y del Encuentro Enlazando Alternativas, cumbre paralela organizada y promovida por representantes de organizaciones civiles y no gubernamentales nacionales e internacionales. El acontecimiento que configura el objeto de estudio de la investigación se produjo durante la marcha de protesta del 28 de mayo del 2004. La marcha fue interrumpida por actos de violencia entre fuerzas de seguridad y manifestantes. La manifestación formaba parte del programa de actividades del Encuentro Enlazando Alternativas del movimiento altermundista.

2.5 Sociología del periodismo

Como se planteó líneas arriba el objeto de estudio de esta investigación son los valores noticiosos de los productos y/o relatos comunicativos publicados en dos periódicos locales a propósito de un acontecer público de carácter local y global. Los productos y/o relatos comunicativos orientados a informar se reconocen en el género noticia. Ese género ha estado ligado a la historia del periodismo escrito y es por esa circunstancia que distingue a la prensa respecto de otros medios de comunicación convencionales como la radio y la televisión. Esta afirmación, por supuesto, no desconoce la labor informativa que los medios de radiodifusión llevan a cabo. Sin embargo, desde una perspectiva histórica, la prensa ha sido el medio de comunicación destinado a producir y difundir fundamentalmente información sobre el acontecer público. La noticia es el objeto sobre el cual intervienen los profesionales de la información. Sin ella no se comprendería la tarea de los reporteros y sin los reporteros no existiría la profesión del periodismo.

Los medios de comunicación mantienen una relación estructural de interdependencia con el sistema social, en tanto ambos sistemas requieren acoplarse de cara a sus intereses, sin desconocer que en esa relación, se producen tensiones y conflictos. Esa interdependencia implica reconocer los modos y las condiciones históricas que fueron definiendo esa necesidad estructural de relación en ambos sistemas. Es decir, es resultado del proceso de desarrollo de las sociedades modernas. Martín Serrano dice que “desde que existen los medios de comunicación masiva no hay lugar para la contradicción *estructural* entre el sistema político y el comunicativo” (1989, p. 13). Ambos se necesitan, se ajustan y desajustan en un proceso de mantenimiento de equilibrios necesarios para su funcionamiento. Y es precisamente la labor que realiza el sistema de

comunicación en la producción de relatos informativos sobre el sistema sociopolítico la que ha definido históricamente esa interdependencia estructural e histórica.

La prensa occidental tal como la conocemos hoy en día fue definiendo sus principales rasgos a mediados del siglo XIX en países europeos y Estados Unidos. El modelo de la prensa moderna se distingue por su naturaleza empresarial, comercial, publicitaria y su tendencia histórica a la concentración de la propiedad periodística y mediática. Su carácter empresarial ha configurado sus propósitos, los cuales son objetivados en los tipos de contenido simbólico de interés público. Ese modelo, conocido en Estados Unidos como “la gran prensa”, constituye la referencia histórica en la que se inscribió el estudio científico de las noticias, mejor conocido como sociología de las noticias o sociología del periodismo.

Walter Lippmann (1986) fue periodista e investigador de la prensa en los Estados Unidos de América. Considerado pionero de la sociología del periodismo y de la teoría de los valores noticiosos, en 1922 planteó que “(...) la noticia no es un espejo de las condiciones sociales, sino el informe de un aspecto que se ha impuesto (...) Cuantas más probabilidades hay que de algún suceso pueda ser fijado, objetivado, medido, nombrado, más probabilidades hay de que pueda producirse una noticia” (1986, p. 93). Con esa conceptualización Lippman establece la noción de valor noticioso al señalar que cuando un hecho posee determinadas características, desde la percepción del periodista, las probabilidades de convertirlo en noticia son más altas. Esta manera de concebir la noticia como un informe (relato) que alguien elabora sobre algo que se observó en el entorno, rompió con el concepto tradicional predominante que sostenía que la noticia fundamentalmente era información objetiva sobre la realidad mostrada tal como habían ocurrido los hechos, es decir, como reflejo de la realidad, en donde el reportero no intervenía con sus percepciones y valoraciones sobre lo que informaba, sino todo lo contrario, recaía en él el compromiso de la objetividad bajo la responsabilidad de informar sobre la verdad de los hechos. Lippmann (1986) sostuvo que “la noticia no es un espejo de las condiciones sociales, sino el informe de un aspecto que se ha impuesto”, es un relato de las fases abiertas de un hecho que despierta el interés del lector, quien se implica en el relato y en esa implicación se ve afectado, es decir, interfiere en su vida. Desde este enfoque la noticia y la verdad son dos cosas distintas La función de la noticia es señalar acontecimientos, mientras que “la función de la verdad es la de descubrir los hechos ocultos” (1986, pp. 97-98). Esa distinción cuestionó abiertamente la idea

de que las noticias informan la verdad de los hechos, y sentó las bases del desarrollo científico del estudio de la producción noticiosa, principalmente en los Estados Unidos.

En relación con la organización periodística Lippmann introduce la idea de que en el seno de los periódicos la actividad periodística se lleva a cabo mediante una planificación de las tareas. A él se le atribuye la noción de rutinas de recolección de información basadas en fuentes de información. Para este autor la prensa sólo puede registrar lo que para ella han registrado el funcionamiento de las instituciones sociales. En ese sentido establece la relación estructural entre el sistema comunicativo con el sistema sociopolítico como condición necesaria para el funcionamiento de ambos sistemas.

Respecto de los periodistas, Lippmann sostiene que los hechos considerados “sensacionales” para los lectores serán los hechos noticiables por los periodistas. En este enfoque se subraya la subjetividad de los periodistas en la labor noticiosa que realizan.

Para este investigador el periódico es resultado de selecciones en cuanto a temas, ubicación y posición dentro de cada página, extensión y énfasis, con lo que ratifica los arreglos y acuerdos internos que operan en la producción noticiosa cuestionando los criterios y pautas de objetividad en los periódicos, y afirma “Aquí no hay pautas objetivas. Hay convenciones” (1986, pp. 96-97). Donde el propósito del periódico es provocar sentimientos en el lector porque debe participar en la noticia, “en buena medida como los participantes en el drama, por la identificación personal” (1986, pp. 96-97) y esto se le proporciona con el uso de estereotipos que orientan la percepción social acerca de lo que se informa. Por último, considera que en la conjugación de estos elementos se finca el poder de formar opinión pública.

En este breve marco se colocaron los conceptos principales que cuestionaron y desbarataron la idea de la objetividad del periodismo o del denominado modelo de la prensa objetiva. Los aportes de Lippmann, impulsaron la labor y desarrollo científico de la sociología del periodismo que hasta la fecha continúa. Una rama derivada de este enfoque es el estudio de la naturaleza de la noticia, o de los valores noticiosos que orientan la producción noticiosa, sobre los cuales detallaré enseguida porque representan el centro de la argumentación conceptual y metodológica de esta investigación.

2.6 La noticia como objeto de teorización

Tomando en cuenta lo anterior, es posible establecer a la noticia como objeto de teorización. La noticia es el resultado de las prácticas periodísticas, y se objetiva en relatos que construyen la realidad social. Les permite a los sujetos acceder a cierto tipo de conocimiento sobre lo que ocurre en el mundo o su comunidad, y que desde sus vidas cotidianas no pueden alcanzar. La noticia ofrece una determinada representación de lo que ocurre en una sociedad particular, y está orientada a ser incorporada como representación cognitiva en los sujetos. Configura parte importante de los relatos sobre la sociedad que la misma consume, reinterpreta y con la cual produce nuevos significados. La producción periodística participa en un proceso de construcción de sentido en un espacio y tiempo determinado, donde el público “da sentido a los mensajes a través de la propia subjetividad, de su inserción en una sociedad y una cultura determinadas” (Martini, 2000, p. 18).

Desde la tradición de la práctica periodística la noticia se entiende como la “comunicación informativa de un hecho de modo que pueda ser fácilmente entendido y comentado” (Gómis, 1974, p. 33). Esta forma de entender la noticia reconoce y comparte la dimensión subjetiva de quien la produce, quien al momento de seleccionar un aspecto de lo que ocurre, para transformarlo en relato noticioso, hace una interpretación. Los recursos que suelen considerarse en el proceso de hechura o confección de la noticia responden a la necesidad de ofrecer relatos “que deben poderse leer de modo suficiente para el lector” (Gómis, 1978, p. 34) independientemente del tiempo que éste disponga para leer el periódico. Los recursos recurrentes son establecer como primer llamado el título de la noticia, y el segundo su redacción. El título de la noticia ofrece datos sobre el hecho que se informa, el marco de referencia y pueden sugerir una actitud o una acción (Kimball Young, citado por Gómis, 1978, p. 35). En la redacción de las noticias hay una jerarquía en orden de interés que va de lo más a lo menos. Generalmente en el primer párrafo se ofrece una versión resumida del hecho sobre el cual se informa porque facilita la lectura rápida. La construcción clásica de la noticia responde a las preguntas qué, quién, cómo, cuándo, dónde, por qué y para qué; destaca lo más llamativo e interesante, poniéndolo al principio y provee la identificación rápida de personas, lugares y hechos (1978, pp. 37-38).

Los elementos tradicionales que operan en los periodistas sobre el valor de una noticia son la oportunidad, entendida como el momento en que un hecho es considerado noticiable, independientemente de la circunstancia o el periodo en el que se produjo. En ese sentido, un hecho del pasado podría ser considerado noticiable y ser noticia. La proximidad de los hechos sobre los que se informa: mientras más cercanos sean los acontecimientos sobre los que se informa, despertarán mayor interés, sobre todo por el grado de afectación e implicación que pueda generar en los lectores y en la comunidad social a la que pertenecen, y es por esa razón que los hechos lejanos son de menor interés. La popularidad, entendida como el grado de interés público que pueda generarse acerca de una persona o de un acontecimiento, y todo lo relacionado con ellos será considerado relevante para ser noticia. La consecuencia se refiere a un hecho que interesa y al cual se le da seguimiento y es convertido en noticia. Otro elemento es el denominado de interés humano, que son los hechos que suscitan o provocan atracción, simpatía, identificación o curiosidad. Otros aspectos de lo que ocurre pueden ser susceptibles de ser seleccionados como hechos noticiables, por ejemplo los temas sobre la lucha de poder, conflictos, lo novedoso, el sexo, la moda, etc. (Gómis, 1978).

2.7 Géneros periodísticos

Los géneros periodísticos son modos convencionales de construcción social de la realidad objetivados en relatos informativos dispuestos a ser comunicados que cumplen funciones distintas. Estas convenciones mientras más se comparten, mayor será el consenso en la comunidad periodística acerca de lo que debería ser la noticia, y en tanto los reporteros continúen publicando la misma información, entre ellos legitimarán la validez de su información. Las fuentes noticiosas han ajustado su pensamiento a las convenciones de los periodistas (Sigal, 1978, p.100).

Como se señaló líneas arriba, el género por excelencia es la noticia. Las noticias pueden ser presentadas de manera impersonal, y en este caso, suele ser el periódico o la agencia informativa quien responde del contenido ante el lector; pueden provenir de agencias informativas, y también pueden ser firmadas por los reporteros, éstas últimas admiten un margen mayor de interpretación personal (Gómis, 1978: 49).

Gaye Tuchman (1978) establece distintos tipos de noticias. Las clasifica en noticias duras, blandas, súbitas, en desarrollo y de secuencia. La noticia dura es entendida como aquella que se refiere a sucesos potencialmente disponibles para el análisis o la interpretación basada en “hechos” que ocurren en el acontecer y son considerados de interés público, es decir, noticiables. Las noticias blandas son aquellas estimadas de interés humano y presentan temas catalogados como importantes en las personas. La noticia súbita es aquella que relata un acontecimiento inesperado y en ella cabe la noticia en desarrollo que son las que requieren tiempo para conocer los hechos asociados a la irrupción de algo que no estaba previsto. Las noticias de secuencia son series de relatos informativos sobre un mismo tema basadas en acontecimientos que están ocurriendo durante un periodo determinado (Tuchman, 1978, pp. 61-62).

El reportaje es un género firmado por el periodista que ofrece al lector “el color y el relieve de los hechos, el ambiente en el que se han producido, abundancia de datos complementarios y de impresiones vividas que ayuden a entender cómo y por qué se ha producido un hecho en un lugar y en un momento (1978, p. 50). Es un género que le otorga al periodista derecho de escribirlo con su estilo propio. El reportaje es un género que se inscribe en lo que hoy se conoce como periodismo narrativo en el cual el periodista combina su función de informar mediante el uso de técnicas literarias.

La crónica es un género que requiere de cierto grado de especialización del reportero. Las crónicas se dividen en dos, la crónica que cubre un lugar y la crónica que atiende un tema. La unidad de la crónica es de marco espacio-temporal, más que de contenido. Comparte con el género del reportaje la autoría del periodista, y generalmente su publicación aparece firmada.

El editorial expresa la opinión del diario sobre asuntos de interés colectivo y público. Se puede reconocer a través de la página editorial del diario, o mediante el comentario firmado por su director. El editorial expresa una opinión e interpreta los hechos. Ofrece el punto de vista del diario.

Las columnas son artículos firmados por analistas, expertos o especialistas en diferentes temas de interés general. Combinan el manejo de información y la autoridad y/o reconocimiento público que gozan, ya sea por su trayectoria académica, profesional y/o política. (Gómis, 1978)

Por último, la crítica en un medio de comunicación tiene la función de enjuiciar y valorar obras y no se separa de su función informativa, descriptiva y orientadora.

2.8 Valores noticiosos

Las decisiones que se toman en el seno de las organizaciones periodísticas de incluir o excluir notas informativas sobre el acontecer social es objeto del enfoque sociológico del “establecimiento de la agenda”. Sin embargo, lo que subyace en ese proceso, tiene que ver con situaciones previas objetivadas en la labor de los reporteros. Los periodistas día a día resuelven, ante un sin número de acontecimientos sociales, aquello que desde sus puntos de vista, consideran noticioso. La pregunta que abre el estudio sobre los valores noticiosos tiene que ver precisamente con conocer aquello que orienta a los reporteros a determinar lo que es noticiable de lo que no lo es. Es decir, sobre el establecimiento de la agenda noticiosa. Esta cuestión ha dado pie a nuevos estudios sobre los productores de noticias o emisores de los medios de comunicación. Para Cervantes Barba el “subcampo” sobre los valores noticiosos tiene por objeto el estudio de las convenciones y consensos que orientan a los periodistas en el proceso de producción de la noticia.

Denis McQuail (2000) con base en estudios sobre contenidos informativos, establece que las noticias presentan pautas compartidas y generales. Entre los investigadores dedicados al estudio de la noticia existe consenso en denominarlas valores noticiosos. Este autor coincide con Mar de Fontcuberta (1999) y con Rodrigo Alsina (2005) al señalar que la concurrencia de los valores informativos en la producción noticiosa que realizan los medios de comunicación, independientemente del país en el que se producen las noticias, tienen que ver fundamentalmente con la necesidad de los medios de comunicación de captar el interés de los públicos, lo que les exige desarrollar estrategias para ese propósito. Alsina (2005) precisa que esos valores noticiosos son condiciones que deben cubrir los acontecimientos para ser noticias.

McQuail (2000), Alsina (2005) y Fontcuberta (1999) reconocen los aportes de Galtung y Ruge en el estudio de los valores noticiosos. Estos dos investigadores a través de diferentes estudios que realizaron con periodistas de diferentes medios de comunicación, encontraron que los reporteros al momento de considerar o no un acontecimiento como noticiable, tomaban en cuenta los siguientes valores: a) *Frecuencia*: si un acontecimiento se produce en un tiempo ajustado a la periodicidad del medio y a su tiempo de producción es más probable que se convierta en noticia; b) *Umbral*: se percibe más un acontecimiento cuyo umbral de intensidad sea muy alto o si su nivel normal de significación tiene un aumento repentino; c) *Ausencia de ambigüedad*: cuanto menos ambiguo sea el significado de un acontecimiento es más probable que sea noticia; d) *Significatividad*: ésta se puede dar por afinidad cultural o por relevancia del acontecimiento; e) *Consonancia*: ante determinadas expectativas de la audiencia, un acontecimiento tendrá más posibilidades de ser seleccionado si se adecua a esas expectativas; f) *Imprevisibilidad*: ante dos acontecimientos parecidos tendrá más posibilidades de ser seleccionado el más impredecible y raro; g) *Continuidad*: al ser un acontecimiento noticiable, se producirá una continuidad en la noticiabilidad de los acontecimientos que guardan relación con él; h) *Composición*: un medio de comunicación transmite un conjunto de noticias que debe ser equilibrado. Es decir, los acontecimientos también se seleccionan en relación con la composición general del medio; i) *Valores socioculturales*: referencia a personas, a naciones y personas de élite, o a cualquier cosa negativa (Galtung y Ruge citados por Fontcuberta 1999, p. 47).

Adicionalmente a los valores noticiosos que operan en el proceso de la construcción noticiosa, los criterios profesionales incorporados por los periodistas en su labor cotidiana participan en el proceso de producción informativa. Rodrigo Alsina considera necesario tomarlos en cuenta porque conforman convenciones compartidas del sistema de comunicación en su función informativa. Por su parte, Böckelmann (citado por Alsina, 2005) establece que los periodistas orientan sus decisiones sobre lo que es noticiable o no, conforme algunas características del acontecer: si lo que acontece hace referencia a lo personal, a lo privado y a lo íntimo; si indica el éxito personal o el prestigio; si el evento muestra nuevas tendencias que van surgiendo en la sociedad; si el acontecer manifiesta síntomas del ejercicio del poder y su representación; si lo que ocurre permite distinguirlo por su normalidad y anormalidad, acuerdo y discrepancia con respecto a la orientación de la conducta individual y su valoración; por su grado de violencia, agresividad y dolor; por su grado de rivalidad bajo el aspecto de lucha con

connotaciones afectivas de competencia de status; si hace referencia al enriquecimiento; a la crisis y sus síntomas; a lo extraordinario, singular y exótico. Al revisar los valores y las características del acontecer, es posible advertir la complejidad que subyace en el proceso de selección de aquello considerado noticiable, sin embargo, en tanto se configura un *hábitus* profesional en el reportero, ese proceso se realiza de forma ordinaria y rápida porque están incorporados en los sujetos de las prácticas periodísticas.

Los valores noticiosos y los criterios profesionales del periodista configuran convenciones compartidas y generalizadas en los medios de comunicación y varían según los contextos, coyunturas y culturas de las sociedades. Constituyen orientaciones y marcos sobre los cuales se llevan a cabo los procesos de producción noticiosa en las culturas occidentales.

Además, el discurso periodístico ha estado arropado por valores que provienen de su conformación histórica y se pueden resumir en los siguientes: a) actualidad: el objeto de la noticia es lo que se acaba de producir, anunciar o descubrir; b) novedad: el hecho noticiable se sale de la rutina cotidiana, es excepcional y se transmite en el menor espacio de tiempo posible, c) veracidad: las noticias deben ser verídicas, es decir, responder lo más fielmente posible a la realidad, d) periodicidad: los hechos noticiables se presentan al público con un intervalo fijo de tiempo, e) interés público: los hechos periodísticos tienen como característica fundamental la de ser punto de referencia o la de servir a las expectativas y necesidades de información de un público masivo. (Fontcuberta, 1999, p. 16).

En resumen, se establece que los valores noticiosos es un subcampo de estudio de la sociología de las noticias. Su objeto de trabajo científico comprende el análisis de los consensos, valores y convenciones que inciden en las formas noticiosas de las empresas periodísticas, articulado con la producción simbólica de los contenidos noticiosos y con las ideologías profesionales de los productores de información y de la producción noticiosa.

Los valores noticiosos, los criterios profesionales y los valores tradicionales periodísticos son componentes que participan en los procesos de recolección de datos del acontecer social, selección y hechura de las noticias y es en ese proceso donde se establece la naturaleza de la función mediadora de los medios de comunicación y de quienes participan en ese proceso.

Un primer recorte sobre ese conjunto de valores es el que propone Hirsh quien distingue tres niveles o dimensiones para su estudio: institucional, organizacional y profesional (Cervantes, 1994 y Hernández, 1995).

El nivel institucional remite al análisis de las ramificaciones políticas y económicas de la organización de medios, para delimitar su rol como institución social y sus vínculos con otras organizaciones de medios, con otras instituciones y grupos dentro de la sociedad. El organizacional implica el análisis de los procesos, rutinas y ciclos a través de los cuales se producen las noticias. Básicamente se trata de analizar los procesos de recolección, procesamiento y transmisión de las noticias. El tercer nivel, el profesional, tiene que ver con el análisis de los roles de los periodistas en la producción de las noticias, y de los procesos de relación entre las autoridades del medio de comunicación y los periodistas.

Por su parte, “la dimensión profesional busca evidenciar el sistema de valores que los periodistas utilizan dentro de la compleja tarea de mediación entre los intereses de la corporación en la que laboran y las exigencias del discurso noticioso, el cual lucha por ganar credibilidad y respetabilidad en las audiencias” (Zepeda, 2007, p. 61). Esta investigación acota su objeto de estudio en esta dimensión mediante el análisis de los productos noticiosos elaborados por los profesionales de la información desde el contexto de la organización en la que participan. Para ello, se toman en cuenta los aportes de Gabriel González Molina quien establece que el estudio de los valores noticiosos “proporciona una descripción detallada de las determinaciones específicas que regulan la producción y las formas noticiosas. En tanto que cumplen tal función, constituyen además, la fuente primordial de avance del continente teórico que ha sido denominado como sociología de las ideologías” (1986, p. 10). Con base en la perspectiva de González, los valores noticiosos se distinguen en dos grupos: los valores noticiosos implícitos y los valores noticiosos explícitos. Propone que los valores noticiosos implícitos sean estudiados desde dos planos: lo que denomina lo noticiable (valores y criterios) y la semantización (significados).

Para estudiar los valores noticiosos implícitos desde el plano de lo noticiable, sugiere las categorías de Peter Golding y Philip Elliot, que son las siguientes: a) una geografía de las noticias

(áreas y lugares en los que se originan los eventos-noticias; b) actores públicos, aquellos considerados valiosos desde el punto de vista noticioso, y c) temas que son noticia y de su particular relevancia. Además de estos tres criterios, propone considerar un cuarto, y se refiere a los actores citados en los mensajes noticiosos, entendidos éstos como los definidores primarios del evento-noticia. (1986, pp. 16-17).

Las tres categorías de Golding y Elliot no incluyen la articulación e interdependencia de la relación consensual entre el sistema de comunicación y el sistema sociopolítico. Por esa razón González propone considerarla en el análisis de los valores noticiosos, porque sostiene que los periodistas no son definidores primarios de la noticia, sino los encargados de reproducir las recolectadas en fuentes de información legitimadas. Esta precisión implica en términos metodológicos y para efecto del análisis, registrar el tipo de actores que los mensajes noticiosos citan, ya sea reportando sus declaraciones, discursos o definiciones, y es por esa razón que explica la relevancia de “examinar la lista de actores que aparecen en las notas como definidores primarios de eventos” (1986, p. 17). Este cuarto criterio permite además, identificar la dependencia de los periodistas a sus fuentes de información legitimadas y acreditadas, y acerca en el análisis, al conocimiento sobre el nivel jerárquico de los actores sociales implicados en el mensaje noticioso. Para estudiar los valores noticiosos desde el plano semántico, se precisan los ejes de análisis conforme el objeto de estudio de la investigación.

2.9 La noticiabilidad

Por su parte Mauro Wolf (1987) a partir del estudio sistemático sobre la sociología de los emisores y particularmente desde el punto de vista de la sociología de las noticias y del análisis de la lógica productiva en los medios, aporta elementos relevantes sobre los valores noticiosos. Establece “que la noticiabilidad corresponde al conjunto de criterios, operaciones, instrumentos con los que los aparatos de información abordan la tarea de elegir cotidianamente, entre un número imprevisible e indefinido de acontecimientos, una cantidad finita y tendencialmente estable de noticias” (1987, p. 216). Es por ello que la noticia es concebida como resultado o producto de prácticas y rutinas establecidas y reguladas en los medios de comunicación. La noticia es resultado de criterios prácticos indispensables en la dinámica diaria de las tareas periodísticas que asegura el mantenimiento y reproducción de sus procesos productivos. Ese

conjunto de criterios y elementos se constituyen en valores noticiosos porque son componentes relevantes de la noticiabilidad.

Los valores noticiosos cumplen una función práctica, facilitan las fases de la selección de noticias de manera rápida y flexible. Los criterios deben ser relacionables y comparables, ayudan a incluir o excluir noticias de cara a una necesidad de racionalización y eficiencia, tanto del proceso como de los recursos empleados. Los valores noticiosos son constitutivos de las convenciones y consensos de la organización periodística y de sus miembros. Lo anterior supone procesos flexibles, elásticos, dinámicos, cambiantes, etc. Dicho de otra manera, los valores noticiosos también son susceptibles de redefiniciones, no pueden ni deben considerarse estáticos y rígidos, sino como recursos que orientan las decisiones de lo que será noticia en función de procesos organizacionales y contextuales.

Wolf (1987) sistematiza las aportaciones de Galtung y Ruge, de Golding Elliot y Herbert Gans (1987, pp. 228-248) y encuentra que los valores noticiosos provienen de acuerdos tácitos dentro del gremio. De esa labor, concluye que las características sustantivas de las noticias responden fundamentalmente a dos factores: la importancia y el interés de la noticia. Sobre la importancia de la noticia señala que puede ser definida por el grado y nivel jerárquico de los sujetos implicados en el acontecimiento noticiable; por el impacto sobre la nación y el interés nacional; por la proximidad geográfica o cultural; por la cantidad de personas implicadas en el acontecimiento, y por la relevancia y significado del acontecimiento respecto a sus posibles consecuencias. El criterio sobre el interés de la noticia, a diferencia de las noticias seleccionadas como importantes y casi obligatorias, responde a una valoración distinta que corresponde más al entretenimiento. Ese tipo de noticias entran en las denominadas de “interés humano”. Los criterios de importancia e interés encuentran espacio en la fase de presentación y hacen entrar en juego al público, precisamente porque las selecciones de los periodistas proceden del presupuesto de que son las que interesan al público. Lo anterior implica que en el seno de las organizaciones informativas las concepciones que se tienen sobre el público pasan a formar parte de los procesos de producción noticiosa (prácticas y rutinas) tanto en las fases de selección como de presentación.

La disponibilidad del material y los criterios relativos al producto informativo también son parte de las convenciones que operan en las organizaciones informativas. La disponibilidad se refiere a conocer en qué medida el acontecimiento es accesible a los periodistas, sus posibilidades de cobertura y tratamiento periodístico. Los relativos al producto informativo tienen que ver directamente con las condiciones del proceso de producción y elaboración. Entre los criterios de importancia de la noticia -como producto- se considera la ideología de la noticia, que toma en cuenta el origen y el tipo de evolución periodística y social que van adquiriendo los temas periodísticos. La ideología de las noticias está vinculada a la naturaleza fragmentada de la cobertura informativa. En la elaboración de la noticia operan, además, otros valores noticiosos, como la brevedad, la novedad que está estrechamente relacionada con la frecuencia, misma que permitirá valorar qué tan novedoso o no es el acontecimiento. Otro criterio que incide tiene que ver con la calidad de la historia y esa calidad se define si el material alude a una acción, si tiene ritmo para que no sea aburrida, a su globalidad, es decir, si atiende diversos puntos de vista sobre un tema, al manejo adecuado del lenguaje para que sea claro y al cumplimiento de los estándares técnicos necesarios. El último valor noticioso correspondiente al proceso de elaboración de la noticia es el balance, entendido como la composición equilibrada de la información en su conjunto. Ese criterio comprende la totalidad del producto informativo, objetivado en formatos y modalidades específicas según el soporte técnico-comunicativo de que se trate, por ejemplo, un noticiero televisivo o un periódico. Este criterio está relacionado con el conjunto de criterios relativos al público y tiene su base en la necesidad de mantener despierto el interés y la atención de los destinatarios, y de conservar equilibrio de los mensajes noticiosos sobre el sistema sociopolítico, el cual para el sistema de comunicación, representa el principal proveedor de acontecimientos.

Los valores noticiosos también tienen que ver con el formato. El formato establece los límites espacio-temporales del producto noticioso e impone restricciones físicas y técnicas que están presentes en la selección y presentación del contenido informativo. Los valores noticiosos referidos al público tienen que ver directamente con la imagen compartida que los periodistas tienen sobre sus destinatarios. Los reporteros no tienen una relación de conocimiento directa con sus lectores y/o públicos, sin embargo, el trabajo que realizan se orienta en función de la representación que construyen respecto de necesidades y demandas de los destinatarios. Esa imagen que tienen de sus destinatarios forma parte de sus esquemas e ideologías socio

profesionales, objetivados en un tipo de *hábitus*. La referencia al público destinatario opera como valor noticioso en el proceso de selección y elaboración de los productos informativos.

La competencia informativa que se produce entre los medios de comunicación por captar públicos constituye otro componente del proceso de producción noticiosa. Se entiende como la lógica, en perspectiva de mercado, por obtener exclusivas y por generar nuevos espacios noticiosos. Una segunda tendencia de la competencia informativa se encuentra en que genera expectativas mutuas. Lo anterior se produce cuando una noticia seleccionada por un medio de comunicación espera que otros medios la seleccionen. Ese valor noticioso produce semejanza de las coberturas informativas entre medios de comunicación competitivos; establece parámetros profesionales y modelos de referencia. Otro elemento decisivo en el proceso de producción noticiosa es el criterio de la eficiencia. Para Wolf ese criterio predomina respecto del criterio de selección del acontecimiento. Esa norma toma en cuenta el doble movimiento que se lleva a cabo en el proceso de producción noticiosa, el primero tiene que ver con la extracción del acontecimiento de su contexto y el segundo la reinscripción de los acontecimientos noticiables en el formato del informativo (1987, p. 280).

El conjunto de valores noticiosos, los criterios profesionales de los periodistas, y los valores tradicionales del periodismo participan en diferentes proporciones y grados en los procesos de producción noticiosa del sistema de comunicación. Lo anterior significa que los valores noticiosos operan de manera diferenciada porque dependen de circunstancias, coyunturas y contextos particulares de los medios de comunicación, de la ideología socio profesional de sus periodistas, así como de las condiciones organizacionales, estructurales, y socioculturales y políticas en las que se encuentran situados. Lo que implica reconocer que dependiendo de cada medio, la relevancia de los criterios sobre lo noticiable variará. No todos los valores noticiosos son importantes en el proceso de elaboración del relato o producto noticioso. Como se señaló con anterioridad, los factores de recursos, tiempo y eficiencia, articulados a esos marcos de orientación en el proceso productivo, inciden en las formas de ponderación y selección que llevan a cabo los medios informativos.

El proceso de selección y adaptación de los datos de referencia del acontecer público que son seleccionados por los reporteros, se lleva a cabo mediante reglas y rutinas de trabajo dentro

de los periódicos, lo que significa que no está sujeto a la voluntad y criterio individual del periodista. Dicho de otra manera, es un proceso regulado y establecido. Las prácticas habituales (rutinas) que producen esa regulación es una forma de selección. En ese sentido la selección de material informativo responde a un proceso complejo organizacional y es por esa razón que no puede explicarse como selección sólo la elección del periodista. Es un proceso subjetivo determinado también por criterios organizacionales en función de su propia racionalidad, funcionalidad y eficiencia.

Con base en lo anterior, se puede establecer que las convenciones periodísticas combinan marcos de interpretación, actitudes y valores compartidos, y que esas convenciones son las que conforman las normas y criterios de noticiabilidad sobre las cuales se define la selección de información a incluir en las noticias. Las convenciones ofrecen orientación sobre las formas que adquiere la manufactura de las noticias, modelan un *hábitus* entre sus miembros, y en los modos particulares que definen la producción noticiosa. Las prácticas de producción periodística son actividades institucionalizadas y legitimadas para la construcción de la realidad social, en procesos de intercambio e interdependencia estructural e histórica, permanente y dinámica, con el sistema social y político del que forman parte, implicando de manera cotidiana a sus lectores quienes también contribuyen en el proceso de construcción de la noticia periodística a través de su mayor o menor aceptación de sus relatos sobre el acontecer social, así como de la credibilidad que le confieren a los medios de comunicación que deciden leer, ver y/o escuchar.

2.10 Los destinatarios de la comunicación periodística

Si bien este trabajo se centra en el estudio de los valores noticiosos de relatos y/o productos noticiosos, con base en la metodología de análisis de contenido, es preciso establecer cómo se comprende el proceso de significación social que llevan a cabo los lectores de periódicos. Se parte de la idea de que los sujetos miembros de una comunidad o grupo social ocupan un lugar y una posición en la estructura social. Lo anterior presupone que esos lugares y esas posiciones son diferenciadas y se encuentran sometidas a tensiones políticas, económicas y socio culturales. Es decir, la distribución del poder político, económico y cultural se concentra de forma desigual entre sus miembros. Los receptores de los medios de comunicación también ocupan lugares y posiciones diferenciadas respecto a los medios y a la manera como son consumidos. Para el caso

de los lectores de periódicos y del público que consume relatos noticiosos producidos por otros medios de comunicación, la influencia que pueden ejercer sobre ellos, es de tipo cognoscitivo, es decir, en tanto su consumo de mensajes noticiosos participa en su sistema de conocimiento, de representación y construcción de la realidad social. Los lectores de prensa son parte de un proceso de comunicación simbólica, de significación sobre la realidad social. Esa relación permite a los lectores estructurar conocimientos del contexto de lo público, y esos conocimientos son compartidos (opiniones) y significados socialmente (valoraciones y creencias) en un tiempo y espacio determinado. Esos esquemas de representación y significación que construyen los sujetos orientan su acción social. Los lectores de periódico son parte de una relación comunicativa que establecen con el medio. Esa relación responde a la necesidad que tienen los lectores de información sobre el acontecer social, misma que es atendida y cubierta mediante prácticas y rutinas cotidianas de lectura y consulta de mensajes noticiosos.

Sin embargo, es necesario precisar algunas funciones que la noticia cumple en el sistema social del que forma parte, y en sus públicos consumidores. Gaye Tuchman (1978) intuye que la noticia tiene un impacto mayor sobre los actores políticos que sobre el resto de la sociedad. Para ella la noticia es un intercambio entre los políticos, los periodistas y los directivos de instituciones mediáticas. Sostiene su idea al reconocer que los medios de comunicación cumplen “un papel importante en el establecimiento de un orden del día político de los consumidores de noticias” (1978, p. 14), es decir, se encargan de la instalación de los temas que van a ser considerados por los lectores como los más relevantes. Por otro lado, los medios de comunicación, en el proceso de construcción noticiosa intervienen para dar forma a los temas que instalan y en algún sentido participan en la modelación de opiniones que los lectores formulan. El estudio sobre los temas de la agenda de los medios de comunicación es conocido como “establecimiento de la agenda” y fue desarrollado principalmente por Maxwell E. McCombs y Donald Shaw.

2.11 El establecimiento de la agenda

El establecimiento de la agenda en la prensa significa reconocerle el poder que tiene en la creación de temas políticos y sociales. La prensa define los contenidos simbólicos que deben ser conocidos y comentados en el espacio público. Este enfoque muestra lo que los medios de comunicación deciden debe ser conocido, discutido y cuestionado en la discusión pública. Sus

aportaciones rompieron con la idea de que los medios de comunicación, particularmente la prensa, no son medios de difusión informativa, sino medios que desempeñan un rol político, es decir, cumplen funciones políticas y ejercen poder político.

El poder que ejercen se reconoce en su capacidad de “decirnos en qué pensar” y establece los temas del debate público. “Lo que la prensa acentúa a su vez es acentuado privada y públicamente por los públicos de la prensa”, porque basa su influencia en el presupuesto de que es la principal fuente de conocimiento social, y ese “conocimiento se refiere a nuestro saber y creencias sobre los objetos políticos” donde participan “nuestros sentimientos de estar a favor o en contra de una posición política o una figura”. Esos conocimientos los construimos a partir de versiones editadas de la realidad, producto de selecciones y decisiones sobre los temas noticiosos, por ello, “nuestro conocimiento de los asuntos públicos se basa en una pequeña muestra del mundo político real” (McCombs y Shaw, 1986, pp. 83- 85).

Este enfoque se interesa en conocer la correspondencia entre la importancia dada a los temas por el propio medio y el público. El establecimiento de la agenda comprende además “la relevancia de diversos atributos de estos objetos (tópicos, cuestiones, personas o lo que sea) informados en los medios” (McCombs y Shaw, 1986, p. 89) es decir, de la manera como es encuadrada la nota, de aquello que se decide resaltar en el mensaje noticioso. Los conceptos de otorgamiento de status, estereotipación y producción de imagen, se ocupan de la relevancia de los objetos o atributos. El otorgamiento de status describe la capacidad de los medios para influir en la prominencia de un individuo (objeto) a la vista del público; el concepto de estereotipación se refiere a la prominencia de los atributos, y el de fabricación de imagen cubre la manipulación de la relevancia tanto de objetos como de atributos. Estos tres conceptos comprenden la investigación del establecimiento de la agenda que busca conocer cómo influye en nuestra percepción la cobertura de la prensa, a partir de lo que decide que sepamos (objetos) y sus atributos (McCombs y Shaw, 1986, p. 90).

El establecimiento de la agenda se sitúa en el paradigma del estudio de los efectos de los medios de comunicación a largo plazo. Sus contribuciones tienen que ver con el papel político que desempeñan los medios de comunicación y sus efectos en las audiencias. Sin embargo, McCombs ha incorporado a los estudios sobre el establecimiento de la agenda, la sociología de

las noticias. Esa “estrategia de expansión” de los estudios sobre el establecimiento de la agenda mediante el análisis del proceso de producción noticiosa y el papel que los periodistas y las empresas de medios tienen en dicho proceso” ha sido objeto de cuestionamiento y discusión académica. Para Cervantes Barba, el enfoque del establecimiento de la agenda y el de los valores noticiosos tendrían que reconocerse como dos “subcampos de estudio separados” (1999, p. 136).

Para efectos de esta investigación el establecimiento de la agenda, se distingue de lo que se podría denominar el establecimiento de la noticia. Ambos procesos comparten que se llevan a cabo dentro de las organizaciones periodísticas, configuradas por *hábitus* institucionalizados que son nutridos por marcos organizacionales, axiológicos, políticos, normativos y profesionales. En este trabajo interesa el estudio del establecimiento de la noticia mediante el estudio de los valores noticiosos de los productos periodísticos enmarcados en el periodismo sobre lo sociopolítico.

2.12 La noticia: una forma de construcción social de la realidad

En consistencia con el desarrollo teórico de esta investigación, la noticia es una construcción social de la realidad, es un tipo de informe, relato, discurso y/o producto comunicativo que se refiere a un aspecto del acontecer público, evaluado como noticiable, y es un tipo de conocimiento sobre el acontecer social. Es un producto comunicativo cuyo contenido imprime carácter público sobre aquello que relata. Es resultado de procesos consensuales y de convenciones institucionales y sociales. No se puede entender la noticia al margen de las condiciones y relaciones que participan en su elaboración porque es parte del entramado de vinculaciones institucionales legitimadas.

La noticia es resultado de una actividad profesional legitimada socialmente. Esa actividad es realizada por los periodistas. Fundamentalmente su labor se centra en el proceso de recolección de información sobre acontecimientos a los que tiene acceso, en la selección y evaluación de información considerada noticiable, en el procesamiento de la información mediante la redacción de las noticias (elaboración de relatos y/o discursos noticiosos) contruidos subjetiva e intersubjetivamente. Es a través de los periodistas que los medios de

comunicación llevan a cabo la mediación cognitiva. Su pertenencia a organizaciones periodísticas aseguran las condiciones en la difusión de esos relatos sobre el acontecer público.

Los reporteros cotidianamente realizan su trabajo de acuerdo a convenciones - intersubjetivamente construidas- en las organizaciones periodísticas de las que forman parte, y del sistema sociopolítico con el que se relacionan. La noticia es resultado de un proceso socialmente determinado que participa en la producción de sentido de lo social, donde la subjetividad y la intersubjetividad se constituyen como dos mediaciones centrales en la producción social de significados compartidos. La noticia es una forma de “expresión simbólica de la realidad objetiva” (Alsina, 2005, p. 56) producto de la acción social de los medios de comunicación y recurso de acción social de los miembros de una sociedad determinada.

La noticia es una convención y significa reconocerla en tanto producto de prácticas institucionalizadas, que por su repetición, modelan un modo particular de comportamiento. En ese sentido es necesario tomar en cuenta que las rutinas establecidas en las formas de procesar la información propicia la estandarización del contenido de los periódicos, y modela un *hábitus* específico en las prácticas profesionales de los reporteros. Dentro de esas convenciones opera un consenso dentro del gremio periodístico en contextos de valores compartidos y esquemas organizacionales específicos. El consenso socio profesional orienta las elecciones de los miembros de las organizaciones informativas y participa en la forma que dan al contenido del mensaje noticioso.

Lo anterior significa que la acción social de los periodistas es orientada por esquemas de visión del mundo, valores, y esquemas de identidad profesional. La noticia es consensible porque el público de los periódicos, con su respuesta a las noticias, conforma activamente su contenido (Sigal, 1978). En ese sentido el consenso se articula con el sistema político, principal fuente de información del sistema mediático, en donde ambos sistemas se acoplan y deriva una mediación entre las fuentes de información legitimadas con las instituciones del sistema de comunicación, con el gremio profesional porque comparten convenciones y relaciones, y con los públicos. La información proveniente preponderantemente del sistema sociopolítico es el insumo para la elaboración de los contenidos noticiosos que se ofrecen a los lectores, que sirven como referencia para que procesen, interpreten y evalúen la actuación de los actores de las noticias.

2.13 El poder de los medios de comunicación

“Después de todo, las relaciones de poder han sido las relaciones fundamentales de la sociedad a lo largo de la historia y en todos los países y culturas. Y si las relaciones de poder se construyen en la mente a través de los procesos de comunicación, (...) estas conexiones ocultas muy bien pudieran ser el código fuente de la condición humana”

Manuel Castells (2012 p. 30).

Líneas arriba se ha mencionado que los medios de comunicación desempeñan roles y funciones políticas porque son instituciones de poder, sin embargo, no se ha arribado al análisis sobre su poder ni en qué consiste. El presente apartado profundizará acerca del poder mediático y sus articulaciones con el poder político, sobre la base de que ambos sistemas comparten el ejercicio del poder simbólico.

Con base en la Real Academia Española, el término poder proviene del latín *pótere* cuyo significado es tener expedita la facultad o potencia de hacer una cosa, o dicho en otras palabras, comprende la capacidad de obrar. Desde la perspectiva que interesa en este trabajo, el poder se va a entender como la capacidad de hacer algo sobre otros. Esta noción supone relaciones entre quienes tienen más recursos para actuar sobre los demás. La objetivación del poder así entendido descansa en una relación donde uno o varios logran que otro u otros confieran esa capacidad a quién o quiénes la ejercen, es decir, supone para el polo sobre el cual se ejerce poder, reconocerlo, aceptarlo y autorizarlo. Concebir el poder desde lo social significa aceptarlo como constitutivo de la sociedad “en tanto ésta se construye en un entramado de relaciones sociales objetivadas en valores e instituciones y lo que se valora e institucionaliza está definido por relaciones de poder” (Castells, 2012, p. 33). El poder entonces se inscribe en el campo de la estructura, la organización y las relaciones sociales; es un fenómeno que atraviesa la estructura social en tanto su capacidad relacional “que permite a un actor social influir de forma asimétrica en las decisiones de otros actores sociales de modo que se favorezcan la voluntad, los intereses y los valores del actor que tiene el poder” (2012, p. 33).

Pero, ¿cómo se inscribe el poder en la estructura social y como se objetiva institucionalmente? Se inscribe en la estructura social en tanto fenómeno transversal a la sociedad. Es constitutivo de las relaciones complejas entre diferentes esferas de la vida social (Castells, 2012). Sin embargo, para identificar las formas de poder se requiere distinguirlas en las estructuras sociales, como dimensiones del poder, en tanto éste es constitutivo de lo social. Dicho esto, para responder a las preguntas planteadas, John Thompson recurre al modelo de Michael Mann (citado por Thompson 1998, p. 30) quien distingue cuatro formas de poder: el económico, el político, el coercitivo, y el cultural o simbólico. El poder económico responde a la necesidad humana y social de producir y abastecer los medios de subsistencia mediante la extracción de materias primas y su transformación en bienes de consumo que participan e intercambian en los mercados (1998, p. 31). Ese poder lo detentan quienes cuentan con recursos materiales y financieros y son representados en instituciones y/o corporativos empresariales, en diversas escalas, que van desde emporios globales, corporativos nacionales y hasta empresas locales, todas ellas partícipes en actividades económicas, financieras y comerciales. El poder político no es exclusivo de quienes por razones de autoridad tienen la facultad “de coordinar a los individuos y regular los patrones de su interacción”, porque “todas las organizaciones implican un cierto grado de coordinación y regulación, y en este sentido, un cierto grado de poder político” (1998, p. 32). Pero, aunque dentro de la estructura y organización social se reconozca la posibilidad del ejercicio de poder político, es en las instituciones del Estado donde se objetiva el poder político en tanto se configura fundamentalmente en sistemas de autoridad legitimada. El poder político se representa en la autoridad legal de sus instituciones y actores. Es un poder emanado de las constituciones con bases legales representado por las instituciones del Estado, que se vale este último, del poder coercitivo y del simbólico para defender y mantener el ejercicio de su poder. El Estado cuenta con facultades y recursos para la difusión de contenidos simbólicos que le permitan “cultivar y sostener una creencia en la legitimidad del poder político” (1998, p. 32). Sobre este rasgo del poder político, -cultivar y sostener creencias en la legitimidad de poder político- Castells señala que el Estado desde una perspectiva histórica es estratégico, y que para el ejercicio de su poder se vale de la articulación de lo que denomina Geoff Mulgan, citado por el autor, de tres fuentes de poder: el dinero, la confianza y el poder coercitivo. La fuente de poder de la confianza es aquel que se fundamenta en las ideas que dan lugar a tenerle fe, porque son precisamente las ideas, el conocimiento y los valores los que tienen capacidad de

modificar y/o transformar las cosas (Castells, 2012, pp. 40-41). Supone una relación de creencia y de fe entre quienes confieren poder al actor institucional que mediante su discurso, apela a expectativas o deseos con la promesa de alcanzarlos. Es una relación de poder construida a través del lenguaje y sus significados. Es una fuente de poder fundamentalmente de naturaleza simbólica.

El poder coercitivo o coactivo es el que ejercen quienes tienen la capacidad de recurrir a la fuerza física para lograr sus objetivos. Las instituciones de seguridad nacional (ejército, marina, instituciones policíacas, etc.) que emana de la autoridad del Estado, son las únicas que legítimamente tienen la facultad de usar recursos y armas para la defensa y mantenimiento del orden público y la seguridad nacional.

El poder simbólico o cultural es “el que procede de la actividad productiva, transmisora y receptora de formas simbólicas significativas” (1998, p. 33), ejercida fundamentalmente por instituciones sociales productoras de significados como la iglesia, la escuela, las instituciones de cultura y los medios de comunicación social, así como por las instituciones del Estado. Este poder tiene la capacidad de intervenir en el transcurso de los acontecimientos, para influir en las acciones de los otros y crear acontecimientos reales, a través de los medios de producción y transmisión de las formas simbólicas” (1998, p. 34). En suma, “el poder se ejerce mediante la coacción (o la posibilidad de ejercerla) y/o mediante la construcción de significado partiendo de los discursos a través de los cuales los actores sociales guían sus acciones” (Castells, 2012, p. 33). En esa dirección es posible plantear que el sistema político y el mediático participan en los procesos de producción de significados sobre la vida social y su sentido, mediante “relaciones de poder caracterizadas por la dominación, -poder que reside en esas instituciones-, las cuales pueden mantener esas relaciones -de poder-, precisamente porque se basan en la dominación que ejercen sobre sus sujetos” (2012, p. 33). Sin embargo, esa dominación y capacidad de influencia que ejercen, abre la posibilidad “de resistencia que pone en entredicho la relación de poder (...) y cuando la resistencia y el rechazo se vuelven considerablemente más fuertes, (...) las relaciones de poder se transforman: las condiciones de la relación cambian, el poderoso pierde poder y al final hay un proceso de cambio institucional o cambio estructural, dependiendo de la amplitud de la transformación de las relaciones de poder” (2012, p. 34). Aunque dominar a través del ejercicio del poder coactivo no es una relación social debido a que nulifica a los dominados,

Castells precisa que esa acción entraña un significado social, “porque el uso de la fuerza supone una influencia intimidatoria sobre los sujetos supervivientes bajo una dominación similar, lo que sirve para reafirmar las relaciones de poder ante esos sujetos”, (2012, p. 34) y que en cuanto es restablecida la relación de poder, la complejidad del mecanismo de dominación funciona nuevamente haciendo de la violencia un factor más de un amplio conjunto de determinación (2012, p. 34). Sin embargo, precisa que:

Cuanto mayor es el papel de la construcción de significado en nombre de intereses y valores específicos a la hora de afirmar el poder de una relación, menos necesidad hay de recurrir a la violencia (legítima o no). No obstante, la institucionalización del recurso a la violencia en el Estado y sus derivados establece el contexto de dominación en el que la producción cultural de significado puede desplegar su eficacia (2012, p. 35).

Lo cual permite comprender la centralidad que ocupa la comunicación en las relaciones de poder a través de la producción de significados sociales capaces de incidir en los esquemas cognitivos y las mociones de los sujetos sociales. Siguiendo con los postulados de este autor, “la forma esencial de poder está en la capacidad para modelar la mente. La forma en que sentimos y pensamos determina nuestra manera de actuar, tanto individual como colectivamente” (2012, p. 24) ya que mediante los significados que los sujetos construyen y dotan de sentido a su entorno y así mismos, es que orientan su acción con su entorno social y natural, y esos significados fundamentalmente son resultado de las relaciones comunicativas en las que participan cara a cara, mediadas por los medios de comunicación y con las instituciones sociales de manera directa y/o indirecta. Y es por eso que el poder coercitivo por sí mismo no puede afianzar la dominación, porque existe siempre un margen de autonomía relativa de los sujetos que impide que sean absorbidos y aniquilados totalmente por ese poder, porque su naturaleza institucional lo acota, a diferencia del poder en tanto tal, cuya fuerza radica en su componente relacional.

La función mediadora del sistema de medios de comunicación se realiza por la dimensión relacional que subyace en ella. Es una dimensión abierta a múltiples tipos de relación trazados en función de la naturaleza específica de los intereses que mueve al sistema mediático. En ese sentido, el sistema mediático mantiene relaciones de poder económico, político, ideológico y

simbólico. Esos intereses son diversos y de magnitud diferenciada y en gran medida dependen del medio de comunicación de que se trate, ya sea por su magnitud económica, de cobertura, penetración y capacidad política. Desde una perspectiva amplia la comunicación social tiene la capacidad de alcanzar a toda la sociedad fundamentalmente porque “se conforma y gestiona mediante relaciones de poder enraizadas en el negocio de los medios de comunicación y en la política del Estado. El poder de la comunicación está en el centro de la estructura y la dinámica de la sociedad” (Castells, 2012, p. 25). Por su parte, el Estado se constituye para el sistema de comunicación, en el regulador del funcionamiento, coordinación y operación del sistema; en el principal proveedor de información; y en una importante fuente de recursos económicos por compra de publicidad. En ese sentido, las relaciones complejas entre el sistema mediático y el político son de interdependencia estructural e histórica, de naturaleza económica, de acuerdos y/o tensiones políticas, y de lucha y/o colusión simbólica. El poder de los medios de comunicación descansa en las prácticas que sus agentes realizan en los campos mediáticos y políticos. Esas prácticas logran designar o describir a los individuos, los grupos o las instituciones. En los términos de Bourdieu el poder simbólico es un poder de hacer cosas con palabras, es un poder de consagrar o de revelar las cosas que ya existen (Bourdieu, 1988, p. 141).

Por eso los medios de comunicación son considerados actores políticos, porque tienen capacidad de construir versiones y visiones sobre la realidad social. Porque intervienen en la configuración de la estructura objetiva de la realidad mediante la producción y circulación de significados simbólicos sobre esa realidad. En ese sentido, son productores de significados sobre el sistema sociopolítico de la comunidad de la que forman parte. De ahí la importancia e influencia que pueden ejercer en sus relaciones de poder con los actores e instituciones de los gobiernos y del Estado, y de la disposición e interés de estos últimos en los contenidos simbólicos que producen y transmiten o publican sobre ellos.

Pasando a un recorte más específico sobre el periódico, -que no es exclusivo y es aplicable al sistema mediático- se puede fincar la idea de que es un actor político “puesto en interacción con otros actores del sistema social” (Borrat, 1989, p.1). Por actor político se va a entender a “todo actor colectivo o individual capaz de afectar el proceso de toma de decisiones en el sistema político, (...) cuyo ámbito de acción es el de la influencia” (1989, p.1). La prensa independiente, según este autor, tiene capacidad “para afectar el comportamiento de otros

actores en un sentido favorable a sus propios intereses; influye en el gobierno, en los partidos políticos, en grupos de interés, en los movimientos sociales, y en las audiencias”. Pero también es objeto de influencia de otros actores sociales, “que alcanza una coerción decisiva cuando esos otros son los titulares del poder político” (1989, p.1). Concebir la prensa como actor político supone situarla en el espacio de relaciones sociales entre diversos agentes dispuestos a posicionarse en el campo de poder simbólico. El sistema de comunicación, mediante sus prácticas produce efectos que transforman el estado del campo sociopolítico. El sistema está representado por instituciones-empresas con poder económico, no son neutrales porque responden a sus propios objetivos, establecen alianzas políticas convenientes a sus intereses, están ancladas con frecuencia a otros grupos económicos, religiosos e ideológicos. Son corporativos complejos, contradictorios y cambiantes en sus posiciones y relaciones políticas. Son organizaciones que desarrollan estrategias para el logro de sus objetivos económicos y simbólicos, a través de la publicidad y de la construcción de relatos y comentarios sobre el acontecer sociopolítico.

El sistema mediático define y produce relatos sobre el acontecer social, establece aquello que considera debe ser conocido y público mediante el recurso de la información, es decir, de las noticias. Tiene capacidad de decisión, negociación y de intercambio con actores e instituciones legitimadas, a favor de sus intereses comerciales, ideológicos y políticos, al tiempo que legitima, a través de su producción informativa, sus propias versiones (negociadas o no) sobre el acontecer social, es decir, sobre el comportamiento del sistema sociopolítico y sus actores.

En los términos de Omar Rincón el hecho de que “el periodismo sea un modo de narrar la realidad, convierte el narrar en un acto político” (2006, p. 112), precisamente porque las prácticas de narración se realizan para generar relaciones en la esfera pública política. Los relatos que fluyen en la esfera pública son retomados, resignificados y utilizados por diferentes actores sociales en función de sus causas y proyectos políticos. Una buena parte de esos relatos resemantizados y apropiados en la esfera pública, provienen del poder legitimado. Es por ello que los medios de comunicación se configuran además, en instituciones con poder político, debido a su capacidad de producción y circulación de productos simbólicos dirigidos a la sociedad, en donde ésta, de manera tácita y consensual reconoce la función de los medios de

comunicación como constructora de sentido de la vida social. Tanto el sistema político como el sistema de comunicación se articulan desde la lógica del poder, donde cada uno desde sus propias expectativas, participa en la producción simbólica de la realidad, en un entramado de relaciones complejas de poder que ejercen en posiciones cambiantes según el contexto político, económico, y hasta jurídico en el que se lleven a cabo sus interacciones en aras del logro de sus respectivos intereses y objetivos institucionales. Por eso, como dice Castells, “si el poder funciona actuando sobre la mente a través de los mensajes, hemos de comprender de qué forma la mente humana procesa estos mensajes y de qué forma se traduce este proceso en el ámbito político” (2012, p. 27), y por ello, cobra relevancia someter al análisis el contenido de los productos comunicativos de los medios de comunicación, porque influyen en los procesos de significación y acción social.

3. MARCO METODOLÓGICO

3.1 Justificación de la metodología seleccionada

El análisis de contenido es necesario considerarlo como una herramienta para conocer e interpretar diversos tipos de materiales comunicativos. Vamos a entender por materiales comunicativos al conjunto de mensajes que son diseminados por los medios de comunicación y plataformas tecnológicas diversas, objetivados en textos, relatos, discursos, informaciones y noticias. En resumen, todos aquellos materiales producidos en la interacción comunicativa (intersubjetiva) de los sujetos sociales, mismos que son derivados de la experiencia comunicativa cara a cara, dentro de las instituciones y de los productos que generan las mismas dirigidas a la sociedad, así como de aquellas interacciones de naturaleza global que son posibles por las nuevas tecnologías de información y comunicación.

Estos productos comunicativos constituyen el marco general sobre el cual se sitúa la materia prima de la que dispone esta metodología de investigación. La mayor parte de los materiales producidos en la interacción comunicativa, independientemente del nivel en el que se objetiven, tiene como principal recurso de mediación el lenguaje. En el caso de los medios de comunicación, sus productos se objetivan, es decir, se identifican y distinguen unos de otros, por las especificidades tecno comunicativas del medio, es decir, por las características tecnológicas que otorgan especificidades a los mensajes, que en términos de Manuel Martín Serrano, constituyen los soportes de la mediación estructural. Esta condición material y tecnológica define las especificidades de los formatos de los contenidos e intervienen en la producción comunicativa, delimita la naturaleza material de los mensajes, cuyo resultado son diferentes formas simbólicas. Lo anterior es importante tomarlo en consideración porque permite reconocer y distinguir la variedad de contenidos simbólicos susceptibles de ser interrogados mediante la técnica del análisis de contenido.

Ahora bien, si se parte de la idea de que el conocimiento de la realidad es una construcción social, y los discursos noticiosos son construcciones-conocimientos acerca de la realidad que producen los medios de comunicación, luego entonces es posible establecer que la

técnica de análisis de contenido es una herramienta de construcción de nuevos conocimientos basada en un proceso de examen de contenidos simbólicos de forma rigurosa, lógica y sistemática, que implica a su vez varios niveles de construcción: aquel referido a la definición y construcción teórica de las unidades de análisis; la construcción de categorías con las cuales se analiza la unidad de información y de la cual se extraen nuevos datos (nueva construcción) de cara a las preguntas y/o hipótesis de investigación amparadas por los conceptos y teorías utilizados; así como las construcciones interpretativas derivadas a la luz de la construcción teórica y metodológica del objeto.

Lo anterior es importante debido a que la naturaleza del material del que se ocupa el análisis de contenido: es social, en tanto producto y creación del hombre en sociedad; cultural y político, en tanto expresión y representación simbólica de la realidad que incide en la orientación de relaciones y prácticas en la esfera pública política; histórico en tanto producto social en un tiempo-espacio; y mediático en tanto que los productos, son parte de un sistema de comunicación que interactúa y media con un sistema social.

En esta investigación, el análisis de contenido se basa en relatos noticiosos de dos periódicos de la ciudad de Guadalajara, Jal. publicados en formatos digitales. Se trata de relatos noticiosos cuyas características de producción y publicación presentan variaciones respecto a las del periódico impreso. Los relatos noticiosos publicados en formato digital son parte de organizaciones complejas, resultado de la actividad periodística de sus profesionales realizada en entornos sociopolíticos particulares, cuyos formatos dependen de las características tecnológicas en los que son producidos. El periodismo en línea tiene relativamente poco en México. Fue en 1994 cuando comenzó a operar el primer periódico en la plataforma de internet.

El sistema de comunicación y sus productos, aluden a varios componentes: sociocognitivos, socioculturales, políticos, económicos, institucionales (mediáticos), organizacionales y profesionales del contexto sociopolítico del que forman parte. En ese sentido, los discursos noticiosos requieren ser concebidos en la relación que guardan respecto del sistema que los produce y del contexto sociopolítico con el que interactúan. La perspectiva de la metodología de análisis de contenido considera indispensable situar a los mensajes en contextos más amplios que intervienen en la orientación de su producción. Toma en cuenta una serie de

elementos que son parte del sistema que los hace posibles y de esa manera no se aíslan y descontextualizan, sino todo lo contrario, se comprende en diversos planos de la vida social. Por ese conjunto de consideraciones la metodología de análisis de contenido resultó pertinente y adecuada a los propósitos de este proyecto de investigación.

3.2 Análisis de contenido

El análisis de contenido se mantiene vigente y actualizado dentro del campo de la investigación social. Se le atribuye a Bernard Berelson (1984) la versión clásica del análisis de contenido. Desde su punto de vista el contenido ocupa una posición central dentro del proceso de comunicación y lo define como “el conjunto de significados expresados a través de los símbolos (verbales, musicales, pictóricos, plásticos, gesticulares) que constituyen la comunicación misma” (1984, p. 34). Entiende al análisis de contenido como “una técnica de investigación para la descripción objetiva, sistemática y cuantitativa del contenido manifiesto de la comunicación” (1984).

Por su parte, Klaus Krippendorff (1990) define el análisis de contenido como “una técnica de investigación destinada a formular, a partir de ciertos datos, inferencias reproducibles y válidas que puedan aplicarse a su contexto”. Precisa que en tanto técnica de investigación “comprende procedimientos especiales para el procesamiento de datos científicos”. En tanto método de investigación del significado simbólico de los mensajes, el investigador podrá “contemplar los datos desde múltiples perspectivas” de lo cual deriva la noción de que los mensajes no tienen un solo y único significado. Destaca la importancia que guarda la relación de los datos y su contexto y por ello establece que “cualquier análisis de contenido debe realizarse en relación con el contexto de los datos, y justificarse en función de éste”. Coloca como condición para el analista el conocimiento de las relaciones que se producen en el sistema sociopolítico, es decir, establece la articulación entre los datos y su contexto, porque “en todo análisis de contenido debe hacerse explícito el contexto con respecto al cual se analizan los datos. El contexto de los datos lo construye el analista con el fin de incluir todas las condiciones circundantes, antecedentes, coexistentes o consecuentes (1990, pp. 28-36).

Para Krippendorff el objetivo de esta técnica es “proporcionar conocimientos, nuevas intelecciones, una representación de los hechos y una guía práctica para la acción”. En relación

a los componentes básicos que debe comprender el marco de referencia conceptual, este autor propone los siguientes: a) los datos, tal como se comunican al analista, b) contexto de los datos, c) el conocimiento del analista para acotar el objeto de estudio, d) el objetivo del análisis de contenido, e) la inferencia como tarea intelectual básica, y f) la validez como criterio supremo de éxito. Justifica este marco desde sus propósitos: es prescriptivo en tanto orienta la construcción teórica del objeto y su diseño; analítico en tanto favorece el “examen crítico de los resultados del análisis de contenido” y metodológico en tanto dispone el desarrollo de los métodos del análisis de contenido (1999, p. 36). En síntesis, en toda investigación que utilice el análisis de contenido como técnica, es indispensable que quede claro qué material (datos, contenidos, mensajes, etc.) se analiza, desde cual perspectiva conceptual se construyen los datos y cuál es el contexto de donde se obtienen los datos.

Por su parte, José Luis Piñuel (2002) lo concibe como el “conjunto de procedimientos interpretativos de productos comunicativos (mensajes, textos o discursos) que proceden de procesos singulares de comunicación previamente registrados, y que, basados en técnicas de medida, a veces cuantitativas (estadísticas basadas en el recuento de unidades), a veces cualitativas (lógicas basadas en la combinación de categorías) tienen por objeto elaborar y procesar datos relevantes sobre las condiciones mismas en que se han producido aquellos textos, o sobre las condiciones que puedan darse para su empleo posterior. Según su perspectiva, esta técnica de investigación producirá interpretaciones relevantes de los datos en tanto estos sean relevantes para conocer condiciones de comunicación y su objetivo es “lograr la emergencia de aquel sentido latente que procede de las prácticas sociales y cognitivas que instrumentalmente recurren a la comunicación para facilitar la interacción que subyace a los actos comunicativos concretos y subtiende la superficie material del texto” (Piñuel, pp. 2-4). La perspectiva de este autor coincide con la de Krippendorff al reconocer la importancia del contexto de comunicación en el que los datos son producidos.

De la propuesta de Piñuel es relevante destacar que los procedimientos sobre los cuales se realiza el análisis de contenido son de naturaleza interpretativa, lo que permite suponer el carácter subjetivo e intersubjetivo de quien lo utiliza y sobre lo que se analiza. Circunscribe el objeto del análisis de contenido, como producto comunicativo, lo cual permite pensar que se

trata de un objeto que es resultado de un proceso de producción de comunicación; y por último, es una concepción abierta a la naturaleza cuantitativa o cualitativa de los objetos de análisis.

Este autor propone clasificar el análisis de contenido en tres tipos: el exploratorio, el descriptivo, y el verificativo y/o explicativo. El primero “tiene por objeto una aproximación al diseño definitivo de una investigación, en la que el análisis de contenido es elegido para elaborar, registrar y tratar datos sobre “documentos”, para plantearse un problema de análisis en torno a situaciones que han producido aquellos textos” (2002, p. 8). El segundo lo denomina descriptivo y “tiene por objeto, la simple identificación y catalogación de la realidad empírica de los textos o documentos, mediante la definición de categorías o clases de sus elementos (2002, p. 9). Este tipo de análisis de contenido contempla considerar los contextos de los productos comunicativos, las condiciones estructurales de producción y recepción de los mismos, así como la descripción de diversos entornos (históricos, personales, públicos, privados, etc.) o de la estructura sociológica y psicológica que rige la conducta de los individuos, grupos o instituciones emisoras y receptoras en los procesos de comunicación que dieron origen a esos productos. Los análisis de contenido verificativo y/o explicativo pueden dar cuenta de inferencias sobre el origen, naturaleza, funcionamiento y efectos de los productos comunicativos.

Respecto a la metodología, Piñuel considera indispensables los siguientes pasos: a) selección de la comunicación que será estudiada y de las categorías que se utilizarán. Para ello, es necesario elaborar un repertorio estructurado de categorías que derivarán de un marco metodológico del objeto de investigación. De ese marco metodológico se establecen las hipótesis y objetivos que dan sustento teórico a los criterios que fundamentan las categorías a utilizar para el registro, procesamiento e interpretación de los productos de comunicación. b) selección de las unidades de análisis. Para construir este paso es indispensable articular el análisis de contenido al cuerpo teórico que lo fundamenta. Es decir, cuando se aplica el análisis de contenido requiere de una teoría “sobre la que ha originado los textos que se estudian o analizan, ya sea una teoría social, comunicativa o psicológica”. Las unidades para el análisis adquieren entonces una refutabilidad que procede de la teoría en virtud de la cual se han decidido cuales sean sus categorías. c) selección del sistema de recuento o medida. Este paso implica para el investigador adoptar la herramienta de cuantificación más adecuada a la construcción teórica del objeto y de los objetivos de investigación.

El análisis de contenido es una metodología de investigación encaminada hacia un tipo de construcción de conocimiento basado en datos empíricos. Es un recurso para la descripción de hechos sociales de naturaleza simbólica, es decir, acerca de lo que el hombre en sociedad construye como representaciones y las dota de significados. El análisis de contenido reclama articularse con el contexto de los datos y justificarse en relación con éste, lo que significa establecer el marco donde se explican y comprenden las especificidades de los datos que se analizan, es decir, requiere considerarlos desde y en el medio en el que se producen y objetivan.

La naturaleza descriptiva del análisis de contenido supone necesariamente inferencias (Krippendorff 1990), lo anterior representa realizar operaciones de razonamiento lógico que permitan derivar implicaciones como resultado de la actividad analítica. En relación con esta investigación, se sostiene que las “realidades” que se construyen mediante prácticas institucionalizadas en los medios de comunicación, y objetivadas en discursos noticiosos, son formas de conocimiento socialmente construidos. Por tanto, los medios de comunicación producen y construyen un tipo de conocimiento que queda establecido y legitimado socialmente como realidad.

Este trabajo es de tipo descriptivo. Establece un caso, -acotado espacial y temporalmente- orientado al análisis de productos noticiosos periodísticos a través del enfoque de estudio de los valores noticiosos, a partir de “la relación de los datos y su contexto con el fin de incluir todas las condiciones circundantes, antecedentes, coexistentes o consecuentes” (Krippendorff, 1990, p. 36). Pretende analizar contenidos periodísticos de empresas locales-nacionales que participan en el mercado de la información de la zona metropolitana de Guadalajara y de la entidad, a propósito de la construcción de la agenda noticiosa y pública sobre un caso que implica a actores del sistema político y del sistema social local-global, en el reconocimiento del papel legitimador que tiene la prensa ante cierto tipo de actores y sus discursos que participan en las estructuras de poder.

3.3 Definición de las categorías

En los términos de la metodología de análisis de contenido, las categorías de análisis objetivan la mirada teórica desde donde se analiza el objeto de la investigación. Las categorías de análisis de esta investigación están fundamentadas en la sociología de las noticias desde el enfoque de los valores noticiosos. La definición de las categorías, configura un recorte teórico y metodológico, a partir del cual se establecen los datos particulares que se pretenden elaborar. En ese sentido, el ejercicio analítico – de elaboración de datos a partir de mensajes noticiosos- desde las categorías seleccionadas, abre un proceso de registro y tratamiento particular de los productos comunicativos, a la luz de la construcción teórica del objeto y sus objetivos.

Para el análisis de los valores noticiosos, se tomaron en cuenta las categorías propuestas por Peter Golding y Philip Elliot:

1. Geografía de las noticias. Este eje de análisis se refiere a los lugares donde se originan las noticias. Busca identificar el lugar donde se produjo o editorializó la nota informativa. Este eje cobra relevancia en tanto el caso que se analiza responde a una coyuntura de naturaleza local, nacional y global. Da cuenta de la proximidad y/o distancia geográfica a propósito de lo que se informa. También muestra la importancia que la empresa periodística le otorga al hecho noticiable independientemente del lugar en el que se produjo.
2. Lugar de referencia. Se identifica el lugar donde ocurrió el acontecimiento que fue objeto de la información. Puede referirse a ciudades, países, calles, edificios, zonas, direcciones de lugares, etc. Desde la perspectiva de los valores noticiosos, este eje adquiere significado en tanto da cuenta de la relevancia del acontecimiento respecto a sus posibles consecuencias en diversas escalas, así como por la proximidad geográfica o cultural que representa.
3. Temas. En este eje se establecen los asuntos o ámbitos generales del acontecer a los que se refiere la información de la nota. Es un eje que ofrece datos para el análisis sobre de la agenda noticiosa de los medios.

4. Actores y/o protagonistas. En los términos de González Molina, los actores son los definidores primarios de la noticia que son citados en los mensajes noticiosos. En este eje de análisis se registra al actor principal mencionado en la nota informativa. Sirve para establecer la notoriedad que ocupa en el cuerpo de la información y el nivel jerárquico de los sujetos implicados en el acontecimiento.
5. Cargos de los actores. Este eje de análisis identifica el rol del actor mediante la ocupación que desempeña. Es un criterio de noticiabilidad sobre la notoriedad atribuida a los actores definidores de la nota.
6. Instituciones. Comparte el mismo fundamento que el eje de análisis anterior. Las instituciones se identifican y registran en tanto fueron seleccionadas por su relevancia desde la perspectiva de lo noticiable.
7. Género periodístico. Se distinguen los contenidos noticiosos por su género periodístico (nota, editorial, columna de opinión, reportaje, etc.). Sirve para identificar los tratamientos periodísticos que suscitó un acontecimiento.
8. Autores de la nota. Se identifica al reportero, agencia de noticias o colaborador que firma la nota, o en su caso, si se omite. Este eje permite analizar los tipos de cobertura informativa y de los recursos humanos de información que disponen los medios de comunicación. Sirve para mostrar la importancia periodística que la empresa le otorga a un acontecimiento, mientras más recursos humanos despliegue, será mayor la producción informativa para convertirla en noticias.
9. Valoración. Se entiende como la editorialización de la nota. Se analiza si el contenido de la nota califica positiva o negativamente aspectos sobre lo que informa. Las notas que en sus relatos de manera explícita no establecen un juicio de valor se consideran neutras. Para efectos de esta investigación, desde una mirada cualitativa, se abrió una columna denominada “comentario cualitativo” que describe de manera breve aspectos significativos reseñables respecto de las formas narrativas de editorialización de los diarios.

10. Tiempo. Se considera el orden cronológico de los mensajes noticiosos. Se trata de una dimensión del acontecer público que por su significado y relevancia política y social requiere de consideración específica.
11. Corpus, unidades de análisis, instrumento de medición y registro.

3.4 Corpus

El corpus está conformado por las notas informativas obtenidas de las hemerotecas digitales de *Mural* y *Público*, pertenecientes al Grupo Reforma y Grupo Editorial Milenio, respectivamente. El motor de búsqueda fue “movimiento altermundista” y arrojó un total de 692 notas. La labor de búsqueda se hizo en varios momentos entre enero y febrero del 2005. Las notas obtenidas comprenden de junio de 2003 a enero de 2005, fecha en que el tema desaparece prácticamente en ambos periódicos. En ese sentido, en este estudio el corpus corresponde a un tipo de censo sobre el tema de la investigación, por lo que no requirió una muestra.

3.4.1 Selección de unidades de análisis

Las unidades de análisis son todas aquellas notas informativas obtenidas de la búsqueda en las hemerotecas digitales de *Mural* y *Público* cuyo contenido refiere al movimiento altermundista incluidos los generados en el extranjero, en distintas entidades de México, y las producidas por los periódicos locales seleccionados. Para los efectos de este trabajo, el término “nota informativa” se refiere a cualquier unidad de texto relativa al tema general, independientemente de su género o formato periodístico. Habrá que señalar, para el caso de las notas informativas de *Público*, el resultado en muchos casos fue lo que en la jerga periodística se denomina “enchorizados”¹. El enchorizado es una edición de notas continuas producidas el mismo día que fueron archivadas bajo una misma etiqueta. En una sola impresión solicitada en la hemeroteca digital se puede obtener un documento hasta con siete notas diferentes del mismo día, algunas firmadas por los reporteros, otras acompañadas por fotografías. El criterio que orientó la labor

¹ Término utilizado por Diego Petersen para explicar las características de las notas informativas de la hemeroteca digital del Grupo Milenio. Entrevista realizada a Diego Petersen, Director de Público-Milenio el 22 de agosto de 2006.

de definición de las unidades de análisis fue seleccionar y contabilizar de manera independiente cada una de las notas informativas “enchorizadas”. Para el caso de *Mural*, el sistema arroja las notas por separado.

Otro aspecto a tomar en cuenta, tiene que ver con una limitante de las unidades de análisis. Esa demarcación corresponde a la naturaleza de la fuente de donde se obtuvieron, que en este caso fueron las hemerotecas digitales de los diarios. Trabajar con las notas extraídas de un archivo electrónico produce pérdida de información sobre el lugar que ocuparon esas notas en el formato físico del periódico. Una implicación de esa limitación es asumir que el análisis de cada una de las unidades se realizó al margen de la posición que ocuparon en el diseño, formato y organización de los contenidos de los periódicos en formato impreso. Dicho en otras palabras, el uso del recurso de información digital impide el análisis topográfico de los contenidos.

3.4.2 Instrumento de codificación y registro

Se utilizó el programa Excell debido a su fácil manejo, ofrece herramientas sencillas para sistematizar, procesar, cuantificar y representar datos textuales y numéricos. Se diseñó una base de datos con base en los ejes de análisis los cuales orientaron la labor analítica a fin de contar con una descripción sistemática y consistente de los datos elaborados.

Una vez diseñada la matriz de captura basada en las categorías de análisis para responder a los propósitos del estudio, se realizó el registro de forma manual. Esta etapa de la investigación fue quizás la más elaborada y compleja. No fue tan sencillo focalizar la materia de análisis y fue la fase que consumió más tiempo. El primer ejercicio de captura del análisis se hizo en 2007. Después de una revisión rigurosa se identificaron problemas en algunos registros y fue hasta 2009 cuando se pudo concluir. La relevancia que tiene esta parte del estudio era clara, por lo que exigió varias revisiones y ajustes en los registros de tal manera que respondieran cabalmente a las categorías de los valores noticiosos. Habrá que señalar que es relativamente fácil confundir el análisis de contenido con el análisis del discurso, y el riesgo de distorsionar la interpretación de las unidades está presente. El análisis de contenido reclama operaciones lógicas al momento de diseccionar o descomponer los elementos incorporados en los relatos noticiosos. En suma, esa experiencia representó un proceso de ida y vuelta que llevó bastante tiempo.

Las cabezas de las columnas fueron las siguientes:

- a) Periódico: se capturó el nombre del periódico como referencia institucional de la unidad de análisis.
- b) Fecha: se registró el día, mes y año de publicación de la nota informativa.
- c) Lugar de origen de la nota: dato de referencia del lugar geográfico de producción de la nota informativa. Este dato es relevante porque las hemerotecas digitales de los diarios seleccionados concentran en un solo sistema de archivo las notas informativas que producen como corporativo.
- d) Ordenamiento numérico de la nota. Las unidades de análisis fueron foliadas en orden cronológico por periódico. El objetivo de la numeración buscó establecer correspondencia entre el archivo físico y el electrónico y de esa manera hacer eficiente la recuperación de las notas en caso de que se presentaran dudas respecto a su registro.
- e) Fecha de consulta: se asentó el dato de la fecha en la que se consultó y obtuvieron las unidades de análisis de las hemerotecas digitales. Ese registro también fue útil porque ayudó a tener un tipo de control de la búsqueda.
- f) Las categorías establecidas que definieron los ejes de análisis señaladas en las páginas 55-57 de este capítulo. Además de otras cuyos resultados no se consideraron pertinentes en este informe.

4. MARCO CONTEXTUAL

Situar el contexto en el que se produce el hecho social que se investiga, se torna una tarea necesaria que favorece la comprensión de su sentido y significado. El contexto que se delinea, ofrece un marco general de referencia, que de ninguna manera agota o sustituye su análisis. La pretensión es enmarcarlo y dimensionarlo en su sentido político y sociocultural, en tanto proceso histórico – global y local-, que permitirá identificar algunos componentes de su densidad y complejidad histórica.

Estudiosos de los fenómenos derivados de “la globalización”, coinciden en establecer la caída del muro de Berlín en 1989, y el derrumbamiento de los sistemas políticos y económicos de los países socialistas europeos, como las coyunturas históricas que impulsaron en distintas naciones del planeta procesos de democratización, en un entorno económico dominado y regido por la economía de mercado. Tras esa coyuntura, los años comprendidos en la década de los noventa, y en lo que va del siglo XXI, en diversas latitudes del mundo han emergido nuevas formas de resistencia ciudadana que han sido denominadas de diversas maneras. En esta investigación, esos procesos de organización ciudadana mundial de resistencia y rechazo al modelo económico neoliberal y sus consecuencias los reconoce como movimiento altermundista.

Alain Touraine, considera que los fenómenos sociales de la última década del siglo veinte deben ser entendidos desde el sujeto porque en él recae la construcción del individuo y del grupo como actor, y a su vez es indispensable enmarcarlos en los procesos de democratización, porque no se puede separar al sujeto y a la democracia, en tanto el sujeto se reconoce en la liberación de un actor social y no sobre la creación de una sociedad ideal (citado por Alonso, 2002, p. 30). De esta idea se desprende que el sujeto está implicado en los procesos de resistencia a la dominación y es en la democracia donde se ejerce la defensa del sujeto. Además, establece que “a finales del siglo lo que existe es un esfuerzo por entender un mundo fragmentado, (...) donde la globalización ha acentuado una dualización mundial” que obliga a repensar los movimientos sociales en tanto sus propias transformaciones debido a que “el movimiento social tiene que ver con una dimensión dialéctica, que alude a conflictos que ponen

en cuestión el uso social de orientaciones culturales básicas”, precisamente porque “no existen movimientos sociales puros”, (citado por Alonso, 2002, p. 32) lo que permite plantear que el movimiento altermundista es un movimiento preñado por el conflicto social y proyectos culturales diversos.

4.1 El movimiento altermundista

Otro mundo es posible es el objetivo de lo que hoy se conoce como movimiento altermundista. Este movimiento ha venido expresando, fundamentalmente desde finales del siglo pasado, rechazo al sistema económico global. La injusticia social, la creciente concentración de poder económico y financiero de grupos trasnacionales de los países más desarrollados, el fuerte impulso y apoyo que los gobiernos ricos y pobres otorgan a esos nuevos centros de poder, la insensible actuación que mantienen los gobiernos en temas ambientales, el reclamo por la defensa legítima de los derechos humanos, y la necesidad de pensar de otra forma las reglas del juego económico internacional, constituyen parte de la agenda que ha impulsado la acción colectiva y coordinada de lo que hoy por hoy se conoce como movimiento altermundista.

Con ese objetivo común el movimiento lucha contra la globalización neoliberal, la pobreza, el racismo, la guerra, el deterioro ambiental. Pugna a favor de la inclusión, de la democracia, de la justicia social, del respeto a los derechos humanos, por una sociedad sustentable y autónoma, y por la preservación del medio ambiente. Es un movimiento en el que confluyen diversas colectividades que reconocen la necesidad urgente de un replanteamiento de las políticas y prácticas dominantes del modelo capitalista neoliberal. Es un movimiento convencido de que es posible otra forma de convivencia global. Para el movimiento altermundista la globalización es entendida “como una especie de crimen, pues adopta la forma de acumulación de privilegios y riquezas y de democratización de la miseria y la desesperanza (...) busca generar una resistencia contra el tipo de globalización que se impone de arriba a través de la globalización desde abajo” (Sánchez, 2004, s/p).

Los grupos que lo conforman se distinguen por la diversidad de sus objetivos, sin embargo, más allá de sus causas particulares, lo que los une, enlaza y congrega es el reconocimiento de ser parte de los efectos negativos de las transformaciones globales.

Comparten significados y dotan de sentido global a su actuación local. Su común denominador es visibilizar los efectos negativos que ha acarreado el sistema capitalista contemporáneo. El movimiento ha mostrado capacidad de articulación y acción coordinada para hacerse visible en los diferentes continentes del planeta en coyunturas particulares. En diferentes ocasiones en las que se ha hecho presente, ha mostrado capacidad organizativa para llevar a cabo acciones de resistencia civil con estrategias pacíficas en las que han incluido expresiones artísticas y musicales. También han sido objeto de fuertes represiones por parte de fuerzas de seguridad en los países del planeta donde han estado presentes.

El movimiento se caracteriza por su capacidad de conexión e intercambio que ha sabido mantener y sostener mediante el desarrollo de un tejido de comunicación en Internet. El movimiento se nutre de su propia red global. Es una red que congrega a organizaciones no gubernamentales, colectivos, sindicatos, organizaciones campesinas e indígenas, mujeres, grupos religiosos, ecológicos, de derechos humanos, de profesionistas, etc. y de todo aquel ciudadano que reconoce y reclama la necesidad de combatir al sistema capitalista global. Su lema y objetivo *Otro mundo es posible* constituye el referente de sentido que ha logrado su identidad mediante su red en Internet. Su comunicación e intercambio de informaciones se ha orientado en el diseño de estrategias de expresión y movilización en contra de los efectos de la globalización. Es un movimiento global de movimientos locales. A este movimiento se han ido sumando organizaciones ciudadanas de diversa índole, del norte y del sur, de países ricos y pobres.

Los antecedentes del movimiento altermundista se reconocen en el levantamiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) el primero de enero de 1994, bajo la representación intelectual y moral del Subcomandante Marcos. Ese mismo día entró en vigor en México el Tratado de Libre Comercio de América del Norte promovido por el entonces presidente de México, Carlos Salinas de Gortari. Ese primero de enero el EZLN en grito de guerra reclamó y exigió el reconocimiento de los derechos de las comunidades indígenas del sureste de México. El movimiento zapatista se distinguió por utilizar a favor de sus causas, los recursos de información y comunicación de Internet. Fue un movimiento que trascendió las fronteras nacionales y visibilizó una parte oscura y reprimida de la situación de millones de indígenas mexicanos. La innovación en el uso creativo de los recursos que ofrece Internet y el

efecto de penetración global que tuvo el movimiento zapatista, incidió en la emergencia de grupos solidarios en todo el mundo.

Los efectos simbólicos, políticos y de acción coordinada de grupos internacionales de solidaridad con la causa del movimiento zapatista, se reconocen como fuente de inspiración del movimiento altermundista. El EZLN, en verano de 1996, organizó el 1º Encuentro Intercontinental por la Humanidad y contra el Neoliberalismo, en Chiapas, México. Logró congregarse a representantes de más de 40 países que se oponen y rechazan el actual modelo económico, político y social neoliberal. Ese encuentro tuvo una significación social global por su capacidad de convocatoria y de manifestación pública a nivel internacional contra los efectos del capitalismo contemporáneo. Posterior a este encuentro internacional, antes de la llegada del nuevo siglo, se llevaron a cabo acciones en diversos países del mundo en protesta y rechazo a acuerdos y políticas de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), de la Organización Mundial del Comercio (OMC), del Área de Libre Comercio de América (ALCA), contra encuentros de los denominados G7 y G8, del Fondo Monetario Internacional, de los Foros Económicos Mundiales y de organizaciones internacionales avocadas a acuerdos comerciales y financieros, entre otros.

4.2 Acciones antiglobalización

De las acciones coordinadas contra el modelo económico neoliberal que sentaron las bases del movimiento altermundista, se encuentran las siguientes¹: en enero de 1997 la organización no gubernamental Global Trade Watch lanzó una campaña internacional de denuncia y rechazo a los acuerdos entre la OCDE y el Acuerdo Multilateral de Inversiones (AMI). Entre abril y junio de ese mismo año, en diferentes ciudades europeas se llevó a cabo la primera Marcha Europea contra el paro con la participación de más de 50 mil manifestantes, promovida por sindicatos, organizaciones de indocumentados y de derechos humanos. En mayo en Belo Horizonte, Brasil, se realizó la III Cumbre Sindical paralela a la Cumbre Ministerial del ALCA. En esa cumbre

¹ Datos tomados de *Cronología de la protesta internacional. Protestas y convocatorias internacionales y regionales contra la mundialización neoliberal*, de José A. Seoane. <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/seattle/cronologia.pdf>

paralela, organizaciones sindicales y sociales suscribieron la “Declaración del Foro de nuestra América”, misma que dio origen a Alianza Social Continental. En ese mismo año, de julio a agosto, en Barcelona, España, se llevó a cabo el II Encuentro por la Humanidad y contra el Neoliberalismo, organizado principalmente por el Movimiento de los trabajadores rurales Sin Tierra (MST), el Movimiento Zapatista y el Movimiento Campesino de la India. El resultado de ese encuentro fue poner en marcha la Acción Global de los Pueblos. En octubre de 1997 fue creada la “Coalición Jubileo 2000” que agrupa a organizaciones cristianas y sociales de más de 50 países. Esta coalición demanda hasta la fecha la cancelación de la deuda externa de los países pobres y menos desarrollados del planeta.

Al año siguiente, en febrero de 1998, más de 600 organizaciones sociales lanzaron una campaña coordinada contra el AMI a raíz del anuncio oficial de la OCDE del avance para la aprobación de ese acuerdo. En ese mismo mes, en Ginebra, se llevó a cabo la Primera Conferencia Mundial de Acción Global de los Pueblos (AGP) con la participación de diferentes movimientos de distintos países del mundo. En su manifiesto la AGP se propuso coordinar las acciones de resistencia contra del mercado global. En abril, en Santiago de Chile, como parte de las acciones de la Alianza Social Continental, se realizó la Cumbre de los Pueblos de las Américas, en paralelo a la II Cumbre Presidencial de las Américas cuyo propósito fue avanzar en los acuerdos de negociación del ALCA. También en abril, en París, se organizaron manifestaciones en contra de la reunión de la OCDE. En las acciones de protesta participaron representantes de más de 30 países del mundo. En el mes de mayo, en Birmingham, Inglaterra, se llevaron a cabo manifestaciones y protestas en el marco del 2º Encuentro Anual del G8, y del 2º Encuentro Ministerial de la OCDE que de manera simultánea se desarrollaba en Ginebra. Estas acciones son consideradas como el “Primer Día de Acción Global” en las que participaron la AGP, grupos ecologistas, libertarios, campesinos, de desocupados y de mujeres. En junio, en París, y bajo la iniciativa, entre otros, de Le Monde Diplomatique, se creó la Asociación por una Tasa a las Transacciones financieras especulativas para Ayuda a los Ciudadanos (ATTAC). A finales de ese mes, la Coordinadora de Centrales Sindicales del Cono Sur, creada en 1986, celebró el Primer Encuentro con el Consejo Consultivo Laboral Andino. En su declaración final acordaron coordinar sus actividades en relación al seguimiento del ALCA.

En el transcurso de octubre de 1998, en diferentes países, se llevaron a cabo acciones de protesta acompañadas de una campaña masiva internacional contra el AMI, mismo que la OCDE resolvió suspender. Esta situación fue considerada la primera victoria del movimiento antiglobalización. A mediados de diciembre de ese año, en París, se realizó una reunión internacional convocada por ATTAC que dio origen al Movimiento Internacional ATTAC con el propósito de impulsar el control democrático de los mercados financieros y de sus instituciones.

A finales de enero de 1999, en Zúrich, se realizó el Encuentro Internacional “El Otro Davos” en oposición a la reunión del Foro Económico Mundial celebrada en Davos, Suiza. ATTAC y el Foro Mundial de las Alternativas, fueron parte de los movimientos convocantes a ese encuentro. El 18 de junio de ese año, se llevó a cabo el Segundo Día de Acción Global. En el marco de ese día en diferentes centros financieros del mundo se organizaron actos de protesta. En Europa, con la participación de más de 400 personas del todo el mundo, se realizó la Caravana Intercontinental que finalizó en Colonia, Alemania, lugar en el que se celebraba la reunión anual del G7, y en Millau, Francia un grupo de activistas dismantelaron un local de McDonald’s en protesta contra la comida chatarra. Días después, del 24 al 26 de junio, en París, se llevó a cabo el Encuentro Internacional “Otro mundo es posible” organizado por ATTAC, la Coordinadora contra los clones de AMI y el Foro Mundial de las Alternativas, entre otros. En el mes de agosto, en Bangalore, India, tuvo lugar la 2º Conferencia Mundial de Acción Global de los Pueblos. En octubre, en distintos países de América Latina, se realizó el primer “Grito Latinoamericano de los Excluidos/das” bajo el lema “Por trabajo, Justicia y Vida”. En noviembre en Johannesburgo, Sudáfrica, con el lema “Hacia un nuevo milenio libre de deuda” se llevó a cabo la Cumbre Sur-Sur sobre Deuda.

El 30 de noviembre de 1999 se llevaron a cabo en Seattle, Estados Unidos, movilizaciones y expresiones de protesta de más de 50 mil manifestantes organizados provenientes de diferentes países, en ocasión de la reunión de la OMC. Las acciones de protesta impidieron que se llevara a cabo la sesión inaugural, y lograron interrumpir las negociaciones en el segundo día de la cumbre. Esa manifestación es conocida como la “Batalla de Seattle” que en algún sentido le dio al movimiento carta de ciudadanía mundial al constituirse en el referente de oposición de las nuevas políticas de la economía transnacional. En Seattle el movimiento se

visibilizó en los medios de comunicación del mundo y fue nota muy por encima de los temas de la reunión de la OMC. Lo que ocurrió en Seattle influyó de manera decisiva en la promoción y creación de nuevos espacios de diálogo y debate para imaginar que otro mundo es posible. Ese nuevo espacio se concretó en enero de 2001 en el Foro Social Mundial de Porto Alegre, Brasil.

4.3 Foro Social Mundial

El Foro Social Mundial se autodefine como un espacio internacional para la reflexión y organización de todos los que se oponen a la globalización neoliberal para la generación de propuestas alternativas que incidan en el desarrollo humano por encima de las lógicas dominantes del mercado global y en las relaciones internacionales.² El FSM pretende “forjar una globalización más social y equitativa con los objetivos de erradicar la pobreza, la desigualdad, la corrupción y explotación (Leira, 2011, p. 25). Se ha constituido en un referente global para todos aquellos que buscan y pretenden lograr nuevas formas de organización política, económica, sociocultural y ecológica a favor del desarrollo de las sociedades más desfavorecidas y de los grupos vulnerables de los países ricos. Se han integrado al foro organizaciones civiles, no gubernamentales, sindicatos, colectivos, indígenas, obreros, comunidades eclesiales, etc. provenientes de países de todos los continentes del planeta, con el fin de promover el análisis, la reflexión y generación de alternativas que rompan con los modelos dominantes. El FSM en sus primeras tres ediciones, a partir del 2001, fue organizado por entidades brasileñas y posteriormente, en 2004, se realizó en Bombay, India. Al siguiente año Porto Alegre volvió a ser sede del foro. Esas experiencias dieron lugar a nuevas formas de organización que derivó en un esquema de foros planetarios que se realizaron en enero de 2006 en las ciudades de Bamako, Malí, y Caracas, Venezuela, y en marzo, en la ciudad de Karachi, Pakistán. En enero de 2007 Nairobi, Kenia fue la sede. El siguiente se realizó en enero de 2009 en la ciudad de Belém, Brasil, y el último en febrero de 2011 en la ciudad de Dakar, Senegal. EL FSM ha tenido como sedes ciudades de tres de continentes que concentran la mayoría de los países en desarrollo y más pobres del planeta: América Latina, África y Asia.

² Tomado de Carta de Principios del Foro Social Mundial.

http://www.forumsocialmundial.org.br/main.php?id_menu=2&cd_language=4

El FSM se ha distinguido por su capacidad de convocar y congregar a organizaciones diversas e incluso disímiles entre sí, bajo principios y valores democráticos que admitan la inclusión, diversidad y pluralidad. Ha sido un espacio de encuentro entre -diferentes- que comparten significados acerca de la necesidad de llevar a cabo acciones coordinadas a nivel global que incidan en transformaciones que mejoren las condiciones de vida y desarrollo de las poblaciones del mundo. La relevancia histórica del FSM y del movimiento altermundista se encuentra en que han logrado visibilizar las consecuencias negativas y contradicciones del modelo hegemónico global, fincado en el enorme poder político - que sigue incrementándose- de los organismos financieros internacionales cuya actuación sólo responde a sus propios intereses económicos y comerciales, desconociendo la brecha, que cada día se hace más grande, entre los que concentran la riqueza, que cada vez son menos, y los pobres del mundo, que cada día son más, así como de las consecuencias ambientales ocasionadas por el acelerado crecimiento industrial en todos los continentes del planeta.

El FSM ha representado un espacio de articulación, información, comunicación y conocimiento de situaciones locales reconocidas globalmente. Ha significado una mayor conciencia y participación de colectivos del mundo, desde abajo.

4.4 Cumbre América Latina, el Caribe y la Unión Europea - ALCUE

Las Cumbres de mandatarios de América Latina, el Caribe y la Unión Europea son resultado de un conjunto de acciones birregionales cuyos antecedentes se encuentran en los esfuerzos de acción, diálogo y acuerdo conjunto entre América Latina, el Caribe y Europa que se dieron principalmente a partir de la década de los setenta.

Asunción Martínez (2009) establece como antecedentes de esa relación bicontinental, la Conferencia Interparlamentaria, el Diálogo de San José y las Reuniones Ministeriales entre la Unión Europea y el Grupo de Río, éste último constituido en 1986 y conocido como “Grupo de los 8” conformado por México, Panamá, Colombia, Venezuela, Perú, Argentina, Brasil y Uruguay. Posteriormente en 1990 se integraron Bolivia, Chile, Ecuador, Paraguay y un representante de Centroamérica y el Caribe. En 2000 se sumaron todos los países centroamericanos, en 2005 Belice y en 2008 Guayana, Haití y Cuba.

Los mecanismos institucionalizados de la relación entre los países europeos y los latinoamericanos gestados en los setenta y consolidados en los años posteriores, sumados a las condiciones de la economía de mercado internacional que promovieron la emergencia de nuevas alianzas estratégicas entre los países del planeta, fundamentalmente en lo económico, comercial y lo político, influyeron decisivamente en la génesis de las Cumbre ALCUE.

La iniciativa de su creación se debe a la propuesta que hizo Francois Mitterrand, presidente de Francia, en una visita oficial a Brasil, en 1997. Propuso realizar encuentros entre Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Europea y los países del Mercado Común del Sur (MERCOSUR), que en esos años representaba para la Unión Europea el principal socio económico y político latinoamericano. A esa iniciativa se sumó el entonces presidente español José Aznar quien sugirió incluir en esos encuentros a los mandatarios de los países caribeños.

En opinión de Martínez (2009) las cumbres ALCUE se caracterizan principalmente porque establecen el diálogo con base en una agenda normativa definida por valores compartidos en torno a la democracia, la defensa de la paz, la integración y la justicia social, la defensa del multilateralismo en las relaciones internacionales y la cooperación; por la existencia de un formato multidimensional que ha incidido en la inclusión de países en el diálogo birregional; y por último, por las condiciones de asimetría de los países participantes. Por su parte, la ALCUE establece su relevancia en tanto “aumenta el entendimiento en los ámbitos político, económico y cultural entre las dos regiones, a fin de desarrollar una colaboración estratégica, con un espíritu de respeto mutuo, igualdad y solidaridad, (...) y defiende la democracia, el Estado de derecho, el respeto, la promoción y protección de los derechos humanos, la erradicación de la pobreza, el desarrollo social y económico y el respeto del Derecho Internacional, mismos que son considerados como esenciales para la paz y la seguridad”.³

La primera Cumbre ALCUE se celebró dos años después de la propuesta de Mitterrand, en 1999 en Río de Janeiro. Los objetivos de esa primera cumbre fueron fortalecer sus relaciones

³ Tomado de: <http://www.pcti.gob.mx/es-es/OCMEXUE/Paginas/ALCUE.aspx>. Consultado el 18 de octubre de 2011.

económicas, comerciales y de cooperación para el desarrollo. El principal logro de ese encuentro fue crear la Asociación Estratégica Interregional con el fin de “reforzar el diálogo político, la liberalización equilibrada de los intercambios comerciales y los flujos de capitales en el seno de relaciones económicas y financieras sólidas y la cooperación dinámica en los ámbitos educativo, social, cultural y en el desarrollo científico y tecnológico” (Martínez, 2009, p. 6). La segunda cumbre se llevó a cabo en 2002 en Madrid. En este encuentro se avanzó en la consolidación de la asociación estratégica acordada en Brasil y se revitalizaron los acuerdos comerciales con MERCOSUR. El encuentro se distinguió por su desestructuración y pocos resultados de acuerdo a la agenda y sus expectativas.

La III Cumbre ALCUE tuvo como sede la ciudad de Guadalajara, Jalisco, México, los días 28 y 29 de mayo de 2004. El Instituto Cultural Cabañas, enclavado en el centro histórico de la ciudad, fue el escenario donde se llevaron a cabo los trabajos de la tercera edición de ALCUE. Vicente Fox Quesada presidente de México, y el entonces gobernador de Jalisco, Francisco Ramírez Acuña fueron los anfitriones de 33 jefes de estado y de gobierno, 14 ministros de Relaciones Exteriores, ocho vicepresidentes/viceministros y tres embajadores de los 58 países birregionales convocados. Dos de los temas centrales fueron la cohesión social y la definición de una postura común sobre el multilateralismo económico, político y cultural. Esta cumbre se distinguió porque se incluyeron en la convocatoria, por primera vez, a los países de Europa del Este. Esa situación produjo en algunos países latinoamericanos posturas de resistencia frente a la posible atención de la UE hacia los países de reciente integración a la comunidad económica europea. La declaración final de la cumbre ALCUE en Guadalajara hace hincapié en “la importancia del multilateralismo ante las amenazas y desafíos globales, establece la cohesión social como instrumento fundamental para erradicar la pobreza, la exclusión y la desigualdad y el fomento de las relaciones birregionales mediante los acuerdos entre la Unión Europea, América Latina y el Caribe” (Martínez, 2009, p. 8). En mayo de 2006 le correspondió a Viena ser la sede de la IV Cumbre ALCUE. Además de los temas que desde la primera cumbre formaban parte de la agenda birregional, se incluyeron para ese encuentro, la lucha contra el terrorismo, el tema energético, empleo, crecimiento económico y migración. De los resultados más visibles fueron incorporar al diálogo entre los jefes de estado y gobierno, al Foro de Negocios euro-latinoamericano y al Encuentro Social Enlazando Alternativas. La V Cumbre ALCUE se llevó a cabo en mayo de 2008, en Lima, Perú, siendo una de las más exitosas porque

logró congregarse a 60 jefes de estado y gobierno. La agenda de trabajo estuvo definida por los temas sobre pobreza, desigualdad, inclusión social, desarrollo sostenible, medio ambiente, cambio climático y energía. En esa cumbre se tomaron varios acuerdos, entre los cuales destacó el de cooperación birregional para enfrentar el cambio climático. En 2010, también en mayo, se realizó la VI cumbre en Madrid. La séptima edición de la cumbre se realizó en Santiago de Chile en 2012.

4.5 La III Cumbre ALCUE en Guadalajara, Jalisco. 28 y 29 de mayo de 2004

Los resultados oficiales de la III Cumbre ALCUE celebrada en Guadalajara fueron comunicados en el pronunciamiento *Declaración de Guadalajara*⁴. El documento comienza con el refrendo de compromisos por mantener y consolidar la relación birregional; el reconocimiento por la ampliación de nuevos países participantes, particularmente de Europa del Este; la convicción política sobre la democracia, el Estado de Derecho y el desarrollo social y económico como fundamento de la paz y seguridad birregional; el compromiso por el fortalecimiento del sistema internacional para la promoción y protección de los derechos humanos, civiles, políticos, económicos, sociales y culturales, al desarrollo y las libertades fundamentales.

En el renglón sobre Multilateralismo señala la importancia de un sistema multilateral eficaz fundamentado en el Derecho Internacional y apoyado en instituciones internacionales y con la Organización de las Naciones Unidas (ONU) como centro, para lograr paz, desarrollo sostenible, progreso social y seguridad internacional; reconoce el fortalecimiento de las organizaciones regionales para robustecerlo; establece el compromiso para mantener y mejorar el diálogo y la consulta; afirma su compromiso para mantener el orden internacional; llevar a cabo acciones para promover el desarme nuclear, químico y biológico y control de armas; manifiesta solidaridad con las víctimas del terrorismo; refrenda el apoyo a la Corte Penal Internacional; condena todas las formas de abuso, tortura y tratos crueles contra las personas y prisioneros; afirma la necesidad de firmar, ratificar o acceder a la Convención de la ONU contra la Delincuencia Organizada Transnacional; reconoce el papel de la cooperación internacional para enfrentar el tráfico de drogas ilícitas y sus consecuencias en materia de salud, crímenes

⁴ Tomado de: <http://eulacfoundation.org/es/content/documentos-alc-ue>

relacionados con su producción y tráfico; se comprometen a tomar medidas para erradicar la corrupción, promover la ética y la transparencia en las acciones gubernamentales y del sector privado; afirman su compromiso sobre el Cambio Climático, seguridad ambiental, marítima y humana; asume abordar el tema sobre los derechos humanos de los migrantes; el combate contra el tráfico y trata de personas; apoyo para facilitar la transferencia de remesas y reducción de su costo.

El capítulo sobre Cohesión Social establece que la pobreza, exclusión y desigualdad son afrentas a la dignidad humana, debilitan la democracia, amenazan la paz y la estabilidad; subrayan su determinación de construir sociedades más justas mediante el fortalecimiento de la cohesión social desde el principio de responsabilidad global común, mediante el fomento de la inversión social orientada a la educación en todos los niveles, nutrición, salud, vivienda, agua potable, alcantarillado, proyectos de desarrollo de infraestructura con empleo intensivo; señala la necesidad de emprender medidas para combatir la xenofobia y la discriminación motivada por causa de género, raza, creencias o etnia, así como garantizar el respeto a la diversidad cultural, y combatir todo tipo de violencia particularmente contra las mujeres e intrafamiliar; destaca la necesidad de brindar niveles adecuados de gasto público para los sectores sociales, infraestructura básica, fondos de solidaridad nacional, y mayor acceso a los servicios sociales y actividades que beneficien a los grupos pobres y marginados; indica que promoverán políticas económicas que incentiven la inversión y mejor distribución del ingreso; reconoce la necesidad de políticas sociales adecuadas y justas, particularmente la fiscal, para una mejor distribución de la riqueza y gasto social; así como los intercambios de experiencias para la formulación e instrumentación de políticas de cohesión social, orientadas al desarrollo de las capacidades humanas y mejores condiciones de vida en materia de educación, salud, vivienda, nutrición, justicia y seguridad.

Sobre el tema de la Relación Birregional la declaración establece énfasis en la relevancia de los acuerdos de las partes; valoran diferentes acuerdos precedentes a la III cumbre; celebra avances en las negociaciones entre MERCOSUR y la UE; resalta la importancia de avanzar en el Acuerdo de Libre Comercio Birregional; destaca la importancia de las instituciones financieras birregionales y del Banco Mundial para la promoción de inversiones productivas dirigidas hacia el desarrollo sostenible; asume el compromiso de combatir el VIH/SIDA; se compromete con

los principios de la Organización Internacional del Trabajo, de proteger los derechos de las personas con discapacidades y de la niñez; de garantizar beneficios para todos los países, y un fuerte compromiso por avanzar en las negociaciones de la cumbre; subraya el compromiso por apoyar a los países de medianos ingresos; de apoyo a los proyectos de infraestructura física; a contribuir y enfrentar los retos en materia de agua potable, alcantarillado y manejo del agua, en particular, de la región del Caribe; subraya el compromiso de promover la eficiencia energética, incrementar el uso de energías renovables, nuevas formas de producción energética y de emprender esfuerzos de investigación conjunta en la materia; establece la promoción de la asignación de recursos para la cooperación birregional para consolidar la asociación de la ALCUE y de explorar nuevas formas para ampliar los beneficios de los programas birregionales acordados, particularmente de los países del Caribe; subraya los acuerdos para ampliar hasta 2008 el plan para construir un Espacio Común de Educación Superior entre los países de las dos regiones con el fin de mejorar la calidad de la educación superior; establece la importancia de alentar la participación de instituciones universitarias y de investigación birregional; se compromete a reforzar el vínculo entre desarrollo, cultura, ciencia y tecnología; valora la relevancia de las industrias culturales; se pronuncia por una política de acceso universal a la información que disminuya la brecha digital, y en promover la navegación satelital para brindar mayores beneficios a los usuarios de todo el mundo; refrenda el compromiso para fortalecer la cooperación en situaciones de desastre natural o provocadas por el hombre, particularmente en la prevención y mitigación; enfatiza la importancia de mejorar la capacidad de la comunidad mundial para prevenir y responder integral y colectivamente a las crisis humanitarias; expresa condolencias a las víctimas de las inundaciones en Haití y República Dominicana.

Por último, la *Declaración de Guadalajara* se pronuncia por promover el diálogo y la consulta con la sociedad civil en los procesos de asociación birregional y el acceso de información a los ciudadanos; reconoce los resultados del informe de los trabajos previos a la cumbre; el diálogo entre los diferentes actores participantes (parlamentarios, autoridades locales y regionales, sectores empresariales y sociedad civil organizada); agradece a Austria ser sede de la cuarta cumbre a celebrarse en 2006, al pueblo y gobierno mexicano por el apoyo, que “garantizaron el resultado exitoso de la Cumbre de Guadalajara”.

Los trabajos de esa cumbre no arrojaron acuerdos específicos sobre ninguno de los temas establecidos en la agenda. Como en las cumbres que le precedieron, predominó el discurso político de buenas intenciones carente de voluntad política real. Conviene destacar que en esa declaración no se hizo mención de los trabajos paralelos a la cumbre del Encuentro Enlazando Alternativas celebrado en la ciudad de Guadalajara.

4.6 Foro Social Enlazando Alternativas

El Foro Social Enlazando Alternativas es una red que se originó en el Encuentro Enlazando Alternativas desarrollado de manera alterna a la III Cumbre ALCUE en Guadalajara, Jalisco. De esa experiencia se lanzó el proyecto de la red del Foro Social Enlazando Alternativas que con el paso de los años fue consolidándose a través de reuniones en el marco del Foro Social de las Américas en Quito (julio, 2005), Foro Social Europeo en Londres (octubre 2004) y Atenas (2006), reuniones en Bruselas, París y Barcelona (noviembre 2004, junio 2006, marzo 2007 y septiembre 2007) y Foro Social Mundial en Porto Alegre (enero 2005) y en Nairobi (2007), Enlazando Alternativas en Viena (2006), Cumbre de los Pueblos en Cochabamba (2006), VI Encuentro Hemisférico de Lucha contra los TLC y por la Integración de los Pueblos en La Habana (2007)⁵. Esta red birregional promueve la concientización sobre los efectos negativos para las sociedades latinoamericanas y del Caribe, de las políticas neoliberales y de agenda comercial de la Unión Europea y su pretensión de garantizar a las transnacionales del viejo mundo, el acceso de sus negocios en los mercados latinoamericanos. Es una red de resistencia ante los acuerdos de libre comercio entre los dos continentes.

4.7 Encuentro Enlazando Alternativas

La organización y convocatoria del primer Encuentro Enlazando Alternativas realizado del 25 al 28 de mayo de 2004 en Guadalajara, estuvo a cargo de diversas organizaciones locales, nacionales y europeas. De Jalisco tuvieron amplia participación, Promotora "Otro mayo

⁵ Para ampliar la información consulte en: <http://www.enlazandoalternativas.org/spip.php?article124>. Consultado el 18 de octubre de 2011

Guadalajara", el Instituto Mexicano para el Desarrollo Comunitario (IMDEC), el Sindicato Nacional Revolucionario de Trabajadores de la Cía. Hulera Euzkadi, S.A. (SNRTE), el Tianguis Cultural, y el Colectivo Ecologista Jalisco (CEJ). Del país, la Red Mexicana de Acción frente al Libre Comercio (RMALC), DECA-Equipo Pueblo, el Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez (Centro Pro), el Frente Auténtico del Trabajo (FAT), el Sindicato Mexicano de Electricistas (SME), la Red Nacional Género y Economía (REDGE), Marcha Mundial de las Mujeres en México (MMM-M), el Movimiento Ciudadano por la Democracia (MCD), la Asociación Nacional de Empresas Comercializadoras de Productores del Campo (ANEC), el Centro de Investigación Laboral y Asesoría Sindical (CILAS). De las organizaciones latinoamericanas, los organizadores convocaron a América Latina y Caribe: Alianza Social Continental (ASC), la Alianza Chilena por un Comercio Justo y Responsable (ACJR), Amigos de la Tierra (Uruguay), la Red Brasileña por la Integración de los Pueblos (REBRIP), Jubileo Sur, y la Red Latinoamericana Mujeres Transformando la Economía. De la Unión Europea, al Colectivo América Latina (Francia), Transnational Institute (TNI-Holanda), y a la organización Iniciativa de Copenhague para América Central y México (CIFCA).

Mariana Espeleta (s/f)⁶ considera que las condiciones que hicieron posible la organización del Encuentro Enlazando Alternativas en Guadalajara, se debieron a la preexistencia en Jalisco de diferentes grupos organizados de la sociedad civil orientados a la defensa de los derechos humanos, democracia y temas ambientales, que desde 2003, de cara a la celebración de la III Cumbre ALCUE, se dieron a la tarea de organizarse en red para establecer contactos con grupos similares en México y el extranjero, con el objetivo de acordar un programa de análisis y debate social que replicara a la agenda oficial de los Jefes de Estado y de Gobierno de la birregión, que en su agenda de trabajo quedó fuera la participación de la sociedad civil.

El trabajo de las organizaciones convocantes derivó en proponer un encuentro con los siguientes objetivos:

⁶ Para mayor información sobre el proceso de organización del Encuentro Enlazando Alternativas consulte Espeleta Mariana (s/f) *28 de mayo en Guadalajara: una apuesta por la represión*. Tesis de Maestría en Derechos Humanos. Universidad Internacional de Andalucía.

1. Revisar las implicaciones del contenido que se pretende dar a esa "cohesión social", demostrando la inviabilidad del modelo, arribar a conclusiones y formular propuestas que permitan acercarnos con mayor sustento y fuerza a la construcción de la paz, la democracia, y a un desarrollo incluyente, justo y sustentable.
2. Analizar las formas en que nos estamos organizando para enfrentar la lucha, al mismo tiempo de definir estrategias diversas para articularla desde los propios espacios que nos corresponden para realizar avances contundentes que permitan hacer oír la voz, las propuestas y decisiones de los pueblos excluidos.
3. Realizar acciones y movilizaciones que visibilicen la inconformidad social como una forma pública de presión popular.

Con base en esos propósitos el programa del Encuentro quedó estructurado en tres grandes ejes: a) Soberanía, Democracia, Paz; b) Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales; c) Impactos de los Acuerdos Económicos. La convocatoria hacía un llamado

a convertir esta cita en una oportunidad para avanzar en las relaciones y la construcción de alternativas desde la sociedad civil de ambas regiones, en un Encuentro abierto a la participación de organizaciones sociales y civiles de Europa, América Latina y el Caribe, así como de académicos, intelectuales, parlamentarios o de cualquier persona de esas regiones interesada en contribuir a los temas del encuentro". Encuentro Social Europa, América Latina y El Caribe. Enlazando Alternativas Guadalajara, Jalisco, México, 25-29 de mayo de 2004).

Con esos objetivos y ejes temáticos, del 25 al 28 de mayo de 2004, en las instalaciones del Auditorio del Sindicato de Telefonistas, los auditorios Salvador Allende y Carlos Ramírez del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades (CUSCH) de la Universidad de Guadalajara y el Centro de Convenciones del Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social, se realizaron diversas actividades académicas, talleres de análisis, reflexión y propuestas en las que participaron autoridades universitarias, académicos, investigadores, líderes de las organizaciones civiles locales, nacionales y extranjeras, e integrantes de la sociedad civil

organizada de Jalisco y otros estados del país, de Europa y América Latina 7. Aproximadamente fueron representadas 117 organizaciones avocadas a la defensa de los derechos humanos, colectivos en contra de los efectos del neoliberalismo, grupos ambientalistas, de mujeres, sindicales, religiosos, educativos, anarquistas, socialistas, partidos políticos de izquierda, entre otros.

Además, de la zona metropolitana de Guadalajara, asistieron amas de casa, estudiantes, trabajadores e intelectuales. La convocatoria logró atraer a representantes de Chile, Uruguay, Argentina, Venezuela, Haití, Brasil, Colombia, Holanda, Inglaterra, Francia, España, Italia, Australia y Bélgica, y ciudadanos de Canadá, Estados Unidos, Alemania y Austria. De México participaron 31 organizaciones de diferentes entidades del territorio nacional, y 64 de Jalisco (Martínez, 2008, p.5).

De los asistentes al Encuentro Enlazando Alternativas destacó la presencia de Evo Morales, líder de los cocaleros de Bolivia; Silke Helfrich, directora de la Fundación Henrich Boll (cercana al partido verde alemán) para América Latina, Gonzalo Borrón, secretario de la Alianza Continental, la red social más desarrollada de oposición al ALCA, Fawsi Yousif Al-Mashni, embajador de Palestina, y Felipe Pérez Roque, canciller de Cuba (Tomasena, 2005).

El programa de actividades del Encuentro Enlazando Alternativas se organizó en cuatro días, del 25 al 28 de mayo. El martes 25 se discutieron temas sobre violencia, seguridad y militarización; los efectos negativos del neoliberalismo y de los tratados comerciales y económicos de la birregión; la agricultura en las relaciones UE – América Latina y el Caribe; y cerró con un panel denominado “Discursos, mitos y realidades en las relaciones UE – América Latina y el Caribe. El miércoles 26 las actividades se centraron en el tema “Claroscuros de la integración regional: política, economía y cooperación”. El jueves 27 de mayo a las 10 de la mañana se llevó a cabo el Foro Sindical, Campesino, Social y Popular. Posteriormente se instalaron grupos de trabajo para discutir los temas sobre las Relaciones UE-ALC bajo el Observatorio Social; Deuda inversiones y privatizaciones; Monitoreo de multinacionales y

7 Para mayor información sobre el programa de actividades consulte: <http://www.rmalc.org.mx/eventos/alcue/programa.pdf>. Visitado el 18 de octubre de 2011.

Derechos Humanos integrales; Agricultura y Medio Ambiente y Cooperación. Por la tarde se discutió el tema “Construyendo los espacios de convergencia entre América Latina, Europa y el Caribe: Agencias Comunes y estrategias de coordinación”. Y el día cerró con la presentación interna del pronunciamiento.

El viernes 28 de mayo de las 10 a las 12 horas, trabajaron y acordaron el Plan de acción y el Pronunciamiento. En esa reunión los acuerdos tomados fueron que la Marcha Unitaria saldría de la Glorieta Minerva en dirección al centro de la ciudad; llegaría hasta donde se toparan con la primera valla. Ahí se detendría y se leería de manera simbólica el pronunciamiento, -no se pretendía que una comisión ingresara a la Cumbre-, una vez leído el pronunciamiento, los contingentes participantes se retirarían de manera pacífica. En caso de presentarse algún tipo de incidente la marcha se replegaría hacia la Plaza de las Sombrillas o hacia el Parque Revolución. En la plaza frente al templo Aranzazú se ubicaría un estrado en donde se llevaría a cabo la Batalla Cultural contra el Neoliberalismo, organizada por el Tianguis Cultural con un Concierto de Clausura, y se informó que un contingente de socialistas, que llevaban a cabo un foro en la Plaza Juárez, marcharía de este lugar hacia el centro (Mejía y Rea, 2004).

El objetivo de la marcha fue llevar a cabo una manifestación abierta, plural y pacífica para mostrar que “Otro mundo es posible” mediante el trabajo, la resistencia y la lucha contra el modelo neoliberal, impuesto contra el beneficio colectivo e individual, mediante acciones alternativas a ese modelo que fomenten una economía, un comercio y una industria local, responsable, humana y justa.

Tomados los acuerdos sobre el programa vespertino, los asistentes al encuentro, de las 12 a las 14 horas, lo dedicaron a tratar el tema “Nuevas amenazas contra Cuba: visión latinoamericana y europea”.

Los resultados de los trabajos del Encuentro Enlazando Alternativas se sintetizaron en el “Pronunciamiento social de Guadalajara Frente a la Cumbre Unión Europea-América Latina y el Caribe. Los derechos de los pueblos están primero”⁸, el cual fundamentalmente reconoce

⁸ Para mayor información sobre el pronunciamiento consulte: <http://www.alternativas.at/Espanol/PRONUNCIAMIENTO-SOCIAL-DE%20GUADALAJARA.pdf>. Visitado el 18 de octubre de 2011.

la asimetría entre las dos regiones. En el documento se señala que Latinoamérica sigue siendo la región del planeta con mayor desigualdad social, donde la extrema concentración de la riqueza y de la tierra se ve agravada por el costo de la deuda externa, los recursos dedicados al militarismo, la corrupción y la impunidad, en un contexto de políticas neoliberales, que imponen un proceso de integración subordinada a la hegemonía, por un lado, la que ejerce los Estados Unidos y por el otro, la que pretende la Unión Europea. Se afirma que los acuerdos birregionales agravan el desempleo, la desaparición de la agricultura familiar que afecta las condiciones de vida de millones de personas del Caribe y América Latina. Se cuestiona abiertamente las buenas intenciones de la UE, porque su auténtico interés es la ampliación de los mercados para sus grandes corporaciones en servicios y compras gubernamentales y garantías para la inversión de sus grandes empresas corporativas. Se señala que las propuestas de la UE para América Latina y el Caribe responden a las medidas económicas prescritas por el Fondo Monetario Internacional, el Banco Interamericano de Desarrollo y la Organización Mundial del Comercio. También, enfatiza que los acuerdos de cooperación en materia de seguridad contribuyen a la militarización del continente. Se alerta que los tratados de libre comercio (ALCA), y ahora en relación a los acuerdos con la UE en temas de inversiones, compras gubernamentales, políticas de competencia y privatización de recursos naturales y servicios, limitan la soberanía y condicionan el desarrollo económico y social de los países de América Latina y el Caribe, por lo que demanda excluir esos temas en las negociaciones. Subraya el anhelo de que los pueblos de Europa y de América Latina y el Caribe construyan una relación justa y equitativa, sustentada en el pleno respeto de los derechos humanos, económicos, sociales, culturales y ambientales.

El pronunciamiento demandaba y exigía a los jefes de estado y de gobierno un posicionamiento claro y enérgico contra las acciones bélicas y políticas unilaterales en Oriente Medio por parte de las potencias centrales; los exhortaba a una firme condena a la tortura criminal perpetrada por Estados Unidos y sus aliados, a los prisioneros de guerra en Irak, así como poner fin al secuestro y tortura de los presos en Guantánamo. Demandaba se empeñaran en la resolución de todos los conflictos bélicos y la promoción efectiva de la paz en el mundo; les solicitaban el retiro de las tropas extranjeras de Iraq e impedir el proceso creciente de ocupación militar en América Latina y el Caribe, así como la injerencia política y militar externa

contra las aspiraciones de los castigados pueblos de Haití, Colombia y Bolivia, en especial. Les exigía un esfuerzo efectivo por parte de los gobiernos de América Latina, el Caribe y la Unión Europea para que los derechos civiles, políticos, económicos, sociales, ambientales y culturales de los pueblos y de sus organizaciones tuvieran primacía sobre la liberalización comercial. Pedían finalizara el Plan Colombia y el Plan Puebla-Panamá. También, los instaba a promover un modelo de cooperación solidario en un marco de respeto a los derechos de los pueblos y comunidades indígenas, afrodescendientes, de género y de pleno cumplimiento de los derechos humanos. Insistían en que los países desarrollados debían cumplir el compromiso adquirido de destinar al menos 0.7 % del PIB a la cooperación para el desarrollo y que buscaran nuevas formas de redistribución de los ingresos en el ámbito nacional e internacional orientadas a la lucha contra la pobreza, en apoyo al desarrollo sustentable y la justicia social.

El pronunciamiento pedía que la Unión Europea impulsara medidas para detener las transferencias de capitales y recursos de los países en desarrollo hacia los países industrializados, así como, siendo la UE la primera acreedora externa de América Latina cancelara la deuda “odiosa”, renegociara la deuda externa pública bajo criterios de verdadero desarrollo sustentable de los países subdesarrollados. Puntualizaba que toda acción de cooperación al desarrollo financiado por la UE debía definirse bajo la obligada consulta y participación plena de las poblaciones afectadas tal y como lo establece el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo, librándolas de las crecientes condiciones externas que subordina la cooperación al desarrollo, a una agenda comercial basada en programas de ajuste estructural que históricamente han mostrado su fracaso. Señalaba que la consulta a los pueblos debía ser un requisito indispensable de la cooperación entre las naciones. Exigía el reconocimiento legal y económico de la agricultura familiar campesina e indígena basado en el derecho, como sector productivo que no solamente garantiza la soberanía alimentaria sino también la preservación ambiental, la cohesión social, política y cultural de naciones y regiones; demandaba la exclusión del proceso de liberalización comercial de los productos estratégicos para la alimentación de los países en desarrollo y para garantizar su soberanía alimentaria. Pedía la eliminación de prácticas desleales de comercio a través de subsidios que respaldan precios de importación por debajo de los costos de producción. Solicitaba el respeto a los derechos de las y los trabajadores ratificando y cumpliendo los convenios de la OIT, sobre libertad sindical, derecho de negociación colectiva, estabilidad en el empleo, prohibición de trabajo forzoso, prohibición de trabajo infantil y de no

discriminación, en particular los contenidos en la Declaración de Principios y Derechos Fundamentales de 1998, y que especialmente se controlara su fiel cumplimiento por las corporaciones transnacionales, además de que se detuviera la tendencia a extender la jornada laboral y la precariedad en el empleo.

Rechazaba el modelo patriarcal que profundiza la inequidad hacia las mujeres, agudizando la violencia a niveles dolorosos como el feminicidio en América Latina y Europa. Exigía compromiso real de la Unión Europea y América Latina para alcanzar la equidad de género, y para revertir los procesos de exclusión ancestral de los pueblos originarios y afrodescendientes promoviendo el respeto a su autonomía, cultura y organización tradicional en el marco del Convenio 169 de la OIT y con el cumplimiento de los Acuerdos de San Andrés. Impugnaba las patentes, y los derechos de propiedad intelectual sobre los conocimientos ancestrales, los medicamentos y la diversidad biológica ya que son los pueblos y las comunidades quienes conservan y promueven la biodiversidad, dentro del marco del derecho a su territorio. Pedía el compromiso de respetar, irrestrictamente, los recursos naturales y la biodiversidad de América Latina y el Caribe e impedir cualquier tipo de mecanismo que permitiera el saqueo de agua, la explotación de la tierra, la contaminación de los mantos acuíferos, la extracción de minerales y la expropiación de áreas verdes, con los graves riesgos ambientales inherentes.

Reclamaba promover un nuevo sistema de seguridad social de carácter público, universal, integral y solidario, en particular que se detuvieran los ataques a las jubilaciones y pensiones.

Planteaba la urgente necesidad de revertir la nueva onda de privatizaciones, orientadas a mercantilizar derechos y servicios básicos, tales como educación, energía, agua y salud, afectando a los más pobres, porque fundamentaba que los bienes y servicios públicos (agua, tierra, biodiversidad, educación, salud, cultura, etc.) no son negociables.

Exigía se tomaran las medidas necesarias para acabar con la discriminación, el racismo y la xenofobia hacia los inmigrantes y otras minorías, y a favor del reconocimiento de sus derechos humanos y civiles. Solicitaba que los países receptores de inmigrantes reconocieran a plenitud sus derechos individuales y colectivos, se respetara su dignidad y aportación cultural. Denunciaba la actitud de la Unión Europea de no admitir la condena a la ley Helms-Burton.

Pedía que la cumbre demandara a los Estados Unidos el levantamiento del bloqueo que mantiene contra Cuba, porque daña gravemente su autodeterminación, su economía y las condiciones de vida de sus habitantes. Señalaba la relevancia de reanimar los acuerdos de

cooperación entre los países de AL y la UE con Cuba, y en particular rechazaba los nuevos planes de agresión contra ese país anunciados por Bush, que representaba el mayor y más grave riesgo para la estabilidad y la paz en el continente americano. El pronunciamiento cerró con el siguiente párrafo:

Los participantes de este encuentro social reconocemos el derecho del ser humano a la libre expresión de sus ideas y el derecho de expresarlas públicamente. En el marco de las manifestaciones pacíficas que estamos realizando, reprobamos actos de acoso, intimidación y provocación a que nos vemos sometidos por parte de instituciones públicas o privadas de seguridad en el marco de esta III Cumbre Unión Europea - América Latina y el Caribe (el subrayado es mío).

Finalmente, desde la sociedad civil de América Latina, el Caribe y Europa estamos alertas y movilizados, a la par que empeñados y empeñadas en la construcción de espacios reales de concertación social, desde donde queremos democratizar los procesos birregionales. Frente a la demagogia, las omisiones y amenazas vertidas en cumbres gubernamentales como la que ha tenido lugar aquí decimos: es en la lucha de nuestros pueblos en que confiamos para la construcción de sociedades justas, y de otro mundo mejor y posible.

¡LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS ESTÁN PRIMERO!

Guadalajara, México, 28 de mayo 2004.

David Velasco (2004) recoge los resultados de la evaluación que los organizadores hicieron de ese encuentro donde destacaron los siguientes logros: se amplió el conocimiento de la relación de México con la UE; consiguieron instalar los temas de la UE en diferentes organizaciones; propusieron un plan de acción; alcanzaron a desmitificar los acuerdos comerciales; captaron buena y nutrida participación de hombres y mujeres en el Foro de Mujeres; obtuvieron la colaboración de académicos y especialistas; alcanzaron el propósito de que el encuentro se constituyera en espacio de apoyo para luchas concretas; tuvieron capacidad de convocatoria con buena participación sindical, y con adecuada y suficiente cobertura de prensa. Del ejercicio autocrítico desprendieron que faltó focalizar el tema central de la cumbre, la cohesión social; hizo falta discutir más a fondo las políticas de la UE y del Banco Mundial sobre la tierra de cara a los derechos humanos; reconocieron que la convocatoria a los estudiantes universitarios y a la ciudadanía fue insuficiente; faltó mayor participación de organizaciones campesinas; no se logró claridad en la discusión sobre el Observatorio Social; y no consiguieron profundizar en la reflexión y discusión con los sindicatos. Coincidieron en que tuvieron problemas en la difusión y organización; faltó mayor presencia y participación de organizaciones civiles de Alemania, Inglaterra y España. Además, identificaron problemas que surgieron por

falta de recursos económicos; insuficiencia del equipo de comunicación; problemas de planeación, previsión y organización en la marcha del 28 de mayo. Asumieron la falta de contundencia y claridad del mensaje que quisieron comunicar en la marcha del 28 de mayo, a partir de sus objetivos. Por último, coincidieron en que no contaron con mecanismos eficientes de defensa legal, y no estuvieron suficientemente preparados para enfrentar las actitudes de rechazo total al diálogo con el gobierno, así como para evaluar si las marchas sirven a los propósitos de las organizaciones.

Del ejercicio evaluativo derivaron las siguientes propuestas: mostrar resistencia de las mujeres desde la localidad articulada con lo nacional e internacional; mejorar los formatos del Foro para que incida en los participantes; discutir el Observatorio Social en México y en la UE; dotar de mayores recursos al equipo de comunicación; distinguir el debate interno y el de las propuestas oficiales; promover más trabajo en América Latina, el Caribe y la UE por temas y sectores; que las organizaciones participantes en el Foro lleguen con antelación a la fecha.

A pesar de lo ocurrido la tarde del 28 de mayo, los organizadores del Encuentro Enlazando Alternativas señalaron que “nos daremos cuenta de que la represión ocurrida, con todo el dolor e indignación que provocó, no nos aparta de las orientaciones fundamentales de lo que nos hemos propuesto” (Velasco, 2004: 373). Estuvieron plenamente convencidos de que otro mundo es posible encarando al sistema neoliberal con visión global y acciones locales.

4.8 Promotora Otro Mayo Guadalajara

Esta organización se constituyó como resultado de los esfuerzos de las organizaciones civiles locales para brindar apoyo en la logística de las actividades, de coordinación y realización del Encuentro Enlazando Alternativas. Fue creada dos meses antes, en febrero de 2004, y definió su tarea “como el de un espacio facilitador de iniciativas locales, nacionales e internacionales” (Espeleta, 2008, p. 36) cuyas principales responsabilidades fueron “la gestión de espacios públicos de trabajo; la creación del Centro de Medios Independientes y de Convergencia (CIMC); el diseño de materiales educativos y de difusión; la organización y coordinación de foros regionales; la gestión de una carpa cultural informativa, y el trabajo de enlace y gestión con organizaciones locales y nacionales. Organizó su trabajo en tres grandes frentes, logística, enlace y comunicación” (Velasco, 2004). Su constitución respondió a las necesidades operativas

de la organización del encuentro, tuvo carácter público y transitorio. Se concibió como un espacio orientado a la acción contra el proceso de deterioro social, cultural y ambiental impuesto por las élites del poder económico y político global. De esa manera, consecuente con sus responsabilidades y funciones, se dio a la tarea de documentar el caso y difundirlo de cara a su legítimo derecho de proponer la versión de los organizadores frente a las autoridades, los medios de comunicación y la sociedad en general. Para tal efecto, Afra Mejía y Rocío Rea (2004) integrantes de la promotora elaboraron el documento *La crónica de los hechos*, el cual circuló en internet con alcance local, nacional e internacional.

4.9 Antes, durante y después de la Marcha del 28 de mayo

4.9.1 Miércoles 26 de mayo

El miércoles 26 de mayo comenzaron a llegar a Guadalajara la mayoría de los asistentes al Encuentro Enlazando Alternativas y los que participarían en las movilizaciones públicas contra la III Cumbre ALCUE. Tomasena (2005) señala “que desde que llegaron tuvieron marcaje personal de la policía” (2005, p. 63) a través de patrullas, ciclo policías, rondas y policías uniformados apostados cerca de los lugares donde se establecieron los grupos visitantes. Ante esa situación se desprendía por lógica, la idea de que se había dispuesto un operativo especial de vigilancia a esos grupos, por lo que Tomasena, periodista del extinto diario *Público*, al día siguiente le preguntó al Director de Seguridad Pública del estado, Aldo Mojardín sobre esa medida y su respuesta fue “No” (2005, p. 63). Sin embargo, los sucesos que se presentaron el 27 y 28 de mayo y la información contenida en diferentes versiones publicadas sobre los mismos, confirmarían, por la vía de los hechos, que la política de seguridad establecida comprendió la vigilancia sistemática a los grupos asistentes a la cumbre paralela.

4.9.2 Jueves 27 de mayo

En el documento *La crónica sobre los hechos* de Mejía y Rea (2004) se señala que el jueves 27 “cuerpos antimotines de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Jalisco (SSP), cercaron a los jóvenes que acampaban en el parque contiguo a la Plaza Juárez desde las seis de la tarde hasta las tres de la mañana”. La versión de la promotora indica que durante ese periodo los

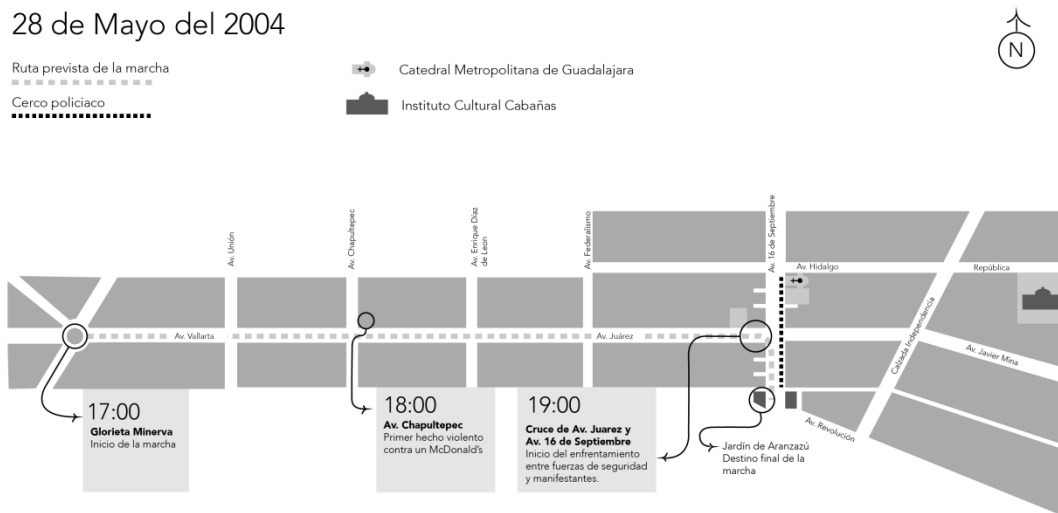
antimotines impidieron a las organizaciones participantes dialogar con las fuerzas de seguridad, lo que resultó incongruente debido a que el presidente municipal de Guadalajara, Emilio González Márquez, había ofrecido a las organizaciones todas las garantías y los servicios necesarios para los campamentos. Por su parte, Tomasena (2005) precisa que ese día “se dio el primer enfrentamiento en el parque Revolución. Describe que un grupo de estudiantes de la UNAM (...) quería establecer su campamento en esa zona, sin saber que las autoridades habían acordado con la coordinadora Otro Mayo Guadalajara que ahí no acampara nadie” (p.64), con el argumento de que por la avenida Juárez pasarían las delegaciones diplomáticas que asistirían a la III Cumbre ALCUE. Este periodista apunta que trescientos granaderos de la policía estatal rodearon a los jóvenes, que hubo algunos roces pero lograron negociar el cambio de lugar. Sin embargo, comenta que a pesar de que “los altermundistas quitaban sus tiendas de campaña (...) es difícil precisar qué fue lo que detonó los golpes: los granaderos aporreaban con sus escudos al que tuvieran enfrente, y en respuesta recibían piedras y botellas de plástico, patadas, palazos” (p. 64). En la versión de Sergio René de Dios (2005) “el Ayuntamiento de Guadalajara había llegado a un acuerdo con los chavos para que se retiraran del lugar. El diálogo y la prudencia de las autoridades tapatías contrastó con la cerrazón de las autoridades policiacas estatales, que a empujones sacaron a los jóvenes” (2005, p. 174). La situación que se presentó esa tarde la explicó Jorge Torres, director de Atención a manifestantes del Gobierno del Estado, “que se trató de un mal entendido”. Los chavos de la UNAM lo interpretaron como un “acto de represión” y a partir de entonces, no volvieron a dar crédito a la palabra de la autoridad. Eso entorpecería las negociaciones futuras” (Tomasena, 2005, p. 64). Ese mismo día, más tarde, se registró otro choque que duró pocos minutos. David de Anda, integrante de Otro Mayo Guadalajara, logró negociar y acordó una tregua con el director de Atención a manifestantes del Gobierno del Estado. Los jóvenes se trasladaron al Parque Juárez, donde acampaban los anarco-punk, mientras que los trescientos granaderos se quedaron a una cuadra de ese lugar “para cualquier eventualidad” (p.65).

4.9.3 Viernes 28 de mayo

La Marcha Unitaria fue concebida como un ejercicio de los derechos fundamentales de manifestación pública y libre expresión. Fue organizada para que se desarrollara de forma pacífica, y se constituyera en una acción representativa de diversos grupos locales, nacionales e

internacionales para cuestionar el modelo neoliberal y manifestar su rechazo ante los asistentes a la III Cumbre ALCUE, representantes de los intereses de ese modelo. Fue convocada a las 16 horas, y comenzó a las 17. El punto de encuentro fue la Glorieta Minerva para salir hacia el centro histórico de la ciudad, por la avenida Vallarta, que en el cruce con la av. Federalismo cambia de nombre a avenida Juárez. El itinerario previsto contemplaba llegar al cruce con la av. 16 de Septiembre, donde terminaba el acceso peatonal y automovilístico, por los cercos instalados para la seguridad de la cumbre oficial. En ese punto de arribo -cruce de avenida Juárez con avenida 16 de Septiembre-, los organizadores de la marcha tenían prevista una primera estación, para que Evo Morales, en ese tiempo líder cocalero de Bolivia, y quien posteriormente fue electo presidente de su país- hiciera lectura pública del pronunciamiento del Encuentro Enlazando Alternativas. Para proseguir después hacia el Jardín de Aranzazú, situado al lado del templo de Nuestra Señora de Aranzazú entre las calles Prisciliano Sánchez y la avenida Revolución, con el fin de concluir el encuentro con un festival cultural y político denominado “Batalla Cultural contra el Neoliberalismo” (Gutiérrez, 2005). A continuación se presenta un mapa de la ruta trazada por los organizadores.

Ruta prevista de la marcha 28 de Mayo del 2004



La promotora Otro Mayo Guadalajara, en “*La crónica de los hechos*” informó que asistieron 4 mil personas. Mariana Espeleta (2008) indica que la concentración en la Glorieta Minerva fue

de aproximadamente dos mil; Paulina Martínez (2008) señala que la asistencia fue de seis mil, mientras que Rubén Martín (2004) menciona que asistieron seis mil y la policía dos mil; Juan Manuel Ramírez (2008) y David Velasco (2004) cuatro mil, Jorge Ceja (2007) entre cuatro y siete mil, y Gastón Gutiérrez (2007) documenta que participaron entre cuatro y ocho mil. Las cifras consignadas por estos autores muestran la dificultad que tuvieron los periodistas, los académicos, las autoridades y los propios organizadores para ofrecer un cálculo estimado sobre la cantidad de asistentes a la marcha, sin embargo, independientemente de la falta de precisión sobre el número de participantes, los organizadores lograron buena convocatoria.

En la versión de Espeleta (2008) la marcha fue encabezada por el sindicato Euzkadi en un esquema de organización por bloques que agrupó a los manifestantes conforme sus grupos de referencia (sindicatos, partidos políticos, campesinos, organizaciones civiles, estudiantes, artistas callejeros, punks, anarquistas, etc.) con el propósito de asegurar el flujo con orden y evitar en lo posible la infiltración de provocadores. Además, tomaron medidas para mantener informado al contingente mediante colaboradores que en bicicleta recorrían el trayecto en los dos sentidos de la avenida. La marcha transcurrió de manera pacífica y festiva hasta el cruce de las avenidas Alcalde y 16 de Septiembre. Conforme avanzaba se sumaron simpatizantes de edades y extracción social diversa, que “comenzaron a reportar que en las calles aledañas se estaba concentrando gran cantidad de policías de diversas corporaciones” (2008, p. 48) que paralelamente seguían el paso del contingente. Otro Mayo Guadalajara afirmó que “antes de iniciada la marcha se observaron camionetas sin placas de las que descendían personas vestidas de civil con radios en la mano” (Mejía y Rea, 2004).

4.10 Versiones sobre el 28 de mayo

Miguel Tomasena (2005), periodista de *Público*, cubrió la manifestación y fue testigo de los hechos ocurridos durante y después de la Marcha Unitaria. En su relato consigna que el primer evento violento se produjo a las 18 horas en el McDonald's ubicado en la avenida Chapultepec, cuando un grupo de jóvenes rompieron anuncios de *Auto-mac* e intentaron romper ventanales de un local. En su versión describe que ante esas acciones un integrante de Otro Mayo Guadalajara intervino y les exigió respetaran los acuerdos de las organizaciones. A las 19 horas la vanguardia de la marcha llegó al cruce de la avenida 16 de Septiembre. La zona se encontraba

resguardada por una valla metálica y más de 300 antimotines de la Policía Federal Preventiva. Tal como estaba programado, los manifestantes doblaron en dirección del Jardín de San Francisco, “y un grupo de jóvenes comenzó a golpear a los policías.” Detalla que al filo de las 19 horas alrededor de 30 jóvenes intentaron penetrar el cerco policiaco, algunos golpearon a los antimotines con palos, les dispararon canicas con resorteras, y otros con el rostro cubierto y cascos de constructores, golpearon las cadenas que sujetan la valla metálica para romperla con un tubo. Mientras, las organizaciones sociales formaron una valla para separar a los contingentes que chocaron con la policía. Consigna que había policías disfrazados de civil grabando y tomando fotografías de los jóvenes. Reporta que veintidós minutos después de las siete de la tarde, la valla metálica se rompió y los jóvenes la empujaron contra los granaderos de la Policía Federal Preventiva, y usaron latas de aerosol como lanzallamas. Como observador de los hechos da cuenta que los anarco-punks, la batucada y otros grupos no participaron en los enfrentamientos ni en el mitin. A las siete y media de la tarde, la policía estatal desplazó a 300 granaderos a través de Plaza Universidad para armar otro frente sobre la avenida Juárez, mientras los últimos contingentes de la marcha se habían trasladado hacia el jardín.

El periodista relata que escuchó llamados de alerta...“nos están cercando”, como señal de advertencia entre los jóvenes. Prosigue su historia y cuenta que en ese nuevo flanco de batalla los chavos arrancaron rejas, jardineras, macetas, señalamientos de tránsito y “hasta una báscula pública” para lanzarla contra los policías, quienes respondieron con gases lacrimógenos. Detalla que a las 19:45 horas comenzó a oscurecer y a lloviznar, y que la policía estatal replegó a los manifestantes por la avenida 16 de Septiembre y consiguió hacer un frente unificado frente a un restaurante. Los policías lanzaron más gases, otros se enfilaron por las calles López Cotilla, Madero y Prisciliano Sánchez. Para el periodista la lluvia disolvió el mitin final y en esos minutos, los asistentes a la marcha corrieron cuando sintieron que habían perdido, y en su salida rompieron vidrios de la tienda Discotecas Aguilar y de la Lotería Nacional, además de vidrios de los edificios de Bancomer, Banorte e Inverlat. Los manifestantes escaparon hacia el oriente de la ciudad y se dieron cuenta de que había otro cerco policiaco frente al edificio de la Secretaría de Seguridad Pública. El periodista cuenta que la policía golpeó a varios jóvenes cuando los detuvo, que fueron obligados a tirarse al suelo y recibieron patadas, macanazos y golpes con los escudos. Al filo de las ocho de la noche, otros jóvenes saquearon el inmobiliario de un banco, una tienda de electrodomésticos y en un Seven Eleven, y se dieron cuenta que otros chavos no

lograron saquear una tienda de ropa porque fueron disuadidos por las sirenas de las patrullas policiacas (p. 69-75).

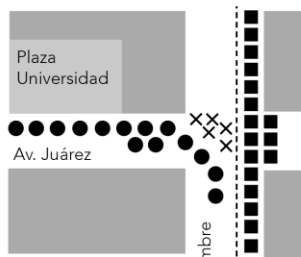
En la versión de Otro Mayo Guadalajara (Mejía y Rea, 2004) se establece que lo ocurrido el 28 de mayo fue originado por un grupo de personas, “desconocidas para las organizaciones”, que portaban palos y tenían el rostro cubierto, mismo que se dirigió a la valla policiaca e inició el enfrentamiento. La promotora relata que cuando el contingente conformado por libertarios (anarquistas) llegó al lugar de los enfrentamientos, realizaron una segunda valla humana para evitar que los enfrentamientos arremetieran contra el resto de contingentes que avanzaban en dirección al templo Aranzazú. Detrás del último contingente se instaló una segunda valla policiaca en la avenida Vallarta, de donde comenzaron a lanzar primeramente, gases pimienta y minutos después gases lacrimógenos. Las dos vallas policiacas avanzaron hasta convertirse en una sola comprimiendo a los contingentes de manera peligrosa. Consigna que algunas personas comenzaron a correr hacia el templo Aranzazú, pero otros escuadrones policiacos avanzaban del templo Aranzazú y de las calles aledañas hacia la marcha. Una vez disuelta la manifestación se realizaron redadas en las calles aledañas al centro que duraron hasta la una de la mañana. Se detuvo a la gente caminando e incluso se les sacó de establecimientos comerciales. Muchas de las detenciones fueron por apariencia física o manera de vestir. Otros más fueron detenidos en la Cruz Roja, cuando fueron a atenderse por lesiones. En muchos casos la detención fue con lujo de violencia. Una vez detenidos se les llevó al edificio de la Secretaría de Seguridad Pública de Jalisco, ubicado en Colón y Miguel Blanco en donde se les dividió por su lugar de origen. A las mujeres se les desnudó y se les exigió que hicieran sentadillas. A los hombres se les golpeó y se les mantuvo por más de tres horas boca abajo y con las manos en la nuca. A algunos les mostraron fotografías y se les pidió que identificaran gente, a otros se les comparaba con fotografías que tenían el título los “cabecillas” de distintos grupos. A los detenidos no se les permitió conciliar el sueño, el que intentaba una siesta era despertado a patadas. Tampoco fueron remitidos al Ministerio Público al momento de su detención. Y se les impidió ejercer su derecho a realizar alguna llamada y mucho menos a nombrar a un abogado defensor. Todos fueron obligados a firmar bajo tortura (psicológica y/o física) una declaración que los inculpaba de los delitos de motín, robo, lesiones y daños en propiedad ajena, y a aquellos que se resistieron se les torturó.

Por su parte, Jorge Gastón Gutiérrez (2005) sostiene que los actos violentos fueron provocados por infiltrados. Dice: “aparece en esos momentos un individuo con casco industrial rojo, máscara antigases, gafas oscuras y guantes blancos, (...) entonces detrás de él y caminando en la misma dirección aparece un reducido grupo de entre 30 y 40 individuos. Algunos de ellos venían infiltrados en la marcha, (...) varios de ellos portando cascos industriales de color rojo, amarillo y verde. Otros con prendas de ropa envueltas en la cabeza. “Todos con el rostro totalmente cubierto por máscaras antigases, gafas, pañuelos, etcétera”. En su versión estos individuos fueron los responsables de comenzar la agresión a los antimotines. Para él, el enfrentamiento que “se prolongó por cerca de 40 minutos permitió evidenciar la existencia de una estrategia de provocación planeada de largo alcance (p. 293-294). Desde su punto de vista, llamó la atención la falta de actuación policiaca en el momento en el que se produjeron los daños a negocios y bienes públicos, porque los policías permanecieron pasivos y no actuaron para detener en flagrancia, en el momento y el lugar a los causantes de los mismos (p. 304). Para este investigador, cuando el enfrentamiento y los disturbios alcanzaron el clímax, se presentaron dos hechos claves: el primero tuvo que ver con el retiro eficiente y repentino de los provocadores; y el segundo, que la valla policiaca que protagonizó el enfrentamiento con los provocadores, se desplegó hacia la zona del jardín de Aranzazú, donde de manera casi simultánea aparecieron otros grupos y líneas de policías con equipo antimotines, con uniforme y vestidos de civil, principalmente estatales y municipales. Según su versión, los verdaderos provocadores nunca fueron detenidos, y afirma que fue evidente que sí se llevó a cabo una estrategia de provocación que comprendió las siguientes tácticas: la infiltración a contingentes y la marcha misma; el enfrentamiento violento con las vallas policiacas; la instigación a marchistas y asistentes para que participaran en los enfrentamientos; el hostigamiento y la provocación directa mediante agresiones verbales y físicas; el despliegue y generación de daños a infraestructura e instalaciones de bienes públicos y de negocios, y la aplicación de una táctica de retirada sincronizada de la zona de conflicto. Plantea que fueron tres los componentes claves de lo ocurrido el 28 de mayo: la provocación, la represión y la tortura (p. 309-311). En la siguiente gráfica se representa el proceso del enfrentamiento.

Enfrentamiento entre manifestantes y fuerzas de seguridad pública

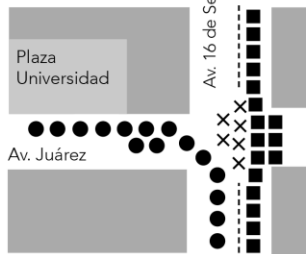
28 de Mayo del 2004

●●● Manifestantes ××× Agresores ■■■ Policía Estatal - - - - - Valla metálica



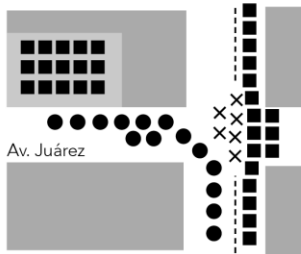
19:00

Un grupo de 30 jóvenes intenta penetrar la valla metálica. Los integrantes de la marcha formaron un valla para separar al contingente que se encontró con la policía.



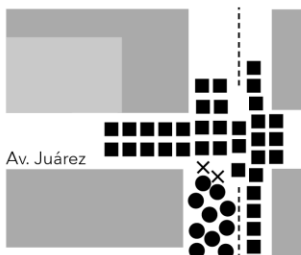
19:22

La valla metálica se rompe y algunos jóvenes arremeten contra los granaderos de la Policía Federal Preventiva.



19:30

La policía estatal desplaza a 300 granaderos a través de la Plaza Universidad para armar otro frente sobre la avenida Juárez.



19:45

La policía estatal repliega a los manifestantes por la avenida 16 de Septiembre y consigue hacer un frente unificado. La manifestación se disuelve.

4.11 Saldos del enfrentamiento y los primeros pronunciamientos

El operativo (redadas) de las fuerzas de seguridad estatales y municipales produjo la detención de por lo menos de 118 personas conforme lo consigna la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), y 111 según Rubén Martín (2004). De las ocho de la noche del 28 de mayo a la una de la mañana del 29, los policías detuvieron a transeúntes que no participaron en la manifestación; a lesionados que acudieron a la Cruz Roja a atenderse, de los cuales dos eran extranjeros, una ciudadana canadiense y un norteamericano; a jóvenes por su apariencia y vestimenta; a extranjeros que asistieron al encuentro; a jóvenes provenientes de diferentes estados del país; a menores de edad y personas adultas. La mayoría de las detenciones se hicieron con violencia, los detenidos fueron golpeados con macanas, pies, puños, escudos y armas. La versión de Rubén Martín (2004, p .2) indica que una gran cantidad de los detenidos fueron trasladados hacia la Secretaría de Seguridad Pública y encerrados en el sótano donde fueron golpeados y vejados. Sobre el particular, Otro Mayo Guadalajara informó que en ese lugar, las mujeres fueron obligadas a desnudarse y a mantenerse en sentadillas y los hombres fueron golpeados y obligados a mantenerse -por más de tres horas- boca abajo, con las manos en la nuca.

Rubén Martín (2004) reportó que de los 111 detenidos, durante la madrugada del 29 y al filo de las cinco de la tarde, fueron liberadas 67 personas, entre las cuales se encontraban cuatro menores de edad y ocho extranjeros, mismos que en el reporte de la promotora, se describe que los mantuvieron aislados, padecieron acoso, hostigamiento, intimidación, hambre, sed y burlas, además de que no fueron informados de sus derechos y los motivos de su detención. Ese mismo día los extranjeros detenidos fueron trasladados a la ciudad de México, a la Estación Migratoria de Iztapalapa, donde el Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez les ofreció apoyo jurídico mediante un amparo, que rechazaron debido a que esta acción sería motivo de que permanecieran detenidos de tres a ocho meses. Posteriormente fueron deportados a sus países de origen.

Otro Mayo Guadalajara informó que a las tres de la mañana del 29 de mayo fue liberado el primer grupo, todos de Guadalajara, otros salieron esa misma tarde sin haberles impuesto sanción. A las tres de la tarde de ese día, comenzó el traslado de 44 consignados -Paulina

Martínez (2008) señala que fueron 49- a la Procuraduría General de Justicia del Estado de Jalisco y posteriormente a sus instalaciones ubicadas en la zona industrial. Rubén Martín (2004) reportó que en ese lugar los detenidos fueron golpeados y torturados con bolsas en la cabeza para asfixiarlos momentáneamente, golpes en el cuerpo, simulacro de disparos en la sien, amenazas de muerte a ellos o sus familias, posturas corporales lesivas por varias horas. Fueron violentados sus derechos al impedirles comunicarse con sus familiares y abogados. Los detenidos “fueron vejados para obligarlos a que aceptaran y firmaran las acusaciones de culpabilidad que les presentaba el Ministerio Público, según consta en sus testimonios a los medios de comunicación, a la CNDH y en sus declaraciones ante el juez (2004, p. 2).

A los consignados se les acusó de motín, pandillerismo, daño en las cosas, delitos cometidos en contra de representantes de la autoridad, desobediencia o resistencia de particulares, robo calificado, lesiones, portación de armas y objetos prohibidos (CNDH, 2004).

El 31 de mayo las organizaciones civiles nacionales e internacionales participantes en el Encuentro Enlazando Alternativas emitieron un comunicado público en el cual establecieron que su postura no era defender a aquellos que cometieron delitos, pero exigían el respeto de sus garantías individuales, a su integridad personal y sus derechos humanos, y solicitaron que el proceso judicial se llevara conforme derecho. En el comunicado denunciaron el acoso policiaco al que fueron sometidos asistentes al encuentro desde el 27 de mayo; el desmedido despliegue de fuerzas de seguridad; el grado de violencia; las detenciones ilegales y violaciones a los derechos humanos.

Pidieron a las autoridades del Poder Ejecutivo del Estado y municipales, a las que responsabilizaron de los abusos cometidos:

Cese la represión y abusos de la policía tanto para las personas detenidas así como las que ya se encontraban libres, para garantizar un estado de derecho; se respeten los derechos y la integridad de los jóvenes y se deje de estigmatizar como criminal a cualquier joven por el solo hecho de serlo, por sus expresiones culturales, por su forma de vestir, preferencias políticas y/o ideológicas o por el simple hecho de circular en la calle; que podamos construir espacios de diálogo y acciones de solución que nos lleve a garantizar la participación de los ciudadanos en la vida política de nuestro país con la plena garantía de que se respetaran los derechos fundamentales.

Por último, solicitaron al Congreso de la Unión y al Senado de la República citaran a comparecer a Francisco Ramírez Acuña, gobernador del Estado de Jalisco y a Gerardo Octavio Solís Gómez, Procurador de Justicia del Estado de Jalisco, por los hechos suscitados el viernes 28, así como por los sucesos acaecidos en la detención arbitraria de varios jóvenes y la violación a sus derechos fundamentales.

Organizaciones firmantes:

De Guadalajara: Instituto Mexicano para el Desarrollo Comunitario (IMDEC), Sindicato Nacional Revolucionario de Trabajadores de la Cía. Hulera Euzkadi, S.A. (SNRTE), Colectivo Ecologista Jalisco (CEJ), Movimiento Humanista en Guadalajara, Departamento de Estudios Ibéricos y Latinoamericanos del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, UdeG (DEILA, CUCSH), Centro de Reflexión y Acción Laboral (CEREAL), Comunidades Religiosas Insertas en Medios Populares (CRIMPO), Promotora “Otro mayo Guadalajara”, Sindicato de Personal Académico de la U de G (SPAUDG), Coordinadora Intersindical Democrática Jalisciense.

Del país: Red Mexicana de Acción frente al Libre Comercio (RMALC), DECA-Equipo Pueblo, Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez (Centro Pro), Frente Auténtico del Trabajo (FAT), Sindicato Mexicano de Electricistas (SME), Red Nacional Género y Economía (REDGE), Marcha Mundial de las Mujeres en México (MMM-M), Movimiento Ciudadano por la Democracia (MCD), Asociación Nacional de Empresas Comercializadoras de Productores del Campo (ANEC), Centro de Investigación Laboral y Asesoría Sindical (CILAS), Centro de Derechos Humanos Tepeyac del Istmo de Tehuantepec (CDHTI), Convergencia de Organismos Civiles por la Democracia (Convergencia), Comité Cancún Altermundista, Centro de Investigaciones Económicas y Políticas (CIEPAC), Centro Nacional de Comunicación Social (CENCOS), Asociación Nacional de Abogados Democráticos (ANAD), Colectivo Azul, Guardianes del Cerro de San Pedro, San Luis Potosí, Patronato Pro Defensa del Patrimonio Histórico y Cultural de Cerro de San Pedro A.C. Frente Indígena, Campesino y Popular, Coalición Pro Justicia en las Maquiladoras (CJM), Servicios para la Paz (Serapaz), Coordinadora Nacional de Mujeres de Organismos Civiles "Por un Milenio Feminista".

De América Latina y el Caribe: Alianza Social Continental (ASC), Alianza Chilena por un Comercio Justo y Responsable (ACJR), Amigos de la Tierra (Uruguay), Red Brasileña por la Integración de los Pueblos (REBRIP), Jubileo Sur, Red Latinoamericana Mujeres Transformando la Economía, Foro de Participación Ciudadana (FOCO-Argentina), Plataforma Haitiana en Defensa de un Desarrollo Alternativo (PADPA), Red Colombiana de Acción frente al Libre Comercio y el ALCA (RECALCA), Centro para la Defensa del Consumidor (CDC-El Salvador), Centro América por el Diálogo (CAD).

De Europa: Colectivo de Organización de Francia del Encuentro de Guadalajara (Espace Marx, France Amérique Latine, Revista Volcán, Colectivo Calpa, Asociación France-Cuba, Asociación por un Contrato Mundial del Agua- ACME, CEDETIM); Iniciativa de Copenhague para América Central y México (CIFCA): Transnational Institute (TNI-Holanda), Centro Nacional de Cooperación al Desarrollo (CNCD), Comisión Justicia y Paz Francófona de Bélgica, FIAN-International, Fos, Kwia, Mani Tese, Novib, Asociación por la Tasación de las Transacciones especulativas para Apoyo al Ciudadano (ATTAC).

Desde la primera semana de junio comenzaron las manifestaciones para exigir la libertad de los jóvenes detenidos. Estas marchas, sumadas al plantón que se instaló en agosto en la Plaza de Armas, conformarían parte de las acciones civiles de protesta y rechazo a las acciones del gobierno estatal y municipal.

4.12 Protección de los Derechos Humanos

Mariana Espeleta (2008, p.52) señala que durante la noche del 28 de mayo los visitantes de la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH) recorrieron las agencias del Ministerio Público, autoridad competente para hacer las averiguaciones previas correspondientes conforme la Ley, sin éxito alguno, porque los detenidos fueron concentrados e incomunicados en las instalaciones de la Secretaría de Seguridad Pública. Esta situación impidió a los visitantes de la CEDH, familiares, abogados y medios de comunicación establecer contacto con ellos. En ese momento no existía información para conocer quienes habían sido arrestados. La CNDH también hizo lo suyo, en el Informe Especial (2004) reporta que durante los días del 3 al 5 de abril, del 24 al 29 de mayo, del 29 del mismo mes al 8 de junio, y del 7 al 10 de julio, mandó

visitadores adjuntos a la ciudad de Guadalajara, para que estuvieran presentes durante los trabajos previos a la III Cumbre ALCUE y trabajaron en coordinación con los visitadores de la CEDH.

4.13 Pronunciamiento de la Comisión Estatal de Derechos Humanos

El Informe de la CEDH de Jalisco de 2004 confirma que los primeros actos de violencia contra los manifestantes ocurrió el 27 de mayo, cuando éstos intentaron acamparse en el Parque Revolución y fueron desalojados con violencia por policías de la Secretaría de Seguridad Pública, Prevención y Readaptación Social del Estado y de la Secretaría de Seguridad de Guadalajara. En su versión de los hechos sobre la marcha del 28 de mayo, también coincide con la versión de Tomasena (2005) y de Gutiérrez (2005) respecto al momento en el cual fuerzas de seguridad actuaron con violencia y sometieron a varios manifestantes. En el informe se señala: “llama la atención el giro en las actuaciones de ambos cuerpos policiacos de seguridad pública estatal y municipal: a) al momento de ser agredidos, mantuvieron una postura de defensa y siempre en cumplimiento de su deber; b) bastó que se diluyera la manifestación, para que comenzaran a detener y agredir a personas, sin justificación alguna” (Informe CEDH, 2004, p.159). Con lo cual el organismo local garante de los derechos humanos de los jaliscienses reconoció que los cuerpos de seguridad llevaron a cabo actos de violación flagrante de los derechos de manifestantes y ciudadanos.

El Ombudsman jalisciense, Carlos Manuel Barba García, mediante el comunicado 63/04 emitido el 3 de junio y publicado en varios periódicos locales, declaró:

(...) En la manifestación del 28 de mayo participaron organismos de la sociedad civil de los ámbitos local, nacional e internacional (...) en ella observamos a un grupo minoritario de personas que realizaron diversos hechos que podrían ser constitutivos de delitos: daños en las cosas (grafitear casas y negocios, destruir publicidad, quebrar vidrios), robos a negocios, entre otros. Estos hechos los condenamos enérgicamente. (...) Al llegar el contingente al centro de la ciudad la mayoría de los manifestantes se dirigió hacia el lado norte por la avenida 16 de Septiembre; otros, unos ciento cincuenta, se quedaron en dicho cruce; algunos de éstos derribaron una barrera de contención metálica y se enfrentaron cuerpo a cuerpo con policías que formaban una valla, a quienes empezaron agredir verbalmente y con múltiples

objetos (palos, piedras, botellas, tubos, cadenas y las propias barreras metálicas, entre otros). (...) Los policías resistieron con tolerancia estas agresiones cerca de cuarenta minutos. En el momento de las agresiones no observamos ninguna detención, sino hasta después. Tenemos testimonios de quejosos que fueron detenidos en sitios alejados al del enfrentamiento, como afuera de un hotel, en un restaurante, en la parada del camión o de otros medios de transporte, al transitar por el lugar de los hechos luego de trabajar, en un puesto de tacos, por mencionar algunos. Estas detenciones, se presume, contravienen las normas legales, y constituyen el motivo de la investigación iniciada por la CEDHJ.

(...) Nos preocupan los testimonios que se presentaron ante la CEDHJ en los que se relatan las vejaciones sufridas por los detenidos y que estamos investigando: Los acostaron sobre el piso con las manos en la nuca apoyados con los codos y piernas cruzadas por espacio de varias horas. A las mujeres se les desnudó y obligó a hacer sentadillas. Recibieron insultos verbales y palabras altisonantes. A las mujeres las amenazaron con violarlas. Los golpearon con pies y manos en diversas partes del cuerpo. Los amenazaron con lanzarlos a la barranca. Les tiraron del pelo. Cuando iban al baño, los golpeaban con pies y manos. Se les obligó a lavarse las manos con los orines del excusado, entre otros. De acuerdo con el dicho de los detenidos, algunos de estos maltratos también ocurrieron en la Procuraduría General de Justicia del Estado.

(...) Quienes se empeñan en confrontar los derechos de los manifestantes con los de las autoridades no le hacen ningún favor a la causa de los derechos humanos. En un sistema democrático todos son importantes. La CEDHJ, por disposición de su ley, sólo puede intervenir cuando se trata de violaciones de derechos provenientes de una autoridad estatal o municipal.

(...) En esta tercera cumbre los derechos humanos formaron parte de la agenda. En la Declaración de Guadalajara, los estados parte reiteran su compromiso con la promoción y protección de los derechos humanos y condenan cualquier forma de abuso, tortura y otros tratos crueles, inhumanos y degradantes contra las personas. La actuación de la CEDHJ en estos penosos acontecimientos abona a este propósito, al cual deben sumarse las autoridades municipales, estatales y federales. Reiteramos a los habitantes de Jalisco nuestro compromiso de velar por el respeto irrestricto a sus derechos; no vacilaremos al hacerlo, ésa es nuestra responsabilidad”.

En este comunicado se narran los hechos del 28 de mayo y da fe de testimonios de quienes denunciaron haber sido objeto de violación a sus derechos humanos, sin embargo en esta declaración no se llega a una posición firme y contundente respecto de las implicaciones del caso en relación con la actuación de los cuerpos policiacos estatales y municipales. Si bien es cierto que su publicación fue seis días después de la represión y las detenciones, la actuación del Ombudsman estatal quedó en el nivel del discurso sin mayores efectos en el proceso judicial de

los detenidos de cara en la defensa de sus derechos fundamentales. Los acontecimientos relacionados con este caso, volverían a tomar presencia pública a partir del informe de la CNDH dado a conocer en agosto.

4.14 Informe Especial de la Comisión Nacional de Derechos Humanos

Por su parte, la CNDH en el “Informe Especial relativo a los hechos de violencia suscitados en la ciudad de Guadalajara el 28 de mayo de 2004, con motivo de la celebración de la III Cumbre de ALCUE 2004”, publicado el 16 de agosto de ese año, establece que recabó 126 testimonios, 123 declaraciones de quejosos y 79 certificaciones médicas de las personas detenidas el 28 de mayo. Con base en las averiguaciones que la comisión hizo con las autoridades competentes, informa que a 45 personas se les decretó formal prisión por su probable responsabilidad en la comisión de delitos; que logró acreditar a 73 personas agraviadas, y que durante el 28 y 29 de mayo fueron detenidas al menos 118 personas, de las cuales sólo 45 fueron remitidas a las autoridades respectivas, 40 consignadas al Ministerio Público, y cinco al Consejo Paternal, y las 66 personas restantes fueron detenidas por 16 horas, y posteriormente dejadas en libertad sin justificación alguna, de los cuales ocho eran extranjeros; una australiana, una canadiense, cuatro españoles, un estadounidense y un italiano, todos ellos remitidos el 29 de mayo a la Delegación del Instituto Mexicano de Migración. El 3 de junio se informó que los extranjeros españoles 9, que no habían sido deportados y habían decidido ampararse, llevaban seis días de amenazas, insultos y jaloneos, les habían quitado los pasaportes y fueron objeto de coacción, y ante esa situación los obligaron a firmar un papel en blanco y fueron deportados. A la llegada a su lugar de origen los pasaportes les fueron devueltos. De los ocho extranjeros cuatro eran hombres y cuatro mujeres. Uno de ellos de 20 años de edad, otro de 23, otros dos de 25 y 27, uno de 30 y el octavo de 31. En el Informe, la CNDH reporta que las ocupaciones de los ocho extranjeros eran: una artesana, una educadora social, un estudiante, un farmacéutico, una fotógrafa, dos maestros y un pintor.

9 Datos tomados de: <http://www.derechos.org/nizkor/mexico/doc/jalisco2.html>

En suma, el informe de la CNDH señala que se incurrió en 73 detenciones ilegales a personas que transitaban en la calle, y a lesionados que se encontraban en el Hospital Viejo de Guadalajara y la Cruz Roja. Se practicaron “razzias” en el centro de la ciudad. A 73 detenidos se les mantuvo incomunicados, 55 detenidos recibieron tratos crueles y 19 casos de torturas. De los 73 detenidos, 65 son mexicanos, 56 hombres y nueve mujeres, y 8 extranjeros. De los detenidos mexicanos, 24 tenían entre 16 y 20 años; 27 entre 21 y 25, y cinco entre 26 y 30 años; seis treintañeros, una persona entre los 40 y 50, y un adulto mayor de más de 66 años. De una persona, la CNDH no registra su edad. Las ocupaciones de los detenidos mexicanos son las siguientes: 21 estudiantes; 12 empleados; tres desempleados; seis comerciantes; tres serigrafistas; dos albañiles, dos artesanos y un maestro.

Por tratarse de personas vulneradas en sus derechos fundamentales y con el propósito de que queden asentadas sus identidades en este trabajo, a continuación se presenta la lista de las y los detenidos registrados en el Informe Especial de la CNDH. Del informe de la Coordinadora 28 de mayo se tomaron los datos de los jóvenes que hasta octubre de 2004 no habían logrado libertad bajo fianza.

- 1- Alejo Vázquez José Luis
- 2- Aranda Ramírez Salvador
- 3- Barrios González Juan Manuel
- 4- Becerra Vázquez Francisco de Jesús
- 5- Bleijenberg Palomo Davinia Elizabeth
- 6- Bracamontes Blanco Rodolfo
- 7- Carreño Aceves Jaime Humberto
- 8- Carrillo Márquez Freddy Javier (No le fue concedida libertad bajo caución)
- 9- Carvajal Ávila Eduardo (No le fue concedida libertad bajo caución)
- 10- Castellanos Ureña Diego Fernando
- 11- Castilla Gutiérrez Jorge Octavio
- 12- Chávez Castillo Oscar
- 13- Chávez Hernández Adrián Simón
- 14- Corona Jiménez Gerardo Alberto (No le fue concedida libertad bajo caución)
- 15- Encisco Rodríguez Jorge Israel

- 16- Fernández Sagrero Jesús Jearim
- 17- Flores González Juan Carlos
- 18- Flores Herrera Juan Manuel
- 19- Flores Murillo Edgar Vicente (No le fue concedida libertad bajo caución)
- 20- Flores Patricio Ramiro Daniel
- 21- García Espinoza José Martí
- 22- Galaviz López Ileana
- 23- García Francisco Felipe
- 24- García García Aarón Alejandro (No le fue concedida libertad bajo caución)
- 25- García Gómez Eddy Marcelino
- 26- García Rodríguez Haydeé Berenice
- 27- González López José Miguel (No le fue concedida libertad bajo caución)
- 28- González Martínez Julio César
- 29- Hernández Argüello Elsa (No le fue concedida libertad bajo caución)
- 30- Hernández Merino Gustavo Adolfo
- 31- Hernández Velasco Fabián
- 32- Landeros Felipe de Jesús (No le fue concedida libertad bajo caución)
- 33- Lara Piña Juan Salvador
- 34- León Flores Miguel Ángel
- 35- Lepe Romo Carlos Eduardo
- 36- Luján Sánchez José Cruz
- 37- Martínez Loustalot Norma Adelina
- 38- Martínez Martínez Alejandro
- 39- Medina Hernández Miguel Ángel
- 40- Medina Ramos Ricardo
- 41- Montes Ascencio Oswaldo (menor)
- 42- Morales Caballero Raúl
- 43- Naranjo Velázquez César (No le fue concedida libertad bajo caución)
- 44- Olvera Sule Daniel Alejandro
- 45- Ortega Castellanos Juan Carlos (No le fue concedida libertad bajo caución)
- 46- Padilla Muñoz Issac
- 47- Peña Godínez Romina

- 48- Pereyra Anguiano Manuel de Jesús (No le fue concedida libertad bajo caución)
- 49- Pérez Neufeld Sergio
- 50- Ramírez López Miguel Ángel
- 51- Ramos Partida Jesús Miguel
- 52- Rivera Servín Dagoberto
- 53- Rojas Ruiz Minerva
- 54- Rojas Ruiz Sofía
- 55- Rosales Delgado Leonardo
- 56- Rouzaud Fischer Arturo
- 57- Salmerón Hernández Nataniel
- 58- Torres Belmares Alicia Aleyda
- 59- Treviño Olvera Gerardo Ernesto
- 60- Ulloa Martínez Norberto Alejandro
- 61- Uribe García Mauricio
- 62- Vázquez Mora Karen Lizette
- 63- Vázquez Valdivia Jaime Daniel (No le fue concedida libertad bajo caución)
- 64- Velázquez Trujillo Miguel Ángel
- 65- Zaleta Colmenero Ricardo

De estos 65 detenidos¹⁰, el Ministerio Público consignó ante los jueces penales a 45 por diversos cargos relativos a daños en las cosas, robo calificado, lesiones simples, motín, pandillerismo, desobediencia o resistencia de particulares, delitos cometidos contra la autoridad, portación de armas y objetos prohibidos. La mitad de los encarcelados contaron con defensa legal promovida por la Coordinadora 28 de mayo, con la colaboración de 10 abogados. Aproximadamente 20 abogados participaron en la defensa del total de jóvenes detenidos.

De los 45 jóvenes encarcelados a 33 se les concedió el beneficio de la libertad bajo caución y a 12 les fue negado. Según el informe de la Coordinadora 28 de mayo, trece jóvenes

¹⁰ Datos tomados de: www.derechos.org/nizkor/mexico/doc/jalisco3.html. Informe Sobre la situación de Altermundistas detenidos durante la III cumbre de jefes de Estado de América Latina, el Caribe y Unión Europea. 14 de octubre de 2004

pagaron por concepto de fianza alrededor de seis mil dólares y los veinte restantes más de 18 mil. También señala que en el penal una buena parte de los jóvenes fueron objeto de vejaciones y segregados como de “alta peligrosidad”.

En octubre de 2004 se declaró la primera sentencia de condena a uno de los detenidos, por dos años tres meses de prisión. De diez casos que tramitaron amparo, sólo tres fueron concedidos. En otros amparos los jueces eliminaron algunos delitos pero hasta ese mes, no habían sido concedidos. En ese mismo mes, la Coordinadora 28 de mayo, dio a conocer que la CNDH aportaría pruebas a los abogados defensores para presentarlos a favor de los jóvenes encarcelados. Sostuvo su posición al declarar que no existen verdaderas evidencias de los delitos imputados a los encarcelados y que las detenciones fueron ilegales y arbitrarias por lo que los detenidos eran presos políticos.

Con base en el proceso de investigación, averiguaciones, testimonios y la documentación sobre los agraviados detenidos el 28 de mayo, el Informe de la CNDH solicitaba al gobernador de Jalisco, Francisco Ramírez Acuña, y al presidente municipal de Guadalajara, Emilio González Márquez, la realización de investigaciones administrativas y penales contra los responsables de los abusos; dictar lineamientos para prevenir y evitar ese tipo de conductas violatorias y capacitar a servidores públicos en materia de derechos humanos. Sin embargo, el 17 de agosto las autoridades gubernamentales rechazaron las recomendaciones. Al tratarse de un Informe Especial las autoridades no están obligadas a acatarlas y por tanto a cumplirlas. Posterior a esa situación, el gobernador y el presidente municipal hicieron un reconocimiento público a las policías que participaron en la represión a los manifestantes el 28 de mayo de 2004 en el centro histórico de la ciudad. El jueves 9 de septiembre el Procurador del Estado Octavio Solís en el Congreso del Estado también descalificó el Informe de la CNDH. En septiembre, el Secretario General de Gobierno, Héctor Pérez Plazola declaró cerrado el caso.

En el Informe Especial de la CNDH se establece que “quienes incurrieron en las violaciones a derechos humanos fueron servidores públicos de la Dirección General de Seguridad Pública de Guadalajara, de la Dirección de Seguridad Pública del Estado y de la Procuraduría General de Justicia del estado de Jalisco”. El 29 de septiembre, el visitador Raúl Plascencia Villanueva de la CNDH reiteró la posición de la comisión al señalar la existencia de tortura y violaciones a los derechos humanos en Jalisco.

La postura de rechazo de las autoridades gubernamentales del estado de Jalisco produjo protestas y plantones. El 19 de agosto, en la Plaza de Armas del centro de la ciudad, se instaló un plantón permanente integrado por familiares, amigos y simpatizantes de los encarcelados. Por su parte, algunos líderes empresariales apoyaron públicamente las acciones del gobierno del estado. Destacó la cobertura que en ese mes, los medios de comunicación le dieron al caso 28 de mayo, así como a los pronunciamientos del Cardenal Juan Sandoval Íñiguez a favor de la postura del gobierno.

4.15 Pronunciamientos de organizaciones internacionales

Varias organizaciones internacionales tomaron postura acerca de los hechos ocurridos el 28 de mayo. Del Parlamento Europeo, diez legisladores, mediante una carta fechada el 8 de junio desde Bruselas, dirigida al presidente de México, Vicente Fox Quesada, condenaron "enérgicamente todas las formas de abuso, tortura y otros tratos crueles". En esa misiva pidieron al presidente de México, ordenara que los ciudadanos y las ciudadanas detenidas en la expresión de su legítimo derecho de protesta fueran inmediata e incondicionalmente puestas en libertad; que se les garantizara su integridad física; que se estableciera una investigación exhaustiva y escrupulosa por parte de las autoridades de los hechos, con todos los nombres de los implicados; que se investigara a todos los autores de los hechos criminales perpetrados, se les destituyera de sus cargos y se les castigara debidamente, y se indemnizara a las víctimas por los daños materiales y morales.

Por su parte Amnistía Internacional, ese mismo día, el 8 de junio, mediante una declaración pública expresó su preocupación por la actuación de las fuerzas de seguridad implicadas en los acontecimientos del 28 de mayo en Guadalajara. De igual forma que los legisladores europeos, solicitó "se garantice el derecho al debido proceso y la integridad física y mental de los detenidos y que se investigue a fondo el operativo policial que reprimió y detuvo a varios manifestantes, así como la identificación y sanción de los responsables de los abusos. Además las autoridades deben hacer público el nombre de las personas detenidas y los delitos de los que se les acusa".

También se pronunciaron (Mejía y Rea 2004) el Congreso del Trabajo de Canadá, la Organización Regional Interamericana de Trabajadores (ORIT) y la Iniciativa de Copenhague para Centroamérica y México (CIFCA), mencionando el excesivo despliegue de fuerzas policíacas, las irregularidades en las detenciones, las torturas a los detenidos, el abuso sexual, físico y psicológico a los detenidos y exigiendo la liberación de los detenidos y el juicio administrativo y penal de los funcionarios involucrados.

El 15 de junio Humans Rights Watch envió una carta a Francisco Ramírez Acuña, Gobernador del Estado de Jalisco para expresarle su profunda preocupación por los informes sobre graves violaciones a los derechos humanos contra los civiles detenidos después de la marcha del 28 de mayo y solicitó la realización de las investigaciones y que éstas fueran imparciales y exhaustivas de las presuntas violaciones durante y después de los disturbios del 28 de mayo, así como enjuiciar a los responsables.

El 3 de septiembre Anders Kompass, comisionado en México de la ONU para los derechos humanos, fue recibido en sesión solemne en el Congreso del Estado de Jalisco. Ante los reporteros expresó que cualquier “gobierno democrático” debería atender un informe tan serio como el de la CNDH, que denuncia algo tan grave como torturas a detenidos y que de no acatar, Ramírez Acuña deberá “atenerse a las consecuencias”.

El 30 de septiembre la Comisión Europea para América Latina, informó que estudiaba los casos de tortura a raíz de los hechos del 28 de mayo y de confirmarse, declaró que buscaría abrir un diálogo político con México, toda vez que aplicaría la cláusula de cumplimiento a los derechos humanos. Tomás Dupla, director de la Comisión, externó la preocupación de los parlamentarios europeos con motivo del Informe Especial de la CNDH.

El 2 de diciembre Amnistía Internacional adoptó el caso del 28 de mayo. Emitió un informe en el que mencionó que “la forma en la que se dieron muchas de las detenciones, el trato recibido por los detenidos, las alegaciones de tortura y malos tratos y la falta de una investigación independiente al respecto constituyen violaciones a los derechos fundamentales y ponen en entredicho los procesos penales llevados a cabo para procesar a los acusados de los hechos violentos de mayo en Guadalajara”. Hizo un llamado a que se iniciara la apertura inmediata de una investigación exhaustiva e independiente; a las autoridades que cumplan con

las recomendaciones de la CNDH contenidas en el Informe Especial; la suspensión de todo funcionario acusado de tortura o malos tratos durante la realización de las investigaciones y reparación justa y adecuada para las víctimas.

Otras organizaciones nacionales que se pronunciaron en contra de la violación a los derechos humanos de los detenidos el 28 de mayo, fueron varias Comisiones Estatales de Derechos Humanos del país, más de 400 organizaciones no gubernamentales, organizaciones estudiantiles, así como periodistas, artistas, intelectuales y ciudadanos

5. LOS PERIÓDICOS SELECCIONADOS

5.1 Periódico Mural

El periódico *Mural* del Grupo Reforma comenzó a circular en la zona metropolitana de Guadalajara el 20 de noviembre de 1998. El *Grupo Reforma* pertenece a la familia Junco de la Vega y reconoce a Rodolfo Junco Voigth como su fundador, quien en 1922 crea el periódico vespertino *El Sol* en la ciudad de México. En 1938, en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, con el auspicio de Luis G. Sada comienza a circular *El Norte* que fue bien recibido por los regiomontanos. En 1973, Alejandro Junco de la Vega, nieto de su fundador, quedó al mando de la empresa. Hizo cambios organizativos que favorecieron el crecimiento del periódico. El 20 de noviembre de 1993, en la ciudad de México, comenzó a circular el periódico *Reforma*, y posteriormente en 1997 el periódico *Palabra* en Saltillo, Coahuila que permaneció hasta diciembre de 2008.

Cecilia González (2006) considera que la aparición del diario *Reforma* en la ciudad de México representó un paso en la modernización del periodismo mexicano, particularmente por constituirse en un proyecto editorial marcado por la influencia del modelo de prensa estadounidense, fincado en el supuesto empresarial de que la credibilidad produce ganancias y por ello la información requiere una buena posición en el mercado noticioso.

El *Grupo Reforma* además es propietario de *El Sol de Monterrey*, *Metro Monterrey*, *Metro Guadalajara* y *Metro Distrito Federal*. También de *Señor Fútbol* (semanario deportivo), las revistas *Anáhuac*, *La Silla*, *Las Cumbres*, *Sierra Madre*, *Hogar y Gente*, y *Magazine*. El *Grupo Reforma* tiene alianzas estratégicas con cinco periódicos provinciales (*A.M. de León*, *Cancún*, *Pulso de Durango*, *Norte de Ciudad Juárez* y *AL de Puebla*). Adicionalmente el corporativo edita y distribuye los suplementos en español de las revistas estadounidenses *Time* y *Fortune 1*.

1 Datos extraídos de la página: <http://www.infoamerica.org/grupos/reforma02.htm>

La *Revista Etcétera* en la edición No 48, de octubre de 2004, con base en el Informe 2004 de la Subsecretaría de Normatividad de la Secretaría de Gobernación, informa sobre los datos de venta de los principales rotativos de la ciudad de México, y encontró que el periódico *Reforma* fue el que reportó mayor venta promedio diaria: 145.650 ejemplares; en segundo lugar *La Jornada* con una venta promedio diaria de 107 mil 29, y en tercero *El Universal* con 84.448 ejemplares de lunes a viernes, y 154.020 ejemplares los domingos.

El Grupo Reforma, en los primeros meses del 2000, comenzó a brindar servicios informativos en línea. El primero fue *El Norte.com*, el 10 de abril *Reforma.com*, y en marzo *Mural.com*. Ese proyecto fue parte de la estrategia de desarrollo y expansión del corporativo. Implementó un sistema que le permite producir, distribuir, vender y comercializar información. Los periódicos del Grupo Reforma se abastecen de información producida por el propio corporativo.

Luis Alfonso Albornoz (2005, p. 229) documenta que en septiembre de 2003, *Reforma.com* se encontraba a la cabeza del *ranking* de diarios mexicanos más visitados, y fue en ese mes que el corporativo decidió cancelar el servicio gratuito de contenidos y servicios del periódico *on line*. La estrategia comprendió informar en el propio sitio las ventajas de la suscripción al rotativo digital, que ofrece: acceso a los cuatro diarios online que edita en México el Grupo Reforma: *Reforma.com*, *El Norte.com*, *Mural.com* y *Palabra.com* (éste último dejó de publicarse en 2008); acceso al archivo histórico del diario *Reforma*, y acceso a la versión PDA de *Reforma.com*.

Guillermo Camacho Pérez², director de *Mural*, estudió la licenciatura en Ciencias de la Comunicación en la Universidad Autónoma de Guadalajara (UAG) y una especialidad en la Universidad de Arizona. En 1979 colaboró en *El Norte*. Sobre la decisión del grupo de cobrar los servicios informativos en línea, por medio de la suscripciones, el director de *Mural* lo justificó porque para él “el trabajo tiene un valor que no se puede regalar” y los periódicos gratuitos “no generan lealtad a la marca”. Dijo que *Mural.com* clausuró el servicio gratuito tres meses después que lo hizo *Reforma.com*. “Nosotros somos de la idea de que el trabajo que hacemos debe valer.

² Guillermo Camacho, Director Editorial del periódico *Mural* del Grupo Reforma. Entrevista realizada el 14 de agosto de 2006.

Nuestra publicidad, el periódico y la agencia son caros, y por esa razón, el concepto que se maneja “es si lo que produces es costoso, es bueno y de calidad, entonces debes de cobrarlo”. Además, dijo que no se debe acostumbrar al lector o usuario a que le regalen el trabajo.

En relación con el desarrollo de las plataformas en línea del *Grupo Reforma*, Camacho señaló que el corporativo tuvo visión para reconocer que el futuro de la información estaba en internet. Compartió que el lanzamiento de los periódicos en línea se hizo con relativa rapidez porque la empresa contaba con tecnología muy avanzada y con amplia experiencia para contar con “nuestro propio laboratorio en tecnología y generar nuevos sistemas de trabajo”.

La producción de información del corporativo está diseñada para mantener flujos de información y comunicación con los periódicos de grupo. Camacho expresó “tenemos un excelente nivel tecnológico y un excelente equipo de desarrollo. Enfrentamos las dos situaciones, un buen equipo tecnológico y la necesidad de entrar al mundo del Internet como una opción de información para el futuro; es parte de una estrategia que significa utilizar toda nuestra información a través de un programa”. Para Camacho los periódicos en línea se han convertido en complemento muy importante para los usuarios. Dijo: “hemos aprendido mucho del periodismo en línea, de los contenidos que tenemos que publicar”. En 2006 cuando se le entrevistó, los periodistas de *Mural* no contaban con un manual de estilo.

Mural.com nació el 21 de marzo de 2000. El proyecto *Mural.com* llevó tres meses de preparación, cursos y capacitación. En su gestación se realizó un trabajo sistemático de conocimiento de diversos sitios de periódicos del mundo; se realizaron visitas a empresas editoriales exitosas que producían el periódico en formato impreso y en línea. Expertos del Grupo Reforma visitaron las instalaciones del periódico *New York Times* que ayudó a conocer diferentes sistemas de operación y fue claro para el Grupo Reforma que su objetivo no era imitar modelos de otros países, sino diseñar el propio en atención a las necesidades de los lectores, porque “nosotros creemos que tenemos que acercar el producto a los lectores, a los usuarios de la información”.

Grupo Reforma, a diferencia de otras empresas periodísticas, se ha distinguido por operar un modelo de relación e intercambio con sus lectores, mediante consejos editoriales. Esos

consejos los integran lectores, expertos y ciudadanos interesados en los temas de la agenda pública. En marzo de 2001, se instalaron formalmente los primeros consejos editoriales de *Mural.com*. Según el director de *Mural* los primeros consejos editoriales de *Mural.com* orientaron cambios para aligerar los sitios, para hacerlos más eficientes, ágiles y amigables. Para él la información que han brindado los consejeros ha sido útil para reinvertir en el diseño, adaptar la información a las necesidades de los usuarios y sobre todo ha favorecido la retroalimentación entre *Mural.com* y sus lectores.

El *Grupo Reforma* ofrece servicios de información a través de su propia agencia. La producción informativa diaria de los reporteros del grupo se concentra en el sistema de información del corporativo, sin importar el origen de la noticia, puede ser de carácter nacional, local o internacional. Una nota producida en Monterrey puede ser considerada de interés por la redacción de *Reforma* y ser publicada. La información que produce el corporativo lleva su firma al ser publicada.

En 2006, en *Mural.com* trabajaban tres personas encargadas de suministrar el sistema con toda la información producida y procesada diariamente por los reporteros de *Mural*. Esa información se concentra en la Agencia de Información del corporativo. La información es clasificada independientemente de sus características. El sistema está diseñado para administrar, recuperar y usar en el momento que se desee, datos textuales, gráficos, numéricos, visuales, auditivos, audiovisuales, tipografías, etc. Además, los periódicos en línea del Grupo Reforma ofrecen el servicio de la hemeroteca digital. Esta hemeroteca es el archivo de toda la información que el corporativo produce, procesa, edita, distribuye, publica, vende y comercializa.

El Director de *Mural.com* es Alejandro Junco de la Vega E., hijo de Alejandro Junco de la Vega, nieto del fundador. En Guadalajara, la dirección se apoya en un equipo integrado por el Coordinador Editorial, el Editor, el Subdirector Comercial y el Editor Gráfico. De ese equipo dependen los encargados de las secciones de *Mural.com*.

La producción informativa de *Mural.com* la llevan a cabo los reporteros del periódico *Mural*, mismos que están organizados en grupo. Ellos envían la información y se suministra en el sistema de tal manera que quede registrada, documentada, archivada y clasificada. La selección

y jerarquización de la información, y la decisión de colocarla en el sitio web, - *Mural.com*- la realiza el equipo de editores y coeditores Web, distinto al equipo de editores para la versión impresa. Camacho señaló que el equipo de editores Web trabaja más en tiempo real y se distingue porque opera una redacción permanente en línea. De forma paralela los editores para *print* y para *on line* realizan las mismas funciones de jerarquizar y seleccionar la información para su publicación.

El director de este periódico consideró que todavía “el negocio de periodismo se concentra básicamente en los impresos, que representan entre el 80 y 90 por ciento de los ingresos. En el 2010 la circulación de *Mural* creció 13 por ciento y en el 2011, seis por ciento”³. El Grupo Reforma, cuenta con 36 aplicaciones digitales para dar información vía computadora, teléfono móvil, IPod entre otros dispositivos. Para el director de *Mural*, los retos del ejercicio periodístico supone la transformación del reportero hacia la multimedia: “deberá estar preparado y equipado para hacer notas, tomar fotos, videos... debe ser un generador de contenidos para el periódico impreso, para radio, televisión y las distintas aplicaciones digitales”⁴. Resaltó que los contenidos tienen que marcar la diferencia en los medios de comunicación acompañado de un buen diseño que logre despertar el interés de los lectores. Los periódicos digitales del Grupo Reforma comparten la misma plataforma. Los usuarios al ingresar a los sitios del grupo se encuentran con el mismo diseño de portada. El sitio *Mural.com* ofrece una barra de opciones (pestañas), ubicada en la parte superior, que permite al usuario acceder a diferentes servicios. Los sitios electrónicos del Grupo Reforma ofrecen a sus usuarios video, foto galerías, radio, blogs, y opciones de links a páginas de interés según los temas.

La Hemeroteca Digital del Grupo Reforma

La hemeroteca digital del *Grupo Reforma* es un dispositivo que permite la consulta, selección, obtención electrónica e impresa de los contenidos de ediciones anteriores a la fecha de consulta.

3 y 16 Datos extraídos de:

http://www.uag.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=1204&Itemid=395&lang=mx

A través del buscador, definido por el usuario, permite la recuperación de todo tipo de información contenida en cualquier tipo de soporte: sonido, video, imagen fija, texto. La búsqueda se puede hacer directamente en el periódico en línea para obtener información de la edición del día y ediciones anteriores. La hemeroteca digital del Grupo Reforma es el archivo de toda la información que la empresa obtiene, procesa, edita, publica, distribuye y vende. El suscriptor goza del servicio de la hemeroteca de información textual. En caso de que el usuario requiera información en otro tipo de soporte es necesario que la solicite para su compra.

5.2 Periódico Público

Hablar de *Público* reclama hacerlo del periódico *Siglo 21* porque es su progenitor. *Siglo 21* en palabras de Raúl Trejo, emprendió “un periodismo más fresco en Guadalajara” (1996, p: 51) con pretensiones “de mayor búsqueda de objetividad, pluralidad y profesionalismo” (Sánchez, 1993:129). Fue un diario que comenzó con el trabajo de reporteros jóvenes egresados de escuelas de Ciencias de la Comunicación y académicos de la Universidad de Guadalajara y del ITESO, principalmente. Este periódico, a pesar de las dificultades económicas que enfrentó en los primeros meses de circulación, logró posicionarse en el mercado periodístico local. Su formato tabloide, el tratamiento de temas locales articulados a organizaciones civiles, la integración diversa de sus columnistas, la mayoría de ellos académicos y analistas políticos locales, el sentido del humor de los cartonistas, y la creatividad de ilustradores y reporteros gráficos, fueron algunas de las características que lo convirtieron en una opción diferente e innovadora para los lectores tapatíos.

Siglo 21 comenzó a circular en la zona metropolitana de Guadalajara el 8 de noviembre de 1991. Su propietario Alfonso Dau invitó a Jorge Zepeda Patterson a dirigir el nuevo rotativo, quien hasta antes de esa actividad, su trayectoria había estado anclada en tareas de investigación académica universitaria. Los primeros meses fueron difíciles porque la empresa tuvo problemas financieros debido a la falta de contratos de publicidad. Fue hasta las explosiones del 22 de abril de 1992, cuando el diario logró penetrar en el mercado. Gracias a la cobertura periodística que dio antes, durante y después de las explosiones, el periódico consiguió posicionarse como una nueva opción informativa y como fuerte competidor en el mercado de la prensa tapatía. Las explosiones del 22 de abril constituyeron la coyuntura que hizo que el periódico desplegara su

apuesta editorial dirigida a la ciudadanía. Juan Larrosa (2011) a propósito de esa coyuntura considera que “mientras algunos periódicos minimizaron el acontecimiento, le dedicó decenas de páginas, y esa dedicación se vio correspondida con una mayor circulación y por tanto, una mayor captación de publicidad, lo cual le dio, sino una bonanza económica, sí un respiro para continuar con su trabajo”. Con ese oxígeno el diario comenzó a dar pasos en firme hasta transformarse en un punto de referencia de un nuevo periodismo del centro occidente del país. Sin embargo, en 1997, por conflictos de intereses entre el propietario del diario y su director, la mayoría del personal y su director salieron de la empresa, misma que continuó con un reducido grupo que decidió permanecer en ella, y a la que se sumaron nuevos reporteros y empleados de apoyo en otras áreas. La nueva versión del periódico *Siglo 21* a cargo de su dueño y con nuevo personal se mantuvo en el mercado periodístico poco más de un año.

En ese mismo año, después de un proceso de negociaciones y acuerdos entre 90 reporteros que permanecieron fieles al proyecto editorial, 30 trabajadores y el director, el 8 de septiembre de 1997 fundaron el periódico *Público* con el objetivo de continuar con la línea editorial e informativa de su predecesor. En palabras de Jorge Valdivia ⁵ “*Público* fue un proyecto que retomó lo mejor de *Siglo 21*, en la línea de un periodismo alternativo, sin más compromisos que el de convertirse en un medio de comunicación con una línea crítica, en ocasiones de denuncia, pero responsable y constructiva, de cara a los mejores intereses de la comunidad”.

En el primer ejemplar publicado el 8 de septiembre de 1997, Jorge Zepeda Patterson presentó el proyecto con las siguientes palabras:

No estamos fundando una publicación de 64 páginas, sino una alternativa de información, análisis y entretenimiento que influya de manera decisiva en la opinión pública (...) nuestro objetivo es hacer una diferencia en la vida de nuestra comunidad. Un periódico a la altura de las necesidades de esta gran ciudad.

El proyecto editorial se mantuvo poco tiempo en contra de como lo habían imaginado sus fundadores. Al año, en agosto de 1998, el Grupo Multimedios Estrellas de Oro, compró

5 Tomado de: www.milenio.com/cdb/doc/impreso/8640439

buena parte de las acciones de la sociedad, bajo el acuerdo que el periódico mantendría su línea editorial y su carácter local.

Derivada de la fusión financiera con ese corporativo, Zepeda Patterson dejó la dirección en 1999, y su lugar lo ocupó Diego Petersen Farah, quien había sido subdirector del diario. A pesar de la alianza financiera con el Grupo Multimedios de Oro, *Público* logró en los primeros años sostener algunos criterios editoriales y mantener la cobertura sobre temas de interés local y regional.

En opinión de José Luis Soto (2008) la venta del periódico causó malestar entre los lectores “que consideraron que no sólo se vendía el periódico, sino su calidad editorial y su prestigio” (Cap. III, p.2). En enero de 2001, *Público* cambió su diseño que a su vez fue el modelo que adoptó *Milenio Diario*, que comenzó a circular el 1º de ese mes en la ciudad de México, “fundado como producto insignia” del Grupo Editorial Milenio (Cap.III p.3). Por su parte, Rosalía Orozco (2011), periodista que colaboró en *Público*, explica que “fue en 2001 cuando comenzaron a verse algunos cambios en los contenidos del periódico, uno de ellos fue la inserción del suplemento “*Hey*” y la disminución de páginas en la sección cultural”, con lo cual se objetivaban cambios significativos en la línea editorial que avizoraba un nuevo giro distinto al que originalmente había propuesto su director.

El 17 de septiembre de 2002 el periódico *Público-Milenio* adoptó el formato de los periódicos del grupo e integró nuevas secciones y columnas producidas en la redacción de *Milenio-Diario* en la ciudad de México (Soto, 2008). En ese proceso de asimilación al corporativo, *Público-Milenio* dejó sin espacio a varias plumas locales, para otorgarlo a editoriales y columnas de opinión a analistas y periodistas de la ciudad de México, entre los cuales destacan por su permanencia Joaquín López Dóriga, Héctor Aguilar Camín, Ciro Gómez Leyva (Director Editorial Adjunto), Carlos Marín (Director General Editorial) y Carlos Mota, entre otros.

El 26 de agosto de 2009 se anunció la salida de Diego Petersen como Director General de *Público-Milenio*. Su nuevo encargo fue la Dirección Editorial Regional de los periódicos *Milenio León* y *Milenio Guadalajara*. Su nueva responsabilidad duró poco. El 15 de diciembre de ese año se despidió de sus lectores y del periódico. Su lugar fue ocupado por Jaime Barrera, quien tenía pocos meses como Subdirector Editorial del periódico. Jaime Barrera hizo su carrera periodística

en *Mural* del Grupo Reforma y al poco tiempo de su salida de ese diario, se integró de lleno al proyecto del Grupo Editorial Milenio.

Desde la aparición de *Siglo 21* y después en *Público* y en *Público-Milenio* se incorporó la figura del Defensor del Lector, la sección de Correo del Lector, una columna para invitados, y tres consejos editoriales dedicados a tratar los temas de cultura, economía y política. Estos consejos editoriales han estado integrados por académicos, políticos, profesionistas, lectores y representantes diversos de la sociedad tapatía. La integración de los consejos es por invitación de los directivos del diario. Para Soto (2008) la columna del Defensor del Lector y la sección de Correo del Lector son los principales espacios de diálogo con su público y responden al espíritu de transparencia con los consumidores de un medio de comunicación (Cap. III, p.19).

Juan Carlos Núñez, periodista y académico, fue nombrado por el consejo editorial del periódico, el quinto Defensor del Lector de *Público-Milenio*. Su labor como Ombudsman la realizó de mayo de 2008 a mayo de 2011. El 24 de abril, un mes antes de concluir su periodo, tituló su columna “Virtudes y defectos de *Público-Milenio*” la cual muestra los comentarios que los lectores le hicieron llegar en respuesta a su convocatoria. Las virtudes que los lectores reconocen son su agenda liberal, formato, columnistas, defensoría del lector, humor, actitud crítica frente al poder, periodismo de investigación y ocio. Entre los defectos que señalaron se encuentran “tener que sujetarse a *Milenio* y sus dueños, directores y conductores”, detrimento informativo por la publicación de notas de Monterrey, la agonía de la sección de cultura, problemas ortográficos, falta de contextualización, análisis y profundización de la información y el exceso de columnistas del centro del país. Los comentarios de los lectores apuntan a un extrañamiento de lo que fue *Público* y su predecesor *Siglo 21*: un proyecto periodístico construido con entusiasmo, energía, juventud, profesionalismo, sentido de compromiso y responsabilidad, concebido y producido localmente para atender las necesidades de información de la comunidad jalisciense. Ese proyecto con el paso de los años fue sustituido por el proyecto editorial de un corporativo mediático y empresarial proveniente del norte.

El 6 de junio de 2011 *Público-Milenio* dejó de serlo para asumir su nueva identidad: *Milenio Jalisco*. Comenzó a circular bajo el lema “El nombre hace la diferencia”.

Grupo Editorial Milenio forma parte del *Grupo Multimedios de Oro*, -mejor conocido como *Multimedios*-, fundado por Jesús D. González, quien comenzó como radiodifusor en 1930. Pasó de la radio a la televisión en 1968 con el Canal 12, y a la prensa en 1975. Este corporativo regiomontano⁶ es poseedor de los periódicos *Milenio Diario*, *Milenio Diario Monterrey*, *Milenio Jalisco*, *Milenio Diario de Tampico*, *La Opinión Milenio* (Torreón), *Milenio Puebla*, *Milenio Diario de Tabasco* (Villahermosa), *Milenio Estado de México* (Toluca), *Milenio Hidalgo* (Pachuca), *Milenio El Portal* (Jalapa), *Milenio Nayarit* y *Milenio León*. En total opera 12 diarios. Además las revistas *Fama*, *Milenio Semanal* y *Le Fourquet*.

En Internet ofrece servicios informativos de todos sus periódicos en línea a través de *Milenio.com*, y además ofrece Multimedios TV, MM Radio.com, Chic Magazine.com, RG 690.com y La Afición.com.

El 20 de octubre de 2008 comenzó la transmisión del canal *Milenio Televisión* en distintos sistemas de televisión de paga en el país y en Internet. La programación de los contenidos son noticieros conducidos por los periodistas del Grupo Milenio Editorial y programas a cargo de su Director Editorial General, Carlos Marín en el programa *Asalto a la Razón*; *En quince* con Carlos Puig, *Cubículo Estratégico* con Carlos Mota, *Política Cero* con Jairo Calixto Albarrán, entre otros. Además, cuenta con los programas *La Afición* sobre deportes, y *Hey* de espectáculos. El canal opera con el lema “periodismo con carácter”.

El conglomerado Milenio Editorial y Multimedios es propietario además de 37 estaciones de radio concentradas en el norte del país en las ciudades de Monterrey y Linares de Nuevo León; Laredo, Tampico y Reynosa de Tamaulipas; Chihuahua, Cuauhtémoc y Parral en Chihuahua; Monclova y Torreón en Coahuila; San Luis Potosí; Tepic, Nayarit y Tijuana, Baja California. En el extranjero tiene una estación de radio en Madrid, España.

⁶ Datos tomados de www.milenio.com y de La rueda de la fortuna:

<http://ruedadelafortuna.wordpress.com/2009/06/08/quien-posee-que-grupo-multimedios/>

Multimedios Televisión transmite en cinco estados del país y en 30 de los Estados Unidos. Sus canales de televisión son el 9 de Torreón, el 11, 12 y 64 de Saltillo, 45 de Nuevo Laredo, 54 de Reynosa y Matamoros, 7 de Cd. Victoria y el canal 6 de Tampico.

El corporativo es propietario de Cablevisión, empresa de servicios de televisión de paga, telefonía, internet y video; de Telum empresa dedicada a los servicios de telecomunicaciones para grandes empresas. De compañías de publicidad; proyectos y diseños inmobiliarios; salas de exhibición cinematográfica y restaurantes.

En 2012 Milenio Radio Guadalajara comenzó sus transmisiones en el 89.1 en Frecuencia Modulada, con el lema “la señal con carácter, al aire”.

Público.com.mx

Público y *público.com.mx* nacen el mismo día, el 8 de septiembre de 1997. Según Diego Petersen⁷, el proyecto de la fundación de *Público* comprendió su diseño y producción en formato impreso y electrónico. Sin embargo, el proyecto de diseño digital se dio al año, -que coincide con la fusión del periódico con Multimedios de Oro- y en esa primera etapa su presentación se hizo en páginas PDF porque en ese momento era lo que prevalecía en los formatos digitales. Los usuarios de *público.com.mx* accedían electrónicamente a las páginas del diario impreso. Fue en 1999 cuando surge el proyecto de coordinar la presentación del Portal de *Milenio* con el lanzamiento en enero de 2000 de *Milenio Diario*. Ese proyecto representó para el corporativo fuertes inversiones en equipos tecnológicos para crear un centro receptor de información y de producción de páginas electrónicas. A partir del 2000 *público.com.mx* comienza la segunda etapa con nuevos formatos y mejores herramientas de actualización. En esa etapa le correspondió a Eduardo Castañeda liderar el proyecto de la versión digital de *Público*. La tercera etapa fue emprendida por el corporativo para fusionar los portales de sus periódicos, con la misma estructura, de tal forma que permitiera al usuario ingresar a *milenio.com*, y desde ese sitio acceder a las ediciones de los diarios del grupo. En las dos primeras etapas los servicios de información electrónica sólo se ofrecían a los suscriptores. Situación que cambió a partir de 2006 cuando se decidió que los servicios de información electrónica de *Público* quedaran abiertos a los usuarios interesados en consultar el

⁷ Entrevista a Diego Petersen Farah, Director del periódico *Publico- Milenio*, realizada el 22 de agosto de 2006.

sitio, con la limitación a los servicios de artículos de opinión, hemeroteca digital y ediciones de los diarios del periódico, que sólo pueden ser consultados por los suscriptores. Diego Petersen consideró que el dilema al que se enfrentó el corporativo para decidir la política sobre el cobro de los servicios informativos de sus sitios, tuvo que ver con la pregunta sobre las formas de mantenerlos porque no estaba claro el impacto que tendrían en materia de publicidad. Confirmó que la tendencia de los periódicos en internet fue marcando la pauta del Grupo Editorial Milenio para decidir el cobro de sus servicios de información. Para Petersen, esa tendencia fue marcada por *El New York Times*, *National Times* de Londres, *El País* de España entre los más importantes. Reconoció que las empresas periodísticas que dejaron abiertos sus servicios de forma gratuita afectaron directamente a los que decidieron cobrar, y que esa situación se vio reflejada en el número de consultas. Para él, “si no tienes consultas no vendes”. En 2006 en México, el periódico *El Universal* estaba abierto con todos sus servicios gratuitos y esa política, dijo Petersen, “llenó el mercado”. Para él, lo mismo ocurrió en España, donde el líder era *El Mundo*, periódico que le ganó mercado a *El País*.

Ante la pregunta ¿Quién consulta periódicos en Internet? Petersen comentó que en un primer momento los jóvenes fueron considerados como los usuarios naturales de esos recursos, pero después se dieron cuenta que los principales usuarios de los portales eran los oficinistas, profesionistas y personas que necesitan invertir poco tiempo en la lectura sobre lo que acontece. Para Petersen los principales usuarios de información electrónica son aquellos cuyas actividades las realizan frente a una pantalla. Reconoció cambios acelerados del 2000 al 2006, año en el que fue entrevistado. Dijo que en poco tiempo la tecnología pasó a formar parte de la vida cotidiana de mucha gente que se mantiene de manera permanente conectada, y que esa situación ha influido en el uso de las páginas electrónicas porque “antes ibas a consultar a Internet, y ahora vives enchufado a Internet”.

Para Petersen el valor agregado de los periódicos en línea es la posibilidad de consultar, de obtener el contexto de la información mediante la consulta de sus referencias anteriores, y de la actualización de la información sobre algunos temas. Permite la retroalimentación entre los periodistas y los usuarios a través de los correos electrónicos y de los espacios para hacer comentarios: “el que lee en Internet puede tener la prueba inmediata y mandar un correo”. Lo que el lector pierde es la jerarquía y la imposibilidad de construir una visión de conjunto del

periódico que principalmente están dados por los recursos gráficos. La importancia de la nota en Internet está dada por la cantidad de notas relacionadas y no tanto por su visibilidad, debido a que no se logra porque su estructura y diseño es rígido.

En relación con los procesos de producción noticiosa, Petersen comentó que los editores de *Público-Milenio* se relacionan directamente con el personal del corporativo las notas producidas en Guadalajara. Solo ellos pueden intervenir las actualizaciones del portal de público.com.mx sobre los temas locales. La información de la sección nacional se produce en la ciudad de México y la actualizan los editores de *Milenio Diario*. Esas actualizaciones aparecen en la sección nacional de todos los diarios del grupo. Sin embargo, en cada diario existe un margen de relativa autonomía que permite a los editores intervenir en la jerarquía de la información. El criterio que permite ese margen de relativa autonomía responde a que cada diario debe atender a la visión del lugar, que en el caso de *público.com.mx*, es Guadalajara y la entidad.

En *Público-Milenio* los reporteros producen las noticias para los dos formatos, el impreso y el electrónico. Los editores son distintos. El editor para el periódico impreso tiene la capacidad de intervenir la nota del reportero, sobre todo para ajustar cabezas, para hacerla destacada, o para cortarla. En cambio, las decisiones del editor para el periódico en línea no tienen esos problemas porque no se pelea con los límites del espacio. Las actualizaciones de información en *público.com.mx* se llevan a cabo entre las nueve de la mañana y cinco de la tarde. En ese periodo, dependiendo de cómo se muevan los temas de la agenda, se incorporan nuevas informaciones. Para Petersen las actualizaciones que se realizan después de las cinco de la tarde responden a la relevancia de la noticia considerada de alto impacto. La rutina dentro del periódico es básicamente de monitoreo a otros medios de comunicación (agencias, radio nacional y local, otros periódicos, televisión, etc.) y de monitoreo a los reporteros.

Hemeroteca Digital Grupo Milenio

La Hemeroteca Digital del *Grupo Editorial Milenio* es un sistema de información diseñado para la consulta y selección de notas informativas publicadas a través de un motor de búsqueda. Sólo podrán acceder a los servicios de la hemeroteca los suscriptores a los diarios del corporativo. Diego Petersen afirmó que más del 90 por ciento de la información archivada en la hemeroteca digital fue publicada en los diarios del corporativo.

6. RESULTADOS

En los capítulos anteriores se desarrollaron los fundamentos teóricos, metodológicos y contextuales de la investigación. El eje articulador del estudio son los valores noticiosos de la prensa sobre el Movimiento Altermundista y los actos de represión y uso de la fuerza pública que sufrieron colectivos de la sociedad civil y ciudadanos participantes en la marcha contra las políticas del modelo neoliberal, realizada el 28 de mayo de 2004 en el marco de la clausura de la III Cumbre ALCUE. En este capítulo se ofrecen los principales hallazgos que se obtuvieron del análisis de contenido, mismo que sentará las bases para responder a las preguntas de investigación.

Para comenzar, el estudio comprendió un corpus con un total de 692 unidades de análisis que se presenta en la tabla No. 1.

6.1 El Corpus de análisis

Tabla No. 1 Distribución de las notas de *Mural* y *Público*

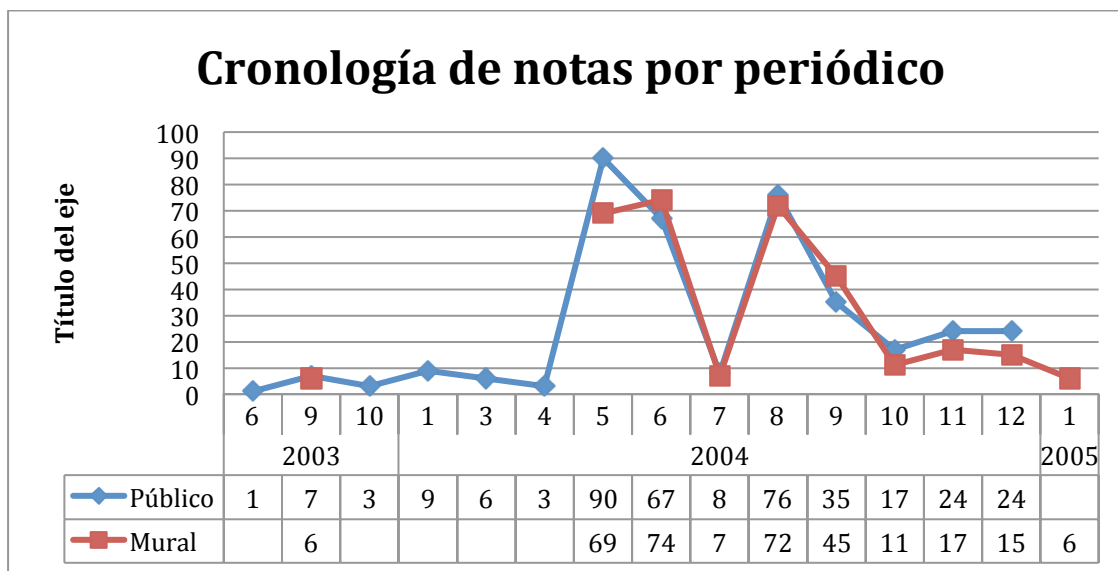
Periódico	Total
Mural	322
Público	370
Total general	692

La cobertura noticiosa sobre Movimiento Altermundista de los periódicos analizados fue de 692 notas, de las cuales 322 (47%) corresponden a *Mural* y 370 (53%) a *Público*. Los datos muestran que no se aprecia una diferencia significativa en la cobertura cuantitativa que ambos diarios dedicaron al tema de estudio. La búsqueda y obtención de los materiales en las hemerotecas digitales de los diarios se realizó en enero y febrero de 2005.

6.2 Cronología de las notas

Gráfica No. 1

Cronología de las notas de Mural y Público



Las notas registradas en ambos diarios correspondientes al 2003 fueron 17; en 2004, 669, y en 2005, seis. Por periódico queda de la siguiente manera: *Público* registró 11 notas en 2003 y 359 en 2004. *Mural* registró seis notas en 2003, 310 en 2004 y seis en 2005.

La nota más antigua sobre el movimiento altermundista que arrojó la hemeroteca digital de *Público* corresponde al 2 de junio del 2003, y trata sobre la reunión del Grupo G8 en Evián. Por su parte, *Mural* generó su primera nota el 6 de septiembre de ese mismo año en la cual se informa sobre la concentración altermundista que se dio en los días previos a la reunión de la Organización Mundial de Comercio celebrada ese mismo mes en Cancún. En torno de esa reunión que fue en septiembre de 2003, se registraron 13 notas: siete de *Público* y seis de *Mural*.

A partir de octubre y hasta abril del 2004, inclusive, *Mural* no arrojó notas de su hemeroteca digital sobre el tema altermundista, en contraste con *Público* que lo mantiene a lo largo de ese periodo, destacando las nueve que aparecen en enero a propósito de la Cumbre Extraordinaria de las Américas, realizada en Monterrey ese mismo mes del 2004.

Como es de esperarse, la información se incrementa significativamente en ambos diarios dentro del marco de la III Cumbre ALCUE celebrada en Guadalajara el 28 y 29 de mayo del 2004 y de los acontecimientos ocurridos la tarde del 28 de ese mes y sus consecuencias. Ese mes *Público* dedicó 90 notas al tema, -el número más alto publicadas por ese diario en tan solo un mes-, y *Mural* 69. En el mes de junio *Público* editó 67 notas, mientras que *Mural* publicó 74, siendo esta cantidad la más alta por mes en ese periódico de la cobertura analizada. El tema decae sustancialmente en julio (ocho y siete notas respectivamente) y se incrementa de nuevo a partir de agosto a propósito del informe que rindió la Comisión Nacional de Derechos Humanos sobre la represión sufrida por el movimiento altermundista: 76 notas en *Público* por 72 en *Mural*. A partir de septiembre el tratamiento se mantuvo aunque con una intensidad menor en los dos medios. *Público* abandona el tema el 29 de diciembre del 2004. *Mural*, por su parte, le dedica todavía seis notas en enero de 2005.

Los datos de la cronología de las notas permiten visualizar los periodos en los cuales el tema de estudio tuvo mayor cobertura. Por un lado, se advierte que *Público* antes de los hechos ocurridos en Guadalajara, el tema sobre el altermundismo fue parte de su agenda noticiosa, mientras que en *Mural* no resulta tan evidente debido al bajo número de notas publicadas. Por otro lado, la gráfica muestra el comportamiento del tratamiento informativo que los diarios dieron a las diferentes coyunturas que tuvo el caso 28 de mayo, principalmente las de mayo y junio vinculadas con la cumbre, el enfrentamiento y sus secuelas, y en agosto a raíz de la intervención de la CNDH. Por último, es notable el predominio de notas relacionadas con el caso 28 de mayo contrastado con las del movimiento altermundista en general, mismas que hacen referencia a hechos ocurridos en otras latitudes del país y del mundo, como se puede apreciar en la gráfica.

La tabla No. 2 muestra las categorías que se construyeron para la clasificación del lugar de referencia del acontecer mencionado en las notas de los periódicos *Mural* y *Público*. Se identifica el lugar donde ocurrió el acontecimiento que fue objeto de la información. Puede referirse a ciudades, países, calles, edificios, zonas, direcciones de lugares, etc. Desde la perspectiva de los valores noticiosos, este eje adquiere significado en tanto da cuenta de la relevancia del acontecimiento respecto a sus posibles consecuencias en diversas escalas, así como por la proximidad geográfica o cultural que representa.

En un primer análisis de los datos se aprecia el carácter global del tema sobre el movimiento altermundista. Los periódicos publicaron notas que refieren a diferentes lugares del continente europeo, latinoamericano, de Estados Unidos de América, una de Irak, de las ciudades de México y Guadalajara. Sobre esta última aparecen referencias al Penal de Puente Grande e instalaciones de la Universidad de Guadalajara.

6.3 Análisis de las notas de Mural y Público por Lugar de Referencia

Tabla No. 2

Lugar de Referencia de las notas

Lugar de referencia	Periódico		Total general
	Mural.com	Público.com.mx	
N/E	2	119	121
Guadalajara	159	65	224
Centro	86	61	147
ZMG	15	33	48
Otros estados	9	24	33
Penal de Puente Grande	19	14	33
Cd. de México	12	11	23
Instalaciones UdeG	7	8	15
Jalisco	5	7	12
México	5	6	11
Municipios Jalisco		5	5
Brasil		2	2
Cuba		2	2
Estados Unidos y España		1	1
Europa		1	1
Europa, América Latina y El Caribe		1	1
Francia		1	1
Guadalajara y otras ciudades del país		1	1
Inglaterra		1	1
Inglaterra, Guadalajara y Cd. de México		1	1

Irak	1	1
Italia	1	1
Italia y Suiza	1	1
Jalisco y Guadalajara	1	1
México y Guadalajara	1	1
Rusia	1	1
Estados Unidos	2	2
Panamá	1	1
Total general	322	370

La diferencia más importante que salta a la vista en relación con este eje se encuentra en la categoría de “no especificado” con 121 notas, 119 de *Público* y dos de *Mural*, que representa 17% del corpus analizado. Esta diferencia podría obedecer parcialmente a que el primero de los diarios recurre más que el segundo a notas cuya redacción no se ajusta canónicamente al modelo que comprende las preguntas: “qué, quién, cuándo, dónde y por qué”. También podría explicarse en razón de que existan notas de opinión y editoriales. Otra posibilidad para comprender esa situación, podría estar relacionada con lo que se denomina “noticias de secuencia”, que son aquellas que dan cuenta de “una serie de relatos sobre el mismo tema basados en sucesos que están ocurriendo durante un periodo”, de acuerdo con la clasificación que propone Tuchman (1978: p. 62).

Destaca, en segundo lugar, la tendencia de *Mural* a ofrecer información de manera explícita de acontecimientos referidos a Guadalajara en 159 notas que representa 23%, mientras que en *Público* aparece en 69, que representa 9% de su total. Además, este periódico tiende a incluir más referencias de las entidades del país, aludir a los lugares en bloques regionales y consignar más referencias de otros países del mundo, en contraste con el diario *Mural*.

En tercer lugar, ambos diarios le otorgan alto grado de referencialidad al Centro de la ciudad, con 86 notas en *Mural* y 61 en *Público*. En el diario *Mural* se consigna como lugar de referencia a la ZMG en 15 notas, y en *Público* en 33.

En la tabla sobresale que en ambos diarios, aparece como referencia de lugar el Penal de Puente Grande, *Mural* en 19 notas y *Público* en 14.

Del análisis de los datos se desprende el carácter local de las notas por su alto grado de referencialidad, sin desestimar aquellas que hacen alusión a países del orbe vinculados con el tema. En ambos diarios predomina la escala local y en menor medida la nacional e internacional. Adquiere relevancia la referencia a Guadalajara en 224 notas y al centro de la ciudad en 147, que sumadas dan un total de 317, sin considerar las referencias específicas de otros sitios de la zona metropolitana de Guadalajara.

En la escala internacional destaca *Mural* porque solo reportó tres notas cuya referencia de lugar corresponde a esa escala; la primera publicada el 16 de junio de 2004 sobre la agenda de trabajo de una reunión de “activistas” a realizarse en julio en Panamá, y las dos restantes, publicadas el 21 y 22 de agosto respectivamente, en donde el periódico (editorial) cuestiona el viaje del gobernador Francisco Ramírez Acuña a la Semana de Jalisco en Kent, Washington calificándolo como una medida para enfriar la discusión con el Ombudsman José Luis Soberanes, y la tercera es una columna de opinión que minimiza el tema sobre las detenciones del 28 de mayo contrastada con la situación que viven los connacionales en los Estados Unidos.

Contrasta el tratamiento informativo de *Público* con 14 notas que hacen referencia a diferentes sitios del orbe. En esas notas se encuentran referencias a los disturbios ocurridos en Génova en 2001, a la I y II Cumbre de ALCUE celebrada en Brasil en 1999 y en España en 2000 respectivamente; sobre los corporativos internacionales; la situación de la Comunidad Económica Europea; de los soldados en Irak que fue tema de la cumbre de Guadalajara; sobre el movimiento altermundista en el mundo; de actos terroristas ocurridos en Rusia; acerca de los derechos humanos particularmente del Informe de Amnistía Internacional (cuya sede se encuentra en Londres) y cinco notas de la III Cumbre ALCUE relacionadas con los países miembros sobre sus acuerdos birregionales.

En las siguientes tablas se analizan específicamente aquellas categorías de lugar que por su frecuencia y relevancia resultaron más significativas. En la siguiente tabla se presenta el análisis

de las referencias de lugar mencionadas de forma explícita en las notas de *Mural* y *Público*. El cuadro comprende las notas que aluden a México, ciudades del país, entidades federativas y otros países.

6.4 Lugares de Referencia específicos de las notas en Mural y Público

Tabla No. 3

Lugares de Referencia específicos de las notas

Lugar de Referencia	Mural	Público	Total general
N/E	2	119	121
México	5	6	11
Cancún		4	4
Jalisco	4	6	10
Estado de Jalisco		1	1
Jalisco/Centro Histórico	1		1
La Habana		2	2
Brasil		1	1
Río de Janeiro		1	1
Estados Unidos / México	1		1
Kent, Washington	1		1
Nueva York y Madrid		1	1
Unión Europea		1	1
Unión Europea, América Latina y El Caribe		1	1
París		1	1
Guadalajara, México y Monterrey		1	1
Inglaterra		1	1
Londres, Guadalajara y Cd. de México		1	1
Irak		1	1
Génova		1	1
Génova y Davos		1	1
Jalisco y Guadalajara		1	1
México y Guadalajara		1	1
Panamá	1		1
Beslan (Rusia)		1	1
Total	15	153	168

En esta tabla se advierte que sólo en 15 notas, 14 de *Público* y una de *Mural*, se registra de manera literal el lugar al que hace referencia la nota. Tales casos son: Beslan (Rusia); Génova y Davos (Italia y Suiza); Génova (Italia); París (Francia); Nueva York y París; Kent, Washington (EEUU); Río de Janeiro (Brasil), dos de La Habana (Cuba); cuatro de Cancún y dos que combinan diferentes ciudades. Los datos de *Público* contrastan debido a que de 153 notas, en

119 no especifica lugar de referencia: lo hace en 34 notas, de las cuales sólo en 14 aplica el criterio noticioso de mencionar el nombre de la ciudad en la que ocurren los hechos sobre los que se informa, o como referencia de contexto sobre lo que se relata. En cambio, *Mural* no lo especifica en dos notas. El criterio predominante en este diario es mencionar el lugar de referencia donde ocurre el hecho noticioso o como referencia de contexto de manera genérica, recurriendo al nombre de la región, entidad o país. También llama la atención que *Mural* en cuatro notas se refiere a Jalisco y en otra “pega” Jalisco-centro histórico. Por su parte, *Público* se refiere al estado en seis notas como Jalisco y en una como estado de Jalisco.

Entre ambos periódicos se registraron 224 notas cuya referencia es Guadalajara, 147 al centro y en 121 no se especificó, lo que da un total de 492 que representa 71% del corpus analizado. El contraste entre la denominación genérica Guadalajara con la del centro de la ciudad revela la importancia periodística que se le otorgó a la ciudad como referencia en la construcción noticiosa. Con ese criterio, a continuación se presenta el análisis correspondiente a la categoría “Centro” del tratamiento informativo de los diarios *Público* y *Mural*.

En la tabla No. 4 se muestran las alusiones literales que sobre la categoría “Centro” fueron incorporadas en las notas de los periódicos. Este eje de análisis responde a la información que presentan las notas sobre los sitios que fueron parte de la escena donde ocurrieron los hechos considerados noticiables. Responde a uno de los criterios de la construcción de la noticia. Su análisis es pertinente en tanto permite al lector -perteneciente a la comunidad social a la que se debe el periódico- construir una imagen, es decir, visualizar los lugares que se relatan en las noticias. La referencialidad de las notas es un criterio que dependiendo de su grado, logra en el lector en mayor o menor medida, involucramiento cognitivo y emotivo sobre lo que se informa.

6.5 Lugares de Referencia en la categoría “Centro” en Mural y Público

Tabla No. 4

Lugares de Referencia en la categoría “Centro” en *Mural y Público*

Categoría	Lugar de Referencia	Mural	Público	Total general
Centro	Centro Histórico	17	5	22
	Plaza Juárez	6	5	11
	Parque Revolución	7	1	8
	Plaza de Armas	3	5	8
	Av. 16 de Septiembre	3	2	5
	Centro de Guadalajara	1	4	5
	Instituto Cultural Cabañas	1	3	4
	Palacio de Gobierno	4		4
	Av. 16 de Septiembre y Juárez	3		3
	Centro de la ciudad		2	2
	Centro tapatío/Puente Grande	2		2
	Congreso del Estado de Jalisco		2	2
	Juárez y 16 de septiembre		2	2
	Parque González Gallo	1	1	2
	Parque González Gallo, Plaza Juárez, Parque Revolución		2	2
	Pedro Moreno y 16 de Septiembre	2		2
	Plaza Juárez, Plaza de Armas		2	2
	Primer cuadro de la ciudad		2	2
	Viejo Hospital Civil de Guadalajara	2		2
	16 de Septiembre y Juárez		1	1
	16 de Septiembre/Palacio de Gobierno		1	1
	16 de Septiembre/Plaza Juárez y Palacio de Gobierno		1	1
	Andador Escorza	1		1
	Andador Escorza/Plaza de Armas	1		1
	Andador Pedro Moreno	1		1
	Av. 16 de Septiembre y Libertad	1		1
	Av. 16 de Septiembre y Madero	1		1
	Av.16 de Septiembre, Juárez y Vallarta/Centro Magno	1		1
	Av. 16 de Septiembre; Plaza de Armas; Av. La Paz	1		1
	Av. Alcalde e Hidalgo	1		1
Av. Hidalgo	1		1	
Av. Juárez y Enrique Díaz de León	1		1	
Av. Vallarta	1		1	

Barrio de San Juan de Dios	1	1
Biblioteca Pública del Estado	1	1
Calle 14	1	1
Calle Mariano Jiménez 422, entre República e Industria	1	1
Calle Pedro Moreno y Av. 16 de septiembre	1	1
Calle Zaragoza No. 141 esquina con Juan Manuel	1	1
Capilla Orozco del Cabañas	1	1
Centro de Guadalajara	1	1
Centro Histórico/16 de Septiembre/Plaza de Armas	1	1
Centro Histórico/Palacio de Gobierno	1	1
Cine del Estudiante	1	1
Congreso Jal	1	1
Cruce de Vallarta y 16 de septiembre	1	1
Estacionamiento subterráneo frente al Mercado Libertad	1	1
Glorieta de la Normal y Palacio de Gobierno	1	1
Glorieta de la Normal, Av. 16 de Septiembre y Palacio de Gobierno	1	1
Guadalajara	1	1
Iglesia de San Francisco	1	1
Instalaciones de la Procuraduría y de la Secretaría de Seguridad Pública	1	1
Juárez y Corona	1	1
Juárez y Corona/Centro Histórico	1	1
Libertad y 16 de septiembre	1	1
Locales en el centro tapatío	1	1
López Cotilla y 16 de septiembre	1	1
Palacio de Gobierno/Puente Grande/Plaza de Armas	1	1
Palacio de Justicia	1	1
Palacio Municipal de Guadalajara	1	1
Parque de la Revolución	1	1
Parque Morelos	1	1
Parque Revolución/Plaza Juárez	1	1
Plaza Juárez	1	1
Plaza de Armas/Andador Pedro Moreno casi esquina con Av. Alcalde	1	1
Plaza de Armas/Centro Histórico/Andador de Pedro Moreno	1	1
Plaza de la Liberación	1	1
Plaza de la Liberación/Penal de Puente Grande	1	1
Plaza Liberación	1	1
Plaza Tapatía	1	1
Primer cuadro del centro de Guadalajara	1	1
Restaurante Lido	1	1
Sindicato de Telefonistas	1	1
Sótano de la Secretaría de la Seguridad del Estado	1	1
Tianguis Cultural	1	1
Vieja casona calle Juan Manuel	1	1
Total general	86	61
		147

La tabla muestra el elevado valor noticioso que tuvieron diferentes lugares comprendidos en la zona centro de la ciudad de Guadalajara. Sobre esa categoría se desplegaron un total de 147 referencias. *Mural* con 86 notas y *Público* con 61. Destaca la diferencia respecto a la denominación Centro Histórico con 17 referencias en *Mural* y cinco en *Público*. Además, habrá que señalar que dentro de esa denominación, en ambos diarios se utilizaron referencias genéricas sobre esa zona de la ciudad, tales como centro de Guadalajara; centro de la ciudad; centro tapatío; primer cuadro de la ciudad; Guadalajara; y primer cuadro del centro de Guadalajara. En total por los dos diarios se encontraron 17 referencias de ese tipo.

Las referencias predominantes aluden a las plazas y parques comprendidos en 43 notas. El total de frecuencias sobre la Plaza Juárez son 11; le sigue el Parque Revolución en ocho, de las cuales siete pertenecen a *Mural*, y la Plaza de Armas aparece en ocho, de las cuales cinco son de *Público*.

La variedad de lugares de referencia es amplia. Se identificaron referencias a la Plaza de Armas, Parque González Gallo, Plaza Juárez, Parque Morelos, Plaza de la Liberación y Plaza Tapatía. En la tabla se muestran las diferentes maneras que utilizaron los diarios en la denominación de esos lugares.

Sobresale el alto valor noticioso que tuvieron las referencias a las calles y andadores en 37 notas, de las cuales 16 aluden a la Av. 16 de Septiembre, un poco menos de la mitad del total. En algunas notas se añade la referencia de otros lugares, por ejemplo, avenida 16 de Septiembre “y Madero”, “y Libertad”, etc. Esos recursos son utilizados en la redacción de la nota para que el lector ubique de manera rápida y sencilla el lugar geográfico donde ocurrieron los hechos sobre los que se informa. Además, en otras notas se mencionan lugares y calles que fueron ocupados y/o transitados por los altermundistas antes de la Cumbre Alterna y después del 28 de mayo: Andadores Escorza; Andador Pedro Moreno; Av. La Paz; Av. Alcalde e Hidalgo; Av. Juárez y Enrique Díaz de León; Av. Vallarta; Calle 14; Calle Mariano Jiménez, Pedro Moreno, Juárez y Corona, Libertad y 16 de septiembre, etc. En una nota de *Mural* se describe la calle con número de casa y con la que cruza.

Además de los lugares de referencia, los diarios incorporaron en el cuerpo de las notas nombres de barrios, edificios, e instituciones. Se encontraron 28 referencias de las cuales sobresalen por su número de frecuencias: Palacio de Gobierno, en cinco notas; Instituto Cultural Cabañas en cuatro notas; Congreso del Estado de Jalisco en cuatro notas; Viejo Hospital Civil en dos notas, y sótano de la Secretaría de la Seguridad del Estado y con otra redacción, instalaciones de la Procuraduría y de la Secretaría de Seguridad Pública, en dos notas. Las referencias restantes sólo tuvieron una frecuencia y fueron: Barrio de San Juan de Dios; Biblioteca Pública del Estado; Cine del Estudiante; Estacionamiento subterráneo frente al Mercado Libertad; Iglesia de San Francisco; Palacio Municipal de Guadalajara; Palacio de Justicia; locales en el centro tapatío; restaurante Lido; Sindicato de Telefonistas y Tianguis Cultural.

Los datos que ofrece la tabla son relevantes debido a que muestra el alto valor noticioso que tuvieron los lugares donde se dieron los hechos vinculados principalmente con el caso 28 de mayo en Guadalajara, antes, durante y después. Lo que representa un conjunto de relatos noticiosos con alta precisión y detalle sobre los acontecimientos, tanto de los ocurridos la tarde del 28 de mayo como los posteriores, debido a que el Centro de la ciudad siguió convirtiéndose en un espacio de protesta y rechazo a las medidas tomadas en contra de los manifestantes detenidos por el gobierno estatal y municipal.

A continuación se presenta una tabla que muestra los tópicos tratados en las notas editadas en *Mural* por orden cronológico cuyo lugar de referencia correspondió a la categoría “Centro”. Es necesario considerar que en este recorte de análisis se encuentran solo las notas incorporadas en esa categoría. Es un análisis focalizado que permite conocer los temas de las notas que establecen al “centro” de la ciudad como lugar de referencia de lo que se informa. Este recorte no reduce ni agota el análisis del tema de estudio; es un acercamiento analítico de la cobertura de los periódicos en la zona centro de la ciudad.

6.6 Tópicos de las notas de Mural cuyo Lugar de Referencia fue el “Centro” de Guadalajara..

Tabla No. 5

Tópicos de las notas de *Mural* cuyo Lugar de Referencia fue el “Centro” de Guadalajara

17-may.-04	Petición de apoyo a Ayuntamiento de Guadalajara
20-may.-04	Actividades de altermundistas
23-may.-04	Actividades de altermundistas
23-may.-04	Actividades de altermundistas
25-may.-04	Solicitud de grupos altermundistas de acuerdos políticos en la III Cumbre ALCUE
27-may.-04	Enfrentamientos entre policías y altermundistas
27-may.-04	Preparativos de la Cumbre
27-may.-04	Denuncias altermundistas
27-may.-04	Enfrentamientos entre policías y altermundistas
27-may.-04	Enfrentamientos entre policías y altermundistas
27-may.-04	Repliegue policiaco
27-may.-04	Libertad de manifestación
27-may.-04	Sitio a altermundistas
28-may.-04	Sitio a altermundistas
28-may.-04	Cuartel de altermundistas
28-may.-04	Enfrentamientos entre policías y altermundistas
28-may.-04	Enfrentamientos entre policías y altermundistas
28-may.-04	Megamarcha altermundista
28-may.-04	Megamarcha altermundista
28-may.-04	Megamarcha altermundista
28-may.-04	Megamarcha altermundista
28-may.-04	Enfrentamientos entre policías y altermundistas
28-may.-04	Festejo de la III Cumbre ALCUE
28-may.-04	Enfrentamientos entre policías y altermundistas
29-may.-04	Enfrentamientos entre policías y altermundistas
29-may.-04	Enfrentamientos entre policías y altermundistas
29-may.-04	Daños a la economía formal e informal de la zona centro
29-may.-04	Daños a patrimonio
29-may.-04	Protección de instalaciones policíacas

29-may.-04	Actividades de altermundistas
29-may.-04	Consignación de detenidos
29-may.-04	Daños a patrimonio
29-may.-04	Preparativos de la Cumbre
31-may.-04	Redada
1-jun.-04	Consignación de detenidos
2-jun.-04	Demanda de liberación de altermundistas detenidos
3-jun.-04	Denuncian de acoso policial
3-jun.-04	Daños y lesiones
3-jun.-04	Postura del Cardenal ante CEDHJ
3-jun.-04	Marcha por liberación de altermundistas consignados
4-jun.-04	Daños y lesiones
4-jun.-04	Demandan liberación de altermundistas detenidos
4-jun.-04	Demandan liberación de altermundistas detenidos
4-jun.-04	Demanda de justicia
4-jun.-04	Presupuesto para reparación de infraestructura dañada
4-jun.-04	Demandan liberación de altermundistas detenidos
5-jun.-04	Reconocimiento a agentes policiacos
10-jun.-04	Imagen de altermundistas
10-jun.-04	Imagen de altermundistas
16-jun.-04	Marcha por liberación de altermundistas consignados
16-jun.-04	Organización de marcha en varios países (28 de junio)
23-jun.-04	Gira del Gobernador en Asia
24-jun.-04	Jornada por Liberación de Presos Políticos
28-jun.-04	Jornada por Liberación de Presos Políticos
28-jun.-04	Jornada por Liberación de Presos Políticos
28-jun.-04	Jornada por Liberación de Presos Políticos
3-jul.-04	Jornada por Liberación de Presos Políticos
26-jul.-04	Tortura a altermundistas extranjeros
18-ago.-04	Postura del Gobernador de Jalisco ante marchas
18-ago.-04	Marcha por liberación de altermundistas consignados
19-ago.-04	Informe de la CNDH sobre altermundistas detenidos
19-ago.-04	Plantón en defensa de detenidos
19-ago.-04	Plantón en defensa de detenidos
19-ago.-04	Plantón en defensa de detenidos
20-ago.-04	Plantón en defensa de detenidos
20-ago.-04	Plantón en defensa de detenidos

22-ago.-04	Plantón en defensa de detenidos
29-ago.-04	Marcha por liberación de altermundistas consignados
31-ago.-04	Solicitud de expedientes de detenidos
16-sep.-04	Desfile de la Independencia
20-sep.-04	Ofrecimiento de diálogo con la CNDH
26-sep.-04	Campamento de protesta por detención de altermundistas
28-sep.-04	Mitin en defensa de detenidos
20-oct.-04	Marcha por liberación de altermundistas consignados
28-oct.-04	Marcha por liberación de altermundistas consignados
5-nov.-04	Plantón en defensa de detenidos
6-nov.-04	Postura de ONG ante el gobierno de Jalisco sobre altermundistas consignados
28-nov.-04	Marcha por liberación de altermundistas consignados
28-nov.-04	Marcha por liberación de altermundistas consignados
7-dic.-04	Plantón en defensa de detenidos
11-dic.-04	Procedimiento penal a altermundistas consignados
14-dic.-04	Procedimiento penal a altermundistas consignados
17-dic.-04	Denuncia de ONG ante Comisión Interamericana de Derechos Humanos
23-dic.-04	Premio de Periodismo Emisario 2004
29-ene.-05	Problemas viales ocasionados por marchas de altermundistas
29-ene.-05	Marcha por liberación de altermundistas consignados

El corpus de análisis del periódico *Mural* es de 322 notas, de las cuales se registraron 86 que representa casi 27% del total, cuyo lugar de referencia es el “centro” de la ciudad, mientras como se apreciará en la tabla correspondiente del diario *Público* registró 25 menos, con un total de 61. La primera nota publicada en el periódico *Mural* cuyo lugar de referencia es el centro de la ciudad es del 17 de mayo, mientras que en *Público* fue del 10 de marzo. La primera nota de *Mural* alude a la solicitud que hicieron los organizadores de la cumbre alterna al Ayuntamiento de Guadalajara, de servicios de agua y sanitarios en lugares donde llevarían encuentros masivos, mientras que la de *Público* es una nota que anticipa la realización de la III Cumbre ALCUE en Guadalajara. *Mural* publicó del 17 al 31 de mayo 34 notas cuyo lugar de referencia fue el centro. La agenda noticiosa de ese diario en 14 días con un promedio de dos notas diarias, se centró en información relativa a las actividades culturales y de manifestación en contra de la globalización a realizarse en el Andador Escorza (20 de mayo); un picnic callejero en el Parque Revolución “con la consigna de no causar disturbios y no caer en provocaciones” (23 de mayo); sobre demandas de altermundistas extranjeros y nacionales para que en la III Cumbre

ALCUE se concreten más acuerdos políticos que comerciales (25 de mayo); aclaraciones de funcionarios estatales que admitieron que hubo una confusión del gobierno que pudo provocar enfrentamientos entre antimotines y manifestantes (27 de mayo); sobre medidas preventivas del Ayuntamiento de Guadalajara para atender a ciudadanos, turistas o altermundistas que pudieran resultar lesionados durante la III Cumbre de Jefes de Estado de la ALCUE (27 de mayo), entre otras.

El 27 de mayo *Mural* editó ocho notas, de las cuales seis aluden a las medidas de seguridad y a los primeros conflictos entre altermundistas y cuerpos policíacos. El 28 de mayo publicó 11 notas cuya referencia de lugar es el centro de la ciudad y la mayoría de ellas tratan sobre el enfrentamiento entre la policía y los altermundistas participantes en la megamarcha. Solo en una nota se alude al festejo de clausura de la III Cumbre ALCUE. El 29 de mayo publicó nueve notas, de las cuales dos son sobre el enfrentamiento, tres sobre los daños al patrimonio y a la economía ocasionados por lo ocurrido el día anterior; una sobre la protección de las instalaciones policíacas; una sobre las actividades altermundistas; una sobre los preparativos de la Cumbre, y una sobre la consignación de detenidos. En el mes de junio la agenda noticiosa se centró principalmente en las acciones de demanda de liberación de los altermundistas detenidos y de rechazo al gobierno del estado de Jalisco por las detenciones. En agosto la agenda informativa repunta con notas sobre marchas y plantones en defensa de los detenidos. La cobertura noticiosa sobre las actividades en defensa de los detenidos se mantuvo los meses siguientes hasta enero de 2005.

6.7 Tópicos de las notas de Público cuyo Lugar de Referencia fue el “Centro” de Guadalajara

Tabla No. 6

Tópicos de las notas de *Público* cuyo lugar de Referencia fue el “centro de Guadalajara

10-mar.-04	Preparativos de la Cumbre
22-abr.-04	Solicitud de apoyo al Ayuntamiento de Guadalajara
9-may.-04	Agenda de Grupos de Altermundistas
9-may.-04	Daños a la economía formal e informal de la zona centro
18-may.-04	Desinformación ciudadana sobre la III Cumbre ALCUE
18-may.-04	Daños a la economía formal e informal de la zona centro
24-may.-04	Preparativos de la Cumbre
25-may.-04	Postura de América Latina y El Caribe frente al tema de tortura de presos de guerra
25-may.-04	Preparativos de la Cumbre
25-may.-04	Preparativos de la Cumbre
25-may.-04	Postura de Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara ante dueños de franquicias estadounidenses
25-may.-04	Condiciones de acuartelamiento de los agentes de seguridad
25-may.-04	Preparativos de la Cumbre
26-may.-04	Agenda de Grupos de Altermundistas
27-may.-04	Suspensión de clases por difícil acceso a planteles
27-may.-04	Suspensión de actividades en Juzgados
27-may.-04	Postura de América Latina y El Caribe frente al tema de tortura de presos de guerra
27-may.-04	Demanda de ex braceros al gobierno mexicano
27-may.-04	Incertidumbre laboral de sexo servidoras
27-may.-04	Daños a la economía formal e informal de la zona centro
28-may.-04	Enfrentamientos entre policías y altermundistas
28-may.-04	Enfrentamientos entre policías y altermundistas
28-may.-04	Declaración del Foro Sindical Internacional
28-may.-04	Megamarcha altermundista
28-may.-04	Establecimiento de cerco a manifestantes

28-may.-04	Enfrentamientos entre policías y altermundistas
29-may.-04	Crítica al Gobierno de Jalisco
29-may.-04	Enfrentamientos entre policías y altermundistas
1-jun.-04	Reconocimiento de industriales metálicos a cuerpos de seguridad
2-jun.-04	Crítica al Gobierno de Jalisco
4-jun.-04	Marcha en repudio al gobierno por detenciones
4-jun.-04	Marcha en repudio al gobierno por detenciones
5-jun.-04	Marcha en repudio al gobierno por detenciones
5-jun.-04	Marcha en repudio al gobierno por detenciones
5-jun.-04	Crítica al Gobierno de Jalisco
9-jun.-04	Marcha por liberación de altermundistas consignados
15-jun.-04	Diferencias en objetivos de movimientos altermundistas
15-jun.-04	Enfrentamientos entre policías y altermundistas
17-jun.-04	Animaciones y fotografías de presuntos infiltrados
21-jun.-04	Quejas ante la CEDHJ
28-jun.-04	Venta de objetos para pagar fianza de altermundista
29-jun.-04	Marcha por liberación de altermundistas consignados
28-jul.-04	Informe del CEN del PRD, PRD Jalisco, Abogados defensores y organismos civiles de derechos humanos
20-ago.-04	Marcha por liberación de altermundistas consignados
28-ago.-04	Marcha por liberación de altermundistas consignados
28-ago.-04	Marcha por liberación de altermundistas consignados
29-ago.-04	Marcha por liberación de altermundistas consignados
2-sep.-04	Crítica al apoyo de ciudadanos al gobierno de Jalisco
3-sep.-04	Postura de la ONU ante el Informe de la CNDH
3-sep.-04	Manifestación y quejas ante ACDH de la ONU
3-sep.-04	Postura del Congreso de Jalisco ante el Informe de la CNDH
29-sep.-04	Marcha por liberación de altermundistas consignados
23-oct.-04	Crítica a sentencia de altermundistas detenidos
29-oct.-04	Marcha y proyección de video en defensa de altermundistas detenidos
8-nov.-04	Campamento en demanda de liberación de altermundistas presos
8-nov.-04	Campamento en demanda de liberación de altermundistas presos
15-nov.-04	Solicitud de deslinde de acusación a funcionario del Ayuntamiento
28-nov.-04	Petición de declaración de inocencia de altermundistas detenidos
6-dic.-04	Primer Informe de gobierno de Alcalde de Guadalajara
9-dic.-04	Postura del Gobierno de Jalisco ante peticiones de organismos internacionales de Derechos Humanos

De las 370 notas que conforman el corpus de análisis del periódico *Público*, 90 que representan casi el 25% del total, fueron publicadas en el mes de mayo. De esas 90, en 26 se establece al “centro” de la ciudad como lugar de referencia, es decir, casi una tercera parte de las 61 comprendidas en este eje de análisis. Lo anterior revela el alto grado de referencialidad que este rotativo otorgó a esa zona de la ciudad de Guadalajara en el tratamiento informativo sobre el tema de estudio.

Sobresalen las dos primeras notas, la primera publicada el 10 de marzo y la segunda el 22 de abril, donde se informa sobre los preparativos de la III Cumbre ALCUE a realizarse en el centro histórico el 28 y 29 de mayo, y sobre las gestiones que la Promotora Otro Mayo Guadalajara hizo en el Ayuntamiento de Guadalajara para la realización de la megamarcha programada el 28 de mayo, respectivamente. Ambas notas informaban con anticipación de los acontecimientos que ocurrirían en el centro de la ciudad el 28 y 29 de mayo. El tema sobre las cumbres resurge el 9 de mayo y se mantiene en la agenda noticiosa hasta el 27 de ese mes. Durante ese periodo, *Público* editó 18 notas, de las cuales ocho estuvieron relacionadas con los preparativos y afectaciones de la III Cumbre ALCUE. Sobre el Encuentro Enlazando Alternativas se registraron dos notas; sobre el tema de Seguridad Pública el 25 de mayo, este diario publicó una nota, y en una nota fechada el 28 de mayo, informó sobre el primer incidente violento entre altermundistas y fuerzas de seguridad pública en la Plaza Juárez. Sobre la megamarcha y la contienda entre manifestantes y la policía ocurrida el 28 de mayo, este periódico editó 26 notas cuyo lugar de referencia fue el centro de la ciudad. A partir del 29 de mayo, su cobertura noticiosa abandonó los temas relacionados con la III Cumbre ALCUE realizada en el Instituto Cultural Cabañas, para centrarse en las acciones sociales, de derechos humanos, judiciales y de autoridad derivadas del enfrentamiento. Destaca que las notas editadas por *Público* la III Cumbre ALCUE no se refieren solo a las actividades y los resultados de la reunión de Jefes de Estado, sino a las afectaciones de su realización en el centro histórico de la ciudad. Las referencias de lugar de esas notas corresponden en su mayoría a diferentes sitios ubicados en las inmediaciones del Instituto Cultural Cabañas.

Durante junio el diario publicó 14 notas, de las cuales siete tratan sobre las acciones de apoyo a los altermundistas detenidos y de rechazo al gobierno del estado por las detenciones; tres notas de opinión sobre lo ocurrido la tarde del 28 de mayo; y de las cuatro restantes, la primera publicada el 1 de junio, alude al reconocimiento que industriales metálicos hicieron a las fuerzas de seguridad pública por su comportamiento el 28 de mayo; la segunda, publicada el 15, ofrece el testimonio de un joven de 18 años estudiante de la UNAM, quien participó en la marcha del 28 de mayo; la tercera, editada el 17, bajo el título “Los infiltrados, de casco y celular”, refiere al estudio de Jorge Gastón, investigador de la Universidad de Guadalajara, en el cual mediante fotografías y animaciones sobre lo ocurrido el 28 de mayo, se señala a un grupo como provocador del enfrentamiento; la cuarta es una nota publicada el 21 bajo el título “Acusan a Solís y Nájera de presenciar torturas”, alude a la queja interpuesta ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos, por Rodolfo Bracamontes Blanco, abogado y docente de la Preparatoria No. 10 de la Universidad de Guadalajara, quien fue arrestado el 28 de mayo, en donde señala al Procurador de Justicia del estado, Gerardo Octavio Solís, y al Secretario de Seguridad Pública de Guadalajara, Luis Carlos Nájera Gutiérrez, como testigos de los golpes que recibieron los detenidos el 28 de mayo en el sótano de la Secretaría de Seguridad del Estado. Esta nota es la primera sobre el tema Derechos Humanos que aparece en el diario *Público*.

Las notas cuyo lugar de referencia fue el “centro” de la ciudad, reaparecen el 28 de julio con el tema de los Derechos Humanos, sobre el Informe preliminar del caso 28 de mayo en Guadalajara, de la Secretaría de Derechos Humanos del CEN del Partido de la Revolución Democrática (PRD), del PRD Jalisco, de abogados defensores de los detenidos y de organizaciones civiles de derechos humanos.

Durante el mes de agosto el “centro” de la ciudad vuelve a ocupar cierto grado de referencialidad en cuatro notas sobre marchas organizadas por altermundistas, familiares y simpatizantes de los detenidos el 28 de mayo para pedir su liberación. En septiembre se publicaron cinco notas. El 2 de septiembre *Público* editó una de opinión que critica a los ciudadanos que apoyan al gobierno del estado; el 3 publicó tres, la primera sobre la petición que el representante de la ONU para los derechos humanos en México, Anders Kompass, hizo a las autoridades locales de que aceptaran el Informe de la Comisión Nacional de Derechos

Humanos que denuncia tortura a detenidos; la segunda es acerca de una reunión que sostuvo ese mismo funcionario con más de 100 personas de organizaciones civiles en donde le plantearon diversos casos de violación a los derechos humanos en Jalisco, y solicitaron la intervención de la ONU para la liberación de los consignados el 28 de mayo, y la tercera refiere a la falta de postura del Congreso del Estado sobre los hechos ocurridos el 28 de mayo. La última nota de ese mes, cuya referencia de lugar es el centro de la ciudad, fue publicada el 29 y alude a una marcha por la liberación de los altermundistas consignados. En octubre se publicaron dos notas, en noviembre cuatro y en diciembre tres. Predominaron las notas relacionadas con las acciones a favor de la liberación de los altermundistas detenidos el 28 de mayo.

6.8 Temas de las notas del periódico Mural por Lugares de Referencia

En la siguiente tabla se muestra la relación entre la categoría Lugar de Referencia con los temas tratados en las notas del periódico *Mural*. Este eje de análisis permite desdoblar la diversidad temática y sus escalas geográficas identificadas en el tratamiento informativo de sus notas.

Tabla No. 7

Temas de las notas del periódico *Mural* por Lugares de Referencia

Periódico	Mural.com	Total
Tema		
Derechos Humanos		111
Cd. de México		7
Centro		5
Estados Unidos		1
Guadalajara		78
Instalaciones Use		2
Jalisco		1
México		2
Otros estados		2
Penal de Puente Grande		10
ZMG		3
Marchas/plantones		40
Cd. de México		1
Centro		32
Otros estados		1
Penal de Puente Grande		1
ZMG		5

Poder Ejecutivo Estatal	29
Centro	5
Guadalajara	20
Jalisco	3
México	1
Seguridad Pública	29
Centro	16
Guadalajara	9
ZMG	4
28 de mayo	25
Cd. de México	3
Centro	12
Estados Unidos	1
Guadalajara	7
Otros estados	1
ZMG	1
Poder Judicial Estatal	21
Centro	3
Guadalajara	13
Penal de Puente Grande	4
ZMG	1
Cumbre Alterna	17
Centro	5
Guadalajara	7
Instalaciones UdeG	3
Otros estados	1
Panamá	1
III Cumbre ALCUE	13
Centro	4
Guadalajara	7
Instalaciones UdeG	1
Penal de Puente Grande	1
Poder Ejecutivo Municipal	10
Centro	2
Guadalajara	7
Penal de Puente Grande	1
Poder Legislativo de Jalisco	10
Guadalajara	8
Instalaciones UdeG	1
ZMG	1
Movimiento Altermundista	9
Centro	2
Guadalajara	1
Jalisco	1
N/E	1
Otros estados	4
Poder Legislativo Federal	4
Guadalajara	1
N/E	1
Penal de Puente Grande	2
Poder Legislativo Europeo	2

México	2
Poder Ejecutivo Federal	1
Cd. de México	1
Poder Legislativo DF	1
Guadalajara	1
Total general	322

En el diario *Mural* el tema con mayor cobertura periodística fue Derechos Humanos, con 111 notas de las cuales 78 aluden a Guadalajara, cinco al centro, tres a la ZMG, 10 al Penal de Puente Grande, dos a las instalaciones de la UdeG, una a Jalisco, siete a la ciudad de México, dos a México, dos a entidades del país y una a los Estados Unidos. De las 111, en 99 las referencias son locales; en siete es la ciudad de México, en cuatro son nacionales y en una la referencia es internacional. Del análisis de los datos se desprende el carácter local que tuvo el tratamiento de ese tema, con la característica de que solo 11 notas tuvieron referencias de carácter nacional, y todas aluden al tema sobre los Derechos Humanos.

El segundo tema con mayor tratamiento noticioso fue Marchas y plantones con un total de 40 notas, de las cuales 38 hacen referencia a la Ciudad, una a la ciudad de México y una a otros estados. Del total, 38 son de carácter local y dos nacional. La revisión de los datos confirma el carácter local que se dio al tratamiento de las acciones de protesta que tuvieron lugar en Guadalajara posteriores a los enfrentamientos del 28 de mayo.

De 29 notas del tema Poder Ejecutivo Estatal, 20 hacen referencia a Guadalajara, cinco al centro, tres a Jalisco y una a México, con lo cual se infiere que el diario le dio un seguimiento al gobierno local.

Del análisis de las 29 notas sobre los lugares de referencia del tema Seguridad Pública, 16 hacen referencia al centro, nueve a Guadalajara y cuatro a la ZMG. Todas las notas son de carácter local y se explica de manera lógica en tanto los hechos ocurridos tuvieron como escenario diferentes sitios de la mancha urbana de Guadalajara.

Le sigue en número de notas publicadas, el tema 28 de mayo, de las cuales 20 aluden a sitios de la zona metropolitana de Guadalajara, tres a la ciudad de México, una a otros estados y una a los Estados Unidos, esta última es una nota de opinión que minimiza los hechos

ocurridos el 28 de mayo frente a los problemas que enfrentan los connacionales que trabajan en los Estados Unidos.

El tratamiento periodístico sobre los lugares donde ocurrieron hechos relacionados con el tema Poder Judicial Estatal, *Mural* publicó 21 notas, de las cuales 13 hacen referencia a Guadalajara, tres al centro de la ciudad, cuatro al Penal de Puente Grande y una a la ZMG. El análisis de esos datos refuerza el carácter local del tratamiento noticioso y de la cobertura informativa que se le dio al caso 28 de mayo y sus secuelas.

El tema Cumbre Alterna arrojó un total de 17 notas de las cuales siete aluden a Guadalajara, cinco al centro, tres a las instalaciones de la UdeG, una a otros estados y una a Panamá. Esta última referencia de lugar es de una nota en la cual se informa que la agenda post cumbre incorpora el tema de la construcción de la presa en Arcedanio a debatirse en una reunión a celebrarse en julio en Panamá.

Las 13 notas sobre la III Cumbre ALCUE tienen como lugares de referencia sitios comprendidos en la zona metropolitana de Guadalajara.

Del análisis de los temas más sobresalientes –por el número de notas publicadas– Derechos Humanos se encuentra a la cabeza, seguida por el de Mítines/plantones, Poder Ejecutivo Estatal, Seguridad Pública, 28 de mayo, Poder Judicial Estatal, Cumbre Alterna y III Cumbre ALCUE. El análisis de los datos arroja la jerarquía de la agenda noticiosa del diario acerca del objeto de estudio de esta investigación, así como los lugares de referencia utilizados en sus notas que posibilita identificar la relación que guardaron esos temas con las escalas geográficas comprendidas en ellos.

6.9 Temas de las notas del periódico Público por Lugares de Referencia

A continuación se presenta el análisis del diario *Público* respecto de los temas y sus lugares de referencia. Este eje de análisis permite desdoblar la diversidad temática y sus escalas geográficas identificadas en el tratamiento informativo de sus notas.

Tabla No. 8

Temas de las notas del periódico *Público* por Lugares de Referencia

Periódico	Público.com.mx
Tema	Total
Derechos Humanos	135
Cd. de México	4
Centro	5
Guadalajara	27
Instalaciones UdeG	1
Jalisco	4
México	2
N/E	76
Otros estados	2
Penal de Puente Grande	4
ZMG	3
Francia	1
Inglaterra, Guadalajara y Cd. de México	1
Irak	1
Jalisco y Guadalajara	1
Municipios Jalisco	3
Marchas/plantones	29
Cd. de México	1
Centro	18
Guadalajara	1
N/E	1
Otros estados	4
ZMG	3
Guadalajara y otras ciudades del país	1
Poder Ejecutivo Estatal	17
Cd. de México	2
Centro	3
Guadalajara	3
México	1
N/E	6
Otros estados	1
Penal de Puente Grande	1
Seguridad Pública	23
Cd. de México	1
Centro	3
Guadalajara	1
N/E	6
Otros estados	2
Penal de Puente Grande	2
ZMG	5
Estados Unidos y España	1
Municipios Jalisco	1
Rusia	1
28 de mayo	23
Centro	7
Guadalajara	3

Instalaciones UdeG	1
Jalisco	1
México	2
N/E	3
Otros estados	1
ZMG	4
Italia y Suiza	1
Poder Judicial Estatal	20
Centro	2
Guadalajara	4
Jalisco	1
N/E	4
Otros estados	2
Penal de Puente Grande	4
ZMG	3
Cumbre Alterna	15
Centro	1
Guadalajara	6
Instalaciones UdeG	5
N/E	2
ZMG	1
III Cumbre ALCUE	63
Centro	18
Guadalajara	13
Instalaciones UdeG	1
México	1
N/E	12
Penal de Puente Grande	1
ZMG	11
Brasil	2
Cuba	2
Europa	1
Municipios Jalisco	1
Poder Ejecutivo Municipal	8
Centro	2
Guadalajara	1
N/E	4
Penal de Puente Grande	1
Poder Legislativo de Jalisco	4
Guadalajara	1
N/E	2
ZMG	1
Movimiento Altermundista	30
Cd. de México	3
Centro	2
Guadalajara	4
Jalisco	1
N/E	2
Otros estados	12
ZMG	2
Europa, América Latina y El Caribe	1

Inglaterra	1
Italia	1
México y Guadalajara	1
Poder Legislativo Federal	1
Penal de Puente Grande	1
Poder Legislativo Europeo	1
N/E	1
Poder Legislativo de Nuevo León	1
Guadalajara	1
Total general	370

Ambos diarios arrojaron mayor número de notas del tema Derechos Humanos, *Mural* 111 y *Público* 135. De esas 135 de *Público*, en tres se hizo referencia al extranjero, en seis a México, en ocho a municipios de Jalisco y 45 fueron locales. Lo más sobresaliente fue que en 76 notas no se mencionaron las referencias de lugar. La falta de referencias en esas 76 notas impide un análisis comparativo entre los diarios. Sin embargo, las referencias de lugares internacionales y nacionales permiten inferir que *Público* amplió un poco más su cobertura informativa.

El tema III Cumbre ALCUE adquiere relevancia en el tratamiento periodístico del rotativo *Público* con 63 notas, en contraste con las 13 registradas en *Mural*. Las referencias de lugar se concentraron en 18 notas que aluden al Centro, 13 a Guadalajara, 11 a la ZMG, una al Penal de Puente Grande, una a instalaciones de la Universidad de Guadalajara, una a municipios de Jalisco, una a la ciudad de México, dos a Brasil y a Cuba respectivamente, una a Europa, y en 12 no los especifica. En total, de las 63 notas, 44 son de referencia local, mientras que cuatro son de carácter internacional, una alude a México y en 12 no se especifica. El análisis de los datos admite plantear que *Público* ofreció una mayor cobertura a la III Cumbre ALCUE en Guadalajara, en contraste con *Mural* donde el tema Marchas/plantones ocupó el segundo lugar en cobertura.

Para el periódico *Público* el tema Movimiento Altermundista adquirió relevancia informativa en 30 notas. Destacan 12 cuya referencia de lugar son otros estados. En esa categoría se registraron Nuevo León (Monterrey con cinco notas sobre la Cumbre Extraordinaria de las Américas realizada en esa ciudad en enero de 2004), Quintana Roo (Cancún con seis notas, sobre la reunión de la OMC en esa ciudad en septiembre de 2003) y Coahuila (con una nota de opinión sobre la junta de la OMC celebrada en Cancún). Cuatro notas hacen referencia a Guadalajara, dos al centro de Guadalajara, dos a la Zona

Metropolitana de Guadalajara, una a Jalisco, tres a la Ciudad de México, una a México y Guadalajara, y en dos no se especifica. Tres referencias son de carácter internacional. Integradas las referencias de lugar correspondientes al territorio del estado de Jalisco, se identificaron 10 notas, 15 a otros estados incluyendo la ciudad de México; y tres de escala internacional. El análisis de los datos admite inferir el carácter local, nacional e internacional que este rotativo le otorgó al tema sobre el movimiento altermundista, en contraste con el periódico *Mural* que registró nueve notas.

El tema Marchas/plantones del periódico *Público* ocupa el cuarto lugar por el número de notas publicadas. Con un total de 29 notas, 18 aluden al centro, cuatro a la ZMG, una a Guadalajara, una a Guadalajara y otras ciudades del país, cuatro a otros estados, una a la ciudad de México y en una no se especifica. De las 29 notas, 23 son de carácter local, cinco nacional, y en una no se especifica. Los datos de la tabla confirman que el tratamiento de ese tema, al igual que en *Mural*, fue principalmente de carácter local. Sin embargo, destaca *Mural* porque su cobertura fue más amplia que la de *Público*.

Los temas 28 de mayo y Seguridad Pública fueron tratados en 23 notas. Las referencias de lugar sobre el 28 de mayo, en su mayoría son locales, con un total de 15 distribuidas de la siguiente manera: siete del centro de la ciudad, cuatro de la Zona Metropolitana de Guadalajara, tres de Guadalajara y una alude a instalaciones de la Universidad de Guadalajara. Dos notas aluden a México y una a otros estados. Se registró una nota cuyo lugar de referencia es internacional cuya mención es a Italia y Suiza. Sobre Seguridad Pública, en seis notas no se especifica el lugar de referencia, en cinco se alude a la ZMG, en tres al Centro, dos al Penal de Puente Grande, una a Guadalajara, una a municipios de Jalisco, dos a otros estados, una a la ciudad de México, una a Estados Unidos y España y una a Rusia. De esas 23 notas, 11, casi la mitad del total, hacen referencia a sitios de la mancha urbana de Guadalajara. El análisis de los datos admite plantear la dispersión de los lugares de referencia respecto del tema Seguridad Pública. No se alcanza a advertir un criterio claro en su tratamiento periodístico. El análisis de los datos de los diarios analizados permite inferir que *Mural* le otorgó mayor interés periodístico a estos temas, con 29 notas sobre Seguridad Pública y 25 del tema 28 de mayo.

El tema Poder Judicial Estatal registró 20 notas. Predominan las referencias a Guadalajara y al Penal de Puente Grande con cuatro notas respectivamente, y le sigue con tres la Zona Metropolitana de Guadalajara, dos al centro de la ciudad, una a Jalisco, dos a otros estados y en cuatro no se especifica. La mayoría de las referencias de lugar acerca de este tema ratifica el carácter local de las noticias relativas a los procesos judiciales de los altermundistas consignados por los enfrentamientos del 28 de mayo. Los datos de cobertura de los diarios analizados sobre este tema no muestran mayores diferencias.

El tema Poder Ejecutivo Estatal registró 17 notas. En seis no se especifica el lugar de referencia, en tres aparece el centro de la ciudad y Guadalajara respectivamente, en dos la ciudad de México, en una el Penal de Puente Grande, México y otros estados correspondientemente. El análisis de los datos por lugar de referencia representado en la Tabla No. 2 muestra el predominio de notas sin especificar en el periódico *Público* que se corrobora en el tratamiento informativo sobre el Poder Ejecutivo del Estado. Contrastados los datos de *Público* con los de *Mural* sobresale este último porque le dio mayor cobertura e interés periodístico, con 29 notas.

Las actividades del Encuentro Enlazando Alternativas se registraron en la categoría Cumbre Alterna. En *Público* se asentaron 15 notas, de las cuales seis hacen referencia a Guadalajara y cinco a las instalaciones de la Universidad de Guadalajara, una al centro y a la Zona Metropolitana de Guadalajara y en dos no especifica. Sobresale la referencia a las instalaciones de la UdeG donde se realizaron las principales labores académicas del encuentro. Sobre este tema *Mural* publicó 17 notas. La diferencia entre ambos no resulta significativa.

El tema Poder Ejecutivo Municipal arrojó ocho notas de las cuales dos hacen referencia al centro, una a Guadalajara, una al Penal de Puente Grande y en cuatro no se especifica. La mitad de las notas aluden a lugares comprendidos en la zona metropolitana. Aunque en cuatro de ellas no se especifica el lugar de referencia, se advierte similitud con los datos del periódico *Mural*.

Por último, el tema Poder Legislativo de Jalisco registró cuatro notas, sobre el Poder Legislativo Europeo una, y acerca del Poder Legislativo de Nuevo León, una. El análisis de los

datos de esos temas permite inferir el escaso papel que jugaron los poderes legislativos locales y extranjeros, particularmente en relación con el caso 28 de mayo. El análisis de estos datos contrastados con los de *Mural* admite resaltar que este último le otorgó mayor relieve a los temas de los poderes legislativos locales, nacionales y extranjeros.

6.10 Análisis de las notas cuyo Lugar de Referencia fue Guadalajara.

Tabla No. 9

Análisis de las notas cuyo Lugar de Referencia fue Guadalajara

Categoría LR	Lugar de Referencia	Mural	Público	Total general
Guadalajara	Guadalajara	157	61	218
	Capital jalisciense		1	1
	Centro de Guadalajara		1	1
	Ciudad de Guadalajara		1	1
	Guadalajara y Jalisco. Mariano Otero y Periférico	1		1
	Guadalajara/Jalisco/Cancún/Monterrey	1		1
	Perla Tapatía		1	1
Total general		159	65	224

La tabla No. 9 destaca el contraste entre *Mural* y *Público* sobre la referencia a Guadalajara. *Mural* la mencionó en 157 notas, mientras que *Público* en 61. El total de referencias a Guadalajara en las notas de ambos diarios es de 218. En la tabla se advierten los recursos denominativos que usaron los reporteros de los dos diarios para referirse a la ciudad. El análisis de los datos revela el lugar predominante que ocupó la capital del estado en el tratamiento periodístico del caso 28 de mayo en Guadalajara.

6.11 Análisis de las notas cuyo Lugar de Referencia fue las instalaciones de la UdeG

Tabla No. 10

Lugar de Referencia: instalaciones de la Universidad de Guadalajara

Categoría Lugar de Referencia	Lugar de Referencia	Mural	Público	Total general
Instalaciones UdeG	Auditorios del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades (CUCSH).		2	2
	Auditorio Adalberto Gómez Navarro del CUCSH	1		1
	Auditorio Adalberto Gómez Navarro del CUCSH de la UdeG		1	1
	Auditorio Adalberto Navarro Sánchez del CUCSH	1		1
	Auditorio Carlos Ramírez CUCSH	1		1
	Auditorio Carlos Ramírez Ladewig CUCSH	1		1
	Auditorio del Sindicato del Seguro Social		1	1
	Auditorio Salvador Allende del CUCSH	1		1
	Auditorio Salvador Allende del CUCSH de la UdeG		1	1
	Auditorio Salvador Allende y Silvano Barba del CUCSH	1		1
	Auditorio Silvano Barba CUCSH de la UdeG		1	1
	Centro Universitarios de Ciencias Sociales y Humanidades de la UdeG (CUCSH)		1	1
	CUCSH	1		1
	Escuela de Artes de la UdeG		1	1
Total general		7	8	15

En 15 notas, *Mural* en siete, y *Público* en 8, se especificaron de manera precisa lugares pertenecientes a la Universidad de Guadalajara que fueron sede de varias actividades del Encuentro Enlazando Alternativas. El análisis de los datos permite identificar la cobertura informativa que los diarios dieron a las actividades del programa de la cumbre paralela, resaltando los sitios físicos que la Universidad de Guadalajara dispuso para su desarrollo conforme el programa de los organizadores. En ese sentido, la UdeG tuvo visibilidad vinculada al apoyo que brindó a los organizadores de ese encuentro. Por lo demás, no se identifican mayores diferencias.

6.12 Análisis de las notas cuyo Lugar de Referencia fue los reclusorios

Tabla No. 11

Lugar de Referencia: Reclusorios

Categoría Lugar de Referencia	Lugar de Referencia	Mural	Público	Total general	
Reclusorios	Penal de Puente Grande	9	3	12	
	Puente Grande	2	6	8	
	Penal	2	1	3	
	Reclusorio Preventivo de Puente Grande	1	2	3	
	Complejo Penitenciario de Puente Grande		1	1	
	Penal de Alta Seguridad de Puente Grande		1	1	
	Penal de Puente Grande/Campos Elíseos 11 Col. Bosques de Chapultepec	1		1	
	Puente Grande/Plaza de Armas	1		1	
	Reclusorio Femenil de Puente Grande	1		1	
	Reclusorio Preventivo	1		1	
	Reclusorio Preventivo y Consejo Paternal de Guadalajara	1		1	
	Total general		19	14	33

En 33 notas se hizo mención a los reclusorios como lugar de referencia, 19 en *Mural* y 14 en *Público*. Destaca la referencia al Penal de Puente Grande en las 14 notas de *Público*. El análisis de los datos admite plantear el alto valor noticioso que ambos diarios le dieron al seguimiento del proceso judicial de los manifestantes detenidos el 28 de mayo. La referencialidad al Penal de Puente Grande en las 33 notas, representa al igual que en el análisis sobre las instalaciones de la Universidad de Guadalajara, la visibilidad que se les otorgó en cobertura y tratamiento informativo.

6.13 Análisis de las notas por Lugar de Origen

La Tabla No. 12 que a continuación se presenta, corresponde al eje de análisis -lugar de origen de la nota- que alude a la geografía de las noticias. Se identifica el lugar donde se produjo o editorializó la nota informativa. Este eje cobra relevancia en tanto el caso que se analiza responde a una coyuntura de naturaleza local, nacional y global. Da cuenta de la proximidad y/o distancia geográfica a propósito de lo que se informa. También muestra la importancia que

la empresa periodística le otorga al hecho noticiable independientemente del lugar en el que se produjo. Estos datos, como parte de las rutinas de producción informativa, suelen ser registrados al final de la nota o en la parte superior de la misma.

Tabla No. 12
Análisis de las notas por Lugar de Origen

Lugar de Origen	Mural	% Mural	Público	% Público.	Total general	% General
ZMG	245	76%		0%	245	35%
N/E	3	1%	241	65%	244	35%
Guadalajara	42	13%	80	22%	122	18%
Cd. de México	25	8%	21	6%	46	7%
Monterrey		0%	15	4%	15	2%
Cancún	3	1%	3	1%	6	1%
Europa	3	1%		0%	3	0%
Querétaro		0%	3	1%	3	0%
Torreón		0%	2	1%	2	0%
Aguascalientes	1	0%		0%	1	0%
Bruselas		0%	1	0%	1	0%
Cd. México y Guadalajara		0%	1	0%	1	0%
Evián		0%	1	0%	1	0%
Jalisco		0%	1	0%	1	0%
Playa del Carmen		0%	1	0%	1	0%
Total general	322	100%	370	100%	692	100%

La diferencia más relevante en este eje de análisis se encuentra en la categoría “No Especificado” con 241 notas en *Público* por solo tres en *Mural*. Habría que destacar que *Público* especifica a “Guadalajara” como lugar de origen de sus notas en 80 casos, 22% de su total. El contraste podría obedecer a la falta de cuidado editorial del diario *Público* respecto de ese criterio en su producción noticiosa. Aunque son distintas las funciones que cumplen los valores de lugar de origen de la nota y de referencia de lugar, llama la atención que *Público* omita ambos en buena parte de sus notas.

En segundo lugar, sobresale la disposición de *Mural* a brindar información sobre el lugar de producción de notas mediante la referencia “ZMG”, con 245 notas que representa 76% del total. Si a ese dato se añaden 42 notas que registra como “Guadalajara”, arroja un total de 287 notas producidas localmente, que representa 89% de su total.

Se identifica similitud entre ambos periódicos en relación con la información proveniente de la Ciudad de México, *Mural* con 25 notas y *Público* con 21. Esta coincidencia es probable que obedezca a que los diarios concentran su producción informativa en un solo sistema de información, sin importar el lugar donde se genera.

Es por esa razón que *Público* arrojó 15 notas procedentes de Monterrey, ciudad sede del *Diario de Monterrey* que pasó a ser *Milenio Monterrey*. En principio esas noticias, dada su lejanía, no tendrían por qué ser de interés público de los lectores tapatíos. Diego Petersen confirmó que esas notas no fueron publicadas en *Público* y que seguramente sí lo fueron en el diario regiomontano. Habrá que recordar que este trabajo comprendió el análisis de todas las notas arrojadas por las hemerotecas digitales de ambos rotativos.

6.14 Géneros periodísticos utilizados en los periódicos *Mural* y *Público*

Tabla No. 13

Géneros periodísticos utilizados en los periódicos *Mural* y *Público*

Género periodístico	Mural	% Mural	Público	% Público	Total general	% General
Correo del lector		0%	36	10%	36	5%
Editorial	13	4%		0%	13	2%
En tres minutos		0%	6	2%	6	1%
Glosario	1	0%		0%	1	0%
La tremenda corte		0%	10	3%	10	1%
Nota	282	88%	286	77%	568	82%
Opinión	26	8%	31	8%	57	8%
Trascendió...		0%	1	0%	1	0%
Total general	322	100%	370	100%	692	100%

La tabla No. 13 muestra además de los géneros periodísticos convencionales, *El Correo del Lector* del periódico *Público*, el cual es un espacio destinado a la publicación de cartas de los lectores enviadas al director del periódico sobre asuntos de interés público o del diario.

También se hizo la distinción de lo que ese periódico denomina *En tres minutos*, *La tremenda corte* y *Trascendió...* todos del periódico *Público* que sin responder canónicamente al género editorial, son espacios de valoración que utiliza el periódico sobre asuntos fundamentalmente de naturaleza política-social. Aparece en la tabla como género periodístico *Glosario* que por sus características no corresponde a una nota informativa ni de opinión. *El Glosario* se trata de una nota de *Mural* donde se enlistan, a modo de diccionario, términos y definiciones relativas al Movimiento Altermundista. Si bien es cierto que aún no existe una categoría dentro del canon de los géneros periodísticos que le dé cabida a una nota con esas características, fue necesario incorporarla en este eje bajo el criterio de distinguirla del resto y precisar su singularidad. Hasta el momento, en el campo periodístico no está establecida la forma de denominar ese tipo de recurso informativo.

En esta tabla el contraste más relevante se encuentra en el género editorial con 13 notas en *Mural* y cero en *Público*. El criterio de registro fue tomar en cuenta las unidades que presentaron opiniones firmadas por la organización periodística o por el director del diario. De los 13 editoriales de *Mural*, 11 aparecieron con la firma cúpula@mural.com, una como *Grupo Reforma* y dos con el remitente *Mural*. Siguiendo ese criterio, en *Público* no hubo columnas editoriales firmadas por el periódico. Sin embargo, las unidades de análisis editorializadas en *Público* correspondieron a *La Tremenda Corte*, con 10 notas, todas ellas firmadas, siete rubricadas Agencia-Milenio y tres Público-Guadalajara. De la misma forma en *Trascendió* se registró como una opinión del periódico firmada Milenio-Agencia. Los datos anteriores arrojan un total de 11 notas editoriales de *Público*, que comparadas con las 13 de *Mural*, la diferencia no alcanza a ser significativa.

Otro elemento destacable en la tabla tiene que ver con la similitud numérica de notas informativas publicadas por los diarios, *Mural* con 282 notas, que representa 88% de su total, y *Público* con 286, que representa 77%. La sección *En tres minutos* de *Público* está destinada a ofrecer al lector una síntesis de los temas noticiosos. Si se consideran las seis notas de esa sección, *Público* produjo 292 notas informativas. El balance entre los dos diarios es equilibrado y muestra el predominio del género noticia en el tratamiento periodístico que ambos dieron al tema Movimiento Altermundista y al caso 28 de mayo.

El género opinión es un espacio dedicado al análisis e interpretación de un hecho. Generalmente se presenta en columnas, las cuales se distinguen porque ocupan un espacio propio en las secciones del periódico, aparecen bajo una denominación propia que permite su rápida identificación y para su publicación se asigna un día preciso de la semana. Los columnistas suelen ser invitados de los diarios y reciben una remuneración económica por sus colaboraciones, o son periodistas. Se les conoce coloquialmente como las plumas del periódico. También existen los artículos de opinión que no gozan de las características de las columnas y suelen ser colaboraciones de invitados especiales. El periódico *Público* consigna 31 columnas todas rubricadas por sus autores. *Mural* presenta 26 columnas de opinión, la mayoría firmadas por sus autores. Sin embargo, de las 26 columnas, *Mural* publicó dos notas de opinión rubricadas *Grupo Reforma*, otras dos firmadas *Mural* y otras dos sin firma al calce. Esas seis columnas, a diferencia de los editoriales, combinaron el relato informativo con valoraciones propias de la empresa y por ese criterio se registraron en este género.

Llama la atención la publicación en *Público* de 36 *Correos del Lector*, que representa 10% de su total. Se publicaron más opiniones de lectores que de las propias plumas del diario. Habrá que señalar que con base en los criterios editoriales de ese diario, no todas las cartas que llegan a la dirección son publicadas. José Luis Soto (2008) analizó cartas del lector recibidas en el diario en un periodo de seis meses y del total de cartas recibidas se publicaron en promedio 50%. Destaca ese dato porque revela la participación de los lectores y su papel como protagonistas en el debate público sobre los acontecimientos del 28 de mayo en Guadalajara. *Mural* tiene un espacio en mural.com denominado *Cartas a Mural.com*, sin embargo, para efectos de esta investigación los resultados obtenidos en su hemeroteca digital no arrojaron las notas provenientes de esta sección.

El Glosario. Esta nota ofrece un listado de términos propios del altermundismo. *Mural* la publicó bajo el título Diccionario Altermundista. Ofrece un listado de términos con sus respectivas definiciones, tales como: ALCA, antiglobalizadores, globalifóbicos, Bové José; Davos; FMI; Giuliani Carlo; hambre; insurrección; justicia; Klein Naomi; Le Monde Diplomatique; Manu Chao; Neoliberalismo; OMC; Punk; Quebec; Resistencia; Seattle; Tutte Blanche; Los Monos Blancos; Unidad; White House; X; ¡Ya basta!, etc. Al final de la nota se

indican las fuentes de información con sus respectivas direcciones electrónicas que fueron utilizadas para su elaboración, y fue rubricada como *Grupo Reforma*.

6.15 Tratamiento informativo por géneros periodísticos y temas en Mural y Público

Tabla No. 14

Resultados del tratamiento informativo por géneros periodísticos y temas en *Mural* y *Público*

	28 de mayo	Cumbre Alternativa	Derechos Humanos	III Cumbre ALCUE	Marchas/plantones	Movimiento Altermundista	Poder Ejecutivo Estatal	Poder Ejecutivo Federal	Poder Ejecutivo Municipal	Poder Judicial Estatal	Poder Legislativo Estatal	Poder Legislativo de Nuevo León	Poder Legislativo DF	Poder Legislativo Europeo	Poder Legislativo Federal	Seguridad Pública	Total general
Glosario						1											1
Trascendió...				1													1
En tres minutos		1	1	2	1											1	6
La tremenda corte	1		4	2	1		1				1						10
Editorial	1		6	1	1		2	1			1						13
Correo del lector	2		14	6		5	4									5	36
Opinión	6	2	18	10	3	9	8	1									57
Nota	38	29	203	54	63	24	31	17	41	12	1	1	3	5	46		568
Total general	48	32	246	76	69	39	46	1	18	41	14	1	1	3	5	52	692

La tabla No. 14 ofrece un condensado de la distribución de las notas por géneros periodísticos y temas. Entre los dos periódicos fueron publicadas 246 notas sobre Derechos Humanos, de las cuales 203 fueron noticias, 18 columnas de opinión, 14 *Correos del Lector* del periódico *Público* y 11 editoriales, que representa 36% del total. El tema sobre la III Cumbre ALCUE fue tratado en 76 notas, de las cuales 54 fueron noticias, 10

columnas de opinión, seis *Correos del Lector* y seis editoriales, que constituye 11% del corpus analizado. El tema Marchas/plantones arrojó 69 notas de las cuales 63 fueron informativas, tres columnas de opinión y tres editoriales, que conforma 10% del total de lo publicado. Sobre el tema Seguridad Pública se publicaron 52 notas, de las cuales 46 se editaron en formato noticia, un editorial y cinco *Correos del Lector*, que representa casi 8% del total. El tema 28 de mayo arrojó 48 notas, 38 informativas, seis columnas de opinión, dos *Correos del Lector* y dos editoriales, que constituye 7% del total. Con un comportamiento similar, el tema Poder Ejecutivo Estatal registró 46 notas, 31 en formato noticia, ocho columnas de opinión, cuatro *Correos del Lector* y dos editoriales, que conforma casi 8% del corpus. Sobre el tema Poder Judicial Estatal no se registraron notas opinativas y fueron publicadas 41 informativas que constituye 6% del total. Acerca del Movimiento Altermundista se registraron 39 notas, 24 informativas, nueve columnas de opinión, cinco *Correos del Lector* y en esta categoría se incorporó el Glosario; el conjunto corresponde 6% del corpus. El tema Cumbre Alterna arrojó 32 notas, de las cuales 29 son noticias, dos columnas de opinión y un editorial, lo que representa 5% del total. Por último, el tema Poder Ejecutivo Municipal tuvo 18 notas, de las cuales 17 fueron noticias y un editorial, lo que constituye casi 3 % del corpus. El resto de los temas arrojó 11 notas.

Con base en el universo total de unidades de información, 82% corresponde a notas informativas; 8% a columnas de opinión, 5% a *Correos de Lector*, y casi 5% a editoriales.

6.16 Los temas sobre el Movimiento Altermundista y el caso 28 de mayo en Mural y Público.

La tabla muestra los temas tratados en las notas de los dos periódicos. Esos temas son resultado de un proceso de construcción elaborado mediante el análisis de la sustancia informativa de las notas, sus actores, relaciones y contexto. Su construcción permite distinguir los diversos aspectos que conformaron la agenda noticiosa de los diarios en la cobertura periodística del Movimiento Altermundista y el caso 28 de mayo, comprendida de 2003 a enero de 2005.

Tabla No. 15

Temas periodísticos sobre el Movimiento Altermundista y el caso 28 de mayo en *Mural* y *Público*

Tema	Mural.com Notas	Público.com Notas	Total	Total general
Derechos Humanos	111	135	246	35.55%
Marchas/plantones	40	29	69	9.97%
Poder Ejecutivo Estatal	29	17	46	6.65%
Seguridad Pública	29	23	52	7.51%
28 de mayo	25	23	48	6.94%
Poder Judicial Estatal	21	20	41	5.92%
Cumbre Alterna	17	15	32	4.62%
III Cumbre ALCUE	13	63	76	10.98%
Poder Ejecutivo Municipal	10	8	18	2.60%
Poder Legislativo Estatal	10	4	14	2.02%
Movimiento Altermundista	9	30	39	5.64%
Poder Legislativo Federal	4	1	5	0.72%
Poder Legislativo Europeo	2	1	3	0.43%
Poder Ejecutivo Federal	1		1	0.14%
Poder Legislativo DF	1		1	0.14%
Poder Legislativo de Nuevo León		1	1	0.14%
Total general	322	370	692	100.00%

La tabla revela que el tema Derechos Humanos es el que tuvo mayor tratamiento periodístico, con 135 notas de *Público* y 111 de *Mural*, que da un total de 246 y representa 36% del corpus. En *Mural* el tema que ocupa segundo lugar es Marchas/plantones, con 40 notas y 29 en *Público*. El segundo tema en importancia -por el número de notas publicadas en *Público*- fue la III Cumbre ALCUE con 63, que representa 9% de su cobertura, mientras que ese tema en *Mural* registró 13 notas que representa casi 2% de su total. Sin embargo, si ese tema es considerado por el total de notas publicadas en ambos diarios, ocupa el segundo lugar con 76 notas que representan casi 11%.

La preponderancia del tema Derechos Humanos se correlaciona directamente con la presentación pública del Informe Especial de la CNDH, el 16 de agosto de 2004, donde *Público* sólo en ese mes publicó 76 notas, y *Mural* 72. A partir de esa coyuntura ambos diarios dieron una amplia cobertura que se mantuvo y prosiguió en los meses subsecuentes. El tema Derechos Humanos surge en la primera quincena de junio, sin embargo sobresale su

predominio en agosto y septiembre, ocasionado principalmente por las diferencias políticas manifestadas entre las autoridades locales con el Ombudsman nacional, principalmente.

El tema Marchas/plantones representa casi 10% del total del corpus analizado, con 40 notas de *Mural* y 29 de *Público*. De las 40 notas de *Mural* las primeras seis fueron publicadas el 28 y 29 de mayo sobre la Marcha Unitaria organizada por el Encuentro Enlazando Alternativas, y a partir de esa fecha le dio cobertura hasta el 29 de enero de 2005. En junio de 2004 publicó 14 notas sobre las marchas en demanda de la liberación de los altermundistas detenidos y sobre el plantón organizado a finales de ese mes con el mismo propósito; en julio publicó solo una nota sobre el plantón; en agosto editó cuatro acerca de las marchas y plantones que se organizaron para exigir la liberación de los jóvenes consignados; en septiembre tres; en octubre dos; en noviembre cuatro; en diciembre tres, y dos en enero de 2005, todas sobre ese tema. Sin embargo, la última nota registrada enfatiza el caos vial producido por los marchistas defensores de los detenidos el 28 de mayo. Con este análisis se infiere que el diario definió en su línea informativa y editorial cubrir las actividades de manifestación y protesta ciudadana en contra de la detención y encarcelación de los jóvenes que participaron en la marcha del 28 de mayo en Guadalajara.

En contraste con *Mural*, el diario *Público* registra 29 notas, de las cuales tres son relativas a las manifestaciones de altermundistas en Cancún, en ocasión de la reunión de la OMC realizada en septiembre de 2003, y ocho acerca de las manifestaciones que se dieron dentro del marco de la Cumbre Extraordinaria de las Américas realizada en Monterrey en enero del 2004. Las 18 restantes corresponden a la marcha del 28 de mayo y las organizadas después de ese día en repudio a las detenciones ordenadas por las autoridades locales en Guadalajara. Sin embargo, destaca que la primera nota publicada fue el 27 de mayo, día en el que se produjo el primer enfrentamiento entre manifestantes y cuerpos policiacos, y a partir de esa fecha publicó 13 hasta el 29 de junio. El comportamiento informativo en ambos periódicos en el mes de julio es similar, debido a que el tema sobre el caso 28 de mayo prácticamente desapareció de sus agendas noticiosas, situación que podría ser explicada por tratarse del periodo vacacional o porque no fueron noticiables los plantones que permanecieron en el centro de la ciudad a partir de junio. El 20 de agosto en *Público* resurge el tema sobre las manifestaciones; en ese mes reportó cuatro notas relacionadas con marchas en demanda de los jóvenes consignados; en

septiembre tres sobre manifestaciones y quejas ante el Alto Comisionado de la ONU; en octubre dos; en noviembre dos, y en diciembre una, también sobre marchas y el campamento instalado en noviembre en demanda de altermundistas presos. El análisis admite establecer que el periódico *Mural* dio más cobertura a ese tema por el número de notas publicadas, así como por su seguimiento en el tiempo.

El tema que ocupa el tercer lugar en número de frecuencia es Poder Ejecutivo Estatal con un total de 46 notas entre los dos periódicos que representa casi 7% del total del corpus analizado. Es relevante la diferencia entre las notas publicadas en los diarios, *Mural* con 29 que representa 9%, contra 17 de *Público* que constituye 4.5% de su total, respectivamente. Del análisis de estos datos se desprende que el periódico *Mural* le dio mayor seguimiento al Poder Ejecutivo local en comparación con *Público*.

El tema sobre Seguridad Pública ocupa el cuarto lugar y sobresale el equilibrio informativo en los dos diarios. *Mural* con 29 notas y *Público* con 23, con un total de 52 que representa 7.51% del corpus analizado. La información publicada en *Mural* comprendió notas acerca de la capacitación que especialistas extranjeros dieron a los policías para la seguridad de los visitantes a la III Cumbre ALCUE; sobre retenes militares desplegados en diversos sitios de la zona metropolitana; el repliegue policiaco ante el primer incidente de violencia registrado el 27 de mayo; las medidas de seguridad en los campamentos de los altermundistas; las notas sobre el enfrentamiento ocurrido el 28 de mayo, y de las acciones de los cuerpos de seguridad frente a manifestantes en protesta por las detenciones del 28 de mayo. Esa cobertura fue del 11 de mayo al 4 de junio, y en agosto con cuatro notas, informó sobre las medidas de seguridad implementadas en los plantones del centro de Guadalajara que se instalaron en demanda de la liberación de los altermundistas detenidos. De forma un tanto similar se advierte el comportamiento informativo de *Público*, aunque en ese diario la primera nota sobre este tema fue publicada un mes antes, el 27 de abril, bajo el título *La policía tapatía "está" capacitada* en la cual a propósito de un enfrentamiento protagonizado por la porra del equipo de fútbol Los Tigres de Nuevo León, que dejó un saldo de 64 detenidos y 27 heridos, Emilio González Márquez, presidente municipal de Guadalajara, declaró que "la Secretaría de Seguridad Pública del Ayuntamiento de Guadalajara está primero para disuadir, están entrenados para que, en base al diálogo, convencer y tratar de calmar los ánimos" (...) y que lo mismo espera en el

contexto de la III Cumbre ALCUE, en la que participarán cientos de "altermundistas" o "globalifóbicos" para protestar en contra de los tratados comerciales o gubernamentales entre ambos continentes. (...) "Estamos preparados para reaccionar en contingencias de esta naturaleza y mayores, pero esperemos que no se llegue a eso". Añadió "que la policía municipal preservará el orden, una vez que algún grupo de ciudadanos o visitantes, cruce "la línea y se genere la violencia", aunque está obligada a hacerlo con la menor cantidad de gente lastimada". La segunda nota sobre este tema, publicada el 9 de mayo, 19 días antes de lo ocurrido el 28, refuerza el sentido de la anterior, en la que se informa "El panista Emilio González Márquez, presidente municipal de Guadalajara, no duda al señalar que las medidas de seguridad que se aplicarán durante la duración de la cumbre son indispensables para garantizar el éxito de la reunión". Ambas notas adquieren significado por sus contenidos de advertencia y por las fechas de su publicación.

El tema 28 de mayo ocupa el quinto lugar con 48 notas que representa casi 7% del total. *Mural* publicó 25 notas, 7.7%, y *Público* 23, que representa 6.2% de su total, respectivamente. Las notas incorporadas en esta categoría comprenden los acontecimientos ocurridos antes, durante y los días posteriores al 28 de mayo. De las 48 notas, los días 27, 28 y 29 de mayo *Mural* y *Público* publicaron 18, nueve cada uno, sobre los enfrentamientos entre los policías y los altermundistas; los daños materiales y económicos ocasionados en la zona centro; daños y lesiones físicas a altermundistas y ciudadanos detenidos. Se distingue el periódico *Mural* por la cobertura que dio del 1 al 3 de junio al tema de la deportación de los altermundistas extranjeros que fueron detenidos el 28 de mayo, y lo relocala el 26 de julio en una nota en la cual se denuncia que esos altermundistas fueron torturados por elementos de la policía de Jalisco. En junio, el tratamiento informativo en ambos diarios se centró principalmente en las marchas organizadas por altermundistas, familiares y simpatizantes en repudio al gobierno del estado por las detenciones, y por último informaron acerca de una investigación presentada por un académico de la Universidad de Guadalajara en la cual se sostuvo la existencia de un grupo provocador en el conflicto del 28 de mayo.

Estos cinco temas analizados concentran 461 notas de los dos diarios, que representa 67% del total del corpus.

El tema Poder Ejecutivo Estatal ocupa el sexto lugar en número de notas. *Mural* publicó 29 que representa 9% y *Público* 17, 4.5% de su total, respectivamente. Entre ambos fueron publicadas 43 notas que constituye 6% del total del corpus analizado. La primera nota de *Mural* comprendida en esta categoría data del 29 de mayo de 2004. En junio publicó 10, en agosto cinco, en septiembre 10, en octubre dos y en enero de 2005, una. La figura del gobernador del estado de Jalisco y parte de su equipo estuvieron presentes en las notas de este periódico casi de forma permanente desde el 29 de mayo hasta octubre de 2004.

Por su parte, en el diario *Público*, la primera nota sobre este tema se registró el 2 de junio, en un *Correo del Lector* que cuestiona al gobernador por sus declaraciones “de que él va a ejercer mano dura contra los manifestantes, siendo que esto es un asunto del Poder Judicial”. En ese mes el diario publicó nueve notas, en julio una, en agosto una, en noviembre dos y en diciembre cuatro.

El comportamiento periodístico en ambos periódicos sobre el tema Poder Judicial del Estado es similar, *Mural* publicó 21 notas que constituye 6.5% y *Público* 20, que representa 5.5% de su total. Sobre ese tema se publicaron 41 notas que corresponden 6% de corpus analizado.

En relación con los temas Poder Ejecutivo Estatal y Poder Judicial Estatal sobresale el tratamiento informativo que *Mural* le otorgó al Poder Ejecutivo Estatal, por encima del concedido por *Público*. Sin embargo, en relación con el tema Poder Judicial del Estado se identifica que en ambos diarios existe equilibrio informativo en cuanto a número de notas publicadas.

Relativo al tema Movimiento Altermundista destaca el contraste entre los periódicos. *Público* con 30 notas, contra nueve de *Mural*. El total de notas publicadas fue de 39 que constituye casi 6% del total.

La cobertura sobre el tema Cumbre Alterna fue de 5% respecto del total analizado. *Mural* publicó 17 notas, mientras que *Público* 15. Entre los dos diarios fueron publicadas 32. En ambos diarios se advierte equilibrio informativo.

El tema sobre Poder Ejecutivo Municipal fue tratado por *Mural* en 10 notas y por *Público* en ocho. Entre ambos fueron publicadas 18 que representa 2.6% del total. Relativo al Poder Legislativo de Jalisco *Mural* publicó 10 notas y *Público* cuatro, en total entre ambos diarios se publicaron 14 que representa 2% del total.

Los temas Poder Legislativo Federal, Poder Legislativo Europeo, Poder Legislativo del DF, Poder Legislativo de Nuevo León y Poder Ejecutivo Federal no tuvieron relevancia informativa. El total de notas comprendidas acerca de esos temas fue de 11.

El análisis de los datos acerca de los temas de la agenda noticiosa sobre Movimiento Altermundista y el caso 28 de mayo, revela dimensiones y planos complejos relevantes. Por un lado, el tema Derechos Humanos se configuró en el asunto central de la cobertura de los diarios analizados por el número de noticias publicadas. La intervención de distintos actores nacionales y extranjeros que demandaron actuaciones particulares a las autoridades locales, nutrieron el debate público originado por la confrontación discursiva que se produjo entre diversos actores, principalmente entre el Gobernador del estado de Jalisco con el Ombudsman de la CNDH y el Alto Comisionado en Derechos Humanos de la ONU.

6.17 Tratamiento de los temas por géneros periodísticos en Mural

Tabla No. 16

Tratamiento de los temas por géneros periodísticos en *Mural*

Mural.com	Géneros periodísticos				Total general
Temas	Editorial	Glosario	Nota	Opinión	
Derechos Humanos	8		99	4	111
Marchas/plantones	2		36	2	40
Poder Ejecutivo Estatal	3		24	2	29
Seguridad Pública			29		29

28 de mayo	1		21	3	25
Poder Judicial Estatal			21		21
Cumbre Alterna			16	1	17
III Cumbre ALCUE	1		6	6	13
Poder Ejecutivo Municipal	1		9		10
Poder Legislativo Estatal	1		9		10
Movimiento Altermundista	1	1	4	3	9
Poder Legislativo Federal			4		4
Poder Legislativo Europeo			2		2
Poder Ejecutivo Federal				1	1
Poder Legislativo DF			1		1
Total general	21	1	282	18	322

La Tabla No. 16 muestra que el tema Derechos Humanos fue el que recibió mayor tratamiento. Por géneros periodísticos resaltan 99 noticias, que representa 31%, seis de opinión y seis editoriales. En total son 111 unidades de información que representa 35% del total. De lo anterior se desprende que el tema Derechos Humanos, además de haber sido cubierto en el formato de noticias, también fue objeto de editorialización en 12 notas de carácter opinativo.

Marchas/plantones se coloca como segundo tema de cobertura periodística. Figuran 36 noticias, un editorial y tres columnas de opinión. El total sobre ese tema son 40 notas, que constituye 13% sobre el total de unidades informativas de *Mural*.

Relativo al Poder Ejecutivo Estatal resaltan 29 notas, que representa 9% del total. Dos editoriales y tres columnas de opinión. Ese tema recibió tratamiento editorial y de opinión en cinco publicaciones.

El cuarto tema es Seguridad Pública con 29 noticias que representa 9% del total. Llama la atención que sobre el mismo no se publicaron editoriales y columnas, de lo cual se infiere que ni el periódico ni sus colaboradores lo seleccionaron como tema de opinión. Lo mismo se presenta en el tema Poder Judicial Estatal cuyo tratamiento sólo fue noticioso con 21 notas que representa 6.5% del total.

El tema 28 de mayo arrojó 25 notas, de las cuales 21 fueron informativas, tres columnas de opinión y un editorial. El conjunto representa 8% de su total.

Destaca de manera especial el tratamiento sobre la III Cumbre ALCUE con seis noticias, contra seis columnas de opinión, en donde ambos géneros representan 2% de su total, y un editorial. El total de notas publicadas fue de 13 que conforma 4% de su total, con un sobresaliente tratamiento editorial.

El tema Poder Ejecutivo Municipal tuvo nueve noticias y un editorial. De la misma forma, el tema Poder Legislativo de Jalisco fue tratado en nueve notas informativas y un editorial. Cada tema tuvo un total de 10 unidades de información que representa 3% del total.

En total *Mural* publicó 282 notas informativas que representa 88%, 26 de opinión que constituye 8% y 13 editoriales que conforma 4% de su total general. Con los datos anteriores se desprende que el mayor peso por género periodístico lo tuvo la nota informativa, en segundo lugar las columnas de opinión y en tercero los editoriales del diario.

6.18 Tratamiento de los temas por géneros periodísticos en Público

Tabla No. 17

Tratamiento de los temas por géneros periodísticos en *Público*

Temas	Correo del lector	En tres minutos	La tremenda corte	Nota	opinión	Trascendi ó...	Total general
Derechos Humanos	14	1	4	104	12		135
III Cumbre ALCUE	6	2	2	48	4	1	63
Movimiento Altermundista	5			19	6		30
Marchas/plantones		1	1	27			29
28 de mayo	2		1	17	3		23
Seguridad Pública	5	1		17			23
Poder Judicial Estatal				20			20

Poder Ejecutivo Estatal	4		1	7	5		17
Cumbre Alterna		1		13	1		15
Poder Ejecutivo Municipal				8			8
Poder Legislativo Estatal			1	3			4
Poder Legislativo de Nuevo León				1			1
Poder Legislativo Europeo				1			1
Poder Legislativo Federal				1			1
Total general	36	6	10	286	31	1	370

El género noticia sobre el tema Derechos Humanos fue el que tuvo mayor preponderancia en *Público* con 104 notas que representa 28 % del total, y una nota en la sección *En Tres minutos*. Destaca *El Correo del Lector* con 14 cartas de ciudadanos que representa 4%, contra 12 columnas de opinión que representa 3%. El periódico reporta cuatro notas editorializadas en *La Tremenda*, que representa 1.08%. De lo anterior se desprende el efecto de sentido que tuvo en los lectores el tema de los Derechos Humanos de los altermundistas consignados el 28 de mayo, que provocó una participación mayor a la de los columnistas. Este diario publicó sobre Derechos Humanos 135 notas que representa 36% de su total, con 26 que ofrecen puntos de vista provenientes de los lectores y sus columnistas que constituye 7% de su total.

El tema III Cumbre ALCUE arrojó 63 noticias que representa 17% de su total y dos notas breves de la sección *En tres minutos*. Es significativo, como ocurrió con Derechos Humanos, que sobre este tema destaquen los *Correos del Lector* con seis cartas, que representa 1.62%, por encima de cuatro columnas de opinión que representa 1.08%. Sobre este tema, el diario publicó dos notas en *La Tremenda Corte* y una en *Trascendió*, que arroja un total de tres, que representa 0.81%. Del análisis de los datos se admite señalar la preeminencia informativa sobre el tema, contra 13 notas de corte opinativo que representa 3.51% de las 63 publicadas.

El tema Movimiento Altermundista recibió tratamiento informativo en 30 notas, 19 noticias y una nota breve en la sección *En Tres Minutos*; seis columnas de opinión; y lo más sobresaliente se encuentra en la publicación de cinco *Correos del Lector*. Ese tema no fue objeto de editorialización institucional.

Sobre el tema Marchas/plantones el diario registró 27 notas informativas y una nota breve en la sección *En Tres Minutos*. El total de notas publicadas fue de 29, y solo en una nota de *La Tremenda* fue editorializado.

A través de 23 notas que constituye 23% de su total, *Público* trató el tema 28 de mayo. En 17 notas informativas, tres columnas de opinión, dos *Correos del Lector* y una nota de *La Tremenda*.

El tema Seguridad Pública recibió tratamiento periodístico a través del género noticia en 17 notas y una breve en la sección *En Tres Minutos*, con un total de 18 que representa 5%. Destaca la publicación de cinco *Correos del Lector* que representa 1.35%. De lo anterior se infiere que el tema Seguridad Pública fue objeto de interés de los lectores, pero no de los columnistas y periodistas del diario. En total ese diario editó 23 notas.

Sobre el tema Poder Judicial Estatal sólo se publicaron noticias, con un total de 20 que representa 5.41%. El mismo tratamiento recibió el tema Poder Ejecutivo Municipal en ocho notas; el Poder Legislativo de Nuevo León, Poder Ejecutivo Federal y Poder Legislativo Europeo con una nota cada uno.

Sobresale el tratamiento que tuvo el tema Poder Ejecutivo Estatal porque se distribuye en tres géneros periodísticos: siete noticias, cuatro *Correos del Lector*, cinco columnas de opinión y un editorial en *La Tremenda Corte*. En total este diario publicó 17 notas. En la tabla aparece por primera vez una distribución, sino equitativa, si con relativo equilibrio en el uso de los géneros periodísticos, donde la noticia, aunque tiene el mayor número de notas no fue el género predominante.

Sobre el tema Cumbre Alterna se registraron 13 noticias y una breve de la sección *En Tres minutos*. Sólo fue publicada una columna de opinión. El total de notas fue de 15 que representa 4% de su total.

Del tratamiento periodístico de los temas tratados en *Público*, predominó el género noticia con un total de 293 que constituye 79% (el dato sobre el total incorporó las notas

breves de la sección *En Tres Minutos*). El diario presentó sus puntos de vista en sólo 11 notas, 10 en *La Tremenda Corte* y una en *Trascendió* que representa 3% de su total. Lo más destacado se encuentra en el relativo equilibrio entre las columnas de opinión que fueron 31 y representa 8%, con los 36 *Correos de Lector* que constituye casi 10% de su total. En síntesis, fueron los lectores y los colaboradores del diario quienes más opinaron sobre los temas del Movimiento Altermundista y el caso 28 de mayo en Guadalajara.

Del análisis de los dos diarios se puede señalar que en ambos predominó el género noticia y que el tema con mayor volumen fue Derechos Humanos. En el eje de análisis del tema Derechos Humanos se reconoce una diferencia importante del tratamiento que brindaron los diarios, donde *Público* publicó 31 notas de opinión, contra 12 de *Mural*.

Otro resultado que devela el análisis es el interés periodístico de *Mural* sobre el tema Marchas /plantones que ocupó el segundo lugar con 40 notas, de las cuales cuatro fueron de opinión, mientras que en *Público* fue el tema sobre la III Cumbre ALCUE con 63 notas y 13 de opinión y editoriales. El tema sobre la III Cumbre ALCUE en *Mural* ocupó el octavo lugar con 13 notas de las cuales seis fueron de opinión. Por el contrario, en *Público* el tema Marchas/plantones ocupó el cuarto lugar con 29 notas. En este sentido los criterios de noticiabilidad entre ambos periódicos fueron distintos.

Destaca que en *Mural* el tema sobre el Poder Ejecutivo Estatal ocupa el tercer lugar con 29 notas, de las cuales cinco son de opinión, mientras que en *Público* ese tema ocupó el octavo sitio con 17 notas de las cuales 10 son de opinión. De lo anterior se desprende que *Mural* produjo más noticias sobre el Gobierno del Estado que *Público*, pero éste último publicó más notas de opinión sobre ese tema.

En *Mural* el tema Seguridad Pública ocupó el cuarto lugar, mientras que en *Público* el quinto. En los diarios el número de notas publicadas es distinto, *Mural* con 29 notas y *Público* con 23, de las cuales una corresponde a la sección *En tres minutos*, y cinco son *Correos del Lector*, mientras que en *Mural* no se publicaron notas opinativas.

Otro elemento que se obtiene del análisis de los datos es el equilibrio informativo en los diarios respecto del tema Poder Judicial Estatal, *Mural* con 20 y *Público* con 21, y en ambos no se publicaron notas de opinión.

Sobre el tema Cumbre Alterna destaca en los diarios analizados diferencias mínimas respecto de la cobertura y tratamiento editorial. *Mural* con 17 notas, contra 15 de *Público*, y en cada uno de ellos publicaron una columna de opinión. Del análisis de los datos se admite inferir que ambos periódicos le otorgaron cierto grado de visibilidad a las actividades del Encuentro Enlazando Alternativas.

Por último, destaca la diferencia entre los diarios sobre el tratamiento informativo del tema Movimiento Altermundista, mientras que en *Mural* ocupó el onceavo lugar con cinco notas informativas, tres columnas de opinión y el Glosario, en *Público* ocupó el tercero, con 30 notas, de las cuales seis son columnas de opinión y cinco son *Correos del Lector*. En este nivel de análisis se infiere la jerarquía informativa en los periódicos analizados donde los temas Derechos Humanos, Marchas/plantones, III Cumbre ALCUE, Movimiento Altermundista y Poder Ejecutivo Estatal, Seguridad Pública, 28 de mayo y Poder Judicial Estatal fueron los de mayor interés noticioso. Sin embargo, habría que añadir el predominio informativo identificado en *Mural* respecto a los temas sobre los poderes públicos locales contrastado con el tratamiento que sobre esos temas hizo *Público*. En ese sentido, se admite establecer que la cobertura de *Mural* sobre los poderes locales fue mayor que la del periódico *Público*, con 70 notas contra 49, respectivamente.

6.19 Temas de los editoriales y columnas en el periódico Mural y colaboradores

Tabla No. 18

Temas de los editoriales y columnas en el periódico *Mural* y colaboradores

La tabla presenta los datos sobre los temas desarrollados en los editoriales de *Mural* y en las columnas de opinión. En ella aparecen los nombres de los colaboradores y las rúbricas utilizadas por el periódico.

	28 de mayo	Cumbre Alternativa	Derechos Humanos	III Cumbre ALCUE	Marchas/plantones	Movimiento Altermundista	Poder Ejecutivo Estatal	Poder Ejecutivo Federal	Poder Ejecutivo Municipal	Poder Legislativo de Jalisco	Total general
cúpula@mural.com	1		5	1			1		1	1	10
Gabriel Guerra Castellanos gguerra@gcya.net	1					1					2
Grupo Reforma					1			1			2
Isabelle Arroyo iarroyo@magared.net.mx	1	1	1								3
Mónica Pérez Taylor					1		1				2
Mural			1	1							2
Sin firma			1	1	1						3
Héctor Moreno					1						1
Glosario						1					1
Grupo Reforma						1					1
Pablo Arredondo arredon@cencar.udg.mx				1							1
Carlos Hermsillo carlos_titan@infosel.net.mx				1							1
Claudia Ruiz Arreola			1	1							2
David Velasco						1					1

dvelasco@iteso.mx																				
Guadalupe Morfín Otero gmorfin@infosel.net.mx										1		1								
Isabel Sepúlveda										1		1								
Javier Hurtado										1		1								
Luis Eduardo Villarreal Ríos levrios@infosel.net.mx										1		1								
libraria@prodigy.net.mx/ Grupo Reforma										1		1								
Luis Rabinal González										1		1								
negocios@mural.com										1		1								
Tonatiuh Bravo Padilla										1		1								
Total general										4	1	12	7	4	5	4	1	1	1	40

En un análisis de datos más detallado sobre la editorialización del tema Derechos Humanos se identificaron ocho editoriales institucionales, cinco bajo la firma cúpula@mural.com, uno rubricado *Mural* y el otro bajo la rúbrica negocios@mural.com. El octavo aparece sin firma y sin referencia institucional y fue considerado editorial del diario. Los columnistas que trataron sobre el tema fueron Isabelle Arroyo, Claudia Ruiz Arreola, Javier Hurtado y Tonatiuh Bravo Padilla. En total se publicaron 12 notas opinativas sobre Derechos Humanos. El análisis de los datos admite establecer que el diario logró cierta consistencia entre el tratamiento informativo y el opinativo acerca de este tema. Las 12 notas de opinión representan 11% del total y fue el tema que mayor atención alcanzó, tanto en la cobertura informativa como en la editorial.

La III Cumbre ALCUE fue objeto de opinión en siete notas, de las cuales tres son institucionales y las cuatro restantes fueron escritas por Pablo Arredondo, Carlos Hermsillo, Claudia Ruiz Arreola e Isabel Sepúlveda. Destaca el desbalance entre las notas informativas, que fueron seis, contra las siete de opinión.

El tema Poder Ejecutivo Estatal arrojó un total de 29 notas, de las cuales dos son editoriales y dos son columnas de opinión de Mónica Pérez Taylor y Luis Rabinal González, respectivamente.

Los temas 28 de mayo, Marchas/plantones y Movimiento Altermundista fueron editorializados con cuatro notas cada uno respectivamente. Con un total de 23 notas sobre el tema 28 de mayo, una es un editorial y tres son columnas de Gabriel Guerra Castellanos, Isabelle Arroyo y Luis Eduardo Villarreal Ríos. El tema Marchas/plantones registró un total de 40 notas, de las cuales dos son editoriales y dos son columnas de opinión de Mónica Pérez Taylor y Héctor Moreno. Acerca del tema Movimiento Altermundista *Mural* publicó nueve notas de las cuales una es un editorial, en este tema se incorporó el Glosario de términos sobre el movimiento, y tres columnas de opinión de David Velasco, Gabriel Guerra Castellanos y Guadalupe Morfín Otero. El análisis de los datos devela la importancia que los colaboradores del diario le dieron a este último tema en contraste con el tratamiento informativo otorgado por el diario.

El tema Cumbe Alterna fue tratado sólo en una columna de opinión de Isabelle Arroyo. Los temas Poder Ejecutivo Federal, Poder Ejecutivo Municipal y Poder Legislativo Local fueron tratados en una nota editorial del diario respectivamente.

En total se registraron 14 colaboradores quienes publicaron 19 artículos de opinión, cuatro sobre el tema Derechos Humanos; cuatro acerca de la III Cumbre ALCUE; tres sobre el 28 de mayo, tres sobre Movimiento Altermundista; dos sobre Marchas/plantones; dos sobre Poder Ejecutivo Estatal y uno sobre la Cumbre Alterna.

En total, el periódico *Mural* publicó 39 notas opinativas, de las cuales 20 fueron editoriales institucionales y 19 columnas de opinión.

La Tabla No. 19 presenta las secciones de opinión del periódico *Público*, los nombres de sus columnistas y los temas tratados. En este eje de análisis se muestran los temas tratados por las plumas del diario y en los editoriales del mismo.

6.20 Temas de los editoriales y columnas en el periódico Público y colaboradores

Tabla No. 19

Temas de los editoriales en el periódico *Público* y nombres de sus colaboradores

	Derechos Humanos	III Cumbre ALCUE	Movimiento Altermundista	Marchas/plantones	28 de mayo	Poder Ejecutivo Estatal	Cumbre Alternativa	Poder Legislativo e	Total general
La tremenda corte	4	2		1	1	1		1	10
Trascendió...		1							1
Columnistas	12	4	6		3	5	1		31
Álvaro Cueva			1						1
Augusto Chacón Benavides	2				1	2			5
Bernardo Gutiérrez Parra	1								1
David Gómez Álvarez	1								1
Diego Enrique Osorno			1						1
Diego Petersen Farah	1								1
Gabriel Torres Espinoza	1								1
Jaime Preciado Coronado	1						1		2
Jairo Calixto Albarrán						1			1
Joel Ortega Juárez						1			1
José Francisco Gómez Hinojosa		1							1
José Luis Reyna					1				1
Juan Carlos Núñez	1				1				2
Juan José Doñán		1							1
Luis Miguel González			3						3
Rubén Martín	2								2
Samuel Schmidt		1				1			2
Sergio René de Dios	1	1							2

Silvia Ayuso				1					1
Víctor Schoung	1								1
Total general	16	7	6	1	4	6	1	1	42

En la tabla se presenta el análisis del tratamiento editorial de *Público* sobre el tema Derechos Humanos. Este diario en la sección *La Tremenda* editorializó ese tema en cuatro notas y publicó 12 columnas de opinión, de las cuales dos son de Augusto Chacón y Rubén Martín respectivamente, y las restantes con un solo artículo corresponden a Bernardo Gutiérrez Parra, David Gómez Álvarez, Diego Enrique Osorno, Diego Petersen Farah, Jaime Preciado Coronado, Juan Carlos Núñez, Sergio René de Dios y Víctor Shoung. Esas 16 columnas representan 12% del total publicadas sobre ese tema, y contrastadas con los 14 *Correos del Lector*, que constituye 10% de ese mismo total, se puede reconocer la relevancia que este tema tuvo en la agenda del diario.

El segundo tema que fue objeto de tratamiento editorial en ese diario y sus colaboradores fue la III Cumbre ALCUE, con tres editoriales, dos publicadas en *La tremenda corte* y una en *Trascendió*, y cuatro columnas de opinión escritas por José Francisco Gómez Hinojosa, Juan José Doñán, Samuel Schmidt y Sergio René de Dios. Sobre ese tema *Público* editó 63 notas, de las cuales siete fueron objeto de editorialización y seis fueron *Correos de Lector*, que representan respectivamente 11% y 10% de ese total. El análisis de esos datos permite admitir que ese tema no sólo fue de interés de los columnistas del diario, sino también de los lectores.

Destaca la correspondencia numérica del tratamiento editorial de los temas Movimiento Altermundista y Poder Ejecutivo Estatal, ambos con seis notas opinativas. De las 30 notas publicadas sobre Movimiento Altermundista, es notable el volumen de colaboraciones, con seis artículos, de los cuales tres corresponden a Luis Miguel González, y los restantes a Álvaro Cueva, Diego Enrique Osorno y Silvia Ayuso. Acerca del Poder Ejecutivo Estatal, dos columnas pertenecen a Augusto Chacón, una a Jairo Calixto Albarrán, Joel Ortega Juárez y Samuel Schmidt, y un editorial en *La tremenda corte*.

Del tema 28 de Mayo se registraron tres artículos de Augusto Chacón, José Luis Reyna y Juan Carlos Núñez, y un editorial en *La tremenda corte*. Sobre el resto de los temas no se alcanzan a identificar diferencias significativas.

En total *Público* divulgó 42 notas de opinión, a través de 11 en sus secciones *La Tremenda Corte* y *Trascendió*, y en 31 columnas de opinión de 20 colaboradores, entre los cuales se encuentran periodistas, directivos del diario, académicos y profesionistas. Quiénes publicaron más sobre el tema del estudio fueron Augusto Chacón con cinco columnas y Luis Miguel González con tres.

6.21 Distribución de reporteros de Mural por lugar de origen de la nota.

La Tabla No. 20 muestra la distribución de los reporteros de *Mural –Grupo Reforma–* por lugar de origen de la nota. Este eje de análisis permite conocer la cobertura informativa del periódico desde los lugares en los que la información fue producida. Se consideró necesario incorporar en este eje de análisis la procedencia de las fuentes del diario debido a la naturaleza corporativa del *Grupo Reforma* al cual pertenece, y de esa manera distinguir los diversos lugares de producción de la nota e identificar las que fueron elaboradas por *Mural*.

El criterio de registro en este eje de análisis fue colocar en la base de datos en la columna de la categoría periodista, la información literal presentada en cada una de las notas. Por esa razón aparecen notas que rubricó el diario como Guadalajara y Zona Metropolitana de Guadalajara. El análisis de las columnas en la tabla ofrece un elemento que las distingue: las notas cuyo origen es Guadalajara corresponden a los columnistas y notas de opinión del diario. Las registradas como lugar de origen Zona Metropolitana de Guadalajara corresponden a las notas producidas por los reporteros del periódico.

Tabla No. 20

Distribución de reporteros de *Mural* por lugar de Origen de la Nota

Periódico	Lugar de Origen	Periodista	Total	
Mural	Aguascalientes	Manuel Appendini, Alonso Torres, Grupo Reforma	1	
			1	
	Cancún	Grupo Reforma		1
		José Alonso Torres, Carlos Maguey, Bruno López, Mural		1
		Sergio Caballero Grupo Reforma		1
			3	
	Cd. de México	David Vicenteño, Vania de Dios, Emigdio García, Grupo Reforma		1
		Grupo Reforma		20
		Luis Enrique Pacheco y Francisco de Anda, Mural		1
		Mural		2
		Wendy Selene Pérez, Erika López, Grupo Reforma		1
			25	
	Europa	Grupo Reforma		2
		Mural		1
			3	
	Guadalajara	arredon@cencar.udg.mx		1
		Carlos Hermosillo carlos_titan@infosel.net.mx		1
Claudia Ruiz Arriola			1	
Claudia Ruiz Arreola			1	
cúpula@mural.com			10	
dvelasco@iteso.mx			1	
gguerra@gcya.net			1	
gmorfin@infosel.net.mx			1	
Grupo Reforma			3	
Héctor Moreno			1	
Isabel Sepúlveda			1	
Isabelle Arroyo			2	
Javier Hurtado			1	
levrios@infosel.net.mx			1	
Librería@prodigy.net.mx/Grupo Reforma			1	
Luis Rabinal González			1	
Mónica Pérez Taylor			2	
Mural			6	
negocios@mural.com			1	
Ninguna			3	
Tonatiuh Bravo Padilla		1		
Wendy Selene Pérez, Daniel Zazueta, Ivanovich Torres		1		
		42		
N/E	gguerra@gcya.net		1	
	Grupo Reforma		1	
	iarroyo@magared.net.mx		1	
		3		
ZMG	Adán García, Daniel Zazueta, Grupo Reforma		1	
	Adán García, Paulina Martínez, Daniel Zazueta, Mural		1	

Adán García, Paulina Martínez, Mural	1
agencia@mural.com.mx, Grupo Reforma	1
Andrés Zúñiga, Christian Ortiz, Mural	1
Andrés Zúñiga, Paulina Martínez, Carlos Maguey, Adán García, Emigdio García, Daniel Zazueta	1
Armando Cuevas, Grupo Reforma	2
Bruno López, Wendy Selene Pérez, Mural	1
Carlos Maguey, Denis Rodríguez, Mural	1
Carlos Maguey, Francisco de Anda	1
Carlos Maguey, Mural	1
Carlos Maguey, Wendy Selene Pérez, Mural	1
Christian Ortiz, Armando Cuevas, Daniel Lizárraga y Rosalía Reyes, Mural	1
Christian Ortiz, Armando Cuevas, Daniel Lizárraga, Rosalía Reyes, Luis Enrique Pacheco, Grupo Reforma	1
Christian Ortiz, Armando Cuevas, Mural	1
Claudia Salazar, Erika López, Wendy Selene Pérez, Gabriel Suárez, Gabriel Orihuela, Mural	1
Daniel Zazueta, Adán García, Wendy Selene Pérez	1
Daniel Zazueta, Adán García, Wendy Selene Pérez, Grupo Reforma	1
Emigdio García, Antonio Navarrete, Mural	1
Emigdio García, Paulina Martínez, Grupo Reforma	1
Erika Haro, Francisco de Anda, Mural	1
Erika Haro, Grupo Reforma	1
Erika López, Wendy Selene Pérez, Vania de Dios, Grupo Reforma	1
Francisco de Anda, Ariadna García, Carlos Maguey, Grupo Reforma	1
Francisco de Anda, Ariadna García, Carlos Maguey, Mural	1
Francisco de Anda, Carlos Maguey	2
Francisco de Anda, Carlos Maguey, Mural	1
Francisco de Anda, Gabriel Orihuela, Laura Rodríguez, Vania de Dios, Margarita Valle, Andrés Zúñiga, Grupo Reforma	1
Francisco de Anda, Jessica Pilar Pérez	1
Francisco de Anda, Wendy Selene Pérez	1
Francisco de Anda, Wendy Selene Pérez, Laura Rodríguez, Vania de Dios, Margarita Valle, Andrés Zúñiga, Grupo Reforma	1
Francisco de Anda, David Vicenteño, Mural	1
Gabriel Orihuela, Jessica Pilar Pérez	1
Grupo Reforma	77
José Alonso Torres, Wendy Selene Pérez, Grupo Reforma	1
Mural	119
Ninguna	1
Paulina Martínez, Adán García, Antonio Navarrete, Daniel Zazueta, Wendy Selene Pérez, Carlos Maguey, Grupo Reforma	1
Paulina Martínez, Carlos Maguey y Adán García, Grupo Reforma	1
Rolando González, Francisco de Anda, Mural	1
Wendy Selene Pérez, Adán García, Francisco de Anda, Armando Cuevas, Mural	1
Wendy Selene Pérez, Armando Cuevas, Adán García y Francisco de Anda, Grupo Reforma	1
Wendy Selene Pérez, Carlos Maguey, Grupo Reforma	1
Wendy Selene Pérez, Emigdio García, Daniel Zazueta, Grupo Reforma	1
Wendy Selene Pérez, Emigdio García, Grupo Reforma	1

	Wendy Selene Pérez, Francisco de Anda	1
	Wendy Selene Pérez, Francisco de Anda, Jessica Pilar Pérez, Carlos Maguey, Sergio Hernández, Grupo Reforma	1
	Wendy Selene Pérez, Francisco de Anda, Mural	2
Total ZMG		245
Total Mural.com		322

En esta tabla destaca el contraste entre las notas producidas en Guadalajara respecto de otros lugares, con un total de 287 locales. También se muestra el interés de *Mural* en cubrir los acontecimientos del 28 de mayo por el despliegue de reporteros encargados de su cobertura. Los reporteros de *Mural* del Grupo Reforma encargados de la producción noticiosa sobre el tema de estudio fueron: Adán García, Daniel Zazueta, Paulina Martínez, Andrés Zúñiga, Christian Ortiz, Carlos Maguey, Armando Cuevas, Bruno López, Wendy Selene Pérez, Denis Rodríguez, Francisco de Anda, Daniel Lizárraga, Rosalía Reyes, Luis Enrique Pacheco, Claudia Salazar, Erika López, Gabriel Suárez, Gabriel Orihuela, Emigdio García, Antonio Navarrete, Erika Haro, Erika López, Vania de Dios, Ariadna García, Laura Rodríguez, Margarita Valle, Jessica Pilar Pérez, David Vicenteño, José Alonso Torres, Rolando González y Sergio Hernández. En total 31 reporteros locales participaron en la cobertura noticiosa sobre el tema.

Sobresale el contraste entre las notas firmadas por los reporteros, con las rubricadas con las firmas del corporativo: Mural, Grupo Reforma y agencia@mural.com.mx. El total de notas institucionales rubricadas es de 197 contra 48 en las que aparecen los nombres de los reporteros. Sobre este hallazgo Guillermo Camacho¹ planteó que la política del Grupo Reforma, independientemente del lugar donde se cubre un acontecimiento, establece que la producción informativa es de la empresa y se remite a la Agencia Reforma. Señaló que “a lo mejor la gente que hizo el archivo en lugar de poner el nombre de fulano de tal, puso agencia”, con lo cual se infiere que no tienen un criterio claro al respecto. Aunque precisó que sobre el caso 28 de mayo todas las notas publicadas en los tres diarios del corporativo fueron producidas en *Mural*.

En relación con la cobertura de *Mural* sobre la III Cumbre ALCUE y a los acontecimientos del 28 de mayo, Guillermo Camacho destacó que colaboraron más de 20 reporteros, 12 editores y varios diseñadores, y que por ser un encuentro internacional fue

¹ Entrevista realizada a Guillermo Camacho, Director de *Mural*, el 16 de agosto de 2006.

definido en el Grupo Reforma como un acontecimiento al cual se le daría amplia cobertura, y que su planeación se hizo con meses de anticipación. Señaló que acordaron que los tres periódicos del corporativo trabajarían sobre un mismo esquema, siendo *Mural* el encargado de su producción, con refuerzos de *El Norte* y de *Reforma* que mandaron reporteros y editores para apoyarla. Además afirmó: “toda la información la publicamos todos los periódicos”.

6.22 Distribución de reporteros de Público por lugar de origen de la nota

La siguiente Tabla, la número 21, muestra la distribución de reporteros y colaboradores de *Público* por lugar de origen de la nota. Este eje de análisis permite conocer la cobertura informativa del periódico desde los lugares en los que fue producida la información sobre el tema Movimiento Altermundista y el caso 28 de mayo de 2004 en Guadalajara.

Tabla No. 21

Distribución de reporteros y colaboradores de *Público* por lugar de origen de la nota

Periódico	Lugar de Origen	Periodista	Total de notas	
Público.com.mx	Bruselas	Notimex	1	
			1	
	Cancún	Víctor H. Michel	3	
			3	
	Cd. de México		Angélica Mercado y Mauricio Pérez. Carlos Simonnet y Sonia Serrano	1
			Angélica Mercado, Mauricio Pérez	2
			Carlos Simonnet	1
			David Santa Cruz	2
			David Santana Cruz	1
			Francisco Garduño	1
			Francisco Garduño, Angélica Mercado	1
			Magdalena Robles	1
			Pascual Salanueva Camargo	5
Redacción y Yuri Ruiz			1	
Víctor H. Michel, Sonia Serrano, Pascual Salanueva, Mauricio Pérez	4			
Yuri R. Ruiz	1			
		21		
Cd. México y Guadalajara	Angélica Mercado y Mauricio Pérez. Carlos Simonnet y Sonia Serrano	1		
		1		
Evián	Silvia Ayuso	1		
		1		

Guadalajara	Alicia Calderón	4
	Alicia Calderón, César Lara	3
	Alicia Calderón, José Miguel Tomasena	2
	César Lara	2
	César Lara y Alicia Calderón	1
	Gabriela Rivera, Esperanza Romero, Ignacio Pérez Vega/Guadalajara/ Maricarmen Rello	21
	Ignacio Pérez Vega	2
	Jorge Zamora Fuentes, Rubén Martín	1
	Manuel Baeza, Juan Carlos Núñez, Rubén Martín y Alicia Calderón	3
	Manuel Baeza, Rubén Martín, Maricarmen Rello	8
	Maricarmen Rello	1
	Milenio/agencia	6
	N/A	2
	Notimex/Guadalajara	2
	Público	2
	Rafael Torres Meyer	1
	Redacción y Notimex	1
	Rubén Martín	1
	Rubén Martín	11
	Sonia Serrano Iñiguez	2
Sonia Serrano, César Lara	3	
Vanesa Robles	1	
		80
Jalisco	Notimex- Jalisco	1
		1
Monterrey	Adriana Esthela Flores	5
	Adriana Esthela Flores y Román Cruz	4
	Adriana Flores	1
	Ana Laura Acevedo	2
	Luciano Campos Garza	2
	Rodolfo Santana Guzmán	1
		15
N/E	Alicia Calderón	4
	Alicia Calderón , Rubén Martín	1
	Alicia Calderón y Dolores Reséndiz Mora	2
	Alicia Calderón, Esperanza Romero Díaz	2
	Alicia Calderón, Rubén Alonso	4
	Álvaro Cueva	1
	Angélica Mercado	2
	Angélica Mercado, Mauricio Pérez, Francisco Garduño, Ignacio Pérez, Alicia Calderón	6
	Augusto Chacón Benavides	5
	Bernardo Gutiérrez Parra	1
	César Lara	2
	César Lara	3
	César Lara, Esperanza Romero	2
	David Gómez Álvarez	1
Diego Enrique Osorno	1	

	Diego Petersen Farah	1
	Dolores Reséndiz Mora	3
	Esperanza Romero	1
	Esperanza Romero Díaz	1
	Esperanza Romero Díaz, Alicia Calderón, Rubén Martín	3
	Esperanza Romero, Rubén Alonso	3
	Esperanza Romero, Sonia Serrano, César Lara, Maricarmen Rello, Alicia Calderón	6
	Gabriel Torres Espinoza	1
	Gabriela Rivera	2
	Jaime Preciado Coronado	2
	Jairo Calixto Albarrán	1
	Jesús Estrada Cortés, Alicia Calderón, Tanzania León, Ignacio Pérez Vega, Dolores Reséndiz Mora	4
	Joel Ortega Juárez	1
	Jorge Zamora Fuentes	1
	José Francisco Gómez Hinojosa	1
	José Luis Reyna	1
	José Miguel Tomasena	6
	José Miguel Tomasena, Maricarmen Rello, Ignacio Pérez Vega	1
	José Miguel Tomasena, Rafael Torres Meyer, Ignacio Pérez Vega	2
	José Miguel Tomasena, Rubén Martín	3
	José Miguel Tomasena, Vanesa Robles, Ignacio Pérez Vega	1
	Juan Carlos Núñez	2
	Juan José Doñán	1
	Luis Miguel González	3
	Manuel Baeza	1
	Manuel Baeza, César Lara	2
	Maricarmen Rello	1
	Maricarmen Rello, Dolores Reséndiz y Esperanza Romero	3
	Maricarmen Rello, Dolores Reséndiz, Rubén Alonso	4
	Milenio/agencia	28
	N/A	34
	Público-Guadalajara	8
	Rubén Alonso	1
	Rubén Martín	13
	Rubén Martín y Dolores Reséndiz Mora	6
	Rubén Martín, Alicia Calderón	2
	Rubén Martín, Alicia Calderón, Rubén Alonso	6
	Rubén Martín, Maricarmen Rello, Jesús Estrada Cortés, Vanesa Robles, César Lara	7
	Rubén Martín, Maricarmen Rello, Vanesa Robles, José Miguel Tomasena	6
	Rubén Martín, Miguel Tomasena, Sonia Serrano	3
	Rubén Martín, Sonia Serrano	3
	Samuel Schmidt	2
	Sergio René de Dios	2
	Sol Fortoul, Jesús Estrada	1
	Sonia Serrano Iñiguez	1
	Sonia Serrano Iñiguez, César Lara, Pascual Salanueva	4

	Camargo, Alicia Calderón		
	Sonia Serrano, Alicia Calderón, Víctor Michel, Rubén Alonso		4
	Sonia Serrano, César Lara, Rubén Alonso, Esperanza Romero Díaz		5
	Tanzania León Martínez, Gabriela Rivera		2
	Vanesa Robles, Ignacio Pérez Vega, José Miguel Tomasena, C. Lara, D. Reséndiz		2
	Víctor H. Michel		1
	Víctor Schoung		1
			241
Playa del Carmen	Eugenia Jiménez		1
			1
Querétaro	Alicia Calderón		1
	Angélica Mercado, Alejandro González		2
			3
Torreón	Javier Cassio		2
			2
Total Público.com.mx			370

En la tabla destaca el desbalance que existe entre los datos de lugar de origen de la nota con los datos de los reporteros y colaboradores. En 241 notas no se especifica el lugar de origen y en todas ellas se presentan los datos del nombre del reportero, colaboradores y/o agencia de información, quienes la mayoría son trabajadores del periódico *Público*.

De las 370 notas, 48 provienen de diferentes lugares a Guadalajara. El resto, 241 notas no especifica su lugar de origen; en 80 precisa a Guadalajara y una a Jalisco. Sin embargo, como se muestra en la tabla, la mayoría de los reporteros que aparecen en la columna N/E son del diario *Público*, lo cual permite inferir que la mayor parte de la producción informativa se concentró en Guadalajara.

De las 370 notas, en 36 la fuente es Milenio Agencia, en ocho Público-Guadalajara; en dos Notimex-Guadalajara; en dos *Público* y una está rubricada Redacción-Notimex. En total se registraron 48 notas de la agencia del corporativo y una de Notimex.

En la tabla aparecen 34 notas señaladas como N/A que significa no aplica. Esas 34 notas son *Correos del Lector*.

Con base en el análisis, 288 notas, que representa 78% de su total, fueron elaboradas por personal del diario, entre directivos, periodistas, reporteros y columnistas de opinión.

La producción noticiosa y editorial estuvo a cargo de los siguientes 44 periodistas y colaboradores: Alicia Calderón, César Lara, José Miguel Tomasena, Sonia Serrano Íñiguez, Gabriela Rivera, Esperanza Romero Díaz, Ignacio Pérez Vega, Maricarmen Rello, Jorge Zamora Fuentes, Rubén Martín, Manuel Baeza, Juan Carlos Núñez, Sergio René de Dios, Rafael Torres Meyer, Vanesa Robles, Adriana Esthela Flores, Román Cruz, Ana Laura Acevedo, Luciano Campos Garza, Rodolfo Santana Guzmán, Dolores Reséndiz Mora, Rubén Alonso, Álvaro Cueva, Mauricio Pérez, Francisco Garduño, Bernardo Gutiérrez Parra, Jesús Estrada Cortés, Joel Ortega Juárez, José Francisco Gómez Hinojosa, José Luis Reyna, Sol Fortoul, Pascual Salanueva Camargo, Tanzania León Martínez, Víctor Schoung, Víctor Michel, Jairo Calixto Albarrán, Jaime Preciado Coronado, Gabriel Torres Espinoza, Carlos Simonnet, Augusto Chacón Benavides, Bernardo Gutiérrez Parra, David Gómez Álvarez, Diego Enrique Osorno y Diego Petersen Farah.

De esta lista, la mayoría de los reporteros y colaboradores son de *Público*. En entrevista con Diego Petersen comentó que en el periódico se prepararon para cubrir la III Cumbre ALCUE, pero también tomaron medidas en la organización de los reporteros ante posibles situaciones de violencia porque “la cosa se empezó a calentar desde el desalojo del Parque Revolución...Ya se sentía que algo iba a pasar”.

Del análisis representado en las tablas No. 20 y 21 puede señalarse que ambos diarios establecieron en sus agendas noticiosas la cobertura a la III Cumbre ALCUE y el caso 28 de mayo en Guadalajara y sus consecuencias. Los dos diarios presentan consistencia informativa, aunque con coberturas menores y contrastes apreciables en los temas relacionados con reuniones cumbre en el mundo y en México, y sobre las actividades paralelas de resistencia de organizaciones civiles nacionales y globales. Otro aspecto que sobresale en el análisis es el carácter corporativo de las coberturas de ambos periódicos. La inversión de recursos técnicos y humanos no fue menor. Por último, se desprende la poca presencia de notas provenientes de agencias de noticias, situación atribuible a que ambas organizaciones periodísticas cuentan con sus propias agencias de información.

6.23 Actores primarios de las notas en Mural y Público

La Tabla No. 22 muestra los datos correspondientes al eje de análisis sobre los actores primarios de las notas. Cumple la función de establecer la notoriedad que ocupan los actores implicados en los hechos en el cuerpo de la noticia. El criterio de registro fue anotar al primer actor mencionado en el texto noticioso. En ese sentido, el actor primario de la nota puede ser una persona, institución, cosa, lugar, rol, etc. A continuación se presentan los datos que arrojó el análisis en ambos diarios.

Tabla No.22

Actores primarios de las notas en *Mural* y *Público*

Actores primarios de las notas	Mural	Público	Total general	% General
Globalifóbicos/Altermundistas	78	45	123	17.8%
Gobernador Jalisco	27	31	58	8.4%
Cuerpos policíacos	20	15	35	5.1%
Funcionarios públicos	15	11	26	3.8%
CNDH	15	9	24	3.5%
Gobierno Estatal	7	13	20	2.9%
ONG	6	14	20	2.9%
Otros	11	9	20	2.9%
Detenidos	7	11	18	2.6%
Manifestantes	8	10	18	2.6%
Ministros Religiosos	14	4	18	2.6%
Encuentro Enlazando Alternativas	17	0	17	2.5%
Jefes de Estado	4	12	16	2.3%
Ciudadanos	4	11	15	2.2%
Ombudsman Nacional	6	8	14	2.0%
Organismo Internacional DH	6	8	14	2.0%
ONU	6	7	13	1.9%
Alcaldes	4	8	12	1.7%
Diplomáticos	2	10	12	1.7%
Poder Judicial Estatal	4	8	12	1.7%
Regidores	7	5	12	1.7%
Legisladores Federales	5	6	11	1.6%
Partidos Políticos	5	4	9	1.3%
Abogados	2	6	8	1.2%
Ayuntamientos	1	7	8	1.2%

Estudiantes	4	4	8	1.2%
Legisladores Estatales	4	3	7	1.0%
Representantes ONG	0	6	6	0.9%
Sociedad civil	0	6	6	0.9%
Unión Europea	2	4	6	0.9%
Universidades	1	5	6	0.9%
Académicos	0	5	5	0.7%
Autoridades	0	5	5	0.7%
CEDHJ	2	3	5	0.7%
Líderes	4	1	5	0.7%
Comerciante	1	3	4	0.6%
Empresarios	2	2	4	0.6%
Presos	2	2	4	0.6%
Secretarías del estado	3	1	4	0.6%
Gobierno Federal	1	2	3	0.4%
III Cumbre ALCUE	2	1	3	0.4%
Jóvenes	0	3	3	0.4%
Legisladores europeos	2	1	3	0.4%
Medios de comunicación	0	3	3	0.4%
Ombudsman Estatal	1	2	3	0.4%
Periodistas	0	3	3	0.4%
Cónyuges Jefes de Estado	0	2	2	0.3%
Delincuentes	0	2	2	0.3%
Escritores	1	1	2	0.3%
Instituciones de gobierno federal	2	0	2	0.3%
N/E	0	2	2	0.3%
Organización estudiantil	0	2	2	0.3%
Organizaciones internacionales	2	0	2	0.3%
Poder Ejecutivo Estatal	0	2	2	0.3%
Poder Legislativo Estatal	2	0	2	0.3%
Poder Legislativo Federal	1	1	2	0.3%
Vendedores ambulantes	0	2	2	0.3%
Artistas	0	1	1	0.1%
Embajadas	0	1	1	0.1%
España y Portugal	0	1	1	0.1%
Extranjeros	0	1	1	0.1%
Feligreses	0	1	1	0.1%
Gobernantes	0	1	1	0.1%
Gobierno	0	1	1	0.1%
Industriales	0	1	1	0.1%
Intelectuales	0	1	1	0.1%
Internet	0	1	1	0.1%
La Constitución	0	1	1	0.1%
Legisladores locales	0	1	1	0.1%
Mujeres	0	1	1	0.1%
Obreros	1	0	1	0.1%
OEA	0	1	1	0.1%
Poder Legislativo DF	1	0	1	0.1%
Profesor	0	1	1	0.1%

Prostituta	0	1	1	0.1%
Provocadores	0	1	1	0.1%
Servidores Públicos	0	1	1	0.1%
Terroristas	0	1	1	0.1%
Total general	322	370	692	100.0%

Lo más llamativo de la tabla se puede reconocer en el volumen de actores primarios de las notas del corpus. La variedad es alta con un total de 78 actores, de los cuales *Mural* destacó sólo 46, y *Público* 72, de los 78. La primera inferencia que se desprende es que *Público* consideró en su tratamiento noticioso a un número mayor de actores implicados en el tema sobre la III Cumbre ALCUE, el Movimiento Altermundista y el caso 28 de mayo en Guadalajara. Si la tabla se revisa con atención se advierten diferencias entre ambos diarios respecto de la definición primaria de los actores. Esas diferencias pueden ser explicadas en razón de que el periódico *Público* estableció en su agenda noticiosa temas ligados a la vida cotidiana de los ciudadanos y trabajadores de la zona centro de la ciudad que se vieron afectados por las medidas de seguridad y limpieza que se llevaron a cabo durante los preparativos de la III Cumbre ALCUE, mientras que *Mural* no los consideró.

A continuación se presenta el análisis de los datos más sobresalientes en este eje de análisis.

Los Globalifóbicos/Altermundistas fueron los actores primarios del cuerpo de la noticia en 123 notas, que representa 18% del total. *Mural* los estableció como definidores primarios en 78 notas, mientras que *Público* lo hizo en 45. Destaca el contraste entre los periódicos porque *Mural* incorporó 33 veces más a esos actores en sus productos noticiosos.

Las denominaciones utilizadas en las 78 notas de *Mural* son las siguientes: Globalifóbicos/altermundistas; Altermundistas Antiglobalizadores; Grupos altermundistas; Altermundistas/Globalicríticos; Grupos anarquistas; Altermundista; Altermundistas locales y federales; Globalifóbicos/altermundistas; Anarquistas; Anarquista Globalifóbica, joven con rastas; Ocho altermundistas extranjeros; 18 altermundistas; Altermundistas españoles; 45 supuestos altermundistas; 41 jóvenes altermundistas; Anarcos "darks" pseudoestudiantes; Grupos de activistas; Integrantes de movimientos sociales; 15 activistas; Pequeño grupo de altermundistas; Un altermundista; 200 personas (anarco punks); 47 globalifóbicos o

altermundistas; y Grupo de 50 altermundistas. La denominación en 59 notas fue “los altermundistas”.

Por su parte, *Público* recurrió a las siguientes designaciones en el tratamiento de estos actores: Chirs Martin; Grupos opuestos a tendencias globales; Coreano; Bloque Negro; Altermundistas; Grupo Acción Social S-9; Globalifóbicos; Grupo anarquista; Altermundistas o Globalifóbicos; Adversarios de la globalización; Grupo de manifestantes; Grupos altermundistas; Grupo de seis globalifóbicos; Seudoaltermundistas; Armando; Abraham; Integrantes del Colectivo Anarco-Punk; Altermundistas y defensores. La designación más frecuente fue “altermundistas” con 24 menciones de 45 notas.

En 58 notas, el actor primario es el Gobernador del estado de Jalisco, Francisco Ramírez Acuña, en *Mural* en 27, y en *Público* 31. En relación con este resultado, no se alcanza a reconocer mayor diferencia en las notas de los diarios analizados. Por su parte, *Mural* designa al funcionario con su nombre completo en 23 noticias, y en las tres restantes lo menciona como El gobernador; El mandatario y El Ejecutivo. De las 31 notas de *Público*, en 20 lo refieren con su nombre completo; en seis como Gobernador; en una como Ramírez Acuña; en dos como Gobernador de Jalisco; en una como Mandatario Estatal de Jalisco, y también en una como el Ejecutivo del Estado.

Los cuerpos policiacos son los actores primarios en 35 noticias. 20 en *Mural* y 15 en *Público*. Las formas utilizadas en *Mural* para denominar a los cuerpos policiacos fueron: policías antimotines; policía estatal; autoridades policiales; elementos antimotines; policías; fuerzas policiacas; elementos de seguridad de Guadalajara y Jalisco; policía tapatía y policía de Guadalajara. La que tuvo más frecuencias fue ésta última, con cuatro. De las 15 notas de *Público* se utilizaron las siguientes designaciones: fuerzas de seguridad; comando policiaco; cientos de policías; agentes de seguridad estatales; la policía; agentes antimotines; policías antimotines; Policía de Guadalajara; Academia de Policía del Estado y Policías del Ayuntamiento de Guadalajara.

Los funcionarios públicos fueron definidores primarios en 26 noticias de los dos diarios, 15 en *Mural* y 11 en *Público*. De las 15 notas de *Mural* en tres se denomina como actor

principal de la noticia a Gerardo Octavio Solís Gómez; en dos a Luis Carlos Nájera Gutiérrez; en dos a Héctor Pérez Plazola. En una nota a los siguientes: Leobardo Treviño Marroquín, Ricardo Sepúlveda; Alberto Cárdenas Jiménez; Alfonso Gutiérrez Santillán; funcionarios estatales; Grupo de inspectores del Ayuntamiento de Guadalajara y comandante de la policía francesa. De las 11 notas de *Público* se designaron como actores primarios los siguientes: en tres notas a Héctor Pérez Plazola; en dos a Gerardo Octavio Solís Gómez; en dos a Santiago Creel; y en una a Ignacio Vázquez Ceceña, Felipe Calderón, Subsecretaría para Temas Globales y Derechos Humanos, y funcionarios estatales.

La Comisión Nacional de Derechos Humanos fue protagonista principal en 24 notas, 15 en *Mural* y nueve en *Público*. *Mural* se refirió a este actor con su nombre completo en 12 notas, dos con sus siglas, y en la otra hizo referencia al Segundo Visitador de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. En cambio, *Público* se refirió en las nueve notas por sus siglas. El contraste mayor se encuentra en el tratamiento sobre la Comisión Estatal de Derechos Humanos como definidor primario de la noticia, con dos notas de *Mural* y tres en *Público*. En ese sentido se desprende la notoriedad que ocupó la CNDH en contraste con la que tuvo la comisión local.

El Gobierno Estatal fue actor principal en 20 notas, siete de *Mural* y 13 de *Público*. Las denominaciones utilizadas en *Público* fueron en seis notas como Gobierno del estado; en cuatro, Gobierno de Jalisco; en dos Gobierno estatal y en una Gobierno panista. Por su parte, *Mural* denominó a este actor en tres notas como Gobierno del Estado; en dos, Gobierno de Jalisco, y en las dos restantes Gobierno.

Las Organizaciones no Gubernamentales fueron protagonistas principales en 20 notas, 14 en *Público* y seis en *Mural*. De las 14 notas de *Público*, la Coordinadora 28 de mayo fue mencionada en tres; Organizaciones no Gubernamentales en dos, y con una sola mención las siguientes: la Promotora Otro Mayo Guadalajara, Frente Sindical Campesino Social y Popular del Estado de Jalisco, Organizaciones del Frente, Colectivo de Altermundistas, Organizaciones sociales, ONG, Organizaciones y redes locales y nacionales, diversas organizaciones y organizaciones civiles. Por su parte, *Mural* designó como actores principales en dos notas a la Coordinadora 28 de mayo, y las restantes sólo aparecieron en una nota cada uno: Integrantes

de la Promotora Otro Mayo Guadalajara; Movimientos sociales y organismos no gubernamentales y organizaciones civiles; miembros de organizaciones sociales. El análisis de los datos admite señalar la poca notoriedad que los diarios analizados otorgaron a las organizaciones de la sociedad civil.

En la categoría Ministros Religiosos con 14 notas en *Mural* y cuatro en *Público*, Juan Sandoval Íñiguez fue actor principal en 12 noticias de *Mural*, en 11 fue designado por su nombre, y en una como Arzobispo de Guadalajara. Además, Trinidad González Rodríguez y Norberto Rivera fueron protagonistas principales en las otras dos notas de ese diario.

Las cuatro notas de *Público* tienen como actor principal a Juan Sandoval Íñiguez, en dos es denominado con su nombre completo, en una como Sandoval Íñiguez, y en la restante como Juan Sandoval. Destaca la diferencia con *Mural* que lo definió como actor primario de las noticias casi 70% más que *Público*. Los datos analizados muestran el relieve otorgado al Cardenal en el periódico *Mural*, en contraste con *Público*.

Del análisis de la tabla sobresale en *Mural* 14 notas donde el actor principal es el Encuentro Enlazando Alternativas contra cero en *Público*. Lo anterior no significa que *Público* no haya cubierto las actividades de la Cumbre Alterna, sino que revela el lugar prominente que ocupó el encuentro como principal protagonista en el tratamiento noticioso de *Mural*.

Otra diferencia relevante que arroja el análisis, es la diversidad de actores primarios registrados en las notas de *Público*, tales como: Representantes ONG, Sociedad Civil, detenidos, Jefes de Estado y ciudadanos, diplomáticos, Poder Judicial Estatal, abogados, ayuntamientos, universidades, académicos, autoridades, jóvenes y Medios de Comunicación, periodistas, cónyuges de Jefes de Estado, vendedores ambulantes, artistas, embajadas, extranjeros, feligreses, industriales, intelectuales, mujeres, prostituta, provocadores, entre otros, que no aparecen en las notas de *Mural*.

El análisis de este eje admite señalar que los altermundistas se configuraron en los actores primarios de las notas en ambos periódicos durante y después del 28 de mayo. Es decir, fueron los actores que mayor notoriedad recibieron en la construcción noticiosa. En ambos

diarios, el Gobernador del estado de Jalisco, Francisco Ramírez Acuña, ocupa el segundo lugar después de los altermundistas, lo cual permite inferir que se le otorgó alto grado de notoriedad periodística. Los cuerpos policíacos se configuraron en actores primarios de las notas, ocupando el tercer lugar en notoriedad. Estos resultados revelan a los principales actores implicados en el caso. Por un lado los antagonistas del poder constituido, y por el otro, los recursos de ese poder, objetivado en la policía. Ese triángulo refleja la centralidad que esos actores tuvieron en el tratamiento periodístico del caso 28 de mayo, principalmente.

6.24 Cargos de actores primarios de las notas en Mural y Público

La Tabla No. 23 ofrece los datos de las frecuencias de los registros sobre los cargos, roles y/o responsabilidades asignados a los actores primarios en las 692 notas del corpus. Permite identificar el tratamiento informativo conferido a los actores respecto del rol que representan. El dato sobre el cargo del protagonista primario de la nota es un componente de las estrategias de notoriedad noticiosa.

Tabla No. 23

Cargos de actores primarios de las notas en *Mural* y *Público*

Cargo Actor Primario	Mural.com	Público.com.mx	Total general	% General
N/E	235	288	523	75.6%
Gobernador	19	15	34	4.9%
Cardenal	12	3	15	2.2%
Presidente	8	7	15	2.2%
Alcalde de Guadalajara	3	2	5	0.7%
Alto Comisionado de la ONU para los DH en México	2	2	4	0.6%
Presidente Municipal de Guadalajara	0	4	4	0.6%
Senador	1	3	4	0.6%
Procurador	3	0	3	0.4%
Secretario de Gobierno	1	2	3	0.4%
Alcalde de Zapopan	1	1	2	0.3%
Secretario de Gobernación	0	2	2	0.3%
Secretario de Seguridad Pública de Guadalajara	2	0	2	0.3%
Secretario General de Gobierno	1	1	2	0.3%
"Comandante"	1	0	1	0.1%

Abogado de Altermundistas detenidos	0	1	1	0.1%
Altermundistas	0	1	1	0.1%
altermundistas detenidos	0	1	1	0.1%
Ayuntamiento de Guadalajara	1	0	1	0.1%
Canciller	0	1	1	0.1%
Canciller cubano	0	1	1	0.1%
Cancillería	0	1	1	0.1%
Cardenal y Arzobispo	0	1	1	0.1%
Comandante de Policía y Agregado de Seguridad Interior	1	0	1	0.1%
Comerciante	0	1	1	0.1%
Comisario de Relaciones Exteriores	0	1	1	0.1%
Comisionado en México	0	1	1	0.1%
Comisionado para los derechos humanos	0	1	1	0.1%
Comisiones Edilicias de Seguridad y de Derechos Humanos	1	0	1	0.1%
Comunista	0	1	1	0.1%
Diputado Federal PRD	1	0	1	0.1%
Diputado local	1	0	1	0.1%
Diputado panista	1	0	1	0.1%
Diputado PRD	0	1	1	0.1%
Diputado priista	1	0	1	0.1%
Director	0	1	1	0.1%
Director de Desarrollo Social	0	1	1	0.1%
Director Ejecutivo	1	0	1	0.1%
Director Ejecutivo Sección México	1	0	1	0.1%
Dirigente campesino	1	0	1	0.1%
Dirigente cocalero boliviano	0	1	1	0.1%
Dueño de botica	1	0	1	0.1%
Embajador de México ante la Unión Europea	0	1	1	0.1%
Escritor	1	0	1	0.1%
Escultor mexicano	0	1	1	0.1%
Estudiante de Artes Visuales	1	0	1	0.1%
Ex representante de México	1	0	1	0.1%
Ex embajador de México ante la Unión Europea	1	0	1	0.1%
Investigador de la UdeG	0	1	1	0.1%
Juez décimo de lo penal	0	1	1	0.1%
Líder cocalero boliviano	1	0	1	0.1%
Líder de la Coordinadora	0	1	1	0.1%
Líder sindical	1	0	1	0.1%
Mandatario	0	1	1	0.1%
Mandatario estatal	1	0	1	0.1%
Manifestante	0	1	1	0.1%
Máxima autoridad de la Organización de las Naciones Unidas	1	0	1	0.1%
Miembro de Colectivo	0	1	1	0.1%
Ministro de Comercio de Argentina	0	1	1	0.1%
Obispo Auxiliar	1	0	1	0.1%
Ombudsman	1	0	1	0.1%
Ombudsman de Jalisco	1	0	1	0.1%
Organizaciones civiles	1	0	1	0.1%
Padre de altermundista detenido	1	0	1	0.1%

Presidente brasileño	0	1	1	0.1%
Presidente cubano	0	1	1	0.1%
Presidente de la Comisión de Seguridad Pública	0	1	1	0.1%
Presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos	1	0	1	0.1%
Presidente del Centro Empresarial de Jalisco	1	0	1	0.1%
Presidente del Consejo General del Poder Judicial del Estado de Jalisco	1	0	1	0.1%
Procurador General de Justicia	0	1	1	0.1%
Procurador General de Justicia de Jalisco	0	1	1	0.1%
Profesor	0	1	1	0.1%
Prostituta	0	1	1	0.1%
Rector general de la UdeG	1	0	1	0.1%
Regidor del PAN	0	1	1	0.1%
Secretario de Energía	0	1	1	0.1%
Secretario de Seguridad Pública del Estado	1	0	1	0.1%
Secretario del Medio Ambiente y Recursos Naturales	1	0	1	0.1%
Secretario General	0	1	1	0.1%
Secretario General de la ONU	1	0	1	0.1%
Señor Gobernador	0	1	1	0.1%
Socióloga	0	1	1	0.1%
Subsecretario de Asuntos del Interior del Gobierno del Estado	1	0	1	0.1%
Titular	0	1	1	0.1%
Titular de la Unidad para la Promoción y Defensa de los Derechos Humanos	1	0	1	0.1%
Uno de los responsables del Informe	0	1	1	0.1%
Vendedor de nopales	0	1	1	0.1%
Total general	322	370	692	100.0%

Del análisis representado en la tabla se desprende un total de 88 cargos de los actores primarios definidores de la nota. *Mural* visibilizó 46 diferentes cargos, y *Público* 52. Lo primero que sobresale es la similitud que se advierte entre *Mural* y *Público* en relación con el número de notas en las que no se especifica el cargo de los actores primarios, 235 notas en *Mural* que representa 73%, y 288 notas en *Público*, que constituye 78% de sus totales, respectivamente.

Del total de notas del corpus analizado, en 75.5% no se registró el cargo de los actores primarios. La explicación atribuible a ese dato tiene que ver con la investidura que implícitamente está dada en algunos actores públicos por lo cual en muchos casos esa información es omitida. Otro razonamiento que cabría tener que ver con las formas de producción noticiosa, que en muchos casos se realiza en condiciones de presión de tiempo, y que por la posición pública que ocupa el actor primario, ya sea por su visibilidad y/o popularidad, los reporteros no lo consignan. La última consideración es que en ambos diarios no exista un criterio uniforme y estandarizado en relación con ese atributo de la información.

Los cargos enlistados en la primera columna de la tabla corresponden a la denominación literal que aparecen en las notas. Por esa razón el volumen y variedad de las mismas es alto. Algunas pueden identificarse fácilmente, por ejemplo, Rector General de la UdeG, en cambio aparecen otras denominaciones que aluden a puestos genéricos y a actividades diversas, por ejemplo “Vendedor de nopales”.

Sin embargo, destaca el cargo de Gobernador en 19 notas de *Mural* y 15 de *Público*; la de Cardenal en 12 notas de *Mural* y tres en *Público*. Estas designaciones refieren a Francisco Ramírez Acuña y a Juan Sandoval Íñiguez. El cargo Presidente está referido a diferentes actores. De las ocho designaciones de ese cargo, que aparecen en las notas de *Mural*, cuatro se refieren a José Luis Soberanes, dos a Vicente Fox, una a Carlos Manuel Barba García de la CEDHJ, y una a Mónica Frassoni, diputada de la bancada verde del Parlamento Europeo. Por parte de *Público*, de los siete cargos consignados como Presidente, tres aluden a José Luis Soberanes, dos a Carlos Manuel Barba García, una a Francisco Goitia Prieto de la Organización Desarrollo Comunitario del Nazas y la última a Pedro Gaona presidente de la Sociedad del Silencio. Los últimos dos presiden organizaciones no gubernamentales.

Se distinguen diversas formas utilizadas en los diarios para consignar los cargos. *Mural* para establecer el puesto de Emilio González Márquez, recurre a la denominación “Alcalde de Guadalajara”, en cambio *Público* utiliza dos denominaciones “Presidente Municipal de Guadalajara y “Alcalde de Guadalajara”. Las variaciones en las denominaciones pueden obedecer a diversas causas. Lo interesante es identificar los estilos y formas de tratamiento periodístico que seguramente depende principalmente de los reporteros y no de un criterio editorial de los jefes de redacción de los diarios.

De las 87 notas de *Mural* en la que se registra el cargo del actor primario, en 37 se consignan diferentes puestos comprendidos en el Poder Ejecutivo, cinco al Poder Legislativo y cero al Poder Judicial. Por su parte, de las 82 notas de *Público*, en 34 aparecen los puestos de actores del Poder Ejecutivo, cinco del Poder Legislativo y uno del Poder Judicial. En ambos periódicos, en 71 notas, que representa casi 82% del total, se consignan en mayor proporción cargos de actores primarios pertenecientes al Poder Ejecutivo.

6.25 Instituciones incorporadas en las notas de Mural y Público.

La Tabla No. 24 ofrece el análisis de las instituciones que fueron objeto de referencia informativa en el cuerpo de las notas. La presencia informativa de las instituciones refuerza el papel que tienen quienes las representan. Es un criterio que orienta la construcción noticiosa que apoya la notoriedad de aquello sobre lo que se informa.

Tabla No. 24

Instituciones incorporadas en las notas de *Mural* y *Público*.

Institución	Mural	Público.com.	Total general	% General
N/E	300	339	639	92.3%
CNDH	5	5	10	1.4%
ONU	1	4	5	0.7%
Amnistía Internacional	2	1	3	0.4%
Ayuntamiento de Guadalajara	1	2	3	0.4%
CEDHJ	1	2	3	0.4%
Gobierno del Estado de Jalisco	1	2	3	0.4%
PAN		3	3	0.4%
Comisión Europea	1	1	2	0.3%
PRD	1	1	2	0.3%
Asociación de Sociólogos de Nuevo León		1	1	0.1%
Bancada verde en el Parlamento Europeo	1		1	0.1%
Cold Play		1	1	0.1%
Congreso local	1		1	0.1%
Coordinadora 28 de Mayo		1	1	0.1%
Director de una escuela primaria del sistema estatal		1	1	0.1%
Editorial Arlequín	1		1	0.1%
Embajada de Francia en México	1		1	0.1%
Euzkadi	1		1	0.1%
Obras Públicas		1	1	0.1%
Organización de los Estados Americanos		1	1	0.1%
Organización Desarrollo Comunitario del Nazas		1	1	0.1%
Otro Mayo en Guadalajara	1		1	0.1%
PGJEJ		1	1	0.1%
Poder Judicial del Estado de Jalisco	1		1	0.1%
Red de Mujeres de La laguna		1	1	0.1%
Secretaría de Gobernación	1		1	0.1%
Sociedad del Silencio		1	1	0.1%

Universidad de Guadalajara	1	1	0.1%	
Total general	322	370	692	100%

Destaca que en ambos diarios 92.3% de sus notas no especifica la referencia institucional de sus actores primarios. En *Público* en 339 notas, que representa 92%, y en *Mural* en 300 que constituye 93% de su total, respectivamente. El análisis de los datos permite indicar que este valor noticioso no tuvo relevancia en el tratamiento periodístico de los diarios analizados. La falta de especificación es posible que se deba a que los reporteros dan por sentado el conocimiento público de los actores primarios definidores de la nota, por lo que cabe que consideren innecesario consignar las instituciones que representan.

Del análisis de la tabla se reconoce a la CNDH, la ONU y Amnistía Internacional, todas ellas avocadas a la protección de los Derechos Humanos como las instituciones con mayores menciones en las notas de los diarios. La CNDH con cinco notas en cada uno de los periódicos; la ONU con una nota en *Mural* y cuatro en *Público*, y Amnistía Internacional con dos notas en *Mural* y una en *Público*. El nivel de referencialidad institucional de estas organizaciones es posible que se deba a su carácter como organismos de defensa de los derechos humanos, donde su nivel de actuación se reconoce públicamente más por su carácter institucional, que por sus voceros, y para el caso de la ONU y de Amnistía Internacional porque se trata de instituciones internacionales.

Por último, en la tabla sobresale la escasa referencialidad institucional en las notas, contrastada con la tabla de los actores primarios. Entre ambos diarios, en total se registraron 29 denominaciones institucionales, de las cuales 18 fueron mencionadas en las notas de *Mural*, y 20 en las de *Público*. El resultado del análisis sobre este valor noticioso es la similitud que ambos diarios mostraron en la construcción noticiosa y el bajo valor de este atributo en la información.

6.26 Valoración de las notas en Mural y Público

A continuación se presenta la Tabla No. 25 que ofrece el análisis de la valoración editorial que aparece en el contenido de las notas, que califica positiva o negativamente el objeto noticioso. La tabla presenta los resultados de las notas de *Mural* y *Público*

Tabla No. 25
Valoración en las notas de *Mural* y *Público*

Valores Noticiosos	Mural	% Mural	Público	% Público	Total general	% General
Negativo	224	69.6%	105	28.4%	329	47.5%
Neutro	62	19.3%	242	65.4%	304	43.9%
Positivo	36	11.2%	23	6.2%	59	8.5%
Total general	322	100.0%	370	100.0%	692	100.0%

Del análisis que presenta la tabla destaca que el mayor número de notas, 329, que representa casi la mitad del corpus analizado, 47.5%, fueron calificadas como negativas, contra 59 positivas. También es significativo que 304 notas que representa 44% del total, sean neutras.

Destaca que en ambos diarios las valoraciones son distintas. *Mural* concentra el mayor número de notas negativas, con 224 que representa casi 70%, contra 105 de *Público* que conforma 28.4% de su total, respectivamente.

Los periódicos se distinguen respecto a las notas neutras. *Público* con 242 que representan 65.4%, es decir, más de la mitad de su total que está muy por encima de *Mural*, con 62 que representa 19.3%.

Del análisis general de los datos sobre las valoraciones identificadas en las notas informativas de los diarios, se desprende un contraste significativo entre *Mural* y *Público*, lo que permite establecer que el primer diario editorializó con valores negativos casi 70% de sus

notas, mientras que *Público* mantuvo una tendencia neutra en casi 65%. La diferencia en los periódicos respecto de las notas informativas valoradas positivamente no es significativa.

6.27 Valoración de los temas en Mural y Público

La Tabla No. 26 muestra el análisis sobre la valoración de los temas de las notas en *Mural* y *Público*. La tabla ofrece el análisis del tratamiento valorativo de los temas comprendidos en las coberturas de los diarios sobre el Movimiento Altermundista y el caso 28 de Mayo.

Tabla No. 26
Valoración de los temas en *Mural* y *Público*

Temas	Negativo	Neutro	Positivo	Total general
Derechos Humanos	109	117	20	246
III Cumbre ALCUE	39	35	2	76
Movimiento Altermundista	16	14	9	39
Marchas/plantones	34	32	3	69
28 de mayo	31	16	1	48
Seguridad Pública	27	22	3	52
Poder Judicial Estatal	21	19	1	41
Poder Ejecutivo Estatal	32	9	5	46
Cumbre Alterna	3	18	11	32
Poder Ejecutivo Municipal	3	12	3	18
Poder Legislativo Estatal	7	7		14
Poder Legislativo de Nuevo León		1		1
Poder Legislativo Europeo	2	1		3
Poder Legislativo Federal	3	1	1	5
Poder Ejecutivo Federal	1			1
Poder Legislativo DF	1			1
Total general	329	304	59	692

De las 246 notas sobre Derechos Humanos, 44% son negativas, 8% son positivas y 48% son neutras. Se advierte el contraste entre las notas calificadas negativamente con las neutras, así como la escasa representatividad de las editorializadas positivamente. El análisis de los datos

permite establecer que 35.5% de las notas que corresponden al tema Derechos Humanos, 16% de ellas son negativas y 17% neutras.

Sobre el tema III Cumbre ALCUE se registraron 76 notas, de las cuales 39 son negativas, que representa 51%, dos positivas que constituye 2.6% y 35 neutras que significa 46% del total respectivamente. El tema Marchas/plantones registró 69 notas, de las cuales casi 50% son negativas, 46% neutras, y 4.3% positivas. De las 52 notas correspondientes al tema Seguridad Pública, 52% son negativas, 42% neutras y 6% positivas. El tema 28 de mayo arrojó 48 notas, de las cuales 64.5% son negativas, 33.3% neutras y 2% positivas. Sobre el tema Poder Ejecutivo Estatal, de las 46 notas registradas, 69.5% son negativas, 19.5% neutras y 11% positivas. El tópico Poder Judicial Estatal arrojó 41 notas, de las cuales 51% son negativas, 46% neutras y 2.5% positivas. De las 39 notas de tema Movimiento Altermundista, 41% son negativas, 36% neutras y 23% positivas. Con 32 notas del tema Cumbre Alterna, 9.3% son negativas, 56.2% neutras y 34.3% positivas. Sobre el tema Poder Ejecutivo Municipal se registraron 18 notas, de las cuales 16.6% son negativas, 66.6% neutras y 16.6% positivas. El tema Poder Legislativo de Jalisco reportó 14 notas, 50% negativas y 50% neutras. Y por último, el tema Poder Legislativo Federal, con cinco notas, 60% son negativas, 20% neutras y 20% positivas, respectivamente.

El análisis de los datos admite establecer la disparidad en la editorialización de las notas sobre el tema Derechos Humanos, con 44% negativas y 48% neutras, mientras que en los temas: III Cumbre ALCUE, Marchas/plantones, Seguridad Pública, 28 de mayo, Poder Ejecutivo Estatal, Poder Judicial Estatal, Poder Legislativo de Jalisco y Poder Legislativo Federal, más del 50% de las notas fueron negativas. Destaca por el contraste con los temas anteriores, las valoraciones de los temas Cumbre Alterna y Poder Ejecutivo Municipal en donde predominaron notas neutras, y la distribución que presentan las valoraciones en las notas del tema Movimiento Altermundista. Por último, del análisis global de los datos, se identifica una diferencia poco significativa entre las notas negativas con las neutras, que representan 47.5% y 44% respectivamente, más 8.5% de las calificadas positivas.

6.28 Valoración de las notas por temas en Mural

Tabla No. 27

Valoración de las notas por temas en *Mural*

Temas	Negativo	Neutro	Positivo	Total general
Derechos Humanos	79	15	17	111
Marchas/plantones	29	8	3	40
Poder Ejecutivo Estatal	23	3	3	29
Seguridad Pública	21	8		29
28 de mayo	20	4	1	25
Poder Judicial Estatal	18	2	1	21
III Cumbre ALCUE	10	2	1	13
Poder Legislativo Estatal	7	3		10
Movimiento Altermundista	4	3	2	9
Cumbre Alterna	3	7	7	17
Poder Ejecutivo Municipal	3	7		10
Poder Legislativo Federal	3		1	4
Poder Legislativo Europeo	2			2
Poder Ejecutivo Federal	1			1
Poder Legislativo DF	1			1
Total general	224	62	36	322

En el periódico *Mural* el tema Derechos Humanos fue el que tuvo mayor cobertura periodística con 111 notas de las cuales 79 son negativas, que representa 71% de su total, 17 positivas, y 15 neutras. Sobre Marchas/plantones *Mural* calificó 29 notas negativas, que representa 72.5% de su total, tres positivas y ocho neutras. En total, publicó 40 notas que representa 17.4% del corpus. De manera similar se advierte el tratamiento que le dio al tema Poder Ejecutivo Estatal en 29 notas, de las cuales 23 son negativas, que constituye 79.3% de su total, tres positivas y tres neutras. También con 29 notas el tema Seguridad Pública registró 21 negativas, que significa 72.4% de su total, y ocho neutras. De las 25 notas del tema 28 de mayo, 20 son negativas, que representa 80% de su total, cuatro neutras y una positiva. El tema

Poder Judicial Estatal arrojó 21 notas, de las cuales 18 son negativas, 85.7% de su total, dos neutras y una positiva. Sobre la III Cumbre ALCUE se registraron 13 notas, de las cuales 10 son negativas, 77% de su total, dos neutras y una positiva. Con solo 10 notas sobre Poder Legislativo Estatal, se identificaron siete negativas, 70% de su total, y tres neutras. El tema Movimiento Altermundista arrojó nueve notas, de las cuales cuatro son negativas, 44.4% de su total, tres neutras y dos positivas. Sobre la Cumbre Alterna, con 17 notas, tres son negativas, 17.6% de su total, siete neutras y siete positivas, que representan respectivamente 41%. El tema Poder Ejecutivo Municipal registró 10 notas, tres negativas que constituye 30%, y siete neutras, y sobre el Poder Legislativo Federal, con solo cuatro notas, calificó tres negativas que representa 80%, y una positiva.

El análisis de los datos permite establecer que 70% de las notas de *Mural* tuvieron un tratamiento editorial negativo, 19% neutro y 11% positivo. Los temas con mayor volumen de notas negativas son Derechos Humanos y Marchas/plantones y representan 33.5% del total del corpus analizado. No obstante, 4.6% de las notas del tema Derechos Humanos son neutras y 5.2% son positivas, y esos temas representaron los porcentajes más altos respecto de su total.

En relación con el corpus analizado, la valoración negativa del tema Poder Ejecutivo Estatal representa 9%; Seguridad Pública 6.5%; 28 de mayo 6.2%; Poder Judicial Estatal 5.5%; III Cumbre ALCUE 3.1% y Poder Legislativo Estatal 2.1%. El resto de los temas con valoración negativa arrojó 13 notas que representa 4% del total.

Llama la atención que en los temas Movimiento Altermundista y Cumbre Alterna las valoraciones alcancen relativo equilibrio, particularmente las notas positivas y negativas del tratamiento sobre la Cumbre Alterna. Por último, como se muestra en la tabla, en todos los temas se registraron notas negativas.

6.29 Valoración de las notas por temas en Público

Tabla No. 28

Valoración de las notas por temas en *Público*

Temas	Negativo	Neutro	Positivo	Total general
Derechos Humanos	30	102	3	135
III Cumbre ALCUE	29	33	1	63
Movimiento Altermundista	12	11	7	30
Marchas/plantones	5	24		29
28 de mayo	11	12		23
Seguridad Pública	6	14	3	23
Poder Judicial Estatal	3	17		20
Poder Ejecutivo Estatal	9	6	2	17
Cumbre Alterna		11	4	15
Poder Ejecutivo Municipal		5	3	8
Poder Legislativo Estatal		4		4
Poder Legislativo de Nuevo León		1		1
Poder Legislativo Europeo		1		1
Poder Legislativo Federal		1		1
Total general	105	242	23	370

El análisis de los datos del diario *Público* contrastado con *Mural* muestra notables diferencias. En la tabla lo primero que se advierte es la presencia de notas neutras en el tratamiento de los 14 temas de la cobertura, y solo en ocho concentra negativas. *Público* editó 135 notas sobre Derechos Humanos, de las cuales 102, que constituye 75.5% de su total, son neutras, 30 negativas que representa 22%, y tres positivas. La III Cumbre ALCUE registró un total de 63 notas, de las cuales 53% son negativas y 46% neutras de su total. Sobre el tema Marchas/plantones ese diario publicó 29 notas, 82.7% son neutras y 17.2% negativas de su total. Con un total de 23 notas acerca del tema Seguridad Pública, 60.8% son neutras y 26% negativas. El tema acerca del Poder Judicial Estatal tuvo 20 notas de las cuales 85% son

neutras y 15% negativas. El tratamiento noticioso sobre el Poder Ejecutivo Estatal arrojó 17 notas, de las cuales 53% son negativas y 35% neutras. Sobre la Cumbre Alterna ese diario publicó 15 notas, 73% neutras y 27% positivas. El tema Poder Ejecutivo Municipal arrojó ocho notas, de las cuales 62.5% son neutras y 37.5% positivas. El resto de los temas registró ocho notas, siete neutras y una positiva.

Los temas con mayor volumen de notas negativas son Derechos Humanos y la III Cumbre ALCUE que representa 16%, y este último registró el mayor número de notas neutras que constituye 9%, y le sigue Marchas/plantones con 6.5% de su total, respectivamente. El tema con mayor número de notas positivas es Movimiento Altermundista que representa 2% del total. Por último, *Público* registró 28.3% de notas negativas, 65.5% neutras y 6.2% positivas.

En síntesis, con base en el análisis de las tablas No. 27 y 28, se puede concluir que la valoración periodística de los temas comprendidos en la cobertura sobre el Movimiento Altermundista y el caso 28 de mayo fue de la siguiente manera: En *Mural* en 70% de sus notas se hicieron valoraciones negativas, contrastado con 28% de *Público*. En *Mural* 19.2% de sus notas son neutras, contra 65.5% de *Público*. Las notas valoradas positivamente, *Mural* con 11% y *Público* con 6.2% respecto de sus totales, muestran un contraste significativo, aunque en el análisis de conjunto resalta una baja valoración positiva en ambos diarios. La tendencia observable del análisis de los datos de los periódicos analizados se identifica en que en ambos predominó una valoración negativa en el tema Derechos Humanos.

6.30 Valoración de los temas por géneros periodísticos en Mural

En la siguiente tabla se presentan desagregados los temas y sus valoraciones sobre el Movimiento Altermundista y el caso 28 de mayo del periódico *Mural*.

Tabla No. 29

Valoración de los temas por géneros periodísticos en *Mural*

Temas	Negativo			Total Negativo		Neutro			Total Neutro		Positivo		Total Positivo		Total general
	editorial	Nota	opinión			editorial	glosario	Nota	opinión		Nota	opinión			
Derechos Humanos	4	70	5	79	2			12	1	15	17			17	111
Marchas/plantones	1	27	1	29				7	1	8	2	1		3	40
Poder Ejecutivo Estatal	2	18	3	23				3		3	3			3	29
Seguridad Pública		21		21				8		8					29
28 de mayo	1	17	2	20				4		4		1		1	25
Poder Judicial Estatal		18		18				2		2	1			1	21
Cumbre Alterna		3		3				7		7	6	1		7	17
III Cumbre ALCUE	1	4	5	10				1	1	2	1			1	13
Poder Ejecutivo Municipal	1	2		3				7		7					10
Poder Legislativo de Jalisco	1	6		7				3		3					10
Movimiento Altermundista		3	1	4		1	1	1	1	3	1	1	2		9
Poder Legislativo Federal		3		3							1			1	4
Poder Legislativo Europeo		2		2											2
Poder Ejecutivo Federal			1	1											1

Poder Legislativo DF	1	1											1
Total general	11	195	18	224	2	1	55	4	62	32	4	36	322

De las 111 notas sobre Derechos Humanos, 70 fueron noticias, que representa 63% de ese total, cuatro editoriales que conforma 3.6% y cinco columnas de opinión que constituye 4.5%, con valoración negativa respectivamente. Sobre este tema este periódico publicó 17 notas positivas que constituye 15.3%, y 11% neutras que representa 10%, además de dos editoriales y una columna de opinión neutras. Destaca el relativo equilibrio entre los editoriales y las columnas de opinión negativas sobre este tema.

El tema Marchas/plantones fue valorado negativamente en 29 notas, de las cuales 27 fueron noticias que representa 67.5% de ese total, una columna y un editorial. *Mural* editó ocho notas neutras, de las cuales siete fueron noticias y una columna de opinión. De las 40 notas sobre este tema, solo tres fueron valoradas positivamente, dos noticias y una columna de opinión. En total publicó tres columnas de opinión, una negativa, una neutra y una positiva, solo un editorial negativo, y las 36 restantes fueron notas, 27 negativas, siete neutras y dos positivas.

Sobre el tema Poder Ejecutivo Estatal este periódico publicó 23 notas negativas, de las cuales 18 fueron noticias, dos editoriales y tres columnas de opinión. Editó tres noticias neutras y tres positivas. En total se registraron 29 notas. Sobresale 17.2% de notas comentadas negativamente de ese total.

Con un total de 29 notas sobre Seguridad Pública, 21 fueron negativas y ocho neutras. Destaca que ese tema no fue objeto de notas editoriales y columnas de opinión.

De las 25 notas editadas sobre el tema 28 de Mayo, 20 son negativas, de las cuales 17 son noticias, un editorial y dos columnas de opinión. Se registraron cuatro notas neutras y una columna de opinión positiva.

De las 21 notas sobre Poder Judicial Estatal, 18 noticias son negativas, dos neutras y una positiva. Sobresale, igual que en el tratamiento del Poder Ejecutivo Estatal, que este tema no fue objeto de editoriales y columnas de opinión.

Sobre la Cumbre Alterna se registraron 17 notas, de las cuales tres son noticias negativas, siete neutras y seis positivas. Este tema solo fue objeto de opinión en una columna con valor positivo.

La III Cumbre AICUE fue objeto de opinión en seis columnas, cinco negativas y una positiva. Un editorial negativo, cuatro notas negativas, una neutra y una positiva. En total *Mural* publicó 13 notas. El análisis de los datos admite plantear que *Mural* le atribuyó a este tema un lugar prominente en las notas comentadas contrastadas con las noticias.

Con un total de 10 notas, el tema Poder Ejecutivo Municipal fue objeto de un editorial negativo, dos notas negativas y siete neutras. Del análisis sobresale que este tema y el del Poder Ejecutivo Estatal fueron objeto de editoriales institucionales valorados en negativo.

También con 10 notas, el tema Poder Legislativo de Jalisco fue objeto de un editorial negativo, seis notas negativas y tres neutras. Con base en el análisis de los datos sobre el tratamiento periodístico de los temas relacionados con los poderes locales, sobresale que solo el Poder Judicial Estatal no fue objeto de editorialización institucional.

Por último, con nueve notas, el tema Movimiento Altermundista fue materia de tres columnas de opinión, una negativa, una neutra y una positiva. Tres notas negativas, una neutra y una positiva, además del Glosario. En total, este tema fue tratado negativamente en cuatro notas, positivamente en tres y dos de forma neutra.

6.31 Valoración de los temas por géneros periodísticos en Público

Tabla No. 30

Valoración de los temas por géneros periodísticos en *Público*

Temas	Negativo						Neutro					Positivo				
	Correo del lector	En tres minutos	La tremenda corte	Nota	opinión	Trascendió...	Correo del lector	En tres minutos	La tremenda corte	Nota	opinión	Correo del lector	Nota	opinión	Total Positivo	Total general
Derechos Humanos	12	1	2	7	8	30	1	2	96	3	102	1	1	1	3	135
III Cumbre ALCUE	6		1	18	3	1	29	2	1	29	1	33	1	1	63	
Movimiento Altermunicipalista	4			6	2	12			11	11	1	2	4	7	30	
Marchas/plantones				5		5	1	1	22	24					29	
28 de mayo	1		1	6	3	11	1		11	12					23	
Seguridad Pública	3			3		6	1		13	14	2	1		3	23	
Poder Judicial Estatal				3		3			17	17					20	
Poder Ejecutivo Estatal	3		1		5	9			6	6	1	1		2	17	
Cumbre Alterna							1		10	11		3	1	4	15	
Poder Ejecutivo Municipal									5	5		3		3	8	

Poder Legislativo de Jalisco	1	3		4														4
Poder Legislativo de Nuevo León				1						1								1
Poder Legislativo Europeo				1						1								1
Poder Legislativo Federal				1						1								1
Total general	29	1	5	48	21	1	105	2	5	5	226	4	242	5	12	6	23	370

De manera similar que *Mural*, el periódico *Público* registró el mayor número de notas en el tema Derechos Humanos, con 135 que representa 36.5% del corpus analizado. De las 135, 12 *Correos del Lector*, tres editoriales, ocho columnas de opinión y siete notas son negativos, que representa 22.2% de ese total. Con 75.5% de notas neutras, distribuidas en 96 noticias, dos editoriales, tres columnas de opinión y un *Correo del Lector* se concentran las tres cuartas partes de las notas sobre este tema. El 2.2% restante corresponde a tres notas positivas, una columna de opinión, una noticia y un *Correo del Lector*. Este tema concentró el mayor número de *Correos del Lector* publicados, con 14 de 36, que representa 38.8% de su total, de los cuales 33.3% son negativos. De las 31 columnas de opinión registradas en el corpus analizado, 12 trataron este tema que representa casi 39% de ese total y 25.8% son negativas.

Con solo cinco editoriales institucionales sobre este tema, que representa 3.7% de su total, *Público* editó tres con valor negativo y dos neutros. El análisis de los datos admite plantear el escaso involucramiento explícito del diario en este tema; el alto volumen de notas neutras; el amplio espacio concedido a los lectores a través de sus cartas, la mayoría de ellas negativas; y el alto interés periodístico que el tema representó en sus columnistas.

Con 63 notas el tema III Cumbre ALCUE fue cubierto en *Público*, de las cuales seis *Correos de Lector*, dos editoriales, tres columnas de opinión y 18 notas son negativas, con un total de 29 que representa 46% de ese total. Con un total de 33 notas neutras, este diario editó 29 noticias, tres editoriales y una columna de opinión, que constituye 52.3% del total. El porcentaje restante corresponde a una noticia positiva. El análisis de los datos permite señalar el amplio espacio asignado a las cartas de los lectores, 9.5% de su total, que trataron este tema

con valoración negativa, contrastado con las tres columnas de opinión negativas y una positiva. Destacan los cinco editoriales, de los cuales tres son neutros y dos negativos.

El tema Movimiento Altermundista arrojó un total de 30 notas. De ese total, cuatro *Correos del Lector*, dos columnas de opinión y seis notas son negativas. Las notas con tratamiento neutro fueron 11, de las cuales todas son noticias. Un *Correo del Lector*, cuatro columnas de opinión y dos noticias son positivas. El análisis de los datos admite establecer un relativo equilibrio entre las notas comentadas negativas y positivas. También se advierte una relativa proporción entre el total de notas negativas, que representa 40%, con 36.6% de neutras, y 23.3% de positivas. Destaca 13.3% de *Correos del Lector* negativos contra 3.3% positivo, así como 13.3% de columnas de opinión positivas contra 6.6% negativas. Por último, este tema no fue objeto de editoriales institucionales.

El tema Marchas/plantones registró 29 notas, de las cuales 23 son noticias y un editorial cuyo tratamiento fue neutro, y cinco noticias negativas. Este tema no recibió tratamiento editorial ni de opinión.

Con un *Correo del Lector*, tres columnas de opinión, un editorial y seis noticias fue tratado negativamente el tema 28 de Mayo, y en 11 noticias y un *Correo del Lector* fue neutro. Destaca 26% de notas opinativas contra 74% informativas.

El tema Seguridad Pública registró 23 notas, de las cuales tres *Correos del Lector* y tres editoriales son negativos; 14 notas informativas son neutras, y dos *Correos del Lector* y una nota son positivas.

Con un total de 20 notas informativas, tres negativas y 17 neutras fue tratado el tema Poder Judicial Estatal, el cual no recibió tratamiento editorial institucional y de opinión.

El tema Poder Ejecutivo Estatal fue tratado negativamente en tres *Correos del Lector*, cinco columnas de opinión y un editorial. Fue tema en seis notas informativas neutras, y en un *Correo del Lector* y una nota informativa tuvo tratamiento positivo. De las 17 notas, nueve son de opinión y negativas, lo que representa 53% de ese total. Del análisis de estos datos se

desprende el alto valor editorial que tuvo este tema con predominio negativo y su escasa editorialización institucional.

Sobre el tema Cumbre Alterna se registraron 15 notas, de las cuales 11 son informativas y neutras; tres notas informativas y una columna de opinión positivas.

Con ocho notas del tema Poder Ejecutivo Municipal, este diario editó cinco notas informativas neutras y tres positivas.

6.32 Valoración de los actores en las notas de Mural y Público

Tabla No. 31

Valoración de los actores en las notas de *Mural* y *Público*

Actores	Mural.com			Público.com .mx			Total Público.co m.mx		Total general
	Negativo	Neutro	Positivo	Negativo	Neutro	Positivo			
Globalifóbicos/Altermundistas	53	16	9	78	17	22	6	45	123
Gobernador Jalisco	23	2	2	27	8	22	1	31	58
Cuerpos policíacos	12	6	2	20	4	8	3	15	35
Funcionarios públicos	11	3	1	15	1	9	1	11	26
CNDH	12	1	2	15	1	8		9	24
Gobierno Estatal	5	2		7	4	9		13	20
ONG	4	2		6		14		14	20
Otros	9	1	1	11	7	2		9	20
Detenidos	6		1	7	3	8		11	18
Manifestantes	8			8	3	7		10	18
Ministros Religiosos	8	4	2	14	1	3		4	18
Encuentro Enlazando Alternativas	4	6	7	17					17
Jefes de Estado	3	1		4	4	8		12	16
Ciudadanos	2	2		4	6	4	1	11	15
Ombudsman Nacional	5		1	6	2	6		8	14
Organismo Internacional DH	6			6		8		8	14
ONU	3		3	6	1	6		7	13
Alcaldes	3		1	4		6	2	8	12
Diplomáticos	2			2	3	7		10	12
Poder Judicial Estatal	3	1		4	2	6		8	12
Regidores		7		7		5		5	12

Legisladores Federales	5		5		6		6	11
Partidos Políticos	5		5		4		4	9
Abogados	2		2	1	5		6	8
Ayuntamientos		1	1	1	6		7	8
Estudiantes	2	2	4	2	1	1	4	8
Legisladores Estatales	3	1	4		3		3	7
Representantes ONG				3	3		6	6
Sociedad civil				2	4		6	6
Unión Europea	1		1	2	1	3	4	6
Universidades		1	1		2	3	5	6
Académicos				1	4		5	5
Autoridades				4	1		5	5
CEDHJ	2		2	1	2		3	5
Líderes	3		1	4		1	1	5
Comerciante	1		1	3			3	4
Empresarios	2		2	1	1		2	4
Presos	2		2		2		2	4
Secretarías del estado	2		1	3		1	1	4
Gobierno Federal	1		1	1	1		2	3
III Cumbre ALCUE	1	1	2	1			1	3
Jóvenes				2	1		3	3
Legisladores europeos	2		2		1		1	3
Medios de comunicación				2	1		3	3
Ombudsman Estatal		1	1	1	1		2	3
Periodistas				1	1	1	3	3
Cónyuges Jefes de Estado				1	1		2	2
Delincuentes				2			2	2
Escritores		1	1		1		1	2
Instituciones de gobierno federal	2		2					2
N/E				1	1		2	2
Organización estudiantil					2		2	2
Organizaciones internacionales	2		2					2
Poder Ejecutivo Estatal				1	1		2	2
Poder Legislativo Estatal	1	1	2					2
Poder Legislativo Federal	1		1		1		1	2
Vendedores ambulantes					2		2	2
Artistas					1		1	1
Embajadas					1		1	1
España y Portugal						1	1	1
Extranjeros				1			1	1
Feligreses					1		1	1
Gobernantes					1		1	1
Gobierno				1			1	1
Industriales						1	1	1
Intelectuales				1			1	1
Internet					1		1	1
La Constitución					1		1	1
Legisladores locales					1		1	1
Mujeres						1	1	1
Obreros	1		1					1
OEA					1		1	1

Poder Legislativo DF	1			1					1
Profesor						1		1	1
Prostituta			1					1	1
Provocadores						1		1	1
Servidores Públicos						1		1	1
Terroristas							1	1	1
Total general	224	62	36	322	105	242	23	370	692

De las 78 notas de *Mural* en las que incorpora en sus notas como actores principales a los Globalifóbicos/Altermundistas, se identificaron 53 negativas, contra 16 neutras y nueve positivas. En cambio, en el diario *Público* de las 45 notas referidas a este actor, se encontraron 17 negativas, 22 neutras y seis positivas. El contraste entre ambos diarios es amplio, tanto en el volumen de notas, como en las diferencias en sus valoraciones editoriales.

De manera significativa sobresale que de las 27 notas de *Mural* sobre el Gobernador del Estado, 23 son negativas, en contraste con ocho negativas de *Público* y 22 neutras. En 58 notas entre ambos diarios Francisco Ramírez Acuña fue actor principal, ocupando el segundo lugar en número de frecuencias.

De las 20 notas de *Mural* sobre Cuerpos Policiacos, 12 son negativas, seis neutras y dos positivas, contra sólo cuatro negativas de *Público*, 22 neutras y una positiva. El total de notas negativas son 16 de un total de 35.

En 15 notas de *Mural* los Funcionarios Públicos aparecen como actores principales, de las cuales 11 son negativas, tres neutras y una positiva. En *Público* estos actores aparecen en 11 notas de las cuales una es negativa, nueve neutras y una positiva.

También en 15 notas de *Mural*, la CNDH es actor principal en el cuerpo de las noticias, de las cuales 12 son negativas, una es neutra y dos son positivas. En *Público* este actor aparece en nueve notas informativas, de las cuales una es negativa y ocho son neutras.

El Gobierno Estatal es actor principal en siete notas de *Mural*, de las cuales cinco son negativas y dos son neutras. En *Público* aparece en 13 notas, cuatro negativas y nueve neutras.

Las ONG fueron actores definidores de la nota en 20 notas, de las cuales seis pertenecen a *Mural* con cuatro negativas y dos neutras, y en el diario *Público* 14 son neutras.

Por la diversidad y designación genérica del actor, se estableció la categoría “Otros” en la cual se encuentran comprendidos los siguientes: Hijo de columnista, Servicios de inteligencia, Ejército, Estado Mayor Presidencial, La ciudad, Padres de familia, Comunidad internacional, Ejército israelí, Niño, Ricardo Santiago, Entre 15 y 30 jóvenes, Un habitante de las Juntitas, Población de Guadalajara, Un tapatío de clase media, Los países de la región, Hija, Países ricos y La comisión. Entre ambos diarios en esta categoría se registraron 20 notas, de las cuales del diario *Mural* 10 son negativas y una neutra, y las nueve restantes de *Público* son neutras.

Los Detenidos fueron actores primarios en 18 notas, siete de *Mural* con seis negativas y una positiva, y 11 de *Público*, con tres negativas y ocho neutras. Con ocho notas en *Mural* y 10 en *Público*, los Manifestantes fueron actores primarios de las noticias, de las cuales, las ocho de *Mural* son negativas, y en *Público* tres son negativas y siete neutras.

Los Ministros Religiosos son actores centrales en 14 notas de *Mural* de las cuales ocho son negativas, cuatro neutras y dos positivas. En *Público* aparece en cuatro notas, una negativa y tres neutras. El total de notas donde aparece este actor es de 18.

En 17 notas de *Mural* el Encuentro Enlazando Alternativas es actor principal, cuyas valoraciones son cuatro negativas, seis neutras y siete positivas.

Del análisis de los datos se puede señalar la tendencia de *Mural* a incorporar en la mayoría de sus notas informativas valoraciones negativas de los actores definidores de la nota, en contraste con *Público* cuya tendencia fue neutra.

6.33 Valoración de las notas por géneros periodísticos en Mural y Público

Tabla No. 32

Valoración de las notas por géneros periodísticos en *Mural* y *Público*

	Negativo	Neutro	Positivo	Total general
Nota	243	281	44	568
Opinión	39	8	10	57
Correo del lector	29	2	5	36
Editorial	11	2		13
La tremenda corte	5	5		10
En tres minutos	1	5		6
Glosario		1		1
Trascendió...	1			1
Total general	329	304	59	692

La tabla No. 32 presenta el análisis de los datos de la valoración por géneros periodísticos en *Mural* y *Público*. La cobertura de los diarios arrojó 329 notas negativas, que representa 47.5%, 304 neutras que constituye 44%, y 8.5% positivas del total del corpus analizado. De las 329 notas negativas, 74% son noticias, 12% columnas de opinión, 9% Correos del Lector, 3.3% editoriales y 1.5% de *La tremenda corte*. Con una pequeña diferencia numérica entre las notas negativas y las neutras, el total de neutras fue de 304, que representa 44% del total, de las cuales 92.4% son noticias, 2.6% columnas de opinión, 3.2% corresponden a *La tremenda corte* y *En tres minutos*, y el resto no resulta significativo. De las 59 notas positivas, 74.5% son noticias, 17% columnas de opinión y 8.4% corresponden a *Correos del Lector*.

6.34 Valoración de las notas por géneros periodísticos en Mural

La tabla No. 33 muestra la valoración de las notas del periódico *Mural* por géneros periodísticos.

Tabla No. 33

Valoración de las notas por géneros periodísticos en *Mural*

Género periodístico	Negativo	Neutro	Positivo	Total general
Nota	195	55	32	282
Opinión	18	4	4	26
Editorial	11	2		13
Glosario		1		1
Total general	224	62	36	322

El análisis de los datos admite señalar el predominio de notas informativas negativas respecto de las de opinión y editoriales del diario. Del corpus analizado 224 son negativas, de las cuales 195 que representa 87% de ese total son noticias, 18 columnas de opinión que constituye 8%, y 11 editoriales que representa 5% de ese total. De las 282 notas, 19.5% son neutras y 11.3% positivas. De las 26 columnas de opinión cuatro son neutras y cuatro positivas y de los 13 editoriales 11 son negativos y dos neutros.

De las 322 notas de *Mural*, 69.5% son negativas, 19.2% neutras y 11% positivas. Como puede apreciarse, predomina el género noticia con 282, de las cuales 60% son negativas. Esa misma tendencia se identifica en las columnas de opinión y editoriales, que representa 9% del total. Integrados esos datos se establece que 69.5% de las notas de *Mural* son negativas.

Destaca el desequilibrio valorativo entre las notas negativas 69.5%, contra 19.5% neutras y 11.3% positivas.

6.35 Valoración de las notas por géneros periodísticos en Público

La Tabla No. 34 presenta un análisis de la valoración de las notas por género periodístico en el diario *Público*.

Tabla No. 34

Valoración de las notas por géneros periodísticos en *Público*

Géneros periodísticos	Negativo	Neutro	Positivo	Total general
Nota	48	226	12	286
Opinión	21	4	6	31
Correo del lector	29	2	5	36
La tremenda corte	5	5		10
En tres minutos	1	5		6
Trascendió...	1			1
Total general	105	242	23	370

Lo más sobresaliente del análisis se encuentra en el volumen de noticias neutras, que representa 79%, contra 48 notas negativas que constituye casi 17% y 12 positivas que conforma 4%, de ese total respectivamente. *Público* editó 286 notas informativas que representa 77% del corpus analizado.

La valoración negativa más alta se encuentra en *El Correo del Lector* con 29 cartas que representan casi 80.5% de ese total, dos neutras y cinco positivas. De las 105 notas negativas, 27.6% corresponden al *Correo del Lector*. Ese diario publicó 36 cartas de sus lectores que representa 10% del corpus analizado.

Destaca el género opinión con 21 columnas negativas, que conforma 20% del total de esas notas, cuatro neutras y seis positivas. De los espacios que fueron considerados editoriales del diario, se registraron cinco negativas de *La Tremenda Corte* y una en *Trascendió*.

Del análisis se desprende que los géneros de opinión particularmente las columnas y los *Correos del Lector*, que juntos representan 47.6% del total de notas negativas, se configuraron

en espacios de libre opinión sobre los temas comprendidos en la cobertura sobre el Movimiento Altermundista y el caso 28 de mayo.

Es notable el volumen de notas informativas 242, de 370, que se elaboraron sin juicios explícitos. Ese dato podría explicarse en razón de los criterios y principios que orientan la producción informativa del diario, o porque responde a un sentido profesional de la práctica periodística de sus reporteros. Por último, 28% de las notas de *Público* son negativas, 65.4% neutras y 6.2% positivas.

6.36 Cobertura del tema Derechos Humanos y valoración editorial de *Mural*.

En la siguiente tabla se presentan los subtemas y la valoración editorial sobre Derechos Humanos de *Mural*. La tabla está organizada en orden cronológico conforme las notas fueron publicadas.

Tabla No. 35

Cobertura del tema Derechos Humanos y valoración editorial de *Mural*

	Negativo	Neuro	Positivo	Total
01/09/03			1	1
Libertad de expresión			1	1
01/05/04			1	1
Libertad de manifestación			1	1
01/06/04	8	2	1	11
Derechos de altermundistas detenidos	2			2
Foro sobre derechos humanos de altermundistas	1			1
Postura de la Diócesis de Guadalajara sobre detención a altermundistas		1		1
Postura del Cardenal ante CEDHJ	1			1
Quejas ante la CNDH	3	1		4
Solidaridad con altermundistas presos			1	1
Visita del Comité Ejecutivo Nacional del PRD a altermundistas detenidos	1			1
01/07/04	2			2

Denuncia de incumplimiento de acuerdo del Gobierno de Jalisco	1			1
Solicitud de aclaración de presuntas violaciones y torturas	1			1
01/08/04	39	3	4	46
Exhorto al Gobierno de Jalisco frente a Informe de la CNDH	2			2
Ignorancia sobre Derechos Humanos	1			1
Informe de la CNDH sobre altermundistas detenidos	5			5
Postura de ayuntamientos locales frente al Informe de CNDH	2			2
Postura de la CEDHJ ante el Informe de la CNDH			1	1
Postura de la CNDH ante el Cardenal	1			1
Postura de los empresarios frente al Informe de CNDH	1			1
Postura de Senador del PRI ante Informe de la CNDH	1			1
Postura del Cardenal frente al Informe de CNDH	10	1	1	12
Propuesta de creación de Fiscalía Especial		1		1
Propuesta de debate de la CNDH al gobierno de Jalisco	4			4
Propuesta de debate de la FEU sobre el Informe de la CNDH		1		1
Propuesta de mesa de diálogo			1	1
Respuesta de la Secretaría de Gobernación al Informe de la CNDH	1			1
Respuesta del Gobierno Estatal al Informe de la CNDH	7		1	8
Solicitud de intervención de Comisión Interamericana de Derechos Humanos	4			4
01/09/04	8	7	7	22
Derechos en las prisiones de Jalisco	1			1
Evidencias de la CNDH sobre violación de derechos de detenidos	1		1	2
Investigación municipal sobre altermundistas consignados		1		1
Invitación a diálogo sobre Informe de la CNDH	1			1
Postura de la Comisión Europea ante Informe de CNDH		3		3
Postura de la ONU ante el Informe de la CNDH	1	1	3	5
Postura del Cardenal frente al Informe de CNDH		1		1
Postura del Gobierno de Jalisco ante el Informe de la CNDH	1		1	2
Postura del Poder Ejecutivo Federal ante Informe de CNDH			1	1
Respeto a los Derechos Humanos		1		1
Reunión del Gobernador de Jalisco con representante de la ONU			1	1
Solicitud de ONG ante la ONU	3			3
01/10/04	2	1		3
Posible ratificación del Senado a Ombudsman Nacional	1			1
Procedimiento penal a altermundistas consignados	1			1
Visita de Regidores a altermundistas consignados		1		1
01/11/04	8	2	3	13

Apoyo de intelectuales y artistas a altermundistas detenidos	1	1		
Foro sobre derechos humanos de altermundistas	1		1	
Iniciativa de Ley de Amnistía para altermundistas consignados	2	2	4	
Investigación municipal sobre altermundistas consignados	1		1	
Postura de Amnistía Internacional ante altermundistas consignados	1		1	
Postura de Amnistía Internacional ante gobierno de Jalisco	2		2	
Postura de la CNDH ante el Gobierno de Jalisco	1		1	
Postura de ONG ante el gobierno de Jalisco sobre altermundistas consignados	1		1	
Solicitud de apoyo de ONG a Comité de Acuerdo Global México-Unión Europea		1	1	
01/12/04	9		9	
Denuncia de ONG ante Comisión Interamericana de Derechos Humanos	1		1	
Postura de Amnistía Internacional ante altermundistas consignados	1		1	
Postura de Ex diplomático de México ante la Unión Europea sobre altermundistas consignados	1		1	
Postura de ex embajador de México en la ONU ante Informe de la CNDH	1		1	
Postura del Gobierno de Jalisco ante Informe de Amnistía Internacional	3		3	
Postura del Secretario de Seguridad Pública de Jalisco ante Amnistía Internacional	1		1	
Presentación de pruebas video gráficas de presencia de agitadores durante la marcha del 28 de mayo	1		1	
01/01/05	3		3	
Denuncia en contra de la Procuraduría de Justicia del Estado	1		1	
Postura del Gobierno de Jalisco ante dictamen de regidores	1		1	
Postura del PRD ante el Gobernador de Jalisco	1		1	
Total general	79	15	17	111

El total de notas publicadas por los diarios analizados sobre este tema fue de 246, que representa 35.5% del corpus. *Mural* con 111 de las cuales 79 son negativas, 15 neutras y 17 positivas. Este tema fue el que tuvo mayor cobertura periodística. El tema apareció en la agenda noticiosa de los diarios en junio de 2004, a partir principalmente de la publicación del comunicado oficial de Carlos Manuel Barba García, presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco, en el cual reconoció que los cuerpos de seguridad pública realizaron actos de violación de los derechos fundamentales de los manifestantes y ciudadanos, aunque el énfasis noticioso no estuvo en esa nota, sino en las reacciones que provocó. *Mural* en junio de 2004 publicó 11 notas de las cuales destacaron por los efectos que produjo ante la opinión pública, las declaraciones del Cardenal Juan Sandoval Íñiguez en contra del informe de la CEDH; sobre las gestiones de los altermundistas detenidos ante la Comisión Nacional de

Derechos Humanos, y sobre la visita del CEN del PRD a los altermundistas detenidos. En julio publicó dos notas, en una se informó de la adhesión de Human Rights Watch a los exhortos al gobernador del estado de aclaración sobre presuntas violaciones y torturas cometidas contra altermundistas detenidos, y la segunda fue una denuncia del PRD y de la Liga Mexicana de Derechos Humanos por el incumplimiento del acuerdo del gobernador del estado sobre la liberación de los altermundistas detenidos. Con esa antesala informativa, en agosto *Mural* publicó 46 notas relacionadas con el Informe de la CNDH, y las posturas de apoyo y rechazo de actores políticos, eclesiales, empresariales, universitarios y sociales a la adoptada por el Gobernador, Francisco Ramírez Acuña, en relación con la recomendación de la CNDH de investigar a los funcionario públicos y cuerpos de seguridad que participaron en el enfrentamiento del 28 de mayo, misma que rechazó, como también lo hizo de la invitación que le hizo el Ombudsman nacional de debatir públicamente las detenciones ilegales y presuntos actos de tortura contra altermundistas y ciudadanos.

En ese contexto, el diario dedicó varias notas a la controversia que reabrió el Cardenal Juan Sandoval Íñiguez con el Ombudsman nacional, por sus declaraciones en contra de la CNDH al señalarla como protectora de delinquentes. En septiembre este diario publicó 22 notas con predominio informativo sobre las posturas de la Comisión Europea, de la ONU, del Cardenal y del gobierno estatal y federal frente al Informe de la CNDH. En octubre editó tres notas sobre el proceso judicial de los altermundistas detenidos. En noviembre, en 13 notas cubrió las acciones de intelectuales en apoyo a los altermundistas detenidos; la Iniciativa de Ley de Amnistía para altermundistas consignados, y la postura de Amnistía Internacional ante la situación de estos altermundistas. En diciembre de 2004 con nueve notas y enero de 2005 con tres, difundió información acerca de denuncias de ONG ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y sobre las posturas del gobierno del estado y de la Secretaría de Seguridad Pública ante el Informe de Amnistía Internacional, principalmente. La diversidad de tópicos comprendidos en el tratamiento periodístico de este tema muestra su complejidad y de las resonancias y reacciones que provocó en actores políticos y sociales.

Como se puede apreciar en la tabla, 79 notas fueron negativas, que representan 71% de ese total. Sobre este tema *Mural* publicó seis editoriales, cuatro negativos y dos neutros, y seis columnas de opinión, cinco negativas y una neutra. Los editoriales comunicaron lo siguiente:

“Ante el silencio de los panistas, el priista Raymundo Gómez Flores gritó...y fuerte. Al SENADOR le molestó que un sector de la sociedad no defiende a los Gobiernos estatal y municipal ante las recomendaciones de la CNDH por la detención de altermundistas. "Hace poco estábamos muy satisfechos de que se había guardado el orden y ahora nadie dice nada". No dudo que algunos oficiales se hayan excedido, pero hay que darle apoyo a quien combatió actos de vandalismo de gente que sólo vino a agredir". El reclamo de Gómez Flores muestra cómo el caso de los globalifóbicos polarizó a la sociedad jalisciense a favor y en contra de la autoridad local (18 de agosto); “Como si hubiera sido una orden del "comandante" Francisco Ramírez Acuña, en el gobierno del estado cerraron filas. Los panistas y funcionarios se disciplinaron y su opinión sobre el informe de la CNDH la guardaron como secreto de estado. Con ello lograron que el mensaje que por la noche dio el gobernador acaparara toda la atención. (...) TODOS calificaron el trabajo de la CNDH como incompleto y carente de pruebas incriminatorias contra elementos policiacos" (19 de agosto); acerca del viaje del gobernador a los Estados Unidos, el diario señaló “CUANDO las protestas por la supuesta detención ilegal de altermundistas estaban más calientitas, Francisco Ramírez Acuña emigró al norte. EL MANDATARIO se trasladó a Estados Unidos para participar en la Semana de Jalisco en Kent, Washington" (21 de agosto). Sobre el Cardenal Juan Sandoval Íñiguez el diario dijo “QUIEN se llevará una sorpresa al revisar su correspondencia es el Cardenal Juan Sandoval Íñiguez (...) "EN SU MISIVA, la CNDH recuerda las palabras de Juan Pablo II del 17 d mayo de 2003, cuando recibió el doctorado honoris causa de la Universidad La Sapienza de Roma por su labor a favor de los derechos humanos. El Pontífice dijo entonces que consideraba como parte de su ministerio "dar amplio espacio a la afirmación de los derechos humanos, por la cercana relación que tienen con dos puntos fundamentales de la moral cristiana: la dignidad de la persona y la paz". Puede que esta réplica epistolar genere un nuevo debate” (24 de agosto); “¡UFFFF! El que si la libró ayer fue Francisco Ramírez Acuña. EN EL MOMENTO en el que Fox habló sobre el respeto a los derechos humanos, no hizo alusión alguna sobre la detención y supuesta tortura a altermundistas durante la Cumbre de Guadalajara (...)"Fox enfatizó que la lucha contra la tortura "es frontal" y reconoció la relación de "respeto absoluto" que tiene con la CNDH (...) Quien sabe que habrá pasado por la cabeza de Ramírez Acuña al momento de escuchar esas palabras" (2 de septiembre); “Para el Alto Comisionado de la ONU, el caso de Jalisco es especial como pocos. "Comentó que pocas veces había visto que la Iglesia Católica se manifestara en contra de los derechos humanos y

externó su extrañeza por la actuación del Cardenal Juan Sandoval Íñiguez. Así que la polémica por la detención de altermundistas todavía tiene mucho trecho por delante" (3 de septiembre). Sobresale que de los seis editoriales, cuatro aluden al gobernador Francisco Ramírez Acuña, y dos al Cardenal Juan Sandoval Íñiguez. Las seis columnas de opinión se refirieron al Informe de la CNDH; los derechos humanos, y los altermundistas detenidos. El análisis de los datos admite señalar que la figura del gobernador y del cardenal fueron los objetos de editorialización institucional del diario, en contraste con los temas tratados por sus columnistas.

6.37 Cobertura del tema Derechos Humanos y valoración editorial en Público

La tabla No. 36 presenta la cobertura del diario *Público* sobre Derechos Humanos, los temas comprendidos en su tratamiento, su valoración editorial y la relación de las notas en orden cronológico.

Tabla No. 36

Cobertura del tema Derechos Humanos y valoración editorial de *Público*

Periódico				
Público				
Derechos Humanos	Negativo	Neutro	Positivo	Total
01/06/04	5	7		12
Cuestionamiento sobre las averiguaciones previas de la PGJEJ	1			1
Exigencia de liberación de altermundistas detenidos	1			1
Foro Académico de apoyo a altermundistas detenidos		1		1
Ignorancia sobre Derechos Humanos	1			1
Integración de quejas en la CNDH		1		1
Postura de Amnistía Internacional ante altermundistas consignados		2		2
Postura de la CEDHJ ante marchas	1			1
Presentación de quejas ante CNDH		1		1
Quejas ante la CEDHJ		1		1
Quejas ante la CEDHJ y la CNDH		1		1
Violación a derechos de altermundistas	1			1
01/07/04	1	2		3
Carta de Human Rights Watch al gobierno de Jalisco		1		1
Informe de organizaciones nacionales e internacionales de derechos humanos	1			1

Informe del CEN del PRD, PRD Jalisco, Abogados defensores y organismos civiles de derechos humanos	1		1	
01/08/04	12	47	1	60
Apoyo al Gobierno de Jalisco	1			1
Comparecencia de funcionarios ante el Congreso del Estado		1		1
Denuncia de agravios a altermundistas	1	1		2
Encuesta de Público sobre Altermundistas	1			1
Informe de la CNDH sobre altermundistas detenidos	5	6	1	12
Objetivos de los organismos de derechos humanos		1		1
Opiniones divididas sobre el caso altermundistas		1		1
Posición de empresarios ante el Informe de la CNDH		1		1
Postura de académicos ante Informe de la CNDH	1			1
Postura de la CEDHJ ante el Informe de la CNDH		1		1
Postura de la CNDH ante el Gobierno de Jalisco		2		2
Postura de la CNDH sobre el Informe de la CNDH		1		1
Postura de la FEU ante el Informe de la CNDH		1		1
Postura de la Secretaría de Gobernación ante el Informe de la CNDH		2		2
Postura de la Secretaría de Gobierno de Jalisco ante el Informe de la CNDH		2		2
Postura de policías ante Informe de la CNDH		1		1
Postura de regidores de Guadalajara ante Informe de la CNDH		1		1
Postura de senadores ante el Informe de la CNDH		2		2
Postura de un policía ante Informe de la CNDH		1		1
Postura del Cardenal frente al Informe de CNDH		2		2
Postura del Congreso de Jalisco ante el Informe de la CNDH		2		2
Postura del Congreso de la Unión ante el Informe de la CNDH		1		1
Postura del gobernador ante Informe de CNDH		1		1
Postura del Gobierno de Jalisco ante el Informe de la CNDH	1	7		8
Postura del Gobierno de Jalisco ante petición de amnistía para altermundistas detenidos	1	1		2
Posturas de académicos ante Informe de CNDH		1		1
Propuesta de debate de la CNDH al gobierno de Jalisco		1		1
Quejas ante la CNDH		1		1
Reformas a la CNDH		1		1
Reunión de organizaciones no gubernamentales sobre Informe de CNDH		1		1
Testimonios de Altermundistas detenidos	1	1		2
Video sobre agresiones a policías		1		1
Visita a Guadalajara del Comisionado de la ONU para los derechos humanos		1		1

04/08/04		2	2
Postura de la FIDH ante el Informe de la CNDH		1	1
Postura del Senado ante el Informe de la CNDH		1	1
01/09/04	4	19	25
Apoyo al Gobierno de Jalisco		1	1
Comparecencia de Autoridades de Seguridad Pública ante el Congreso Local		1	1
Crítica a la postura del Cardenal ante el Informe de la CNDH	1		1
Crítica al apoyo de ciudadanos al gobierno de Jalisco	2		2
Investigación municipal sobre altermundistas consignados		1	1
Postura de académicos ante investigación municipal sobre detenciones		1	1
Postura de la CNDH ante el Gobierno de Jalisco		2	2
Postura de la FEU ante el Informe de la CNDH		1	1
Postura de la ONU ante el Informe de la CNDH		2	2
Postura del Ayuntamiento de Guadalajara ante ACDH de la ONU	1		1
Postura del Ayuntamiento de Guadalajara ante el Informe de la CNDH		2	2
Postura del Congreso de Jalisco ante el Informe de la CNDH		2	2
Postura del Gobierno de Jalisco ante ACDH de la ONU		2	2
Postura del Gobierno de Jalisco ante el Informe de la CNDH		3	3
Postura del Secretario de Gobierno ante el Informe de la CNDH		1	1
Quejas ante ONU, CIDH y UE		1	1
Reunión de ACDH de la ONU con organismos civiles		1	1
01/10/04	2	7	9
Comparecencia de CNDH ante el Senado		2	2
Crítica a CNDH. Elección de presidente de la CNDH	1		1
Evidencias de la CNDH sobre violación de derechos de detenidos		1	1
Exhorto del Congreso local al Gobierno de Jalisco		1	1
Investigación municipal sobre altermundistas consignados		1	1
Mediación de la CEDHJ		1	1
Postura del Gobierno de Jalisco ante presión internacional		1	1
Violación a derechos de altermundistas	1		1
01/11/04	3	7	10
Crítica a postura de la CEDHJ	1		1
Facultades del Poder Legislativo para otorgar amnistía		1	1
Investigación municipal sobre altermundistas consignados		1	1
Manifiesto en solidaridad a altermundistas presos		2	2
Petición de Amnistía Internacional para Altermundistas detenidos		1	1
Petición de erradicación de tortura		1	1

Petición de garantía de derechos de altermundistas detenidos	1		1
Postura de Secretaría de Gobernación sobre petición de amnistía a altermundistas detenidos	1		1
Sospecha de que existe tortura sistemática	1		1
04/11/04		1	1
Investigación municipal sobre altermundistas consignados		1	1
01/12/04	3	10	13
Afectaciones al Estado de Derecho	1		1
Apoyo de intelectuales y artistas a altermundistas detenidos		1	1
Balance de los problemas sobre el 28 de mayo		1	1
Convenio Federal contra la tortura		1	1
Crítica al Gobierno de Jalisco	1		1
Informe de Amnistía Internacional sobre altermundistas detenidos	1	2	3
Informe de la CNDH sobre altermundistas detenidos		1	1
Iniciativa de comerciantes para el diálogo entre altermundistas y gobierno		1	1
Postura de ex embajador de México en la ONU ante Informe de la CNDH		1	1
Postura del Gobierno de Jalisco ante Informe de Amnistía Internacional		2	2
Total general	30	102	3 135

De manera similar a *Mural*, en el diario *Público* el tema emergió en junio de 2004. En ese mes publicó 12 notas que trataron hechos relacionados con el caso 28 de mayo, entre los cuales destacaron los procesos interpuestos por los defensores de los altermundistas ante la CNDH; el informe de la CEDH; la postura de Amnistía Internacional ante los altermundistas consignados; y sobre actividades en defensa de los derechos humanos de los detenidos. *Público* en julio editó tres notas similares a las de *Mural*. En agosto a través de 62 notas ofreció una cobertura centrada principalmente en las violaciones de los derechos humanos de los detenidos el 28 de mayo, con un marcado énfasis en los casos de tortura efectuada por los cuerpos de seguridad. Destaca en contraste con *Mural*, las publicaciones de posturas institucionales, la mayoría de ellas provenientes de actores gubernamentales sobre el Informe de la CNDH, las cuales expresaron apoyo a la del gobernador. Este periódico publicó declaraciones del Cardenal Juan Sandoval Íñiguez, aunque sin la notoriedad que le atribuyó el diario *Mural*. En la tabla se advierte mayor incorporación de actores y voces en el tratamiento temático, que no alcanza a reconocerse en el análisis del diario *Mural*. En septiembre publicó 25 notas, tres más que *Mural*. En ese mes el tratamiento informativo fue similar al de agosto, con notas de las

posturas de diversos actores sobre el Informe de la CNDH y de la visita del Alto Comisionado de la ONU. En octubre publicó 11 notas, y en diciembre 13.

Público editó 14 *Correos del Lector*, 12 negativos, uno neutro y uno positivo; 12 columnas de opinión, ocho negativas, tres neutras y una positiva; cuatro editoriales en *La Tremenda Corte*, dos negativos y dos neutros.

En *La Tremenda Corte* el diario comentó: “La FEU quiere pleito, y por qué no. A fin de cuentas, dicen, son jaliscienses y como tales tienen derecho (y muchas ganas) de regañar al gobernador. El tema por supuesto es el asunto del 28 de mayo y la detención de los altermundistas” (27 de agosto); “Más duraron los amigos de los altermundistas en formular la petición de amnistía que lo que tardó el gobernador en ponchar el globo”. “No habrá amnistía porque no se trata de presos políticos, sino de delincuentes, dice Ramírez Acuña. No hay conciliación en puerta, por si alguien tenía dudas” (31 de agosto); Hoy, policías que participaron en la refriega del 28 de mayo asistirán a la sesión de las comisiones de Seguridad y Derechos Humanos del Ayuntamiento tapatío. “No se esperan sorpresas, simplemente alimentar la hipótesis que traen los regidores que le están dando seguimiento al caso de los altermundistas: los abusos los cometieron los de negro” (3 de noviembre); Hoy se dará a conocer en Londres, Guadalajara y Cd. de México el informe de Amnistía Internacional sobre el 28 de mayo. El problema que se le presenta al gobierno del estado, es que, lejos de resolverse, el problema de los altermundistas regresa una y otra vez como fantasma en el clóset (2 de diciembre)”. Destaca que tres de los editoriales aluden al gobernador del estado y uno a la policía.

En los *Correos del Lector* que refieren al tema sobre los Derechos Humanos, se identificaron las siguientes posturas: “Aun los detenidos tienen derechos, que en este caso no fueron respetados. Todo eso no es una exageración, sino una realidad, como lo es la actitud represiva y autoritaria de algunos gobernantes” (8 de junio 2004); “Con el propósito de desacreditarla, casi al término de la manifestación, un pequeño grupo de provocadores infiltrados desde los laberintos del poder suscitó un enfrentamiento contra policías antimotines, derivando en una represión policiaca contra jóvenes manifestantes pacíficos y ciudadanos ajenos a la protesta popular. El resultado fue el ilegal, arbitrario y autoritario

encarcelamiento de decenas de jóvenes cuyo "delito" fue el de haber protestado legítimamente contra los efectos perversos de la globalización neoliberal" (...) Exigimos castigo y destitución a los funcionarios "públicos" responsables de las decenas de encarcelados violenta e ilegalmente mediante razias" (17 junio 2004); "En Jalisco no existe Estado de Derecho ni tampoco democracia en el sentido del respeto irrestricto a las garantías individuales y sociales fundamentales"; CNDH " (...) es comprensible que agrupaciones inútiles (...) busquen la manera de justificar su existencia" (...) muy poco debe importarnos lo que digan organismos internacionales como Amnistía Internacional y otros europeos". (...) felicito al gobernador, al director de seguridad pública y de más autoridades, por aplicar mano dura contra todos aquellos que pretendan violentar el Estado de Derecho en Jalisco" (3 de agosto 2004); "(...) de entre las noticias de la semana pasada, sobresale una que alcanza los linderos de lo sublime: el relato relativo a la postura de confrontación de nuestro amado y dilecto gobernador contra las recomendaciones del máximo representante de la defensa popular de la nación, sobre los hechos que tuvieron a bien manifestarse en el mes de la intolerancia jalisciense -recuérdese el tlajomulcazo rave- con motivo de la Cumbre alcuemundista" (...) "Don Francisco, no tema..."el que nada debe, nada teme". Inteligencia y técnica son pues las que hacen posible la acción. Actúe". Jorge Fernández Acosta (25 de agosto 2004); "La próxima visita del secretario general de la ONU, Kofi Annan, a nuestra ciudad, podría ocasionar que se caldeen aún más los ánimos entre los dos grupos". Se debe de terminar esta disputa por el bien y la imagen de Jalisco". Gustavo Ramón Cortez García (30 de agosto 2004); "Veo y siento mucha pasión en los defensores del gobernador Francisco Ramírez Acuña, con motivo de la agresión sufrida a supuestos altermundistas o globalifóbicos; dicen que estuvo bien la represión que se llevó a cabo en contra de quien ni la debía ni la tenía". "Es una vergüenza enorme que los actos de las autoridades tapatías vayan en retroceso" Sergio Mejía Cano (31 de agosto 2004); "(...) no vamos a permitir que nadie venga y con lujo de violencia quite la tranquilidad a nuestro estado". "Los altermundistas y pseudoestudiantes claramente incitaron a la violencia en contra de nuestro cuerpo de seguridad (...) y dando una imagen de los mexicanos muy lejana a la realidad". Magdalena Sofía Aguilar Fregoso y 19 firmas más (1 de septiembre); "Ahora, con soberbia, prepotencia y con fuerte voz, se dedica a denostar contra los defensores de los derechos humanos, a aquellos a quienes acudió cuando se sintió acorralado" Carlos Eduardo C. Flores (1 de septiembre); "Réplica I: (...) O definitivamente hay que creer el auto de fe de Sandoval Iñiguez, quien dice algo así como que los derechos humanos son un complot

internacional para defender criminales" (2 de septiembre); Réplica II: "Las protestas que se han oído van encaminadas a condenar los ACTOS DE TORTURA, así con mayúsculas, que cometió la policía y que solapa el gobierno del estado" ; "(...) ninguno quiere perder el juego. Mientras que los altermundistas pagan con su libertad el juego que nadie quiere perder". "Ya basta señores, con la libertad no se juega, se deben reconocer los errores, somos humanos, y se están violando las garantías que consagra los artículos 14 y 16 constitucionales" (30 de octubre 2004); "El respeto que deben tener todas las autoridades municipales, estatales y federales, al estar investigando acciones delictivas, es el de respetar la integridad de una persona, darle un trato humano. Las autoridades no deben presionar a los detenidos de manera física para poder sacarles un testimonio que contenga acciones delictivas que no son ciertas" Elizabeth Cortés García (6 de noviembre 2004); "¿Cuál es su miedo a enfrentar (cuando se requiere) a las autoridades? ¿Cómo puede estar al frente de la CEDH, cuando carece de carácter para tan importante encomienda?" (...) "a raíz de los hechos de tortura cometidos por nuestras autoridades locales a jóvenes altermundistas el pasado 28 y 29 de mayo, resulta importante preguntarle al ombudsman de Jalisco, cual es el motivo de su postura constante y consistente de hacer como que hace que nos defiende de los abusos de las autoridades, aunque en los hechos no hace nada en concreto" (...) "la CEDHJ sólo está cobrando un sueldo (de nuestros impuestos) sin merecerlo, y su consejo ciudadano es un mero adorno y comparsa". Javier Rodríguez López (11 de noviembre 2004); " (...) es tan malo lo uno como lo que pasó en Jalisco el 28 de mayo al tomar acciones represivas contra altermundistas, situación por la cual las inversiones en nuestra entidad están vedadas, la imagen de Jalisco en el exterior se encuentra manchada por los actos represivos en contra de la sociedad y de la libertad de expresión". José Antonio Magallanes Rodríguez Presidente del CEE del PRD Jalisco (1 de diciembre 2004).

La selección de cartas de lectores que hizo el diario contiene opiniones críticas hacia el gobierno por lo ocurrido el 28 de mayo; al Cardenal Juan Sandoval Íñiguez, y a la CEDH. Se publicaron dos correos a favor del gobernador y los restantes son neutros. Con lo anterior, se admite señalar que predominaron tanto en los editoriales institucionales como en las cartas de los lectores opiniones en contra del gobernador y sobre la violación a los derechos humanos de los detenidos el 28 de mayo.

Del análisis sobre la valoración editorial de este tema destaca el alto valor noticioso y editorial que tuvo. En las columnas los temas giraron en torno al gobernador y su actitud ante el Informe de la CNDH; al Estado de Derecho en Jalisco; sobre la tortura en el estado; y las declaraciones del Cardenal Juan Sandoval Íñiguez.

6.38 Cobertura del tema III Cumbre ALCUE y valoración editorial en Mural y Público

Tabla No. 37

Cobertura del tema III Cumbre ALCUE y valoración editorial en *Mural* y *Público*

III Cumbre ALCUE	Negativo		Total Negativo		Neutro		Total Neutro		Positivo		Total Positivo		Total
	Mural	Público	Mural	Público	Mural	Público	Mural	Público	Mural	Público			
01/03/04							1	1					1
Invitados a la III Cumbre ALCUE							1	1					1
04/03/04							4	4					4
Antecedentes y Objetivos de la ALCUE							1	1					1
Justificación de la sede de la III Cumbre ALCUE							1	1					1
Preparativos de la Cumbre							1	1					1
Recursos económicos para Zapopan							1	1					1
01/04/04							1	1					1
Recursos económicos para Zapopan							1	1					1
01/05/04	8	26	34	2	24	26	1	1	1	1	61		
Actividades de la III Cumbre							1	1					1
Agenda de Grupos de Altermundistas							1	1					1
Cancelación de asistencia de mandatarios a la III Cumbre ALCUE							1	1					1
Consecuencias de la III Cumbre ALCUE	1	1	2										2
Crítica a acciones violentas en la megamarcha	1		1										1

Crítica a dispositivos de seguridad para la cumbre	1	1					1
Crítica al Gobierno de Jalisco	3	3					3
Crítica por suspensión de actividades en zona centro	1	1					1
Daños a la economía formal e informal de la zona centro	3	3					3
Declaración del Foro Sindical Internacional	1	1					1
Desinformación ciudadana sobre la III Cumbre ALCUE	2	2					2
Desorden político en México	1	1					1
Detención altermundistas extranjeros	1	1					1
Festejo de la III Cumbre ALCUE	1	1					1
Incertidumbre laboral de sexo servidoras	1	1					1
Inequidad entre UE y América Latina					1	1	1
Invitados a la III Cumbre ALCUE	1	1			1	1	2
Postura de América Latina y El Caribe frente al tema de tortura de presos de guerra	1	1			1	1	2
Postura de Argentina ante posible integración de México a Mercosur					1	1	1
Postura de Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara ante dueños de franquicias estadounidenses					1	1	1
Postura de Comisión Europea ante problemática de América Latina	1	1					1
Postura de Comisión Europea frente al ALCA					1	1	1
Postura de Comisión Europea y Banco Interamericano de Desarrollo ante la III Cumbre ALCUE					1	1	1
Postura de Embajador de México ante la Unión Europea frente a la agenda de la III Cumbre ALCUE					1	1	1
Postura de Fidel Castro ante la III Cumbre ALCUE	1	1					1
Postura de la UE sobre exportación de productos agrícolas					1	1	1
Preparativos de la Cumbre	2	3	5	1	5	6	11
Programa de la III Cumbre ALCUE					1	1	1
Pronunciamento de grupos altermundistas contra política de Estados Unidos	1	1					1
Propuesta de creación de evaluación multilateral sobre derechos humanos latinoamericano	1	1					1
Proyecto de intercambio académico, de investigación y					1	1	1 1 2

formación de ALCUE											
Proyecto escultórico de artistas mexicano y cubano					1	1			1		
Recepción a Jefes de estado					1	1			1		
Relaciones diplomáticas entre México y Cuba					3	3			3		
Relaciones internacionales entre Unión Europea y Cuba			1	1					1		
Cuba											
Servicios de Inteligencia			1	1					1		
Suspensión de actividades en Juzgados			1	1					1		
Suspensión de clases por difícil acceso a planteles			1	1					1		
Visita de cónyuges de Jefes de estado a Tequila			1	1	1	1			2		
04/05/04					3	3			3		
Pasarela política de panistas en la Cumbre					1	1			1		
Preparativos de la Cumbre					1	1			1		
Suspensión de actividades en Juzgados					1	1			1		
01/06/04		2	3	5			1	1	6		
Consecuencias de la III Cumbre ALCUE		1	2	3					3		
Crítica a la agenda de la III Cumbre ALCUE			1	1					1		
Imagen de altermundistas							1	1	1		
Jornada por Liberación de Presos Políticos		1		1					1		
Total general		10	29	39	2	33	35	1	1	2	76

Sobre la III Cumbre ALCUE: la cobertura periodística en ambos diarios fue de 11% del total de notas analizadas. *Mural* editó 13 notas, de las cuales 10 fueron negativas y dos positivas, y las publicó del 23 al 31 de mayo, contra 63 de *Público*, de las cuales 29 fueron negativas, 33 neutras y una positiva, difundidas del 10 de marzo al 6 de junio. Ambos diarios concentraron el mayor volumen de notas publicadas del 25 al 29 de mayo. *Mural* destinó espacio para seis columnas de opinión y un editorial, y las seis restantes fueron notas. Mientras que *Público* con 17% respecto de su total, concedió espacio para la publicación de seis *Correos del Lector*, cuatro columnas de opinión y cinco editoriales institucionales, y las 48 restantes fueron noticias. Los temas tratados en *Mural* correspondieron a los preparativos de la cumbre y su agenda; los efectos negativos (cierre de calles, tráfico, etc.) para los ciudadanos por su celebración en el centro histórico de la ciudad, y notas que mezclaron la fiesta de clausura de la cumbre con los enfrentamientos del 28 de mayo. Por su parte, la cobertura de *Público* comprendió temas relacionados con los recursos financieros destinados al ayuntamiento de Zapopan para el mejoramiento de vialidades en ocasión de la realización de la cumbre; sobre los antecedentes

de la cumbre ALCUE; las gestiones y organización de la Secretaría de Relaciones Exteriores para la invitación de 58 Jefes de Estado; medidas de seguridad del Estado Mayor Presidencial, del ejército y la policía local; remozamiento y arreglo de vialidades; salas de prensa para periodistas extranjeros; agenda y temas de la cumbre; afectaciones al comercio, empleados, estudiantes y vecinos de la zona aledaña al Instituto Cultural Cabañas; integración de países de Europa del Este en la cumbre; preocupaciones y temas de la delegación europea; confirmación de la asistencia de Jefes de Estado; crisis de las relaciones diplomáticas entre México y Cuba; temas y demandas de las delegaciones de América Latina y el Caribe; proyecto escultórico de dos artistas, uno mexicano y el otro cubano; cambio de imagen del centro de la ciudad; proyectos de universidades de Europa, América Latina y el Caribe; visión y expectativa de Porfirio Muñoz Ledo sobre la cumbre; cuestionamientos sobre los resultados de la III Cumbre ALCUE, y notas que entreveran los enfrentamientos del 28 de mayo y la cumbre. Sobresale en *Público* la valoración negativa en 29 de sus notas.

Del análisis de los datos se puede derivar la diferencia en la cobertura y tratamiento informativo en ambos periódicos. Destaca *Público* por el valor noticioso concedido a este tema, así como la variedad de asuntos que comprendió en su cobertura.

6.39 Cobertura del tema Movimiento Altermundista y valoración editorial en Mural y Público.

Tabla No. 38

Cobertura del tema Movimiento Altermundista y valoración editorial en *Mural y Público*

	Negativo		Total negativo	Neutro		Total Neutro	Positivo		Total Positivo	Total
	Mural	Público		Mural	Público		Mural	Público		
Movimiento Altermundista	4	12	16	3	11	14	2	7	9	39
01/06/03								1	1	1
01/09/03	2	2	4		1	1	2	2	4	9
Agenda de Grupos de Altermundistas								1	1	1
Celebración por fracaso de agenda OMC							1		1	1
Ceremonia luctuosa en memoria de líder coreano	1		1							1
Crítica a los Movimientos Altermundistas		1	1							1
Efectos de la liberalización comercial en Jalisco	1		1							1
Manifestación sin violencia					1	1		1	1	2
OMC definición de reglas de intercambio comercial							1		1	1
Protesta por injusticia social y económica		1	1							1
03/09/03		2	2							2
Crítica al modelo económico promovido por OMC		1	1							1
Negociaciones del gobierno mexicano con organizaciones sociales para evitar enfrentamientos		1	1							1
01/10/03					2	2		1	1	3
Capacitación de Altermundistas para las acciones de protesta					1	1				1
Organizaciones altermundistas					1	1		1	1	2
01/01/04		3	3					1	1	4
Cumbre Extraordinaria de las Américas		1	1							1
Protesta contra Cumbre Extraordinaria de las Américas		2	2					1	1	3
04/01/04		1	1							1

Protesta contra Cumbre Extraordinaria de las Américas	1	1							1	
01/04/04					1	1			1	
Solicitud de apoyo al Ayuntamiento de Guadalajara					1	1			1	
01/05/04	1	1	2	1	3		2	2	6	
Crítica a los Movimientos Altermundistas	1	1							1	
Críticas a opiniones maniqueas							1	1	1	
Debate sobre Movimiento altermundista				1		1			1	
Diccionario altermundista				1		1			1	
Postura académica sobre la globalización económica							1	1	1	
Prácticas de colectivos contra el neoliberalismo económico					1	1			1	
01/06/04	2	2	1	5	6				8	
Apoyo al Gobierno de Jalisco	1	1							1	
Crítica a los Movimientos Altermundistas	1	1							1	
Diferencias en objetivos de movimientos altermundistas					3	3			3	
Imagen de altermundistas				1		1			1	
Objetivos de movimientos anarquistas					1	1			1	
Uso de Internet por Altermundistas					1	1			1	
01/09/04	1		1						1	
Desfile de la Independencia	1			1					1	
01/10/04	1	1	2						2	
Crítica a prácticas neoliberales		1	1						1	
Postura de ONG ante el gobierno de Jalisco sobre altermundistas consignados	1			1					1	
01/12/04					1	1			1	
Petición de la Coordinadora 28 de Mayo al presidente de la república					1	1			1	
Total general	4	12	16	3	11	14	2	7	9	39

El análisis de tema Movimiento Altermundista indica que con anterioridad al mes de mayo del 2004, *Mural* se refirió al tema en septiembre de 2003 en ocasión de la reunión ministerial de la OMC en Cancún. *Público* en cambio mantuvo el tema en su agenda informativa en los meses de junio, septiembre y octubre del mismo año, y en enero, marzo y abril del 2004. Contrastados esos datos se reveló que *Público* tuvo incorporado ese tema en su agenda noticiosa antes de los acontecimientos en Guadalajara, mientras que *Mural* prácticamente centró su cobertura en la III Cumbre ALCUE y al caso 28 de mayo. Acerca del tratamiento informativo sobre este tema,

Público le otorgó 8% de notas respecto de su total, mediante 19 noticias, seis columnas de opinión y cinco *Correos del Lector*. Los subtemas desarrollados tuvieron que ver con la agenda de los grupos altermundistas, sus propuestas y diferencias de objetivos, su organización, acciones de protesta en la Cumbre Extraordinaria de las Américas y en Cancún, y sobre la inmolación de un ciudadano coreano, el uso de internet como recurso de organización altermundista, críticas al movimiento y a las prácticas neoliberales.

Por su parte, *Mural* lo cubrió casi 3% de su total, con seis notas, el *Glosario* y dos columnas de opinión. Los tópicos informativos en este diario se refirieron a los debates sobre el movimiento, los efectos de la liberalización económica y comercial, sobre la imagen que produce el movimiento y la celebración de los altermundistas ante el fracaso de la agenda de la OMC en Cancún. Con base en esos resultados el Movimiento Altermundista apenas alcanzó 5.6% del corpus analizado y por las fechas de publicación de esas notas, una buena parte de ellas fueron difundidas antes de la celebración de la III Cumbre ALCUE y del Encuentro Enlazando Alternativas, y se refieren a hechos ocurridos en 2003 y principios del 2004, y de las actividades que se desarrollarían en Guadalajara a finales de mayo. Lo anterior permite señalar que el tema general sobre el Movimiento Altermundista no adquirió relieve periodístico significativo en *Mural* contrastado con uno mayor en *Público*.

6.40 Cobertura del tema Marchas/plantones y valoración editorial en Mural y Público

Tabla No. 39

Cobertura del tema Marchas/plantones y valoración editorial en *Mural* y *Público*

Marchas/plantones	Negativo		Total Negativo	Neutro		Total Neutro	Positivo		Total Positivo	Total
	Mural	Público		Mural	Público		Mural			
Marchas/plantones	29	5	34	8	24	32	3	3	69	
01/01/04					1	1			1	
Protesta contra Cumbre Extraordinaria de las Américas					1	1			1	
04/01/04					2	2			2	
Protesta contra Cumbre Extraordinaria de las Américas					1	1			1	
Protesta contra el presidente de los Estados Unidos y ALCA					1	1			1	
01/05/04	4	2	6		1	1	2	2	9	
Demanda de ex braceros al gobierno mexicano		1	1						1	
Megamarcha altermundista	4		4		1	1	2	2	7	
Postura de grupos altermundistas ante actos violentos		1	1						1	
01/06/04	11	3	14	3	8	11			25	
Demanda de justicia	1		1						1	
Demanda de liberación de altermundistas detenidos	1		1						1	
Demandan liberación de altermundistas detenidos	5		5						5	
Foro de análisis para exigir liberación de altermundistas detenidos					1	1			1	
Jornada por Liberación de Presos Políticos	2		2	2		2			4	
Marcha en repudio al gobierno por detenciones		1	1		2	2			3	
Marcha por liberación de altermundistas consignados	1	2	3	1	4	5			8	
Organización de marcha en varios países (28 de junio)	1		1						1	
Venta de objetos para pagar fianza de altermundista					1	1			1	
01/07/04	1		1						1	
Jornada por Liberación de Presos Políticos	1		1						1	
01/08/04	4		4		4	4	1	1	9	
Marcha por liberación de altermundistas consignados	2		2		4	4			6	
Plantón en defensa de detenidos	2		2				1	1	3	
01/09/04	2		2	1	3	4			6	
Campamento de protesta por detención de altermundistas	1		1						1	
Foro y marchas en defensa de detenidos				1		1			1	

Manifestación y quejas ante ACDH de la ONU					1	1			1
Marcha por liberación de altermundistas consignados					1	1			1
Mitín en defensa de detenidos	1		1						1
Ofrecimiento de marchas a favor del gobierno del estado					1	1			1
01/10/04	2		2		2	2			4
Marcha por liberación de altermundistas consignados	2		2						2
Marcha y proyección de video en defensa de altermundistas detenidos					1	1			1
Protesta por altermundistas detenidos					1	1			1
01/11/04	1		1	3	2	5			6
Campamento en demanda de liberación de altermundistas presos					2	2			2
Marcha por liberación de altermundistas consignados				2		2			2
Plantón en defensa de detenidos	1		1	1		1			2
01/12/04	2		2	1	1	2			4
Marcha por liberación de altermundistas consignados	1		1		1	1			2
Plantón en defensa de detenidos	1		1	1		1			2
01/01/05	2		2						2
Marcha por liberación de altermundistas consignados	1		1						1
Problemas viales ocasionados por marchas de altermundistas	1		1						1
Total general	29	5	34	8	24	32	3	3	69

En la Tabla No. 39 se muestran los subtemas comprendidos en Marchas/plantones y sus valoraciones editoriales. La cobertura entre ambos periódicos fue de 69 notas, 34 negativas, 32 neutras y tres positivas. *Mural* publicó 40 notas, de las cuales 29 son negativas, y *Público* editó 29 con cinco negativas. De esta cobertura sobresale su duración, que fue de un año, de enero de 2004 a enero de 2005. En la tabla se puede apreciar el registro noticioso que *Mural* otorgó a las marchas, campamentos y plantones organizados para repudiar al gobierno del estado, demandar la liberación y la defensa de los altermundistas detenidos a partir del 28 de mayo, la mayoría valoradas negativamente. En contraste, se puede identificar que *Público*, en el marco del tratamiento del Movimiento Altermundista, publicó notas previas a los acontecimientos en Guadalajara y su cobertura fue menor. Por lo anterior, se puede establecer el alto grado de notoriedad que *Mural* le dio a este tema por el volumen de notas publicadas y por su cobertura en el tiempo, en contraste con *Público* que si bien le dio seguimiento, su diferencia es significativa.

6.41 Notoriedad y valoración editorial otorgada al Gobernador Francisco Ramírez Acuña en Mural y Público.

Tabla No. 40

Notoriedad y valoración editorial otorgada al Gobernador Francisco Ramírez Acuña en *Mural* y *Público*

	Negativo		Total Negativo	Neutro		Total Neutro	Positivo		Total Positivo	Total
	Mural	Público		Mural	Público		Mural	Público		
El Ejecutivo del estado		1	1							1
01/10/04		1	1							1
Violación a derechos de altermundistas		1	1							1
El gobernador	2		2							2
01/08/04	1		1							1
Propuesta de debate de la CNDH al gobierno de Jalisco	1		1							1
01/09/04	1		1							1
Postura del Gobierno de Jalisco ante el Informe de la CNDH	1		1							1
Francisco Ramírez		1	1							1
01/08/04		1	1							1
Informe de la CNDH sobre altermundistas detenidos		1	1							1
Francisco Ramírez Acuña	19	4	23	2	14	16	1	1	2	41
01/05/04	3	1	4							4
Consignación de detenidos	1		1							1
Crítica al Gobierno de Jalisco		1	1							1
Daños a patrimonio	2		2							2
01/06/04	2	1	3		1	1		1	1	5
Apoyo del PAN al gobierno de Jalisco								1	1	1
Gira del Gobernador en Asia	1		1							1
Marcha por liberación de altermundistas consignados		1	1							1
Ofrecimiento del gobierno del estado para solicitar reducción de fianzas					1	1				1
Trayectoria de gobernadores	1		1							1
01/07/04					1	1				1
Informe del CEN del PRD, PRD Jalisco, Abogados defensores y organismos civiles de derechos humanos					1	1				1
01/08/04	10		10	1	9	10				20
Comparecencia de Autoridades de Seguridad Pública ante Regidores				1		1				1
Exhorto al Gobierno de Jalisco frente a Informe de la	1		1							1

CNDH							
Informe de la CNDH sobre altermundistas detenidos				1	1		1
Marcha por liberación de altermundistas consignados	1	1					1
Postura de la CNDH ante el Gobierno de Jalisco				1	1		1
Postura del gobernador ante Informe de CNDH				1	1		1
Postura del Gobierno de Jalisco ante el Informe de la CNDH				4	4		4
Postura del Gobierno de Jalisco ante petición de amnistía para altermundistas detenidos				1	1		1
Propuesta de debate de la CNDH al gobierno de Jalisco	2	2					2
Respuesta del Gobierno Estatal al Informe de la CNDH	6	6					6
Video sobre agresiones a policías				1	1		1
01/09/04	3	3	1	2	3	1	1
Postura de la ONU ante el Informe de la CNDH				1		1	1
Postura del Gobierno de Jalisco ante ACDH de la ONU				2	2		2
Postura del Gobierno de Jalisco ante el Informe de la CNDH	2	2					2
Reunión del Gobernador de Jalisco con representante de la ONU						1	1
Solicitud de ONG ante la ONU	1	1					1
01/10/04	1	1					1
Postura del Gobierno de Jalisco ante Parlamento Europeo	1	1					1
01/12/04	2	2		1	1		3
Crítica al Gobierno de Jalisco	1	1					1
Petición de la Coordinadora 28 de Mayo al presidente de la república				1	1		1
Posición del Gobernador Francisco Ramírez Acuña sobre detenidos	1	1					1
Francisco Ramírez Acuña, Héctor Pérez Plazola y Gerardo Octavio Solís Gómez				1	1		1
01/06/04				1	1		1
Crítica al Gobierno de Jalisco				1	1		1
Gobernador	1	1	2	5	5		7
01/08/04				1	1	4	4
Defensa de autoridades y de sistema de seguridad				1	1		1
Informe de la CNDH sobre altermundistas detenidos	1	1					1
Postura de la CNDH ante el Gobierno de Jalisco				1	1		1
Postura del Gobierno de Jalisco ante el Informe de la CNDH				1	1		1
Posturas de académicos ante Informe de CNDH				1	1		1
01/09/04	1	1					1
Sistema de Justicia en el estado	1	1					1
01/11/04				1	1		1
Campamento en demanda de liberación de altermundistas presos				1	1		1
Gobernador de Jalisco	1	1		1	1		2
01/08/04	1	1		1	1		2
Crítica a postura del gobernador	1	1					1
Postura del Gobierno de Jalisco ante el Informe de la CNDH				1	1		1
Gobierno	1	1	2	1		1	3
01/06/04	1	1	2	1		1	3

Crítica al Gobierno de Jalisco	1	1								1
Jornada por Liberación de Presos Políticos	1	1	1		1					2
Gobierno de Jalisco	2	1	3		3	3				6
01/08/04	1	1			1	1				2
Postura del Gobierno de Jalisco ante el Informe de la CNDH					1	1				1
Solicitud de intervención de Comisión Interamericana de Derechos Humanos	1	1								1
01/09/04					1	1				1
Postura de la CNDH ante el Gobierno de Jalisco					1	1				1
01/12/04	1	1	2		1	1				3
Denuncia de ONG ante Comisión Interamericana de Derechos Humanos	1	1								1
Informe de Amnistía Internacional sobre altermundistas detenidos		1	1							1
Postura del Gobierno de Jalisco ante Informe de Amnistía Internacional					1	1				1
Gobierno del Estado	1		1	1	5	6				7
01/05/04					1	1				1
Preparativos de la Cumbre					1	1				1
01/08/04	1	1								1
Postura del gobernador ante altermundistas consignados	1	1								1
01/09/04					1	1	2			2
Ofrecimiento de diálogo con la CNDH					1	1				1
Postura del Gobierno de Jalisco ante el Informe de la CNDH					1	1				1
01/12/04					3	3				3
Convenio Federal contra la tortura					1	1				1
Postura del Gobierno de Jalisco ante Informe de Amnistía Internacional					1	1				1
Postura del Gobierno de Jalisco ante peticiones de organismos internacionales de Derechos Humanos					1	1				1
Gobierno del Estado y Comisión Nacional de Derechos Humanos	1	1								1
01/08/04	1	1								1
Informe de la CNDH sobre altermundistas detenidos	1	1								1
Gobierno estatal	1	1		1	1					2
01/05/04	1	1		1	1					2
Enfrentamientos entre policías y altermundistas	1	1		1	1					2
Mandatario estatal							1	1		1
01/09/04							1	1		1
Mesa de diálogo sobre detenciones							1	1		1
Mandatario estatal de Jalisco					1	1				1
01/08/04					1	1				1
Postura de la Secretaría de Gobernación ante el Informe de la CNDH					1	1				1
Ramírez Acuña	1	1								1
01/06/04	1	1								1
Crítica al Gobierno de Jalisco	1	1								1
Total general	27	12	39	4	31	35	2	1	3	77

La Tabla No. 40 muestra los subtemas de las notas en las cuales Francisco Ramírez Acuña, gobernador del Estado de Jalisco, fue definidor primario en las notas de *Mural* y *Público*. El total de notas fue de 77, 39 negativas, 35 neutras y tres positivas. En la tabla se aprecia el equilibrio informativo entre las notas negativas y neutras. Las notas en las que este actor aparece como definidor primario comenzaron a publicarse en mayo de 2004, en el marco de los preparativos de la III Cumbre ALCUE y las últimas en diciembre. El periodo en el cual se le otorgó mayor notoriedad fue en agosto en el contexto de la publicación del Informe de la CNDH. La línea informativa y editorial del diario *Mural* se centró principalmente en las posturas del ejecutivo a través de dos editoriales y tres columnas de opinión. Por su parte, destaca en el diario *Público* el predominio de diversas posturas relacionadas con la propia del gobernador. Este diario editó tres cartas de lectores y cinco columnas negativas.

6.42 Notoriedad y valoración editorial otorgada a los “Altermundistas” en *Mural* y *Público*

Tabla No. 41

Notoriedad y valoración otorgada a los Altermundistas en *Mural* y *Público*

	Negativo		Total Negativo		Neutro		Total Neutro		Positivo		Total Positivo		Total general
	Mural	Público	Mural	Público	Mural	Público	Mural	Público	Mural	Público			
01/05/04	19	8	27	10	5	15	7	2	9	51			
Actividades de altermundistas	1		1	4		4	4		4	9			
Representantes de Movimientos Sociales	1		1							1			
Movimientos altermundistas				1		1	2		2	3			
Grupos altermundistas				1		1				1			
Grupo de altermundistas				1		1				1			
Globalifóbicos							1		1	1			
Altermundistas				1		1	1		1	2			
Actividades de altermundistas				1		1				1			
Globalifóbicos, Altermundistas, Antiimperialistas				1		1				1			
Agenda de Grupos de Altermundistas						1	1	1		1	2		
Líderes altermundistas								1		1	1		

Altermundistas o Globalifóbicos			1	1			1
Consecuencias de la III Cumbre ALCUE	1	1					1
Manifestantes	1	1					1
Consignación de detenidos	1	1					1
Globalifóbica, joven con rastas	1	1					1
Creación del Centro de Medios Independientes			1	1			1
Promotora Otro Mayo en Guadalajara			1	1			1
Críticas a opiniones maniqueas						1	1
Altermundistas						1	1
Daños a la economía formal e informal de la zona centro	1	1					1
Altermundistas	1	1					1
Debate sobre Movimiento altermundista			1	1			1
Altermundistas			1	1			1
Declaraciones de Cumbre Alterna			1	1			1
Grupos altermundistas			1	1			1
Demandan liberación de altermundistas detenidos	1	1					1
Altermundistas	1	1					1
Denuncias altermundistas	1	1					1
Jóvenes manifestantes	1	1					1
Detención altermundistas extranjeros	1	1					1
Altermundista	1	1					1
Diccionario altermundista			1	1			1
Antiglobalizadores			1	1			1
Efectos de la Megamarcha	1	1					1
Altermundistas	1	1					1
Enfrentamientos entre policías y altermundistas	4	3	7				7
Manifestantes	1	1					1
Manifestante	1	1					1
Los contingentes		1	1				1
Globalifóbicos/altermundistas		1	1				1
Globalifóbicos y policías		1	1				1
Altermundistas	1	1					1
Altermundista	1	1					1
Establecimiento de cerco a manifestantes		1	1				1
Jóvenes		1	1				1
Estrategia Policial	2	2					2
Anarquistas y autoridades locales	1	1					1
Altermundistas locales y federales	1	1					1
Foro Enlazando Alternativas						1	1
Altermundistas nacionales y regionales						1	1
Ideales altermundistas	1	1					1
Globalifóbicos/altermundistas	1	1					1
Invitados a la III Cumbre ALCUE		1	1				1
Altermundistas o Globalifóbicos		1	1				1
Megamarcha altermundista	3	3	1	1	1	1	5
Manifestantes	1	1					1
Líder cocalero boliviano					1	1	1
Grupos anarquistas	1	1					1
Grupos altermundistas	1	1					1
Grupo de manifestantes			1	1			1
Organizaciones sociales participantes en la			1	1			1

Megamarcha									
Evo Morales					1	1			1
Petición de apoyo a Ayuntamiento de Guadalajara					1		1		1
Grupos altermundistas					1		1		1
Postura académica sobre la globalización económica								1	1
Adversarios de la globalización								1	1
Postura de Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara ante dueños de franquicias estadounidenses					1	1			1
Colectivo de altermundistas					1	1			1
Postura de grupos altermundistas ante actos violentos	1	1							1
Integrantes de organizaciones altermundistas	1	1							1
Preparativos de la Cumbre	1	1							1
Altermundistas	1	1							1
Pronunciamento de grupos altermundistas contra política de Estados Unidos	1	1							1
Grupos altermundistas	1	1							1
Repliegue policiaco					1		1		1
Estudiantes IPN					1		1		1
Solicitud de grupos altermundistas de acuerdos políticos en la III Cumbre ALCUE	1	1							1
Líderes altermundistas extranjeros y nacionales	1	1							1
01/06/04	25	6	31	7	10	17	4	4	52
Agenda construcción de presa en Arcediano	1	1							1
Movimientos altermundistas	1	1							1
Auto de formal prisión a altermundistas	3	3							3
Dos consignados	1	1							1
41 jóvenes altermundistas	1	1							1
41 globalifóbicos acusados	1	1							1
Consenso mediático sobre megamarcha							1	1	1
Anarcos "darks", pseudoestudiantes							1	1	1
Consignación de detenidos							1	1	1
Grupo de altermundistas							1	1	1
Crítica a los Movimientos Altermundistas	1	1							1
"Altermundistas"	1	1							1
Crítica al Gobierno de Jalisco	1	1							1
Seudoaltermundistas	1	1							1
Crítica por liberación de altermundistas	1	1							1
Vándalos	1	1							1
Daños y lesiones	1	1	1			1			2
Participante en enfrentamiento entre altermundistas y policías	1	1	1			1			2
Defensa de altermundistas por abogado con antecedentes penales	1	1							1
Grupo de altermundistas	1	1							1
Demandan liberación de altermundistas detenidos	7	7							7
Organizadores de marcha altermundista	2	2							2
Organizaciones civiles, grupos de altermundistas y padres de familia	1	1							1
Manifestantes	1	1							1
Grupos de altermundistas	1	1							1

Grupos de "altermundistas"	1	1					1
18 altermundistas	1	1					1
Denuncian de acoso policial	1	1					1
Integrantes de la Promotora Otro Mayo en Guadalajara	1	1					1
Deportación de altermundistas extranjeros	2	2	1	1			3
Ocho altermundistas extranjeros	1	1					1
Altermundistas españoles	1	1					1
Altermundista español			1	1			1
Diálogo para Liberación de altermundistas	1	1					1
Altermundistas y Gobierno del Estado	1	1					1
Dispositivo de provocación	1	1					1
Altermundistas	1	1					1
Fianzas a altermundistas consignados			1	1			1
45 supuestos altermundistas			1	1			1
Foro de análisis para exigir liberación de altermundistas detenidos				1	1		1
Más de un centenar de jóvenes				1	1		1
Foro sobre derechos humanos de altermundistas	1	1					1
Integrantes de movimientos sociales	1	1					1
Imagen de altermundistas			1	1	1	1	2
Altermundistas			1	1	1	1	2
Investigación de académicos de la UdeG sobre provocadores en megamarcha	1	1					1
Altermundistas	1	1					1
Jornada por Liberación de Presos Políticos	2	2	1	1			3
Grupos de altermundistas			1	1			1
Detenidos del 28 de mayo	1	1					1
250 manifestantes	1	1					1
Manifestantes regiomontanos detenidos		1	1				1
Grupo de seis globalifóbicos		1	1				1
Marcha en repudio al gobierno por detenciones	1	1		2	2		3
150 personas				2	2		2
150 marchistas		1	1				1
Marcha por liberación de altermundistas consignados	1	1	2	3	3		5
Unas 300 personas				1	1		1
Grupos de activistas	1	1					1
Grupo de altermundistas				1	1		1
Detenidos-familiares		1	1				1
200 estudiantes globalifóbicos				1	1		1
Material video gráfico para identificar altermundistas. Estrategia policial				1	1		1
Altermundistas				1	1		1
Mediación para disminuir fianza a altermundistas presos				1	1		1
Altermundistas				1	1		1
Objetivos de movimientos anarquistas				1	1		1
Anarquistas				1	1		1
Organización de marcha en varios países (28 de junio)	1	1					1
Grupos de activistas	1	1					1
Participación de grupos anarquistas en				1	1		1

megamarcha									
Integrantes de Colectivo Anarco-Punk				1	1				1
Postura del poder legislativo local ante reconocimiento a cuerpos de seguridad				1	1				1
Altermundistas				1	1				1
Presupuesto para reparación de infraestructura dañada	1		1						1
Manifestantes altermundistas	1		1						1
Venta de objetos para pagar fianza de altermundista				1	1				1
Uno de los altermundistas en la cárcel				1	1				1
Visita del Comité Ejecutivo Nacional del PRD a altermundistas detenidos							1	1	1
24 altermundistas detenidos							1	1	1
01/07/04	3		3	1	1				4
Fianzas a altermundistas consignados	1		1						1
18 personas detenidas	1		1						1
Gobierno de Jalisco se compromete a revisar casos de altermundistas detenidos				1	1				1
18 detenidos				1	1				1
Jornada por Liberación de Presos Políticos	1		1						1
Contingente	1		1						1
Tortura a altermundistas extranjeros	1		1						1
Altermundistas extranjeros arrestados	1		1						1
01/08/04	8	4	12	5	5	1		1	18
Apoyo al Gobierno de Jalisco		1	1						1
Altermundistas		1	1						1
Auto de formal prisión a altermundistas	2		2						2
Altermundistas	2		2						2
Consecuencias de las manifestaciones en la III Cumbre ALCUE		1	1						1
Altermundistas		1	1						1
Informe de la CNDH sobre altermundistas detenidos	1	2	3	1	1				4
Grupo de manifestantes				1	1				1
Globalifóbicos		1	1						1
Altermundistas y policías	1		1						1
Altermundistas		1	1						1
Juicios de amparo a altermundistas				1	1				1
16 altermundistas presos				1	1				1
Marcha por liberación de altermundistas consignados				1	1				1
Altermundistas y defensores				1	1				1
Opiniones divididas sobre el caso altermundistas				1	1				1
Altermundistas				1	1				1
Plantón en defensa de detenidos	1		1				1	1	2
Altermundistas							1	1	1
15 activistas	1		1						1
Postura del Cardenal frente al Informe de CNDH	1		1						1
Altermundistas	1		1						1
Postura del gobernador ante marchas	2		2						2
Altermundistas	1		1						1
Altermundistas	1		1						1

Postura del Gobernador de Jalisco ante marchas	1	1						1	
Altermundistas	1	1						1	
Quejas ante la CNDH				1	1			1	
Grupo de manifestantes				1	1			1	
01/09/04	4	4	3	2	5		1	1	10
Apoyo al Gobierno de Jalisco							1	1	1
Terroristas							1	1	1
Desfile de la Independencia	1	1							1
Pequeño grupo de altermundistas	1	1							1
Mesas de trabajo entre funcionarios estatales y diputados	1	1							1
Altermundistas	1	1							1
Mitín en defensa de detenidos	1	1							1
Altermundistas	1	1							1
Postura de la Comisión Europea ante Informe de CNDH				3	3				3
Altermundistas				3	3				3
Postura de la PGJEJ ante sentencias a altermundistas detenidos				1	1				1
Globalifóbicos detenidos				1	1				1
Postura del Congreso de Jalisco ante el Informe de la CNDH				1	1				1
Globalifóbicos				1	1				1
Sentencias a altermundistas detenidos	1	1							1
Un altermundista	1	1							1
01/10/04	4	4		2	2	1		1	7
Desigualdad social y económica				1	1				1
Altermundistas				1	1				1
Exhorto del Congreso local al Gobierno de Jalisco				1	1				1
Altermundistas				1	1				1
Marcha por liberación de altermundistas consignados	2	2							2
Grupo de activistas	1	1							1
200 personas (anarco punks)	1	1							1
Postura de ONG ante el gobierno de Jalisco sobre altermundistas consignados	1	1							1
Grupo de activistas	1	1							1
Postura del Gobierno de Jalisco sobre altermundistas consignados							1	1	1
Altermundistas							1	1	1
Procedimiento penal a altermundistas consignados	1	1							1
Una joven sentenciada	1	1							1
01/11/04	3	3	1	3	4	3		3	10
Campamento en demanda de liberación de altermundistas presos				1	1				1
Altermundistas				1	1				1
Iniciativa de Ley de Amnistía para altermundistas consignados	1	1				2		2	3
Altermundistas	1	1				2		2	3
Investigación municipal sobre altermundistas consignados	1	1							1
Altermundistas	1	1							1
Manifiesto en solidaridad a altermundistas presos				1	1				1

Altermundistas					1	1			1
Plantón en defensa de detenidos	1	1	1		1				2
Entre 15 y 30 jóvenes	1	1							1
Altermundistas					1				1
Sentencias a altermundistas detenidos					1	1			1
Altermundista					1	1			1
Solicitud de apoyo de ONG a Comité de Acuerdo Global México-Unión Europea							1	1	1
Grupos altermundistas							1	1	1
01/12/04	5	1	6	1	5	6			12
Apoyo de intelectuales y artistas a altermundistas detenidos					1	1			1
Altermundistas					1	1			1
Balance de los problemas sobre el 28 de mayo					1	1			1
Manifestantes					1	1			1
Crítica al Gobierno de Jalisco		1	1						1
Altermundistas		1	1						1
Elogios por sentencia a altermundistas detenidos					1	1			1
Altermundistas					1	1			1
Marcha por liberación de altermundistas consignados	1		1		1	1			2
Miles y cientos de manifestantes					1	1			1
Grupos de altermundistas	1		1						1
Plantón en defensa de detenidos	1		1	1		1			2
Altermundistas	1		1	1		1			2
Postura de ex embajador de México en la ONU ante Informe de la CNDH					1	1			1
Altermundistas					1	1			1
Premio de Periodismo Emisario 2004	1		1						1
Estudiante	1		1						1
Procedimiento penal a altermundistas consignados	2		2						2
Altermundistas	1		1						1
47 globalifóbicos o altermundistas	1		1						1
01/06/03							1	1	1
Propuestas Altermundistas							1	1	1
Grupos opuestos a tendencias globales							1	1	1
01/09/03	1		1	1	1	2	1	1	2
Agenda de Grupos de Altermundistas							1	1	1
Chirs Martín							1	1	1
Celebración por fracaso de agenda OMC							1	1	1
Altermundistas							1	1	1
Efectos de la liberalización comercial en Jalisco	1		1						1
Altermundistas/Globalicríticos	1		1						1
Manifestación sin violencia					1	1			1
Altermundistas					1	1			1
Organización de mítines y marchas				1		1			1
Globalifóbicos/altermundistas				1		1			1
01/10/03					1	1	1	1	2
Organizaciones altermundistas					1	1	1	1	2
Grupo Acción Global S-9							1	1	1
Bloque negro					1	1			1
01/01/04		2	2		1	1			3

Protesta contra Cumbre Extraordinaria de las Américas	2	2	1	1	3
Manifstantes	1	1			1
Altermundistas	1	1	1	1	2
04/01/04			2	2	2
Protesta contra Cumbre Extraordinaria de las Américas			1	1	1
Grupo anarquista			1	1	1
Protesta contra el presidente de los Estados Unidos y ALCA			1	1	1
Globalifóbicos			1	1	1
01/04/04			1	1	1
Solicitud de apoyo al Ayuntamiento de Guadalajara			1	1	1
Organizadores de Otro Mayo Guadalajara			1	1	1
04/05/04					1 1 1
Agenda de Grupos de Altermundistas					1 1 1
Altermundistas					1 1 1
01/01/05	2	2			2
Marcha por liberación de altermundistas consignados	1	1			1
50 altermundistas	1	1			1
Problemas viales ocasionados por marchas de altermundistas	1	1			1
Grupo de 50 altermundistas	1	1			1
Total general	74	21	95	23	39 62 17 7 24 181

La tabla No. 41 presenta los subtemas en los que están comprendidos los altermundistas. El total de notas es de 181 que representa 26% del corpus analizado. 13.7% son negativas, 9% neutras y 3.5% positivas. *Mural* publicó 114 notas y *Público* 67. En mayo entre ambos diarios publicaron 51 notas, en junio 54, en julio cuatro, en agosto 18, en septiembre 10, en octubre siete, en noviembre 10, en diciembre 12 y dos en enero de 2005. En la tabla también aparecen los datos correspondientes a las notas publicadas en 2003. Destaca el contraste entre las 74 notas negativas del diario *Mural* con 21 de *Público*, y las 23 neutras y 17 positivas de *Mural*. El análisis de los datos admite plantear el alto grado de notoriedad que *Mural* otorgó a los altermundistas con 65% de sus notas valoradas negativamente, 20% neutras y 15% positivas. Los resultados del análisis demuestran que el diario *Público* colocó en menor proporción a los altermundistas como definidores primarios, con un predominio de notas neutras y casi la tercera parte negativas.

En el análisis del tratamiento informativo del diario *Mural*, se identificó que en sus notas, la estrategia narrativa sobre los altermundistas fue recurrir a designaciones como los “anarquistas”, los “globalifóbicos”, manifestantes y/o “los autollamados altermundistas” como

sinónimos. El análisis de este eje permite establecer que la combinación de estas denominaciones, con los atributos que les fueron incorporados en sus acciones en contextos específicos, hicieron que la construcción noticiosa sobre ellos produjera significados contrarios al sentido del Movimiento Altermundista y los grupos que lo conforma. A continuación se presenta una relación de notas publicadas del 28 al 31 de mayo que muestran este tratamiento informativo que en un alto porcentaje fue valorado en negativo.

Fecha de publicación	Notas de <i>Mural</i>	Editorialización	Periodista
28-may-04	Los roces entre la policía y los altermundistas , entre ellos unos 80 estudiantes del Consejo General de Huelga de la UNAM, iniciaron ayer dejando cuatro lesionados y tres detenidos. Y aunque hasta hoy es la megamarcha, los altermundistas desde ayer hicieron sentir su presencia.	Dos encontronazos se registraron entre los policías y los autollamados anarquistas . Uno cunado intentaron acampar en el Parque Revolución, las autoridades les propusieron cambiarse a la Plaza Juárez, y aunque la comisión iría a verificar este sitio, llegó una orden a los antimotines de replegarlos y se provocó la trifulca. Los antimotines los sacaron del parque, pero llegaron más refuerzos, un grupo de encapuchados altermundistas , procedente también de la Cd. de México para oponerse a la III Cumbre de la ALCUE. En la trifulca los manifestantes lanzaron piedras, botellas y repartieron garrotazos a los granaderos" periodistas.	Wendy Selene Pérez, Adán García, Francisco de Anda, Armando Cuevas, Mural
28-may-04	Proponen 16 puntos para presentarlos en el "Pronunciamiento Social de Guadalajara" durante la megamarcha programada para las 16:00 horas. Grupos altermundistas incluyeron al menos cuatro puntos que condenan acciones de Estados Unidos en el mundo, en su proyecto de Declaración del Foro "Enlazando Alternativas".	"Qué los países receptores de inmigrantes reconozcan a plenitud sus derechos individuales y colectivos, se respete su dignidad y aportación cultural". Documento del Pronunciamiento de Grupos Altermundistas.	Adán García, Daniel Zazueta, Grupo Reforma
28-may-04	Los grupos altermundistas al iniciar su recorrido comenzaron también a	"Sin decir agua va, algunos encapuchados pintaron signos de amor y	Wendy Selene

	pintar con aerosol los cristales y paredes de los negocios ubicados en Av. Vallarta. En específico, es el grupo de anarquistas que llegaron desde hace dos días a Guadalajara provenientes de la UNAM y de universidades de Oaxaca y Monterrey.	paz, también palabras como chingadera y mierda en los negocios como la automotora Honda, la tienda de Reebok, entre otras" periodistas.	Pérez, Emigdio García, Grupo Reforma
28-may-04	Elementos antimotines lograron dispersar la manifestación de grupos anarquistas , que con botellas, palos y piedras, intentaban romper el cerco e ingresar hacia el Instituto Cultural Cabañas, para protestar contra la III Cumbre de Jefes de estado de la ALCUE.	"De manera extraoficial se dice que casi cien personas han sido detenidas durante los disturbios, registrados en las últimas horas en el Centro Histórico de la ciudad, incluidas las mujeres".	Andrés Zúñiga, Paulina Martínez, Carlos Maguey, Adán García, Emigdio García, Daniel Zazueta
28-may-04	Altermundistas armados con palos se enfrentan con grupos de seguridad que resguardan la Cumbre de Guadalajara y responden con gases lacrimógenos. "A tubazos, pedradas y mentadas primero. Luego siguieron las canicas disparadas con resortera, y ya calientes, trataron de prenderles fuego. Durante dos horas, los manifestantes más radicales se dieron vuelo aporreando a los policías. Y cuando ya cantaban victoria los que se dicen anarquistas , llegó la luz verde. "Dispérsenlos", fue la orden. Entonces, vinieron los gases, la corretiza y la gopiza. Los policías se cobraron con intereses".	"a tubazos, pedradas y mentadas primero. Luego siguieron las canicas disparadas con resortera, y ya calientes, trataron de prenderles fuego. Durante dos horas, los manifestantes más radicales se dieron vuelo aporreando a los policías. Y cuando ya cantaban victoria los que se dicen anarquistas, llegó la luz verde. "Dispérsenlos, fue la orden. Entonces vinieron los gases, la corretiza y la gopiza. Los policías se las cobraron con intereses. Todavía en la noche seguían buscaban deudores por las calles del centro".	Grupo Reforma
29-may-04	Los altermundistas dañaron jardines, casas e inmobiliario y los	"Así que a Luis Carlos Nájera no le quedó otra que ser el malo en este pleito, pues su	cupula@mu ral.com

	afectados tendrán que pagar los costos de la protesta.	misión era preservar el patrimonio de los tapatíos, así como que sus habitantes estuvieran a salvo".	
29-may-04	O todo o nada, es el tono de las negociaciones que puso el grupo que pugna la liberación de los altermundistas consignados por el zafarrancho del viernes y autoridades del gobierno estatal. De acuerdo con la SSP en total se detuvieron a 111 personas, de los cuales 49 fueron liberados por incurrir en faltas administrativas; 44 consignados y 8 extranjeros remitidos al Instituto Nacional de Migración.	"Y es que a cambio de que salgan de Jalisco los grupos de manifestantes que llegaron de otros lugares, el Gobierno del Estado negoció la liberación de al menos 10 jóvenes, sin embargo la entrega de los consignados no procedió".	Paulina Martínez, Adán García, Antonio Navarrete, Daniel Zazueta, Wendy Selene Pérez, Carlos Maguey, Grupo Reforma
29-may-04	Tras la violencia desbordada un día antes, integrantes del llamado Bloque Negro terminaron ayer tirados frente a la mirada de los policías antimotines, exigiendo la liberación de sus compañeros presos. Aseguraban que 100 estaban encarcelados o desaparecidos, una mujer violada y varios heridos, "pero sus fuerzas ya no respondían igual que la tarde del viernes, cuando causaron destrozos en 35 establecimientos comerciales, saquearon un negocio y dejaron 16 policías lesionados, según cifras oficiales.	Tras la violencia desbordada un día antes, integrantes del llamado Bloque Negro terminaron ayer tirados frente a la mirada de los policías antimotines, exigiendo la liberación de sus compañeros presos. Aseguraban que 100 estaban encarcelados o desaparecidos, una mujer violada y varios heridos, "pero sus fuerzas ya no respondían igual que la tarde del viernes, cuando causaron destrozos en 35 establecimientos comerciales, saquearon un negocio y dejaron 16 policías lesionados, según cifras oficiales.	Adán García, Paulina Martínez, Daniel Zazueta, Mural
29-may-04	Desde que llegaron a la ciudad los llamados anarquistas , las autoridades locales y federales ya los tenían bien identificados. Su asistencia a otras Cumbres y actos de protesta en la Cd.	"Puntualmente y todos los días, las autoridades fueron haciendo un seguimiento de cómo los también llamados altermundistas iban recolectando el parque para enfrentar a las	Mural

	De México les habían permitido hacerse de imágenes suyas e identificar así a los líderes de este amorfo grupo.	autoridades: palos, piedras y las canicas que guardaban en un bote de pintura de cuatro litros"	
29-may-04	Jorge, uno de los líderes anarquistas que dirigieron los enfrentamientos del viernes pasado argumenta por qué está en contra de la globalización.	"Dicen que todo tiene una razón de ser; incluso los altermundistas o globalifóbicos tienen su por qué. (...) "El capitalismo no nos va a llevar a una estabilidad justa para todos y todas, contiene valores de competitividad, valores muy materialistas, muy banales, en los que no existe una fraternidad, una solidaridad para todas y todos". Jorge.	Mural
29-may-04	Desde que llegaron a la ciudad los llamados anarquistas , las autoridades locales y federales ya los tenían bien identificados. Su asistencia a otras Cumbres y actos de protesta en la Cd. De México les habían permitido hacerse de imágenes suyas e identifica	"Puntualmente y todos los días, las autoridades fueron haciendo un seguimiento de cómo los también llamados altermundistas iban recolectando el parque para enfrentar a las autoridades: palos, piedras y las canicas que guardaban en un bote de pintura.	Grupo Reforma
29-may-04	La protesta de los altermundistas no sólo provocó daños en edificios , sino también pérdidas económicas que superan los 100 millones de pesos por el cierre de los comercios, calculó Carlos Hernández Muñiz, representante de Comerciantes del Centro Histórico	"El día de ayer (viernes) dejamos de vender, en los 21 mil establecimientos, un poco más de 100 millones de pesos; fue el costo de la no venta, fue el costo económico con motivo del cierre".	Grupo Reforma
29-may-04	El grupo de altermundistas de México levantó el campamento en la Plaza Juárez. Estos grupos están por definir si habrá marcha o no; están a la espera de que haya una lista de detenidos para saber el rumbo de las acciones.	"Dentro de las especulaciones se dice también que el Gobierno del estado está negociando la entrega de los detenidos, pero también desean que la Caravana procedente de la capital mexicana deje la ciudad de Guadalajara a la brevedad". Redacción periódico	Mural
31-may-04	" Mira una globalifóbica ", le dijo bromeando un abogado a otro cuando pasaron por el Juzgado Noveno en Materia Penal y vieron entre un grupo	"No puedes declarar por él", explica la encargada de mesa a uno de los consignados y que intenta ayudar a Jaime Daniel Vázquez Valdivia, quien no puede	Mural

	de personas, a una joven con rastas que preguntaba sobre la situación de los consignados por los disturbios del viernes.	hablar".	
--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------	--

Por su parte, en *Público* el tratamiento informativo sobre los altermundistas muestra apreciables diferencias con el desarrollado en *Mural*, como se puede apreciar en la relación de notas publicadas del 14 de mayo al 15 de junio de 2004.

Fecha de publicación	Notas de <i>Público</i>	Editorialización	Periodista
14-may.-04	<p>No son globalifóbicos, aclararon. Prefieren el mote de altermundistas.</p> <p>Y vendrán de distintas partes del mundo a esta ciudad para plantear alternativas frente a las propuestas que esgriman los mandatarios que participarán en la III Cumbre de Jefes de Estado de la ALCUE. Información sobre la marcha prevista para el 28 de mayo; participación de 200 organizaciones cobijadas en el Encuentro Social Enlazando Alternativas, 25-29: foros de análisis, crítica y reflexión. "Estos altermundistas son un grupo de redes cívicas, sociales y sindicales que pretender "hacer visible" a la sociedad civil" Reunirá a sindicalistas, campesinos, indígenas, defensores de derechos humanos, académicos, ambientalistas, intelectuales, mujeres y jóvenes. Miembros de centrales sindicales de España, Italia, Bélgica y Brasil. Luchadores de causas sociales contra la privatización del agua en</p>	<p>Nota con tres temas. Altermundistas: "No haremos una contra cumbre, sino algo más modesto, un encuentro social". María Atilano. "(...) el encuentro y la marcha se darán bajo un marco pacifista. Juan José Esquivel (IMDEC). "Román Murguía, del Sindicato de Trabajadores académicos de la UdeG, agregó que estarán atentos a la presencia de provocadores "muchas veces enviados a deslegitimar el trabajo de la sociedad civil organizada". "Al término de la marcha, se entregará un pronunciamiento público "único y consensuado" entre las organizaciones participantes. Las propuestas se darán a conocer en el sitio www.enlazandoalternativas.org y mediante comunicados de prensa que se difundirán esta semana". Las otras dos, son logística en el ICC y declaraciones sobre cierre de juzgados ubicados en la zona centro.</p>	<p>Maricarmen Rello, Dolores Reséndiz y Esperanza Romero</p>

	<p>Centroamérica; también vendrán grupos indígenas de Ecuador, etnias de México, y organismos diversos. Se pronunciarán contra las políticas globalizadoras neoliberales, que aseguran han empobrecido a las masas urbanas y rurales de esta región del hemisferio.</p>		
9-may.-04	<p>Altermundistas o globalifóbicos, según se les quiera llamar, los opositores a las políticas neoliberales que se aplican desde los gobiernos nacionales estarán también en la capital jalisciense durante la cumbre de la ALCUE".</p>	<p>"Agrupados bajo la consigna "Otro Mayo Guadalajara" los altermundistas convocaron a una gran marcha para el 28 de mayo próximo, a la que esperan la asistencia de por lo menos 4 mil personas".</p>	<p>Manuel Baeza, Juan Carlos Núñez, Rubén Martín y Alicia Calderón</p>
25-may.-04	<p>La Plaza Juárez lugar de reunión de altermundistas. Alcalde de Guadalajara declaró que atenderá bien a altermundistas. El ayuntamiento de Guadalajara instalará sanitarios en la Plaza Juárez, se sabe poco sobre otros servicios</p>	<p>"Otro obrero relató que los albañiles sólo recibieron instrucciones para arreglar los alrededores de la plaza, ("lo que se ve"). Hasta ayer nadie había ordenado la limpieza de la fuente de agua aceda que está al centro del amplio camellón ni de enderezar las tapas de los registros del drenaje". Les dan voz a dos albañiles. El reportero señala que Emilio declaró que tratará bien a los altermundistas. No le da voz a Emilio.</p>	<p>Rubén Martín, Maricarmen Rello, Jesús Estrada Cortés, Vanesa Robles, César Lara</p>
26-may.-04	<p>Vivimos en un mundo en el que los adversarios de la globalización se cuentan por miles y los defensores abiertos caben en una limusina. El desbalance va más allá del número de creyentes que están de cada lado. (Síntesis de la investigadora): Comenta el libro In defense of globalization de Jagdish Bhagwati. El autor retoma las críticas de los altermundistas y se dedica a responderlas. Reconoce los límites de la globalización y los alcances de las ONG que critican el funcionamiento</p>	<p>"Los globalifóbicos se expresan más y con frecuencia mejor. Registran anécdotas de pobreza o deterioro ambiental con lujo de detalle. En contraste, argumentos de los defensores parecen hechos con base en ideologías del siglo XIX, apuntalados con estadísticas y teorías que dejan de funcionar donde termina el pavimento"</p>	<p>Luis Miguel González</p>

	del mundo. Tres bloques que agrupan los argumentos de altermundistas: anticapitalismo; los antiglobalización y anti corporaciones. El autor mantiene la tesis de que las corporaciones multinacionales son vulnerables, mismas que están acotadas por gobierno, ONG y la competencia con otras empresas. "		
27-may.-04	"Mangar para combatir al sistema". Mangar "echarse dentro de las mangas los productos que necesites". Yomango, forma de desobediencia civil y de acción directa contra empresas multinacionales. Práctica asumida en países como España y Argentina. "Yomango no es robo: la propiedad es robo". Los productos liberados son compartidos con los demás.	Descripción de este tipo de movimientos. Se le da mucha voz al protagonista. La nota se construyó con base en las informaciones de Abraham.	Gabriela Rivera, Esperanza Romero, Ignacio Pérez Vega/Guadajajara/Maricarmen Rello
28-may.-04	Alrededor de las 19: 15 se registró el primer enfrentamiento entre globalifóbicos y policías del día de hoy. En medio de una fuerte lluvia, manifestantes anti cumbre y policías chocaron ya en el primer cuadro del centro de Guadalajara. (Síntesis completa de la nota). Se calcula más de 4 mil que partieron de la glorieta Minerva, hacia el centro. Enfrentamiento en el cruce de Juárez y 16 de septiembre. Los globalifóbicos se armaron con palos y tubos; hasta ahora no han logrado romper el cerco de seguridad, resguardado hasta por ocho hileras de policías respaldados por bomberos y agentes de otras corporaciones. No hay informe oficial de heridos y detenidos. El	"Los altermundistas o globalifóbicos, cuya presencia se calcula en más de 4 mil, partieron a las 17 horas desde la glorieta Minerva hacia el centro, donde se encuentran reunidos los delegados de la III Cumbre ALCUE" periodistas. "Aunque no hay aún un informe oficial sobre heridos y detenidos, fue posible ver como los policías se llevaban por lo menos tres civiles heridos". No dicen si los heridos fueron por los policías o por los golpes que se dieron los participantes en el enfrentamiento. Sueltan la información. Dan a entender que los policías los hirieron. Información sesgada.	Milenio/agencia

	enfrentamiento no ha alterado los trabajos de la III Cumbre.		
28-may.-04	<p>Los grupos altermundistas que se reúnen aquí emitieron hoy un pronunciamiento en el que condenan a Estados Unidos por su política en contra de Cuba y por las torturas perpetradas a prisioneros de la guerra en Irak.</p>	<p>"Reunidos en esta ciudad de forma paralela a la III Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno, los grupos autodenominados altermundistas y antiglobalización, dieron a conocer un pronunciamiento de 16 puntos" (...) "La Cumbre debe mandar a Estados Unidos el levantamiento del bloqueo que mantiene contra Cuba, que daña gravemente su autodeterminación, su economía y las condiciones de vida de sus habitantes" (Pronunciamiento Social de Guadalajara). Amplia cobertura con detalle de los pronunciamientos expresados en el foro.</p>	Milenio/ agencia
29-may.-04	<p>Que los violentos enfrentamientos entre los autodenominados altermundistas o globalifóbicos son ejemplo de los demonios que pueden soltarse si insisten en aplastar las opciones electorales de la izquierda mexicana.</p>	<p>"Ésta es una lección de los escenarios posibles en el país si se pretende cancelar la fuerza de alguna de las diversas opciones que legítimamente forman parte del espectro político mexicano" editorial.</p>	Milenio/ agencia
29-may.-04	<p>Llegaron las arrieras: La nota se la llevaron los globalifóbicos o altermundistas violentos. Mientras la mayoría marchó y realizó su mitin sin mayor problema, el grupo encabezado por cegeacheros que salió de la Minerva venía calentándose poco a poco.</p>	<p>"Llegaron las arrieras" /título: "la nota se la llevaron los globalifóbicos o altermundistas violentos. (...) el grupo cegeachero venía calentándose poco a poco. Como hormigas arrieras fueron destruyendo lo que encontraron a su paso; Oxxo, McDonalds, Sanborns, bancos. Grafitearon, destruyeron, y cuando llegaron al centro, ya auto calentados, se enfrentaron con la policía con una terrible violencia"</p>	Milenio/ agencia
29-may.-04	<p>Un grupo de seis globalifóbicos procedentes de Monterrey, que el</p>	<p>"El activista que dijo llamarse Juan Carlos Armadillo, integrante de la</p>	Luciano Campos

	<p>pasado fin de semana participaron en las protestas en contra de la Cumbre de ALCUE, se encuentran detenidos y golpeados en Guadalajara acusados de motín, según denunció uno de sus compañeros que regresó a la ciudad sin poder traer a sus camaradas de regreso.</p>	<p>Coordinadora de Apoyo Mutuo señaló que un contingente de regiomontanos estuvo presente en las protestas del viernes por la noche, frente a la sede del evento y cuando se dispersaban a nueve cuadras del lugar, fueron alcanzados y golpeados por elementos de la policía de Jalisco". Dijo "lo más grave es lo de Liliana, porque la metieron a la cárcel estando mal, y cuando se puso peor, con problemas de la vista y temblores, la sacaron para llevársela a un hospital y hasta ahora la tenemos extraviada". "Queremos, principalmente, que los diputados nos ayuden a encontrar a nuestros amigos que están encerrados acusados del delito de motín y que los dejen salir, porque ya los golpearon bastante y entre la raza se corrió el rumor de que ya fueron violados en prisión".</p>	<p>Garza</p>
<p>29-may.-04</p>	<p>Grupo de altermundistas que piden la liberación de sus compañeros, marcharon en Guadalajara, México y Monterrey; no se registraron hechos violentos.</p>	<p>"Gobierno panista, represor y fascista" decía la manta que iba al frente de la marcha efectuada la tarde de este viernes por diferentes grupos inconformes por la situación de los jóvenes consignados por supuestos actos vandálicos durante el enfrentamiento entre altermundistas y policías del Estado de Jalisco. La marcha de apoyo se realizó simultáneamente en Guadalajara, México y Monterrey, donde los jóvenes gritaban diversas consignas contra las autoridades y portaron mantas con leyendas condenatorias"</p>	<p>Milenio/ agencia</p>
<p>1-jun.-04</p>	<p>"La elección (de Felipe Calderón) del cuándo es más obvia: en medio de la</p>	<p>"La elección del cuándo es más obvia: en medio de la Cumbre. Por la</p>	<p>Augusto Chacón</p>

	<p>Cumbre. Por la cobertura que obtendrían, pero también porque los enfrentamientos con los Seudo altermundistas iban a dar pie para que el Jefe del Ejecutivo de Jalisco mostrara al país su "mano dura" y su estilo peculiar de concebir los derechos humanos: cero tolerancia".</p>	<p>cobertura que obtendrían, pero también porque los enfrentamientos con los seudo altermundistas iban a dar pie para que el jefe del Ejecutivo de Jalisco mostrara al país su "mano dura" y su estilo peculiar de concebir los derechos humanos: cero tolerancia". (...) La manifestación de los altermundistas es otro muestrario del azar dirigido. Los violentos eran unos cuantos; muy maloras, pero nobles: se dejaron video grabar; eran de una docilidad encomiable a la hora de voltear a la cámara, mientras rompían vidrios, nadie supo a donde querían llegar luego de abrirse paso a palazos, ni lo que pretendían exponer, más allá de los argumentos de los golpes".</p>	Benavides
4-jun.-04	<p>El gobernador panista FRA, además de organizar mítines de destape a su candidato Felipe Calderón y por ello recibir regañones de Fox, se regodeó en reprimir con saña a los manifestantes altermundistas con motivo de la III reunión de la Unión Europea, América Latina y el Caribe (...) la arrogancia del gobierno panista de Jalisco, su desdén por los derechos políticos y humanos deben ser denunciados y sancionados para detener a tiempo esas conductas autoritarias, que pueden incubar el huevo de la serpiente de un fascismo de huarache". (...) " la derechización de estos gobernantes panistas (...) sólo podrá ser derrotada con la más enérgica movilización ciudadana en favor de los derechos y libertades democráticas"</p>	<p>" la derechización de estos gobernantes panistas (...) sólo podrá ser derrotada con la más enérgica movilización ciudadana en favor de los derechos y libertades democráticas"</p>	Joel Ortega Juárez

4-jun.-04	<p>Salvador de la Mora Carbajal: reflexiones y comentarios a propósito de artículo de Rubén Martín "Estampas de la mochería tapatía". "¿Qué rayos tienen que ver los sucesos del enfrentamiento entre los pomposamente autollamados "altermundistas" y la policía, con el conservadurismo o la mochería de los tapatíos? ¿Acaso se tiene que ser liberal, vanguardista y recalcitrantemente revolucionario para tolerar lo acontecido y aceptar que se rompa el orden legalmente establecido?</p>	<p>(...) "En cuanto a los detenidos, no dudo que sean todos los que participaron, ni que tampoco que todos hayan participado en los desmanes, pero me parece inverosímil que la policía se haya dedicado a aprehender a cuantos ciudadanos de mala facha encontrara en las calles. Desde luego, la policía, no por el hecho de ser autoridad, debe abusar y vejar o torturar a los detenidos, sean éstos fuereños a vecinos de nuestra ciudad".</p>	Correo del Lector
5-jun.-04	<p>Opinión acerca de diferencias entre grupos denominados altermundistas. Aquellos que tienen causas y los que sólo participan como provocadores.</p>	<p>"Los y las altermundistas no son como los pintan. Ni siquiera son cualquier etiqueta. Pueden ser estudiantes con la matrícula pagada por sus padres millonarios o un humilde becario que se emociona al comprarse una camiseta con el rostro de su dios, el Che Guevara. La causa es la misma que alimentó a la juventud de los 60: manifestarse contra el sistema"</p>	Adriana Esthela Flores
8-jun.-04	<p>Notorios por su vestir, integrantes de los colectivos anarco-punk de la ciudad buscan quitarse el estigma de violentos. Perseguidos habitualmente por la policía, acostumbrados a una acción política silenciosa, criticados por su forma de vestir, estigmatizados y deformados por los medios informativos, los colectivos anarquistas de la ciudad se convirtieron en un blanco cómodo para encontrar un culpable de los actos de violencia ocurridos el 28 de mayo".</p>	<p>Benjamín Quirarte y Marcelo Sandoval, representantes de la Comuna Libertaria, sostienen que la participación de los anarquistas en la manifestación de la Minerva al centro, fue ordenada y pacífica. "La participación, a diferencia como lo dice la televisión, fue cien por ciento pacífica".</p>	Rubén Martín
8-jun.-04	<p>"El anarquismo es una corriente de</p>	<p>Benjamín Quirarte "explica las redes</p>	Rubén Martín

	<p>izquierda, fundada en Europa en el siglo XIX, que ha tenido una presencia intermitente en México y en Guadalajara. Quizás los anarquistas más conocidos en la historia del país sean los hermanos Flores Magón, los mismos que la historiografía oficial identifica como precursores de la Revolución Mexicana y los mismos que los líderes sindicales del PTI homenajean cada primero de mayo en el monumento del parque Revolución". El anarquismo promueve una sociedad más igualitaria. Principalmente la idea del anarquismo es llegar a una sociedad, a un mundo donde las cosas no sean impuestas por un pequeño grupo de personas, sino que las cosas sean platicadas, discutidas, consensuadas entre quienes son los interesados, explica Benjamín Quirarte,</p>	<p>anarquistas en Guadalajara. Somos como 40 en la Comuna Libertaria, pero hay otros colectivos. En la ciudad hay unos 120 o más jóvenes libertarios, además hay otros círculos más pequeños que se mueven en ámbitos educativos y artísticos. Este colectivo pertenece a RIVAL (Red informativa de Voces Autónomas Libertarias) que hay en 17 estados, y esta pertenece a la Coordinadora de redes Colectivos e Individuos, con presencia en 25 estados del país. A su vez, forma parte de otra red que se llama la Internacional Anarco-punk, con presencia en Europa, Canadá, Estados Unidos y Latinoamérica".</p>	
15-jun-04	<p>Apoya a las autoridades: "Aunque parecía que ya se había apagado el asunto de los altermundistas, aparecen familiares de los todavía detenidos, algunos representantes del oportunista, populista y mediocre PRD, además de otros organismos y agrupaciones inútiles, incluyendo a la CNDH. Es comprensible que estas organizaciones busquen la manera de justificar su existencia, pero utilizar las quejas de delincuentes así como la manifestación de ociosos, manipuladores y manipulados, resulta realmente patético". Correo de Lector. Martín Flores Villaseñor. Manifiesta su acuerdo y reconocimiento a las autoridades por aplicar mano dura</p>	<p>CNDH " (...) es comprensible que agrupaciones inútiles (...) busquen la manera de justificar su existencia" (...) muy poco debe importarnos lo que digan organismos internacionales como Amnistía Internacional y otros europeos". (...) felicito al gobernador, al director de seguridad pública y de más autoridades, por aplicar mano dura contra todos aquellos que pretendan violentar el Estado de Derecho en Jalisco"</p>	<p>Correo del Lector</p>

	contra manifestantes, el 28 de mayo.		
--	--------------------------------------	--	--

La primera diferencia que se advierte, son las notas sobre el contexto del Movimiento Altermundista y de quienes lo integran. La segunda, es la relativa consistencia en la forma en la que se les alude. Si bien los reporteros mezclan en la narrativa noticiosa la denominación altermundistas o globalifóbicos, no se alcanza a apreciar un sentido peyorativo, como el identificado en *Mural*. Otro elemento que se distingue en algunas notas es el tono utilizado en la forma de narrar con menor involucramiento explícito de quien lo hace. El análisis de estos datos admite fundamentar el predominio de notas neutras en este diario.

6.43 Notoriedad y valoración otorgada al Poder Ejecutivo Municipal en *Mural* y *Público*

Tabla No. 42

Notoriedad del Poder Ejecutivo Municipal y valoración editorial en *Mural* y *Público*

	Negativo	Total Negativo	Neutro	Total Neutro	Positivo	Total Positivo	Total general	
	Mural		Mural	Público	Público			
Poder Ejecutivo Municipal	3	3	7	5	12	3	3	18
01/06/04	2	2				3	3	5
Postura del Gobierno Municipal de Guadalajara ante detenciones						1	1	1
Presupuesto para reparación de infraestructura dañada	1	1						1
Reconocimiento a agentes policíacos	1	1				2	2	3
01/08/04			5		5			5
Comparecencia de Autoridades de Seguridad Pública ante Regidores			1		1			1
Solicitud de expedientes de detenidos			4		4			4
01/09/04	1	1	2		2			3
Investigación municipal sobre altermundistas consignados			2		2			2
Postura del poder ejecutivo municipal sobre	1	1						1

Ombudsman nacional								
01/10/04				1	1			1
Investigación municipal sobre altermundistas consignados				1	1			1
01/11/04				1	1			1
Solicitud de deslinde de acusación a funcionario del Ayuntamiento				1	1			1
01/12/04				3	3			3
Primer Informe de gobierno de Alcalde de Guadalajara				3	3			3
Total general	3	3	7	5	12	3	3	18

Los resultados de esta tabla revelan que los diarios analizados concedieron poca notoriedad al presidente municipal de Guadalajara con un total de 18 notas, ocho de *Mural* y 10 de *Público*. De ese total, tres son negativas en *Mural* y cinco en *Público* respectivamente. Destaca en ambos diarios el predominio de notas neutras, 12 en *Público* y siete en *Mural*.

Los temas en las que este actor aparece como protagonista están relacionados con la inversión municipal para la reparación de daños causados a propiedades del municipio; las gestiones de los regidores del ayuntamiento tapatío ante la policía tapatía y el Supremo Tribunal de Justicia para investigar y analizar las detenciones de 15 altermundistas; sobre su postura ante el Informe de la CNDH y sobre el reconocimiento que hizo a los elementos de la policía municipal que participaron en la seguridad de la Cumbre, sobre este último, *Público* editó: “Porque aguantaron con prudencia hasta el límite, Emilio González Márquez, presidente municipal de Guadalajara, les dio un diez y nota de calificación a los mandos superiores y a todos los elementos de la policía tapatía que participaron en la Cumbre, y rechazó que hayan actuado contra los derechos humanos de los manifestantes. (...) Los industriales metálicos avalaron la labor de los cuerpos de seguridad durante la jornada de la III Cumbre ALCUE” (1 de junio 2004). Por su parte, *Mural* sobre ese reconocimiento publicó el siguiente editorial: “El alcalde Emilio González está por tomar una de las decisiones más difíciles de su administración: a quien invita para la final Chivas Pumas. (...) La duda está en definir si premia a algunos de los policías municipales que se enfrentaron a los altermundistas o si convida a los Alcaldes Andrés Zermeño, de Tlajomulco; Arturo Zamora, de Zapopan; Miguel Castro, de Tlaquepaque, y Palemón García de Tonalá...” (9 de junio 2004).

El análisis de los datos revela que este actor, aunque ocupó una relativa marginalidad en el tratamiento periodístico del caso, su baja notoriedad estuvo alineada a las posturas gubernamentales.

7. CONCLUSIONES

El capítulo sobre resultados mostró el análisis de los valores noticiosos de los relatos informativos publicados por *Mural* y *Público* sobre el Movimiento Alermundista y el caso 28 de mayo de 2004. En el análisis se identificaron los componentes que concursaron en la confección de las noticias (valores noticiosos), entendidas éstas últimas como formas de construcción y representación social de la realidad, a la luz de las preguntas de investigación formuladas. En el texto se desarrollaron los fundamentos teóricos, metodológicos y contextuales que sustentaron la construcción del objeto de estudio. Se definieron los ejes del análisis desde la perspectiva de los valores noticiosos comprendida en el enfoque de la sociología del periodismo, articulada a la perspectiva de la teoría de la producción de comunicación social desde una dimensión estructural, del papel mediador del sistema de comunicación con el sistema sociopolítico y social, para luego desplegarlo en un marco más amplio y comprensivo sobre el poder de los medios de comunicación desde una perspectiva social y sus relaciones con el poder político. Se ofreció un recorrido histórico y descriptivo de los corporativos de los diarios analizados, su origen, proceso de desarrollo y transformaciones. El capítulo precedente se configuró en el espacio de presentación a través de 42 tablas del análisis de los valores noticiosos con base en los fundamentos de sus ejes.

Del análisis del contenido de las notas de *Mural* y *Público*, concebidas estas últimas como resultado de los procesos de producción noticiosa, cuya labor sustantiva recae en los reporteros y colaboradores de los diarios, y quienes además se constituyen en los productores (emisores) de la comunicación, objetivada en las noticias (mensaje), fundamentado en la perspectiva de los valores noticiosos, a continuación se presentan las conclusiones a las que se llegaron en este trabajo.

7.1 Aunque las referencias al movimiento altermundista aparecieron en junio de 2003 para el caso de *Público* y en septiembre para el caso de *Mural*, a propósito de los temas sobre movimiento de resistencia en Génova, y de la reunión de altermundistas en ocasión de la reunión de la OMC en Cancún, respectivamente; es dentro del marco de la III Cumbre de América Latina, la Unión Europea y el Caribe realizada en Guadalajara los días 28 y 29 de mayo del 2004, cuando el tema

emerge con fuerza en la agenda informativa de los diarios analizados, de la prensa tapatía en su conjunto, de la radio y la televisión. La presencia en Guadalajara de jefes de estado, ministros y funcionarios de primer nivel de los países miembros de la ALCUE en torno de una problemática relevante y de nivel internacional convocó, como era previsible dados los antecedentes de reuniones de este tipo en Cancún, Monterrey y en otros países, a un conjunto heterogéneo de asociaciones civiles, organismos no gubernamentales y grupos sociales reconocidos como “altermundistas”, con su propia agenda en abierto rechazo a la reunión oficial. La convocatoria fue lanzada desde Guadalajara a la que se sumaron grupos y organizaciones locales, regionales, nacionales e internacionales que encontraron en la presencia de la cumbre ALCUE una oportunidad para visibilizarse y hacer valer sus posiciones mediante la organización del Encuentro Enlazando Alternativas realizado del 25 al 28 de mayo de 2004.

Desde el punto de vista de los valores noticiosos, esa circunstancia presentó las condiciones necesarias para la movilización significativa de los recursos periodísticos de la prensa local: un acontecimiento de alta relevancia internacional, extraordinario en la vida pública de Guadalajara, con la presencia de organizaciones alternativas y la previsibilidad de conflicto.

El desbordamiento de los actores en pugna la tarde del 28 de mayo, desplazó de la agenda informativa el desarrollo y resultados de la cumbre y colocó en el centro de la atención el enfrentamiento, la violencia generada y sus consecuencias penales y sociales. El acontecimiento de referencia pasó del encuentro de jefes de Estado al enfrentamiento entre jóvenes y cuerpos de seguridad pública del Gobierno del Estado; de la esfera internacional a la estrictamente local, fijada en lugares específicos de Guadalajara, particularmente el centro de la ciudad; de la agenda económica entre Europa y los países latinoamericanos, a la política local con una fuerte connotación policiaca y penal; de la diplomacia bajo los murales de José Clemente Orozco en el Instituto Cultural Cabañas, a la refriega callejera de Juárez y 16 de Septiembre; de las acciones de resistencia ante el modelo neoliberal, a las movilizaciones para reclamar la liberación de los detenidos; de los procesos judiciales, a las declaraciones de organizaciones de Derechos Humanos; de los pronunciamientos al amarre de filas de diferentes actores en apoyo al Gobierno del Estado.

Terminada la cumbre, el tema se mantuvo en la agenda en las siguientes semanas aunque perdiendo fuerza paulatinamente. En términos periodísticos dejó de ser novedad, a pesar de la persistencia de algunos sectores y actores de la sociedad civil en busca de una sanción social y jurídica al Gobierno del Estado y de reclamo de justicia para los jóvenes detenidos y encarcelados. En agosto se registró un repunte significativo a propósito del posicionamiento de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos mediante la presentación pública de su informe y de sus recomendaciones a propósito de la actuación del gobierno, así como de diversos pronunciamientos de organizaciones internacionales de derechos humanos, para ir perdiendo de nuevo fuerza hasta salir prácticamente de la agenda informativa a principios del 2005.

En términos generales, el tratamiento periodístico del movimiento altermundista experimentó un proceso de cambio en el tiempo en su vinculación a acontecimientos específicos: primero, a la III Cumbre de ALCUE y las diferencias políticas e ideológicas en su escala global, y al Encuentro Enlazando Alternativas; segundo, al conflicto y al enfrentamiento entre grupos altermundistas y las fuerzas de seguridad del Gobierno del Estado; y, tercero, a la sanción social y jurídica de la actuación del gobierno dentro del marco de los derechos humanos. En su conjunto, puede decirse que los diarios analizados reflejaron en sus trazos generales la dinámica del acontecer y lograron un tratamiento que dio cuenta de esa dinámica y del modo en que ésta evolucionó en sus distintas dimensiones.

Dentro de las condiciones en que opera la prensa en México, con sus limitaciones si se le compara con algunas empresas periodísticas de países con un mayor grado desarrollo comunicacional, pero también con sus evidentes avances si la comparación se establece con su propia situación hace apenas unas cuantas décadas, ambos diarios movilizaron una importante cantidad de recursos periodísticos en el tratamiento del tema en sus distintos momentos y dimensiones. En ambos casos esta movilización fue de carácter corporativo, es decir, no limitada a sus recursos informativos estrictamente locales. Con importantes diferencias según sus respectivas estrategias de grupo, políticas editoriales y organización del trabajo, tanto *Mural* como *Público* ofrecieron un tratamiento del acontecer con la participación de profesionales en distintos ámbitos del quehacer informativo y desde diferentes puntos del país; así como el uso de diversos registros conforme la distinción de géneros periodísticos. A este respecto predominó, como es

de esperarse, la noticia; pero no faltó el análisis y la opinión en el formato de columna y *Correos del Lector*, sobre todo en *Público*, y el editorial y las columnas de opinión en el caso de *Mural*.

El análisis del modo en que se concretaron los valores noticiosos, como se observa en los resultados, muestra diferencias y tendencias entre los diarios analizados; sin embargo, en lo general y de conjunto, el tratamiento informativo alcanzó a mostrar o, por lo menos, a entrever la complejidad del acontecer en sus distintos aspectos y a manifestar la presencia de distintos actores, así como ofrecer un abanico relativamente amplio de posiciones.

Prácticamente no hay ningún elemento de los planteados en el marco contextual ajeno a los contenidos en el tratamiento periodístico del caso. Un lector activo, es decir, habituado en la búsqueda de las fuentes y con capacidad para analizar y juzgar el contenido informativo, tuvo a su alcance una oferta lo suficientemente amplia y diversa para producir sus propias síntesis e interpretaciones. El lector común tuvo acceso periodístico al acontecer que le permitió conocer los diferentes planos que abrió el caso 28 de mayo en Guadalajara.

7.2 El Movimiento Altermundista desde su emergencia mediática global en 1999, en la “Batalla de Seattle”, ha sido tema de seguimiento informativo de los medios de comunicación del mundo. Los grupos que lo conforman se dan cita en los lugares donde se celebran reuniones de las principales organizaciones financieras, comerciales y políticas del planeta, para realizar actividades alternas, de rechazo y protesta en contra del modelo neoliberal y sus consecuencias sociales, políticas, económicas y medioambientales. En esas situaciones, de manera recurrente, esos grupos han sido objeto de contención policiaca y enfrentamiento. Lo que ocurrió el 28 de mayo de 2004 en Guadalajara no se puede considerar al margen de ese contexto global. La magnitud del acontecimiento de la III Cumbre ALCUE en Guadalajara, articulada al Encuentro Enlazando Alternativas y a lo ocurrido el 28 de mayo, fue de tal proporción por los efectos que produjo, que motivó saber cómo participó la prensa local, como actor político en el “caso” 28 de mayo, qué imagen fue elaborando la prensa local sobre el gobernador Francisco Ramírez Acuña y el presidente municipal de Guadalajara, Emilio González Márquez, a partir de esa coyuntura, qué imagen fue construyendo la prensa local sobre los grupos ciudadanos denominados “altermundistas”, y qué visibilidad o notoriedad otorgó la prensa local a los grupos ciudadanos “altermundistas”. Fundamentadas estas preguntas de investigación en los ejes de los

valores noticiosos sobre el tema Movimiento Altermundista y el caso 28 de mayo en Guadalajara, y con base en los resultados del análisis representados en las tablas, se encontró lo siguiente:

- a) La cobertura que ambos diarios dieron al tema de estudio se centró fundamentalmente en el caso 28 de Mayo en Guadalajara. En *Mural* el tema sobre el Movimiento Altermundista y el de la III Cumbre ALCUE fueron un tanto marginales. Este diario concentró su línea informativa y editorial en el caso y sus secuelas, contrastado con *Público* cuya cobertura comprendió temas y sucesos relacionados con el Movimiento Altermundista, y fue significativamente mayor sobre la III Cumbre ALCUE. Sin embargo, por el volumen de notas publicadas en ambos diarios, la línea informativa y editorial que establecieron fue cubrir ampliamente los preparativos de la cumbre alterna, los primeros enfrentamientos, la represión del 28 de mayo, sus consecuencias y fundamentalmente el tema Derechos Humanos. Por los antecedentes conflictivos del movimiento y sus características, pareciera que los diarios se prepararon para observar y narrar lo que ellos mismos previeron que ocurriría.
- b) En ambos diarios la construcción noticiosa sobre el tema de estudio fue distinta. El lugar de referencia asentado en las notas es uno de los componentes que participan en la hechura del relato noticioso, y los resultados mostraron contrastes en los periódicos analizados. La referencia de lugar en las notas de *Mural* tuvo alta relevancia en comparación con *Público*, debido a que prácticamente en todas sus notas especificó el lugar donde ocurrieron los hechos sobre los que informó. Los resultados del análisis de los datos de este periódico confirmaron la escala local de su tratamiento informativo, en contraste con *Público* cuyas notas por su lugar de referencia comprendió la global, regional y local, con mayor énfasis en esta última, a pesar de que en este diario más de la tercera parte de sus notas no especificó el lugar de referencia.
- c) Siguiendo con este eje de análisis, los resultados mostraron la relevancia noticiosa que ambos diarios otorgaron al “centro” de la ciudad de Guadalajara, el cual tuvo un alto grado de referencialidad, y en menor

proporción las instalaciones de la Universidad de Guadalajara y el Penal de Puente Grande, en un contexto informativo en el cual predominaron las referencias a la ciudad de Guadalajara y su zona metropolitana. El análisis demostró que el diario *Mural* determinó cubrir y dar seguimiento a las actividades de los altermundista antes, durante y después del 28 de mayo efectuadas en diferentes sitios del primer cuadro de la ciudad. Incluyó además como criterio de noticiabilidad el uso y formas de apropiación del espacio público, y sus consecuencias valoradas de forma negativa en la mayoría de sus notas. El periodo de su cobertura fue de mayo de 2004 a enero de 2005. En menor proporción el diario *Público* cubrió las marchas y los campamentos instalados en el centro de la ciudad.

- d) El análisis indicó que ambos periódicos le otorgaron un alto grado de referencialidad a diversos sitios del primer cuadro histórico de la ciudad, con datos precisos sobre calles, cruces, avenidas, edificios, barrios, parques, plazas, instalaciones de la Universidad de Guadalajara, de la Secretaría de Seguridad Pública, y del Penal de Puente Grande. Ese conjunto de referencias ofrecieron a los lectores recursos de ubicación espacial para imaginar o visualizar los entornos físicos donde ocurrieron hechos relacionados con el caso 28 de mayo. Este alto nivel de referencialidad comporta significados relevantes por la dimensión simbólica que tiene la ciudad para los habitantes de la zona metropolitana de Guadalajara. El examen de los resultados demostró que ambos rotativos asentaron en sus notas referencias a diversas instalaciones de la Universidad de Guadalajara y le otorgaron cierta visibilidad a esta institución que abrigó y legitimó las actividades de debate, análisis y reflexión de los altermundistas congregados en sus instalaciones.
- e) Los resultados del análisis por lugar de referencia también demostraron que *Mural* y *Público* le otorgaron visibilidad al Penal de Puente Grande, en el seguimiento noticioso que dieron del proceso judicial de los manifestantes detenidos el 28 de mayo.
- f) En este mismo eje de análisis, el examen de los resultados de *Mural* y *Público* mostró que este último diario ofreció mayor número de notas cuyos lugares de referencia fueron regionales, nacionales e internacionales.

- g) Los hallazgos derivados del análisis sobre lugar de origen de la nota confirmó el carácter corporativo de la producción informativa. Las notas elaboradas en el extranjero fueron escasas, así como las provenientes de agencias informativas. La mayor parte fueron producidas en Guadalajara, y en menor medida en algunas ciudades del país en las que circulan periódicos de los Grupos Reforma y Milenio. El análisis de estos resultados mostró una parte de lo que subyace en la producción informativa corporativa y de la autonomía de los diarios.
- h) Los resultados del análisis del eje sobre los géneros periodísticos utilizados en los diarios, indicaron que el diario *Público* recurrió a una mayor diversidad de géneros periodísticos (*El Correo del Lector*, columnas de opinión, secciones editoriales propias, etc.) mientras que *Mural* conservó los géneros más tradicionales en el tratamiento de sus notas, incluyendo el género editorial, ausente como tal en *Público*. En ambos diarios predominó la noticia y una quinta parte la dedicaron a notas de opinión y editoriales institucionales. El tratamiento informativo por géneros periodísticos no mostró contrastes polarizados, sino diferencias que corresponden a los diseños editoriales de los diarios.
- i) El análisis de los datos arrojó que los temas tratados con mayor recurrencia en columnas de opinión, editorialización institucional y en los *Correos del Lector* del diario *Público*, fueron Derechos Humanos, la III Cumbre ALCUE y Movimiento Altermundista, en contraste con *Mural* cuyo predominio editorial se concentró en el tema Derechos Humanos.
- j) Los resultados del análisis sobre los reporteros demostró el alto valor noticioso concedido por los diarios a la III Cumbre ALCUE y al caso 28 de mayo y sus secuelas, objetivado en el amplio número de reporteros que participaron en las coberturas. Quedó de manifiesto que ambos periódicos se prepararon con recursos humanos y técnicos para cubrir la III Cumbre ALCUE, la Cumbre Alterna, los enfrentamientos del 28 de mayo y sus consecuencias, prácticamente de mayo a diciembre de 2004.
- k) Los resultados del eje de análisis sobre los actores primarios de las notas en ambos diarios colocó a los “altermundistas” como los principales

protagonistas, con mayor predominio en *Mural*. El segundo actor, por número de frecuencias en las notas, fue el gobernador del estado, Francisco Ramírez Acuña, con más prominencia en el diario *Público*. El tercer actor primario fue “los cuerpos policiacos”; el cuarto, los “funcionarios públicos” y el quinto la Comisión Nacional de Derechos Humanos. En este eje de análisis destacó la diversidad de actores definidores primarios de las notas de *Público*, que demostró criterios de noticiabilidad más amplios y diversos en su tratamiento informativo, en comparación con *Mural*.

- l) Los hallazgos del análisis sobre los cargos de los actores primarios definidores de la nota, mostraron que en los diarios analizados ese dato no tuvo relevancia noticiosa, debido a que en las tres cuartas partes de sus notas no lo incorporaron. Sin embargo, destacó en *Mural* una recurrencia sobre el cargo del Gobernador del Estado y del Cardenal de Guadalajara.
- m) En el eje de análisis sobre las instituciones incorporadas en las notas de los periódicos, los resultados demostraron el bajo valor noticioso que esa información tuvo en la construcción de las noticias. Este hallazgo confirmó una tendencia de los periódicos a personificar a los actores públicos reduciéndolos en algunos rasgos más vinculados a sus personas, que a las instituciones y responsabilidades que representan.
- n) Los resultados del análisis sobre la valoración contenida en las notas de los diarios estudiados arrojó el dato del predominio de notas negativas en *Mural*, en contraste con *Público* donde prevalecieron las neutras. Una hipótesis para comprender este contraste podría estar relacionada con las ideologías profesionales de los reporteros de los diarios.
- o) Sobre la diversidad temática desarrollada en la cobertura de los diarios, el análisis demostró que en ambos el tema Derechos Humanos fue al que se le dio mayor cobertura informativa, de opinión y editorialización institucional. El segundo tema por volumen de notas fue la III Cumbre ALCUE, aunque en *Mural* fue Marchas/plantones. Los resultados del análisis demostraron que en *Público* el tema Movimiento Altermundista fue incorporado en su agenda, contrastado con el escaso tratamiento otorgado por *Mural*. El tema Poder Ejecutivo Estatal tuvo mayor cobertura en *Mural* y fue el tercero en volumen

de sus notas, mientras que en *Público* ese tema estuvo por debajo de Seguridad Pública, 28 de mayo y Poder Judicial Estatal. Sin embargo, se develó el protagonismo que el diario *Público* le concedió al gobernador como definidor primario en sus notas, a diferencia de *Mural*. El análisis demostró similitud en la cobertura que los diarios dieron a los temas Cumbre Alterna y Poder Ejecutivo Municipal.

- p) Los resultados del análisis demostraron el alto valor noticioso que ambos diarios concedieron al tema Derechos Humanos. Los hallazgos del tratamiento editorial en *Mural* reflejaron inconformidad y críticas al comportamiento de las autoridades locales en el marco del debate que originó el Informe de la CNDH y sus recomendaciones, en contraste con el registro noticioso que se centró en la publicación de notas sobre posturas del sector gubernamental en la materia. Por su parte, la editorialización de *Público* se concentró en los *Correos del Lector* y columnas de opinión, en las que se vertieron opiniones críticas hacia el gobernador del estado de Jalisco, el Cardenal Juan Sandoval Íñiguez y la CEDH, principalmente. Los resultados del análisis de este diario demostraron el contraste entre el tratamiento informativo y el editorial, donde en el primero predominaron las notas neutras, y en el opinativo las negativas. Por otra parte, los resultados mostraron que *Público* abrió su espectro informativo con notas que dieron voz a diferentes actores sobre la postura del gobernador ante el Informe de la CNDH. En ambos diarios predominaron las columnas de opinión, y en *Público* además, *Los Correos del Lector*, y en menor proporción los editoriales institucionales.
- q) En relación con la III Cumbre ALCUE ambos diarios cubrieron la reunión de jefes de Estado birregional, con diferencias significativas en sus tratamientos informativos y editoriales. La cobertura informativa en ambos diarios duró apenas una semana. Sin embargo, para *Público* el tema tuvo un alto valor tanto noticioso como editorial (*Correos del Lector* y columnas de opinión), mientras que *Mural* otorgó mayor espacio a las columnas de opinión que a las notas informativas. En ambos periódicos predominaron las opiniones negativas sobre este tema.

- r) Los resultados del análisis acerca del Movimiento Altermundista demostraron que en *Mural* el tema tuvo muy poca relevancia periodística, en contraste con *Público* que le concedió un espacio mayor. A pesar del carácter corporativo de los diarios, en *Mural* fue escasa la información sobre el movimiento en otras latitudes, a diferencia de *Público* que incorporó un poco más de información proveniente de otros lugares del país y el extranjero.
- s) Del análisis de los resultados se encontró que el tema Marchas/plantones adquirió un elevado valor noticioso en *Mural*, cubierto por este diario durante un año, en contraste con *Público* que lo trató con menor volumen de notas y en un periodo más corto. Estos resultados son significativos si se considera que el Movimiento Altermundista desde sus orígenes ha estado envuelto en situaciones de conflicto y violencia con el poder político y económico global, por lo que se ha convertido en objeto de interés periodístico permanente.
- t) Acerca del grado de notoriedad concedido al Gobernador Francisco Ramírez Acuña, los resultados del análisis demostraron que el ejecutivo tuvo un alto nivel de protagonismo en las notas de los diarios analizados. La coyuntura en la se le otorgó mayor visibilidad fue en agosto de 2004 en el marco de la presentación pública del Informe de la CNDH que le hacía recomendaciones de investigar a funcionarios públicos y cuerpos de seguridad participantes en la represión del 28 de mayo. Los hallazgos mostraron que *Mural* le otorgó mayor espacio a las declaraciones del Gobernador, a diferencia de *Público*, que además de publicar sus declaraciones, dio más espacio a otras voces relacionadas con el tema sobre la postura del gobernante. La mayor parte de las notas analizadas fueron negativas en ambos diarios.
- u) Los resultados del análisis arrojaron que “los altermundistas” fueron los principales definidores de notas en los dos diarios. El alto grado de notoriedad concedido combinó valoraciones negativas, positivas y neutras, con mayor predominio de negativas en *Mural* y de neutras en *Público*. El predominio de valoraciones negativas sobre este actor en *Mural* resulta consecuente con la estigmatización social de la que este movimiento ha sido objeto.

- v) Por último, destaca la escasa notoriedad que ambos diarios concedieron en su tratamiento informativo al Presidente Municipal de Guadalajara, Emilio González Márquez. Este hallazgo confirmó la marginalidad de los funcionarios públicos locales implicados en el caso 28 de mayo, frente al protagonismo otorgado al gobernador en la cobertura periodística de los diarios analizados. Aunque habrá que anotar que el tratamiento informativo sobre este actor fue consistente con el realizado a los poderes locales, principalmente sobre el Gobernador del estado.

7.3. Con base en los hallazgos presentados en el apartado anterior de estas conclusiones a partir de los resultados obtenidos en el análisis de contenido realizado según sus distintas categorías, y más allá de las diferencias identificadas en la manera que cada uno de los diarios estudiados trató el caso, a modo de síntesis se pueden reconocer algunas características generales desde la perspectiva de la construcción social de la realidad y su dimensión política.

7.3.1. Entre los valores noticiosos que guiaron el comportamiento informativo en ambos diarios destaca la importancia concedida a la emergencia del conflicto como nota de la realidad que orientó la selección de los datos de referencia y su tratamiento periodístico. La aparición en un primer momento de los grupos altermundistas en el centro de la ciudad en abierto rechazo a la III Cumbre ALCUE, desplazó de la agenda periodística su desarrollo en el Instituto Cultural Cabañas, para colocar el centro de atención en las calles de Guadalajara.

La aparición de los grupos altermundistas no constituyó, sin embargo, un acontecimiento imprevisto. Este tipo de confrontación se había presentado ya en el marco de reuniones similares en distintos lugares del mundo, lo que permitió a las instituciones periodísticas anticipar los acontecimientos y disponer de los recursos necesarios para su cobertura informativa; es decir, estuvieron en condiciones de realizar una labor adecuada de mediación estructural al servicio del valor noticioso asumido.

A este primer momento del conflicto, altermundistas contra la cumbre oficial, fue seguido de manera prácticamente inmediata por uno de mayor gravedad y, por lo tanto, de mayor relevancia periodística: el conflicto violento entre grupos altermundistas -entre los que no se

descarta la participación de infiltrados- y las fuerzas de seguridad pública. Este momento convirtió al ejecutivo estatal, junto a los altermundistas, en actores protagónicos en el tratamiento periodístico, papel que sostuvieron a lo largo de la coyuntura y que tuvo un repunte significativo en el momento en que el conflicto se trasladó, dos meses después, a la confrontación entre el Gobernador del Estado y la CNDH en el intento del primero por defender la legitimidad de sus actuaciones frente a la sanción y recomendaciones de la comisión. De esta manera la actuación de la figura personalizada del poder, encarnada por el ejecutivo estatal, se constituyó en un segundo valor noticioso, concretado en el modo como esta figura fue objeto de referencia permanente, tanto en el relato de sus hechos como de sus declaraciones públicas, pero también en las alusiones a esos hechos y declaraciones en la respuesta de sus interlocutores y opositores, así como en la valoración editorial de que fue objeto, particularmente en el ámbito de la columna y del *Correo del Lector*. En relación con lo anterior, la referencia a la figura de poder como valor noticioso operó con relativa independencia de la postura, a favor o en contra, de las actuaciones referidas, sea de manera explícita en la labor editorial o de opinión, como en la selección y edición de los datos de referencia en la construcción de la noticia.

El tercer valor noticioso relevante es la cercanía física o referencialidad geográfica del acontecimiento. Más allá del hecho obvio de que los acontecimientos relatados ocurrieron en un lugar determinado, se percibió la clara intención de cubrir in situ esos hechos movilizándolo los recursos que estuvieron al alcance, así como la de explicitar en la elaboración del material informativo su ubicación geográfica más allá de la referencia genérica a Guadalajara. Así, en la construcción informativa, fue frecuente la ubicación relativamente precisa de los acontecimientos en cruces determinados de calles, plazas, edificios y puntos urbanos de referencia. El tratamiento periodístico del caso adquirió en este sentido una espacialidad reconocible – y verificable- para los lectores de la Guadalajara, quienes pudieron acercar el relato periodístico a su propia experiencia de la ciudad.

7.3.2. Tanto *Mural* como *Público* -ahora *Milenio Jalisco* -forman parte de corporativos mediáticos de nivel nacional: Grupo Reforma y Grupo Milenio, respectivamente. Lejos de la abierta subordinación a los poderes políticos o de la plena complicidad con el gobierno que caracterizó a ciertos sectores periodísticos en décadas pasadas, ambas publicaciones siguen un modelo económico comercial y se mueven, con avances y retrocesos, hacia un periodismo moderno, una

de cuyas principales características es la autonomía respecto de los poderes políticos constituidos. Dentro de los avances en la normalización formal democrática del país manifestada en la alternancia en el poder de distintas fuerzas políticas en los tres niveles de gobierno, de la quiebra de monopolio de partido único por lo menos en el legislativo federal y del crecimiento de la pluralidad en la sociedad civil y en la opinión pública, el Estado, a través de los grupos que controlan el poder y el aparato estatal, mantiene recursos legales y extraleales frente al ejercicio del periodismo cuando éste amenaza directamente intereses o se sale de los esquemas de relación vigentes, asumidos casi siempre de manera implícita. Uno de estos recursos, y no el menor, es la inversión pública en publicidad, donde el Estado sigue siendo con mucho el principal anunciante en el país. El logro de la autonomía, siempre relativa, de las instituciones periodísticas frente al Estado pasa principalmente por la diversificación de sus fuentes de financiamiento, sustentada en la constitución de audiencias cuantitativa y cualitativamente creíbles como mercado de consumo, pero también como opinión pública capaz de influir directa o indirectamente en los asuntos públicos y en el ejercicio del poder político. Las organizaciones periodísticas en la adecuada gestión de las audiencias como mercado y como opinión pública, y en la administración de este recurso de cara al poder político se acrecienta o se disminuye la autonomía del modelo periodístico vigente como tendencia.

El tratamiento del caso 28 de mayo y de sus secuelas es interpretable dentro de este marco. La visibilidad de que fue objeto el Gobernador del Estado como actor relevante en un contexto de conflicto con fuertes resonancias locales, la presencia mediática de voces alternas o en confrontación (los altermundistas o la CNDH) y un ejercicio editorial moderado, pero no abiertamente alineado a la postura gubernamental, en la opinión periodística institucional, y más plural y crítico en la columna o en las voces de la ciudadanía en el *Correo del Lector*, cumplen con la agenda de la autonomía al atender, sin tensionar, a una audiencia local relativamente plural e informada, y al mostrar por otra parte la capacidad de visibilización de las actuaciones del poder, pero también de sus contrapartes. El tratamiento informativo del caso fue también, en los términos de Tuchman un posicionamiento frente al poder.

7.3.3. El impacto político de la actuación de la prensa y de los medios de comunicación en general pasa en un primer nivel, por la manera en que se visibiliza ante la opinión pública el ejercicio del poder político y el desempeño de sus principales protagonistas; y, en un segundo nivel, por el

modo en que se van ofreciendo a la sociedad ingredientes de información y de valoración sobre la cosa pública en general. Tanto en un sentido como en otro, los medios de comunicación contribuyen, junto con otras muchas instancias de la sociedad, a la conformación de una cultura política y sus efectos, directos o indirectos, inmediatos o mediatos, en los procesos de legitimación del poder político; efectos que se concretan, con el concurso de muchos otros factores, en distintas formas de acción, o de abstención, desde el ejercicio del voto, hasta las formas más orgánicas de militancia en la escena política en sentido restringido, o de participación civil en los distintos ámbitos de la organización social, en el sentido amplio de lo político.

Este trabajo se acercó al fenómeno de la relación entre comunicación y poder político analizando el modo en que dos instituciones periodísticas trataron un acontecimiento centralmente político desde la opción metodológica del análisis de contenido, es decir, desde la descripción, sistematización cuantitativa y análisis de los contenidos manifiestos de la información y opinión producidas. Por su complejidad, el fenómeno de la relación comunicación-política o, incluso, el caso particular analizado dentro de esta relación, rebasa en el intento de su comprensión cualquier acercamiento teórico-metodológico específico. Dentro de las múltiples opciones metodológicas, serían particularmente relevantes las siguientes alternativas complementarias:

- a) Desde la sociología de la producción de información, un acercamiento a los modos de relación entre los actores del poder político y las instituciones mediáticas, para descubrir el juego de alianzas, encuentros y desencuentros entre sus respectivas agendas e intereses, y la manera en que este juego se traduce en políticas editoriales, valores noticiosos y prácticas específicas de producción informativa.
- b) Un acercamiento en la línea del análisis del discurso en cualquiera de sus posibilidades, para reconocer de manera más cualitativa, aunque con un corpus restringido, las estrategias y los modos de construcción de la realidad con un mayor nivel de profundidad que el que posibilita un análisis de contenido.

- c) El estudio de la manera como la producción de información interviene en la construcción social de la realidad desde la perspectiva de las audiencias, en la manera en que se forman las representaciones de la realidad y se orienta la acción social. Entre otras.

Consideración reflexiva

Las cuestiones que dieron origen a este proyecto de investigación emanaron del contexto social, mediático y personal, inspiradas en el deseo de conocer el significado social de los movimientos antiglobalización en entornos políticos y socioculturales como el de Guadalajara, a raíz de lo ocurrido la tarde del 28 de mayo de 2004 en el centro de la ciudad, donde se dieron fuertes enfrentamientos entre fuerzas de seguridad y jóvenes altermundistas. Mi hijo mayor asistió a la marcha unitaria y ciertamente esa circunstancia incidió fuertemente en la concreción del proyecto, mismo que se formuló en el seminario de tesis del posgrado en Política y Gestión Pública del ITESO, en otoño de ese año. En ese tiempo existía poca literatura sobre lo acontecido ese día en Guadalajara, y la falta de documentación académica sobre el caso repercutió positivamente para convertirse en un fuerte incentivo para su elaboración. La determinación de abordar el estudio desde la perspectiva de la prensa local obedeció a razones de orden teórico y práctico que ya fueron explicadas en la introducción de este trabajo.

En el origen del proyecto se formularon las preguntas de investigación que sirvieron de base en el proceso de su elaboración, sin embargo, por sus resultados, en mi opinión se vieron limitadas respecto de la complejidad y densidad del caso. Por la trascendencia de lo ocurrido, articulado al contexto político que se vivía en el estado de Jalisco, con miras a las elecciones del 2006 para los gobiernos locales y federales, se decidió sostener esas preguntas, en tanto que dos de ellas buscaban develar cómo elaboraba la prensa las representaciones del Gobernador del estado, Francisco Ramírez Acuña, y del Presidente municipal de Guadalajara, Emilio González Márquez, en el contexto de la celebración de la III Cumbre ALCUE y del enfrentamiento del 28 de mayo. Las otras preguntas que están directamente relacionadas con las anteriores, se fincaron en el genuino interés por conocer y profundizar sobre el Movimiento Altermundista con una mirada que articulara lo local con lo global y viceversa, desde los supuestos sobre la criminalización de la protesta social; de la estigmatización frecuentemente negativa que se ha

hecho sobre los grupos pertenecientes a este movimiento; y de la necesidad de conocer qué tipo de visibilidad le dieron los periódicos, así como del tratamiento editorial que dieron al tema en su conjunto. Creo que estas consideraciones ayudan en cierta medida a explicar la diversidad temática y la emergencia de nuevos actores que se entrevistaron en la escena periodística sobre el caso. Como lo señalo en el apartado de las conclusiones, el tema rebasa con mucho el intento de su comprensión desde un acercamiento teórico-metodológico particular.

Como es bien sabido, toda investigación supone un proceso en el que participan, además de los componentes propios de su fundamentación teórica y metodológica, la formación académica y experiencia profesional de quien investiga. Por eso, para mi es necesario dejar en claro mi orientación académica hacia el campo de la comunicación, misma que fue enriquecida en la experiencia de los estudios del Programa en Política y Gestión Pública. Incursionar en los temas de la política en sus dimensiones institucionales, de sus prácticas y actores en diversos contextos, confirmó mi vocación en mi campo de origen que se muestra con suficiencia en la perspectiva desarrollada en este trabajo. Considero que las articulaciones entre el campo comunicativo con el político, hoy por hoy, son estructurales porque no se puede concebir la política, ni sus prácticas, al margen de la comunicación, ni la comunicación separada de lo político. La comunicación y la política son constitutivos de lo social. Ambas participan en los procesos de lucha y debate simbólico en la esfera pública.

Este proyecto como lo mencioné líneas arriba, surgió de circunstancias personales, académicas, profesionales y del contexto sociopolítico que se vivía en Jalisco a mediados de la primera década de este siglo. Fue una apuesta en la cual se intersectaban mis intereses y los objetivos de formación del programa de posgrado.

Por esas razones, comparto algunas reflexiones sobre el proyecto y mi proceso en su estudio. El objeto de estudio que elegí tiene que ver con uno de los elementos sustantivos de la comunicación, los contenidos o mensajes producidos por los medios de comunicación. Si bien es cierto, como dice Ítalo Calvino, que “no es el relato el que comanda la voz, sino el oído”, -y tal como lo fundamento en este informe-, es en las relaciones comunicativas donde se producen los significados que le damos a nuestras vidas y a los entornos en los que nos situamos y participamos, y orientan formas de actuar. Para mi estudiar una parte del proceso por el cual se vehiculan significados representó afirmar mi convicción de que éstos inciden de alguna forma

en los esquemas de conocimiento, representación, valoración y acción de las comunidades sociales.

Sobre la opción metodológica adoptada, se podría creer que el trabajo de análisis de los contenidos noticiosos es simple. Mi experiencia como analista de contenidos periodísticos me llevó a darme cuenta de su complejidad y del rigor que demanda. La base de datos la ajusté en tres ocasiones, en diferentes años. Representó aprender a enfocar la mirada de lo que comprende, y a reconocer que operar el análisis exige entrenamiento. Advertí que el límite entre este tipo de análisis con el del discurso es muy delgado. También me percaté del cuidado que debe imprimirse en la lectura de los contenidos y en la vigilancia de las operaciones de razonamiento lógico que supone. En mi caso, tuve que aprender a desarrollar competencias en su aplicación. Por otro lado, me parece importante recalcar que el estudio de los valores noticiosos es sólo una rama de varias que comprende la sociología del periodismo y que su análisis podría enriquecerse mediante la incorporación de otros acercamientos.

Sobre las características de las unidades de análisis. El corpus fue de 692 notas de los periódicos estudiados, y fueron extraídas de sus hemerotecas digitales. Su utilización ofreció ventajas y desventajas. La ventaja que encontré fue que su acceso fue rápido y eficiente. Sin embargo, me topé con las implicaciones y los límites de su estudio desde la perspectiva de la metodología de análisis de contenido. Los materiales con los que trabajé fueron unidades de información aisladas y fuera del contexto de su diseño editorial que impidió situarlas en el formato, ubicación y tamaño concedido en la sección de los periódicos, así como de otro tipo de recursos que utiliza como las fotografías y gráficos, entre otros. Estas consideraciones son relevantes debido a que desde la teoría del análisis de contenido estos componentes juegan un papel importante, y en este trabajo quedaron fuera, por lo que el estudio se realizó con esas limitantes. Desde mi punto de vista, esta circunstancia abre preguntas al campo teórico del análisis de contenido sobre este tipo de mensajes provenientes de archivos digitales, que hasta donde estudié sobre el tema, no se han contemplado.

Este año el caso 28 de mayo cumplió 10 años y hasta la fecha, el Poder Judicial mantiene abiertos algunos casos que aún no resuelve. En 2006 fue electo gobernador Emilio González Márquez, y Francisco Ramírez Acuña pasó a formar parte del gabinete del gobierno de Felipe Calderón Hinojosa, en la Secretaría de Gobernación, y posteriormente fue nombrado embajador

en España. Luis Carlos Nájera Gutiérrez, que en 2004 fue Director de la Secretaría de Seguridad Pública del Ayuntamiento de Guadalajara, hoy es el Fiscal General del Estado de Jalisco. Todos ellos tuvieron responsabilidades en el caso y se hicieron de oídos sordos. Este caso, como muchos otros, sigue impune.

Los casos de represión a la libre expresión y manifestación ciudadana en México crecen y se multiplican a lo largo y ancho del territorio nacional. En el país padecemos de una violencia estructural gestada por la promoción mediática del miedo y por la situación de inseguridad que se vive. La violencia ejercida a jóvenes manifestantes el 28 de mayo, me parece que es una muestra histórica del modelo de control social que opera en México.

La producción de relatos informativos -representaciones de lo sociopolítico- que día a día realizan los reporteros y periodistas en los medios de comunicación, es un componente más del proceso de construcción de las representaciones sociales de una comunidad. Las representaciones de la vida social en sus diferentes dimensiones participan e inciden en la visión e identidad de lo que somos, lo que hemos sido, y lo que queremos ser, y es desde y con esa(s) visión(es) las que empujan a la ciudadanía a involucrarse en la arena de lo público-político con miras a que la vida y el mundo sean mejores, como lo proclama el Movimiento Altermundista: “Otro mundo es posible”.

8. BIBLIOGRAFÍA

Albornoz A., Luis (2005). *Los diarios online de información general: el caso de los grandes periódicos en español*. Memoria para obtener el grado de Doctor. Universidad Complutense de Madrid. España.

Alonso, Jorge (2002). “Teorizaciones sobre movimientos sociales”. En (Coord.) Jorge Durand, *Movimientos sociales. Desafíos teóricos y metodológicos*. Universidad de Guadalajara.

Alsina, Miquel Rodrigo (2005). *La construcción de la noticia*. España: Ediciones Paidós.

Berelson, Holsti (1984). “Análisis de contenido”. México: FCPS-UNAM.

Berger, Peter y Thomas Luckmann (1999). *La construcción social de la realidad*. Argentina: Amorrortu editores.

Borrat, Héctor (1989). *El periódico, actor del sistema político*. En:
<http://ddd.uab.cat/pub/analisi/02112175n12/02112175n12p67.pdf>

Bourdieu, P., Chamboredon, J.C., Passeron, J.C. (1973). *El oficio del sociólogo*. Argentina: Siglo Veintiuno Editores.

Castells, Manuel (2012). *Comunicación y Poder*. México: Siglo XXI.

Ceja, Jorge (2007). *Alternancia política y criminilización de los movimientos sociales en México. 28 de mayo en Guadalajara*. Revista Espiral No. 39. México: Universidad de Guadalajara.

Cervantes, Cecilia (1994). Análisis de contenido y etnografía en el estudio de la producción de noticias. En: (coords.) Cecilia Cervantes Barba y Enrique Sánchez Ruiz, *Investigar la Comunicación. Propuestas Iberoamericanas*. México: Universidad de Guadalajara, Centro de Estudios de la Información y la Comunicación/Asociación Latinoamericana de Investigadores de la Comunicación.

Cervantes, Cecilia (1995). ¿De qué se construye el *hábitus* en la práctica periodística?, En: *Comunicación y Sociedad*. México: DECS, Universidad de Guadalajara, número 24, mayo-agosto, pp. 97-125

Cervantes, Cecilia (1996). Valores noticiosos en el periodismo televisivo de nota roja. Búsqueda articulada de indicadores empíricos, en: *Comunicación y Sociedad* (DECS, Universidad de Guadalajara), núm. 25-26, septiembre 1995-abril 1996, pp. 89-137.

Cervantes, Cecilia (1996). Especificidades en el análisis de contenido de noticiarios de televisión locales, *Anuario de Investigación de la Comunicación CONEICC*, 3: 77-112.

Cervantes, Cecilia (1999). La sociología de las noticias como vía para renovar la investigación en la línea de *agenda-setting*: Revisión de interpretaciones. En: *Comunicación y Sociedad* (DECS, Universidad de Guadalajara), núm. 36, julio-diciembre, pp. 133-152.

Declaración de Guadalajara 2004. III Cumbre ALCUE, Guadalajara, México. En: http://eulacfoundation.org/es/content/documentos-alcue?field_subcategoy_es_value_many_to_one=All

De Dios, Sergio R. (2005). Violencia en la cumbre/del 22 de abril al 28 de mayo. *Ojos Perdidos entre tanta luz. El 28 de mayo de 2004 y los derechos humanos en Jalisco*. México: Taller Editorial La Casa del Mago.

Espeleta, Mariana (2008). *28 de mayo en Guadalajara: una apuesta por la represión*. España: Universidad Internacional de Andalucía. Tesis de Maestría en Derechos Humanos en el mundo contemporáneo.

Fontcuberta, Mar de (1999). *La Noticia. Pistas para percibir el mundo*. España: Paidós.

Fregoso, Gilberto y Enrique Sánchez Ruiz (1993). *Prensa y Poder en Guadalajara*. México: Universidad de Guadalajara.

Gil, Manuel (1997). *Conocimiento científico y acción social*. España: Gedisa.

González, Cecilia (2006). *La Reforma que vino del Norte*. Revista Mexicana de Comunicación No. 98.

González, Gabriel (1986). *Valores noticiosos: la distribución desigual del acceso periodístico*, Avances de investigación, núm. 3. Colima: Universidad de Colima.

Gutiérrez, Jorge G. (2005). Recuento de una provocación. En *Ojos Perdidos entre tanta luz: El 28 de mayo de 2004 y los derechos humanos en Jalisco*. México: Taller Editorial La Casa del Mago.

Hernández, María E. (1995). *La producción noticiosa*. México: Universidad de Guadalajara.

Informe Anual 2004 Comisión Estatal de Derechos Humanos –Jalisco (2005). Número extraordinario, año XII. En: www.cedhj.org.mx/informes2004.pdf

Informe Especial de la CNDH relativos a los hechos de violencia suscitados en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, el 28 de 2004, con motivo de la celebración de la III Cumbre ALCUE (2004). En: www.cndh.org.mx

Krippendorff, Klaus (1990). *Metodología de análisis de contenido. Teoría y práctica*. España: Paidós.

Larrosa, Juan (2011). *A dos décadas de la aparición de Siglo 21 en Guadalajara*. En: <http://autorreferencial.wordpress.com/2011/11/08/a-dos-decadas-de-la-aparicion-siglo-21-en-guadalajara/>

Leira, Jorge F. (2011). *Política e Historia en la Globalización/ Altermundialización*. HAOL, número 24 (invierno, 2011). España. p.117_131.

En: <http://www.historiaactual.org/Publicaciones/index.php/haol/article/view/534/456>.

Lippmann, Walter (1986). Periódicos. En: Doris A. Graber *El Poder de los medios en la política*. Argentina: Grupo Editor Latinoamericano.

- MacQuail, Denis (2000). *Introducción a la teoría de la comunicación de masas*. España: Paidós.
- Martínez, Paulina (2008). Derechos Humanos en Jalisco: el caso 28 de mayo. En *Memorial de Agravios. Democracia y Violación de Derechos Humanos en México*. Informe Preliminar. Alianza Democrática de Organizaciones de la Sociedad Civil.
- Martínez, Paulina (2009). *Cultura política, emociones y democracia. El movimiento por el 28 de mayo en Guadalajara*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara.
- Martínez, Asunción (2009). *El diálogo político entre la Unión Europea y América Latina y el Caribe: la necesidad de diseñar una agenda específica y racionalizada*. Trabajos y Ensayos No. 10. Revista Electrónica de Temáticas Internacionales. En: <http://www.diprriihd.ehu.es/revistadoctorado/n10.htm#04>
- Martín, Rubén (2004). Blog Rubén Martín*Blog. Categoría: Movimientos sociales, Rebeliones y revueltas, Video e imágenes. En: <http://rubenmartinmartin.wordpress.com/>
- Martín, Manuel (1989). *La producción de comunicación social*. México: Cuadernos del CONEICC.
- Maxwell E. McCombs, Donald L. Shaw (1986). ¿Qué agenda cumple la prensa? En: Doris A. Graber *El Poder de los medios en la política*. Argentina: Grupo Editor Latinoamericano.
- Medina, Adrián (1995). *La dimensión sociocultural de la enseñanza: la herencia de Vygotsky*. México. Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa.
- Mejía, Afra y Rocío Rea Cibrián (2004). *La Marcha del 28 de mayo antes, durante y después*. En: <http://www.derechos.org/nizkor/mexico/doc/jalisco2.html>
- Osorio, Jaime (2002). *Fundamentos del análisis social. La realidad social y su conocimiento*. México: UAM-X y FCE.

Orozco, Rosalía (2011). *Público pierde su marca, ahora es Milenio Jalisco*. Centro de Formación en Periodismo Digital – CFPD. Universidad de Guadalajara Virtual. En:
<http://www.centroperiodismodigital.org/sitio/?q=noticia/publico-pierde-su-marca-ahora-es-milenio-jalisco>

Piñuel, José Luis (2002). *Epistemología, metodología y técnicas del análisis de contenido*. Universidad Complutense de Madrid, Departamento de Sociología IV. Facultad de CC de la Información. Estudios de Sociolingüística.

Pronunciamento social de Guadalajara Frente a la Cumbre Unión Europea-América Latina y el Caribe. Los derechos de los pueblos están primero (2004). En:
<http://www.alternativas.at/Espanol/PRONUNCIAMIENTO-SOCIAL-DE%20GUADALAJARA.pdf>.

Ramírez, Juan Manuel (2008). *La intolerancia Represiva Contra los Jóvenes Altermundistas en Guadalajara*. Revista electrónica Debate Social No. 21, Guadalajara, Jal. México: ITESO.

Revista Etcétera (2004). *¿Cuánto venden las revistas y los diarios?* 01 de octubre, 2004. En:
www.etcetera.com.mx/articulo.php?articulo=48.

Rincón, Omar (2006). *Narrativas mediáticas o cómo se cuenta la sociedad del entretenimiento*. España: Gedisa.

Rincón, Omar (2013): *La lucha por el relato*. En:
http://www.fesmex.org/common/Documentos/Ponencias/La_lucha_por_el_relato_del_poder_OmarRincon_Apr2013.pdf

Sánchez, Tania (2004). *El movimiento social altermundista: La nueva praxis de la acción política*. El Cotidiano No. 126. México: UAM Azcapotzalco.

Seoane, José A. (2001). *Cronología de la protesta internacional. Protestas y convocatorias internacionales y regionales contra la mundialización neoliberal*. En:
<http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/osal/osal3/documentos.pdf>

Sigal, León V. (1978). *Reporteros y Funcionarios. La organización y las normas de la elaboración de noticias*. España: Ediciones Gernika.

Soto, José Luis (2008). *La elaboración de una narrativa para la publicación de las cartas al director del Público-Milenio*. Guadalajara, Jal. México: Universidad del Valle de Atemajac. Informe de experiencia profesional.

Thompson B., John (1998). *Los media y la modernidad*. España: Paidós.

Tomasena, Miguel (2005). 28 de mayo. La película. *Ojos Perdidos entre tanta luz. El 28 de mayo de 2004 y los derechos humanos en Jalisco*. México: Taller Editorial La Casa del Mago.

Trejo, Raúl (1995). Prensa y Gobierno: Las relaciones perversas. Los medios, espacios y actores de la política en México. En *Comunicación y Sociedad*. DECS. Guadalajara, Jal: Universidad de Guadalajara.

Tuchman, Gaye. (1978). *La producción de la noticia*. Barcelona: Gustavo Gili.

Valdivia, Jorge. (13 de septiembre de 2009). *Doce a doce*. Periódico *Público*. Sección Ciudad y Región, pág. 9.

Velasco, David (2004). *La Tortura en Jalisco...y en todo México*. Revista Xipe-Topek No. 52. México.

Wolf, Mauro (1987). *La investigación de Comunicación de masas. Crítica y perspectivas*. España: Paidós.

Zepeda, Cecilia (2007). *Periodismo científico-tecnológico cultural. Análisis de contenido de la prensa local en Guadalajara*. Guadalajara, Jal. México: Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente. Tesis de grado.

Índice de tablas y gráfica

Tabla No. 1 El Corpus del análisis.....	119
Grafica No. 1 Cronología de las notas.....	120
Tabla No. 2 Análisis de las notas de Mural y Público por Lugar de Referencia.....	122
Tabla No. 3 Lugares de Referencia específicos de las notas en Mural y Público.....	125
Tabla No. 4 Lugares de Referencia en la categoría “Centro” en Mural y Público	127
Tabla No. 5 Tópicos de las notas de Mural cuyo Lugar de Referencia fue el “Centro” de Guadalajara.....	131
Tabla No. 6 Tópicos de las notas de Público cuyo Lugar de Referencia fue el “Centro” de Guadalajara.....	135
Tabla No. 7 Temas de las notas del periódico Mural por Lugares de Referencia.....	139
Tabla No. 8 Temas de las notas del periódico Público por Lugares de Referencia.....	142
Tabla No. 9 Análisis de las notas cuyo Lugar de Referencia fue Guadalajara.....	148
Tabla No. 10 Análisis de las notas cuyo Lugar de Referencia fue las instalaciones de la UdeG.....	149
Tabla No. 11 Análisis de las notas cuyo Lugar de Referencia fue los reclusorios.....	150
Tabla No. 12 Análisis de las notas por Lugar de Origen.....	150
Tabla No. 13 Géneros periodísticos utilizados en los periódicos Mural y Público.....	152
Tabla No. 14 Tratamiento informativo por géneros periodísticos y temas.....	155
Tabla No. 15 Los temas sobre el Movimiento Alermundista y el caso 28 de mayo en Mural y Público.....	156
Tabla No. 16 Tratamiento de los temas por géneros periodísticos en Mural.....	162
Tabla No. 17 Tratamiento de los temas por géneros periodísticos en Público.....	164

Tabla No. 18	Temas de los editoriales y columnas en el periódico Mural y colaboradores.....	169
Tabla No. 19	Temas de los editoriales y columnas en el periódico Público y colaboradores.....	172
Tabla No. 20	Distribución de reporteros de Mural por lugar de origen de la nota.....	174
Tabla No. 21	Distribución de reporteros de Público por lugar de origen de la nota.....	178
Tabla No. 22	Actores primarios de las notas en Mural y Público.....	183
Tabla No. 23	Cargos de los actores primarios de las notas en Mural y Público.....	189
Tabla No. 24	Instituciones incorporadas en las notas de Mural y Público.....	193
Tabla No. 25	Valoración de las notas en Mural y Público.....	195
Tabla No. 26	Valoración de los temas en Mural y Público.....	196
Tabla No. 27	Valoración de las notas por temas en Mural.....	198
Tabla No. 28	Valoración de las notas por temas en Público.....	200
Tabla No. 29	Valoración de los temas por géneros periodísticos en Mural.....	202
Tabla No. 30	Valoración de los temas por géneros periodísticos en Público.....	205
Tabla No. 31	Valoración de los actores en las notas de Mural y Público.....	208
Tabla No. 32	Valoración de las notas por géneros periodísticos en Mural y Público	212
Tabla No. 33	Valoración de las notas por géneros periodísticos en Mural.....	213
Tabla No. 34	Valoración de las notas por géneros periodísticos en Público.....	214
Tabla No. 35	Cobertura del tema Derechos Humanos y valoración editorial de Mural	215

Tabla No. 36 Cobertura del tema Derechos Humanos y valoración editorial en Público.....	220
Tabla No. 37 Cobertura del tema III Cumbre ALCUE y valoración editorial en Mural y Público.....	227
Tabla No. 38 Cobertura del tema Movimiento Altermundista y valoración editorial en Mural y Público.....	231
Tabla No. 39 Cobertura del tema Marchas/plantones y valoración editorial en Mural y Público.....	234
Tabla No. 40 Notoriedad y valoración editorial otorgada al Gobernador Francisco Ramírez Acuña en Mural y Público.....	236
Tabla No. 41 Notoriedad y valoración editorial otorgada a los “Altermundistas” en Mural y Público.....	239
<u>Tabla No. 42 Notoriedad y valoración otorgada al Poder Ejecutivo Municipal en Mural y Público.....</u>	<u>259</u>